

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 4 de diciembre de 2020

Número 1.920

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (16/2020), ordinaria celebrada el martes, 24 de noviembre de 2020

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, doña Esther Gómez Morante, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno, doña Pilar Perea Moreno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García¹ y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada², don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban³, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal⁴ y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina⁵.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, doña Maysoun Douas Maadi, don Jorge García Castaño, doña Marta María Higuera Garrobo⁽⁶⁾, don Luis Felipe Llamas Sánchez y don Félix López-Rey Gómez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño.

Por el Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, don José Vicente Hernández Fernández y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López⁽⁷⁾ y don Pedro Fernández Hernández⁽⁸⁾.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamadas numéricas asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos.

Página..... 13

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2020.

Página..... 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Presidencia del Pleno

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Amanda Romero García como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Marta Gómez Lahoz, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

Página..... 13

- Intervenciones del Secretario, el Presidente y la Sra. Romero García.

3. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 3.- Iniciativa n.º 2020/8000975 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración, el 20 de noviembre, del Día Universal de la Infancia.

Página..... 13

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la iniciativa.

4. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Valentín de Torres-Solanot del Pino, en representación de la entidad CORPEDIJE S.A., con CIF ESA82003815, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se denegó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito y, en su virtud, tramitar el mismo conforme a lo establecido en el artículo 37 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020 (expte. 110/2017/03003). Distrito de Latina.

Página..... 15

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Valentín de Torres-Solanot del Pino, en representación de la entidad CORPEDIJE S.A., con CIF ESA82003815, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se denegó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito y, en su virtud, tramitar el mismo conforme a lo establecido en el artículo 37 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020 (expte. 110/2016/03478). Distrito de Latina.**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.984,59 euros, IVA incluido, a favor de PIMACLOR S.L., con CIF B-78169679, correspondiente al suministro de productos químicos y reactivos para el tratamiento del agua de las piscinas del Distrito de Usera, durante el mes de diciembre de 2019. Distrito de Usera.**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 40,20 euros, IVA incluido, a favor de Comercial Distribuidora La Montaña S.A., con CIF A-78488947, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma durante el mes de diciembre de 2018. Distrito de Centro.**
Página 15
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 471,55 euros, IVA incluido, a favor de Manuel Jaquete, S.L., con CIF B-81311441, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma durante el mes de noviembre de 2019. Distrito de Centro.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 75.739,65 euros, IVA incluido, a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF ESA28672038, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de limpieza y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en los centros de servicios sociales, centros culturales, centros de atención a la infancia, centros administrativos, escuela de música, biblioteca e instalaciones deportivas del distrito Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 69.431,38 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS S.A., con CIF ESA80241789, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de limpieza y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en los colegios de educación infantil y primaria y la escuela infantil La Paloma del distrito Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 7.009,53 euros, IVA incluido, a favor de MAINTENANCE IBERICA S.A., con CIF A80089907, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de gestión y mantenimiento del Centro Polivalente Barceló, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.904,72 euros, IVA incluido, a favor de UNIDAD EDITORIAL S.A. con CIF A79102331 para el abono de la factura 9010068894 por los servicios prestados de suscripción anual de prensa diaria (periódico El Mundo) desde febrero de 2018 a febrero de 2019. Distrito de Vicálvaro.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 19.033,98 euros, IVA incluido, a favor de FITNESS PROJECT CENTER, S.L., con CIF B-19207083, para el abono de la factura por los servicios prestados de arrendamiento de material deportivo para las salas de fitness y de musculación de los centros deportivos municipales de Hortaleza y Luis Aragonés desde 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 6.424,57 euros, IVA incluido, a favor de HARTFORD, S.L., con CIF B-59416479, para el abono de la factura por los servicios prestados del Programa de actividades complementarias a la educación en los centros educativos del Distrito de Hortaleza: Proyecto "Acercamiento al aula" desde el 28 de marzo al 21 de junio de 2019. Distrito de Hortaleza.**
Página 16
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.978,61 euros, para el abono de las indemnizaciones a los vocales vecinos del Distrito de Hortaleza desde el 26 de noviembre al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.**
Página 17
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 30.195,56 euros, IVA incluido, a favor de ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L., con CIF B-82999129, para el abono de la factura por los servicios prestados de impartición de talleres socioculturales en el Distrito de Hortaleza desde el 1 al 21 de diciembre de 2019. Distrito de Hortaleza.**
Página 17
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.734.940,58 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, para el abono de la factura por los servicios prestados de gestión integral de los colegios públicos y escuelas infantiles adscritos a la Junta Municipal de Hortaleza (Lote 1 y 2 mantenimiento y limpieza, respectivamente) desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.**
Página 17
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.043,75 euros, a favor de la empresa IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L., correspondiente a campañas de publicidad de la Dirección General de Comunicación, durante el mes de septiembre de 2017 (expediente 145202001352).**
Página 17
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de la propuesta.

- Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 55.708,61 euros, a favor de ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., correspondiente al suministro en régimen de arrendamiento de vehículos de especiales características para su utilización por la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid, del 1 al 30 de noviembre de 2019 (expediente 145202002042).**
Página 17
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.615,23 euros, a favor de SAFETY KLEEN ESPAÑA, S.A., correspondiente al arrendamiento de maquinaria para desengrasar piezas mecánicas de los vehículos que prestan sus servicios en la Policía Municipal de Madrid, del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (expediente 145202002091).**
Página 18
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 34.435,16 euros, a favor de la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS S.A, correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones de SAMUR-Protección Civil, así como el arrendamiento de botellas en uso en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2019 (expediente 145202002103).**
Página 18
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.545,62 euros, a favor de la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INFANTA MERCEDES, 34, correspondiente a las derramas del inmueble arrendado en la calle Infanta Mercedes, 34, los años 2017 y 2018, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Propietarios celebrada el 26 de octubre de 2017 (expediente 145202002333).**
Página 18
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 18
– Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 19
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 25.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 19
– Votación y aprobación de las propuestas.
- Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Centro de Innovación para la Logística y el Transporte de Mercancías (CITET).**
Página 19
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la plaza del Duque de Pastrana, número 5, promovido por el Colegio "Nuestra Señora del Recuerdo". Distrito de Chamartín.

- Página 19
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Jardines, número 15, promovido por Gestión Turística Madrileña 2015, S.L. Distrito de Centro.

- Página 19
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la carrera de San Jerónimo, número 13, promovido por la MDR Inversiones S.L. Distrito de Centro.

- Página 19
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Pamplona, números 48 y 50, promovido por Construcciones y Promociones Aldea Fernández S.L. Distrito de Tetuán.

- Página 20
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 31.- Proposición n.º 2020/8000945, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a establecer las medidas necesarias para "no proceder a la prórroga del convenio con la Mancomunidad del Este con seguimiento de la Comunidad de Madrid, que regula el tratamiento y eliminación de los residuos" de la citada mancomunidad en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

- Página 20
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Chapa Monteagudo, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. González Fernández y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda presentada por el grupo municipal Socialista de Madrid.

Punto 32.- Proposición n.º 2020/8000946, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste "al Ayuntamiento de Madrid a retomar el expediente de gestión directa de BiciMAD y elevarlo a este Pleno municipal para su aprobación y poder ampliar así el servicio público de bicicleta compartida a toda la ciudad".

- Página 26
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 33.- Proposición n.º 2020/8000948, presentada conjuntamente por las concejalas doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid y por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Machista, se adopten las medidas de impulso y de carácter presupuestario que contiene la iniciativa encaminadas a dar una contundente respuesta institucional y social para erradicar la misma.

- Página 31
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 34.- Proposición n.º 2020/8000949, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas de impulso y de instancia a la Comunidad de Madrid que contiene la iniciativa, encaminadas a maximizar la contribución de nuestro municipio para mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar.

- Página 38
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda presentada por el grupo municipal VOX.

Punto 35.- Proposición n.º 2020/8000950, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "a los firmantes del Acuerdo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a dar cumplimiento del punto 10 del citado acuerdo, cesando de forma inmediata a los cargos públicos, electos o de libre designación, que hayan sido imputados por casos de corrupción tal y como se comprometía ante la ciudadanía madrileña el actual Equipo de Gobierno".

- Página 43
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Saavedra Ibarrodo, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. González Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 36.- Proposición n.º 2020/8000951, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "a que revise de manera inmediata el Plan General de Ordenación Urbana, para dar cumplimiento de manera efectiva al precepto establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su artículo 31.3 insta a que las Administraciones públicas tengan en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género".

- Página 48
- Intervenciones del Presidente, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Perea Moreno, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 37.- Proposición n.º 2020/8000952, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se recupere la ayuda al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que estuvo vigente en este Ayuntamiento en los años 2012 a 2017, actualizando los parámetros exigibles para reconocer el derecho a la ayuda económica en las cuantías referenciadas al año 2017, en los términos que se indican en la iniciativa.

- Página 54
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Cabello López, el Sr. García Castaño, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la enmienda transaccional.

Punto 38.- Proposición n.º 2020/8000953, presentada conjuntamente por las concejalas doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste de manera urgente al Gobierno de España a que, antes de la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado, elimine la tasa de reposición para los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid o, en su defecto, autorice la realización de Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias que permitan dotar dichas plantillas de los recursos personales necesarios.

- Página 58
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 39.- Proposición n.º 2020/8000954, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la adopción de las medidas presupuestarias y de apoyo económico que se detallan en la iniciativa, en relación con la situación de Emergencia Social generada por la crisis del COVID-19 en los pequeños empresarios que han cesado su actividad, trabajadores autónomos en situación de POECATA (Prestación Ordinaria y Extraordinaria por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos) y trabajadores por cuenta ajena en situación de ERTE.

- Página 62
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Presidente en funciones, el Sr. Niño Quesada, la Sra. López Araujo, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Douas Maadi, el Secretario, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce".

Punto 40.- Proposición n.º 2020/8000955, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que respete la Constitución Española y mantenga el castellano como lengua vehicular en la enseñanza y que, con el fin de facilitar a las generaciones actuales el conocimiento de la gran riqueza cultural de la capital de España, el Ayuntamiento "lidere la historia literaria de Madrid" y ponga en marcha el conjunto de medidas que se recogen en la iniciativa.

- Página 68
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Perea Moreno, el Secretario, la Sra. González Fernández y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9 de la proposición y rechazo de los puntos 6, 8 y 10.

Punto 41.- Proposición n.º 2020/8000957, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como contra sus hijos e hijas.

- Página 73
- Intervención del Secretario.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 42.- Proposición n.º 2020/8000958, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, con el fin de garantizar las condiciones de salubridad en colegios públicos y escuelas infantiles en la ciudad de Madrid.

- Página 74
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Pulido Castro, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Cabello López, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 43.- Proposición n.º 2020/8000960, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando el suministro gratuito de mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años y, una vez finalizado el estado de alarma, a los solicitantes con prescripción médica, estableciendo el mecanismo más adecuado y seguro para su efectiva entrega y que se inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a que realicen las actuaciones de carácter presupuestario y tributario que se indican en la iniciativa encaminadas a llevar a cabo lo anterior.

- Página 79
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Cabello López, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sanz Otero, la Sra. González Fernández, el Sr. Montejo Bombín, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de los puntos 1 y 3 y rechazo del punto 2 de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce".

- Punto 44.-** **Proposición n.º 2020/8000964, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de carácter lingüístico y de impulso educativo, sanitario y social, que contiene la iniciativa, tendentes a facilitar el acceso de la población inmigrante a los servicios de carácter público o privado, eliminando los obstáculos idiomáticos y culturales que dificultan el entendimiento.**
Página 85
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Anierte Rueda, la Sra. Cabello López, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. González Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 45.-** **Proposición n.º 2020/8000966, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopte el conjunto de las medidas presupuestarias contenidas en la iniciativa, a fin de dar cumplimiento al compromiso contenido en la Declaración Institucional, aprobada por el Pleno con fecha 30 de abril de 2019, "con el objetivo común de acabar con la brecha social, económica y medioambiental que sufre nuestra ciudad, dotando a los distritos del sur y del este de los mecanismos necesarios que aseguren su desarrollo futuro, junto a la adopción de las medidas complementarias previstas en ella".**
Página 89
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Barrero Cuadrado, el Secretario, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. González Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de los puntos 2 y 3 de la proposición y rechazo del punto 1.
- Punto 46.-** **Proposición n.º 2020/8000968, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte dedique el nombre de las futuras dotaciones municipales, de nueva construcción, a mujeres representativas del arte, de la ciencia, del deporte, o de otros ámbitos de actuación, corrigiendo así la infrarrepresentación femenina en el espacio público y que el Ayuntamiento, a través de las 21 Juntas de Distrito de la ciudad, mantenga una apuesta firme y decidida por ampliar el número de mujeres dentro del callejero de la ciudad a lo largo de la presente legislatura y en las siguientes, hasta alcanzar porcentajes similares entre hombres y mujeres.**
Página 95
- Intervenciones del Presidente, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. García Romero, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 47.-** **Proposición n.º 2020/8000970, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a solucionar la actual carencia de estacionamiento de los vehículos particulares de los agentes y demás personal de la Policía Municipal, destinados en las Unidades Integrales de los Distritos de Chamberí, Salamanca, Centro Norte y Centro Sur.**
Página 99
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce".
- Punto 48.-** **Proposición n.º 2020/8000972, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, los principios y valores democráticos frente a las amenazas para la democracia y convivencia que suponen los discursos y mensajes que alimentan comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos, antifeministas y homófobos, y los que incitan al odio a las minorías, en los términos recogidos en la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, en particular, mediante la adopción de medidas que se reflejan en la iniciativa.**
Página 104
- Intervenciones del Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fanjul Fernández-Pita, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Levy Soler y el Secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 49.- **Proposición n.º 2020/8000973, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando cambiar la denominación de la Caja Mágica para que pase a llamarse "Caja Mágica Rafa Nadal", acuerdo que se ejecutará cuando el jugador deje de participar en campeonatos profesionales y cuente con su aprobación.**

Página 108
– Intervenciones del Presidente y el Sr. Martínez Vidal.
– Se retira la precedente iniciativa por su autor, antes del comienzo de su deliberación.

5. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Equipo de Gobierno

Punto 50.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de octubre de 2020, por el que se modifica el acuerdo de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.**

Página 109
– Intervención del Secretario.

Punto 51.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de octubre de 2020, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2021.**

Página 109

Punto 52.- **Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 21 de octubre de 2020, por el que se modifica el Decreto de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.**

Página 109

Punto 53.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.**

Página 109

Punto 54.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se avoca la competencia y se resuelve la convocatoria pública para la provisión del puesto de Director/a de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.**

Página 109

Punto 55.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.**

Página 109

Punto 56.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Milanese número 3, promovido por Acebo Investments 2016 S.L.U. Distrito de Centro.**

Página 109

Punto 57.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se avoca la competencia para la concesión de la licencia urbanística de las obras de rehabilitación del CEIP Antonio Moreno Rosales, y se delega en el concejal presidente del Distrito Centro.**

Página 109

Punto 58.- **Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto y la construcción de la Escuela de Música y Danza del Distrito de Latina y se delega en el concejal presidente del Distrito de Latina.**

Página 109

- Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Duque de Rivas número 4, promovido por particular. Distrito de Centro.**
Página 109
- Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de noviembre de 2020, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021.**
Página 109

6. MOCIONES DE URGENCIA

- Punto 61.- Moción de urgencia n.º 2020/8000980, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.**
Página 109
- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Carabante Muntada, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. González Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Levy Soler y el Sr. Martínez Vidal.
 - Votación y rechazo de la moción, previa declaración de la procedencia del debate
- Punto 62.- Moción de urgencia n.º 2020/8000988, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste "al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que retire el proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación".**
Página 117
- Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.
- Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.
Página 117

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciocho minutos.).

El Presidente: Buenos días. Bienvenidos.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 16/2020 ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, convocada para hoy martes, 24 de noviembre de 2020, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración: salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles. Características de la sesión: parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (15/2020), ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2020.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña Amanda Romero García como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Marta Gómez Lahoz, y toma de posesión, en su caso, por la interesada.

El Secretario General: Manifiestar, en relación con esto, que la Junta Electoral Central ha expedido a favor de la interesada credencial de concejala por estar incluida, como hemos dicho, en la lista de candidatos presentada por el Grupo Más Madrid a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019.

Asimismo, la interesada ha presentado las oportunas declaraciones de intereses y bienes y demás documentación requerida por lo que, a juicio de esta Secretaría, se han cumplido todos los requisitos legales para que pueda tomar posesión del cargo de concejala, previo juramento o promesa del mismo.

El Presidente: Muchas gracias.

Ruego que llamen al salón de plenos a doña Amanda Romero García.

(Entra en el Salón de Plenos la señora Romero García).

Buenos días. ¿Está en disposición de prestar juramento o promesa?

Doña Amanda Romero García: Sí.

El Presidente: Proceda.

Doña Amanda Romero García: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejala del Ayuntamiento de Madrid con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Presidente: Muchas gracias.

Bienvenida a este salón de plenos, bienvenida a esta Corporación. El Pleno queda enterado y ahora le van a hacer entrega de sus atributos de concejal.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Muchas gracias y buenos días a todas y todos.

(La Presidencia hace entrega de los atributos a los servicios de la Cámara para que a su vez se los hagan llegar a la señora Romero García.-Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(El Pleno queda enterado de la precedente propuesta y asimismo doña Amanda Romero García toma posesión del cargo de concejala de esta Corporación).

Punto 3.- Iniciativa n.º 2020/8000975 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del Partido Popular, Más Madrid, Socialista de Madrid y VOX, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la conmemoración, el 20 de noviembre, del Día Universal de la Infancia.

El Presidente: «El 20 de noviembre es el Día Universal de la Infancia, que cada año recuerda la firma de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989. Dicha convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas es el Tratado Internacional de

Derechos Humanos más ratificado. Contempla un conjunto de derechos de la infancia, incluidos los que se refieren a la vida, la salud, la educación, al ocio, la vida familiar, a estar protegidos frente a la violencia, a no ser discriminados y a que se escuchen sus opiniones. Este día mundial nos ofrece un punto de vista para llevar a cabo medidas inspiradoras para defender, promover y celebrar los derechos de la infancia a través de diálogos y acciones que construirán un mundo mejor para la infancia.

La ciudad de Madrid desde 2008 está reconocida por Unicef como Ciudad Amiga de la Infancia. Ello nos obliga a todos, los servicios municipales, a mantener un nivel de esfuerzo elevado y continuo para atender, a través de las diferentes políticas municipales, las necesidades e inquietudes de nuestra infancia y adolescencia.

Asimismo, la Convención de Derechos del Niño nos obliga a velar por el cumplimiento de todos y cada uno de los derechos que contempla. Tenemos también la obligación de asumir y cumplir los acuerdos adoptados en los plenos del Ayuntamiento de Madrid e incorporar en nuestras políticas las recomendaciones de los plenos infantiles.

El Ayuntamiento de Madrid, consciente de su responsabilidad, ha desarrollado el IV Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid, que recoge las actuaciones que desde las distintas áreas de Gobierno, y en colaboración con otras Administraciones y entidades de la iniciativa social sin ánimo de lucro, se dirigen a la infancia y adolescencia. Su visibilidad, su participación y la igualdad de todos son objetivos prioritarios y la transversalidad de las distintas actuaciones desarrolladas, así como un proceso de permanente revisión y actualización que el propio Plam señala expresamente; pretende que la infancia pueda vivir en una ciudad que les resulte amable, accesible, acogedora y en la que su opinión sea tenida en cuenta, especialmente en estas circunstancias de pandemia mundial producto del Covid-19.

El Ayuntamiento de Madrid quiere invitar a los niños, niñas y adolescentes madrileños a participar de forma activa en la vida municipal, ejerciendo de esta forma su derecho a ser verdaderos protagonistas de su ciudad y apremia a los adultos a tener en cuenta su opinión en todos los ámbitos de la vida, familiar, escolar y ciudadano, considerándoles como un valor presente y elemento clave en cuantos aspectos les atañen.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de Madrid se compromete:

A reconocer el papel de ciudadanía de pleno derecho que les corresponde a los niños, niñas y adolescentes en nuestra ciudad.

Consolidar la participación activa en los procesos que les afectan y dar respuesta a las demandas y preocupaciones.

Involucrar a todas las áreas de Gobierno municipal en la promoción de la defensa y del ejercicio de los derechos reconocidos en la Convención de los Derechos de la Infancia.

Fortalecer las estructuras participativas que se han ido creando en este tiempo, tanto a nivel de distrito como en el conjunto de la capital.

Favorecer la participación de los niños, niñas y adolescentes en la creación, implementación y evaluación de proyectos municipales dirigidos tanto a ellos como, en su caso, al conjunto de la ciudadanía, estableciéndose fórmulas reales y efectivas para dicha participación en las diferentes áreas de Gobierno.

A comprometer su empeño en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en los plenos, tanto mediante declaraciones institucionales como a través de las iniciativas de los grupos municipales, y atender especialmente las propuestas de los plenos infantiles realizadas por los niños, niñas y adolescentes en los mismos y durante los procesos previos de participación.

Impulsar acciones para prevenir y erradicar todas las formas de violencia contra la infancia, especialmente la violencia intrafamiliar, que como consecuencia del confinamiento provocado por el Covid-19 se ha visto incrementada.

Impulsar acciones encaminadas a que la infancia pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente de forma saludable en condiciones de libertad y dignidad.

Garantizar el acceso a recursos, servicios y protección del Ayuntamiento en condiciones de igualdad, sin discriminación por razón de género, edad e ideología.

Impulsar acciones y proyectos concretos para acabar con la pobreza infantil poniendo, además, todos los medios necesarios para prevenirla.

Poner especial atención en los niños, niñas, adolescentes que sufran cualquier tipo de discapacidad para que puedan recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular».

A continuación, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad esta declaración institucional.

Continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente iniciativa, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Valentín de Torres-Solanot del Pino, en representación de la entidad CORPEDIJE S.A., con CIF ESA82003815, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se denegó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito y, en su virtud, tramitar el mismo conforme a lo establecido en el artículo 37 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020 (expte. 110/2017/03003). Distrito de Latina.

(Los puntos 4 a 17 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos y se someten directamente a votación; 4 a 17.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Del 4 al 8, abstención; 9 y 10, en contra; 11 y 12, abstención; 13 y 14, en contra; 15, a favor; 16 y 17, abstención.

El Presidente: ¿Grupo municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: Todos a favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

Continuamos.

El Secretario General: Así es, aprobados los puntos 4 a 17.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido

Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Valentín de Torres-Solanot del Pino, en representación de la entidad CORPEDIJE S.A., con CIF ESA82003815, contra el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 27 de noviembre de 2018, por el que se denegó la aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito y, en su virtud, tramitar el mismo conforme a lo establecido en el artículo 37 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020 (expte. 110/2016/03478). Distrito de Latina.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 6.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.984,59 euros, IVA incluido, a favor de PIMACLOR S.L., con CIF B-78169679, correspondiente al suministro de productos químicos y reactivos para el tratamiento del agua de las piscinas del Distrito de Usera, durante el mes de diciembre de 2019. Distrito de Usera.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 7.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 40,20 euros, IVA incluido, a favor de Comercial Distribuidora La Montaña S.A., con CIF A-78488947, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma durante el mes de diciembre de 2018. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 471,55 euros, IVA incluido, a favor de Manuel Jaquete, S.L., con CIF B-81311441, para el abono de la factura correspondiente al suministro de productos alimenticios a la Escuela Infantil La Paloma durante el mes de noviembre de 2019. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe total de 75.739,65 euros, IVA incluido, a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES S.A., con CIF ESA28672038, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de limpieza y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en los centros de servicios sociales, centros culturales, centros de atención a la infancia, centros administrativos, escuela de música, biblioteca e instalaciones deportivas del distrito Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 69.431,38 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS S.A., con CIF ESA80241789, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de limpieza y reposición de contenedores higiénico-sanitarios en los colegios de educación infantil y primaria y la escuela infantil La Paloma del distrito Centro, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por un importe de 7.009,53, euros, IVA incluido, a favor de MAINTENANCE IBERICA S.A., con CIF A80089907, para el abono de la factura correspondiente a la prestación del servicio de gestión y mantenimiento del Centro Polivalente Barceló, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2019, ambos inclusive. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.904,72 euros, IVA incluido, a favor de UNIDAD EDITORIAL S.A. con CIF A79102331 para el abono de la factura 9010068894 por los servicios prestados de suscripción anual de prensa diaria (periódico El Mundo) desde febrero de 2018 a febrero de 2019. Distrito de Vicálvaro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 19.033,98 euros, IVA incluido, a favor de FITNESS PROJECT CENTER, S.L., con CIF B-19207083, para el abono de la factura por los servicios prestados de arrendamiento de material deportivo para las salas de fitness y de musculación de los centros deportivos municipales de Hortaleza y Luis Aragonés desde 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 6.424,57 euros, IVA incluido, a favor de HARTFORD, S.L., con CIF B-59416479, para el abono de la factura por los servicios prestados del Programa de

actividades complementarias a la educación en los centros educativos del Distrito de Hortaleza: Proyecto "Acercamiento al aula" desde el 28 de marzo al 21 de junio de 2019. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 votos en contra de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 2.978,61 euros, para el abono de las indemnizaciones a los vocales vecinos del Distrito de Hortaleza desde el 26 de noviembre al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 30.195,56 euros, IVA incluido, a favor de ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y OCIO, S.L., con CIF B-82999129, para el abono de la factura por los servicios prestados de impartición de talleres socioculturales en el Distrito de Hortaleza desde el 1 al 21 de diciembre de 2019. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.734.940,58 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., con CIF A80241789, para el abono de la factura por los servicios prestados de gestión integral de los colegios públicos y escuelas infantiles adscritos a la Junta Municipal de Hortaleza (Lote 1 y 2 mantenimiento y limpieza, respectivamente) desde el 1 de enero al 30 de noviembre de 2019. Distrito de Hortaleza.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11)

y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 20.043,75 euros, a favor de la empresa IRISMEDIA AGENCIA DE MEDIOS, S.L., correspondiente a campañas de publicidad de la Dirección General de Comunicación, durante el mes de septiembre de 2017 (expediente 145202001352).

(Los puntos 18 a 22 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se darían por leídos y se someten directamente a votación; puntos 18, 19, 20, 21 y 22.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos abstención, menos el 20 en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 18, a favor; 19, a favor; 20, abstención; 21, abstención; 22, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados, por tanto.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 55.708,61 euros, a favor de ALD AUTOMOTIVE, S.A.U., correspondiente al suministro en régimen de arrendamiento de vehículos de especiales características para su utilización por la Dirección General de la Policía Municipal de Madrid, del 1 al 30 de noviembre de 2019 (expediente 1459202002042).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 20.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.615,23 euros, a favor de SAFETY KLEEN ESPAÑA, S.A., correspondiente al arrendamiento de maquinaria para desengrasar piezas mecánicas de los vehículos que prestan sus servicios en la Policía Municipal de Madrid, del 1 de enero al 30 de junio de 2019 (expediente 145202002091).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 19 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid).

Punto 21.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 34.435,16 euros, a favor de la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS S.A, correspondiente al suministro de oxígeno medicinal necesario para las intervenciones de SAMUR-Protección Civil, así como el arrendamiento de botellas en uso en el servicio de SAMUR-Protección Civil, del 1 de agosto al 30 de noviembre de 2019 (expediente 145202002103).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 22.- Propuesta del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 2.545,62 euros, a favor de LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS INFANTA MERCEDES, 34, correspondiente a las derramas del inmueble arrendado en la calle Infanta Mercedes, 34, los años 2017 y 2018, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Propietarios celebrada el 26 de octubre de 2017 (expediente 145202002333).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 18, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 23.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en catorce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 23 a 26 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 23, 24, 25 y 26 se dan por leídos, se someten directamente a votación, advirtiéndose que el punto 26 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.f) de la Ley de Capitalidad; puntos 23 a 26.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos abstención menos el 26, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Aprobados, por tanto, todos los puntos.

Continuamos.

El Secretario General: Así es.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 48 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 8 abstenciones de los concejales del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 26.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Centro de Innovación para la Logística y el Transporte de Mercancías (CITET).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 27.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la plaza del Duque de Pastrana, número 5, promovido por el Colegio "Nuestra Señora del Recuerdo". Distrito de Chamartín.

(Los puntos 27 a 30 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Puntos 27, 28, 29 y 30 que también se dan por leídos y se someten directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes**

González Fernández: 27 y 30, abstención; 28 y 29, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 27, abstención; 28, en contra; 29, en contra; 30, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados, por tanto.

Pasamos a las proposiciones, señor secretario.

El Secretario General: Muy bien.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 28.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Jardines, número 15, promovido por Gestión Turística Madrileña 2015, S.L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 29.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para el edificio situado en la carrera de San Jerónimo, número 13, promovido por la MDR Inversiones S.L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 30.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de Pamplona, números 48 y 50, promovido por Construcciones y Promociones Aldea Fernández S.L. Distrito de Tetuán.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 27, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4 y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 31.- Proposición n.º 2020/8000945, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste al gobierno municipal a establecer las medidas necesarias para "no proceder a la prórroga del convenio con la Mancomunidad del Este con seguimiento de la Comunidad de Madrid, que regula el tratamiento y eliminación de los residuos" de la citada mancomunidad en el Parque Tecnológico de Valdemingómez.

El Secretario General: En relación con este punto, el Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de adición, registrada con el número 2020/0981, en relación con este asunto. Nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Pérez Ramos por un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días compañeras y compañeros concejales, señor alcalde, señora vicealcaldesa.

Como era de esperar, la Mancomunidad del Este ha anunciado la solicitud de una prórroga de seis meses del convenio para el tratamiento de 220.000 toneladas de residuos por excedentes de 31 municipios en el Parque Tecnológico de Valdemingómez. De estas ya se han tratado 167.000 toneladas al 30 de agosto, sin que el funcionamiento de las instalaciones y las emanaciones de olores se hubieran visto afectados, según fuentes municipales, que hacen bueno el refrán de que sarna con gusto no pica.

Nosotros discrepamos profundamente de estas afirmaciones alejadas de los intereses de la ciudadanía madrileña y de nuestro propio Ayuntamiento, los datos indican un incremento significativo de la contaminación odorífera en la zona. Según los formularios que recoge la Asociación Vecinal del PAU, las quejas vecinales han aumentado entre enero y agosto de este año, en relación con el mismo periodo del año anterior, en un 42 %. En cuanto al número de días con episodios de olores, en 2020 se situaron en 16, el triple del criterio

de máxima aceptabilidad asumido internacionalmente en entornos urbanos próximos a vertederos.

Asimismo, la vida útil de las instalaciones, que han sido sometidas a un sobreesfuerzo de un 20 % en sus aforos, se reducirá en cuatro meses, seis si se produce la prórroga que nos solicitan. Los costes en este apartado, los costes económicos, no están cuantificados en el convenio, pero sí podemos afirmar que serían elevados.

Pero sobre todo, no podemos atender la solicitud de la Mancomunidad del Este porque no debemos pagar la imprevisión, la mala gestión y el deficiente seguimiento de otras Administraciones que continuamente alargan la ejecución de un proyecto que acumula ya varios años de retraso. Les recuerdo que hasta en tres ocasiones este Pleno se manifestó en contra de una medida que finalmente, como todos sabemos, se llevó a cabo. Es el momento de decir basta.

Coincido con lo que ha declarado, recientemente, la señora vicealcaldesa: No se puede alegrar a estas alturas que las autorizaciones llevan su tiempo o que el periodo de conformidad de organismos y empresas que puedan sentirse afectados es largo, que todavía no se hayan hecho las pruebas con la maquinaria, o ya lo que nos llama poderosamente la atención es que el vaso de restos de Loeches, que plantea el alcalde de Alcalá de Henares, que podría destinarse para tratar estos residuos, no está correctamente impermeabilizado y que, por lo tanto, no puede contar con la autorización de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, proponemos que el Ayuntamiento de Madrid se oponga a la prórroga del convenio, que establece en su cláusula séptima el requisito de unanimidad de las partes de una comisión que integran las tres Administraciones, una comisión de seguimiento que ha sido incapaz de asegurar que las obras y las autorizaciones estén ejecutadas en tiempo y forma.

La solicitud de esta prórroga es la constatación del fracaso de la comisión de seguimiento. Les recuerdo que el traslado de los residuos a Valdemingómez es una medida excepcional, contraria a lo indicado en la Ley de Residuos, que establece que cada municipio tiene que contar con recursos propios para el tratamiento de sus basuras.

Les dije en una ocasión y lo repito ahora: Para que los vecinos de Madrid puedan dormir a pierna suelta, los vecinos del Ensanche de Vallecas tienen que cerrar sus ventanas en pleno verano para poder conciliar el sueño.

No podemos, no debemos ni queremos aceptar que esta situación se prolongue en el tiempo y que las molestias y los malos olores se incrementen por la mala gestión de los que están obligados a hacer las cosas bien y a su debido tiempo. Y esta vez sí que la decisión que adoptemos, que adopte esta Corporación, sea respetada.

No podemos, por último, permitir que Vallecas se convierta en el vertedero de guardia del conjunto de la región y que sus ciudadanos sigan siendo considerados madrileños de segunda.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hoy es un debate de esos, señor Pérez, en los que vamos a tener la oportunidad de constatar lo que ya sabíamos muchos, que es la capacidad que tienen los grupos de este Pleno municipal para caer en la más absoluta contradicción, especialmente los grupos de la Oposición; hoy vamos a poder, como digo, poner de manifiesto que a ustedes Valdemingómez solo les ha importado para sacar tajada política, a pesar de que eso supusiera poner sobre la mesa sus vergüenzas en cuanto a la contradicción y a la incoherencia. Y ahora me explicaré.

Empezaré por el Grupo de Más Madrid, que sale el señor Pérez a rasgarse las vestiduras, a llevarse las manos a la cabeza cuando han gobernado esta ciudad durante cuatro años, cuando son ustedes los mismos que durante cuatro años permitieron que Arganda y Rivas llevaran 200.000 toneladas a Valdemingómez sin que a ustedes les importaran absolutamente nada los vecinos de Vallecas. Porque fueron ustedes los que autorizaron a Rivas a que llevara esos residuos, por cierto, sin ninguna contraprestación para los madrileños, a diferencia de lo que ha hecho este Equipo de Gobierno.

Usted decía: Quieren convertir Vallecas en el vertedero de la Comunidad de Madrid. Que ustedes den esta prórroga, que hayan suscrito el convenio con la mancomunidad ha traído gravísimos perjuicios a los vecinos de Vallecas. Y yo le digo, en la siguiente intervención: ¿Me puede explicar usted cuál es la extrañísima razón, que a mí se me escapa, para que cuando gobierna el Partido Popular y van residuos a Valdemingómez estamos causando un grave perjuicio, cuando gobiernan ustedes van más residuos a Valdemingómez y están causando beneficios a los ciudadanos? Porque a mí me parece una extrañísima razón.

Usted, por cierto, no ha dado ni un solo dato en su intervención. Yo se lo voy a dar.

Mire, el último año que gestionó Más Madrid la planta de Valdemingómez se trataron un 1.330.000 toneladas en Valdemingómez. Usted lo ha dado a fecha de octubre, no de agosto. Por cierto, en Valdemingómez se han tratado 974.000 toneladas, por tanto, no vamos a alcanzar el 1.330.000 que ustedes gestionaron. ¿Cómo es posible que llevando menos residuos a Valdemingómez causemos más olores, más perjuicios y más daños a los vecinos que cuando ustedes gobernaban, que llevaron bastantes más toneladas? ¿Alguien me lo puede explicar?

(Aplausos).

Es por eso, lo que yo le decía, que ustedes con tal de manipular, con tal de sacar tajada política, les da absolutamente lo mismo poner sus vergüenzas sobre la mesa de su contradicción y de su incoherencia.

Decía usted que estamos en este punto consecuencia de la imprevisión de quienes tenían alguna responsabilidad para gestionar y poner en marcha la planta de Loeches. Y yo coincido con usted, la imprevisión del alcalde socialista de Alcalá, que es el presidente de la mancomunidad y que, por tanto, debía haber agilizado los plazos para su construcción.

(Aplausos).

Señor Pérez, señor Pérez, ¿a usted también le parece imprevisión que el Ayuntamiento de Rivas siga sin tener una planta, sin llevar sus residuos a Loeches, y continúe vertiendo en Valdemingómez? Porque durante treinta años ha estado utilizando Valdemingómez y por tanto dañando también a los vecinos un gobierno de izquierdas, de su partido, y a usted no le ha importado. ¿También es imprevisión la del alcalde de Rivas?

Mire, nosotros vamos a votar en contra de esta proposición. Y vamos a votar en contra de esta proposición por dos motivos. El primero de ellos porque nos encontramos en la misma situación, lamentablemente, que nos encontramos en diciembre cuando tuvimos que autorizar y firmar y suscribir ese convenio. Pero yo les hacía una pregunta en aquel Pleno y se la vuelvo a formular: ¿Han encontrado ustedes alguna alternativa viable jurídica, normativa y ambientalmente a que los residuos de los 775.000 habitantes de la mancomunidad estén esparcidos por sus calles y haya una alternativa viable a Valdemingómez? ¿La han encontrado ustedes? No. ¿Saben ustedes por qué? Porque no existe.

Mire, este debate no es un debate de voluntad política, es un debate netamente técnico, y son los técnicos, las autoridades ambientales, las que han determinado que la única alternativa viable para la gestión de esos residuos de los 31 municipios es Valdemingómez.

Y en su lugar vamos a votar en contra de esta proposición, porque usted lo decía, se refería a la comisión de seguimiento, y el convenio establece que la comisión de seguimiento es la que tiene que adoptar la decisión por unanimidad de sus miembros, se lo recuerdo, en la que está representada la mancomunidad y también la Comunidad de Madrid. Y de manera unánime debe ser adoptada en el seno de esa comisión, que por cierto se va a celebrar el próximo viernes a un nivel absolutamente técnico.

Ahora bien, yo creo que Madrid ha sido suficientemente generosa, diríamos que extremadamente generosa, todos los madrileños han tenido un comportamiento absolutamente ejemplar en cuanto a su responsabilidad y a su solidaridad. Y a nosotros nos encantaría no haber llegado a este punto. Nos hubiera encantado, como decía usted, que aquellos que tienen alguna responsabilidad en agilizar la puesta en marcha de la planta de Loeches, hubieran sido incluso más diligentes de lo que han sido. Pero estamos en este punto y estamos, por tanto, casi a finalizar para poner en marcha esa planta de Loeches. Estamos

pendientes del permiso de la Dirección General de Industria y Minas. Y por eso digo que la voluntad, el compromiso de este Ayuntamiento es que va a otorgar la prórroga, el plazo mínimo imprescindible para que la Dirección General de Industria y Minas, que depende de la Consejería de Economía, lleve a cabo la autorización de la acometida eléctrica y, por tanto, de la puesta en marcha de la planta de Loeches. Y lo hacemos como lo hicimos en diciembre del año pasado, por un sentido de la responsabilidad. Porque gobernar no es hacer sofismas políticas sino tomar decisiones, aunque estas puedan tener algún coste.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Un año después, Más Madrid nos vuelve a traer el problema de los residuos que la Mancomunidad de municipios del Sureste tenía en 2019, con su vertedero colmatado y la nueva planta de Loeches en obras y sin finalizar en tiempo. Se trataba de algo tan de sentido común como atender en Valdemingómez 200.000 toneladas de residuos que una vez en funcionamiento la planta de la Comunidad de Madrid les devolveríamos nosotros para su tratamiento. Y Más Madrid, Partido Socialista y Ciudadanos rechazaron la petición de 31 alcaldes, la mayoría socialistas, en el mayor ejemplo de insolidaridad de quienes se llenan la boca con la palabra solidaridad.

¿Y cómo ha afectado negativamente la gestión de esas toneladas de residuos en Valdemingómez a la vida de los madrileños y en concreto a los vecinos de los distritos más próximos a la planta? Posiblemente en el problema de los olores. Pero señor Pérez, ¿no habían venido ustedes, Más Madrid y PSOE, a asaltar los cielos y entre ellos mejorar el de esta ciudad? ¿Tampoco en cuatro años les dio tiempo a resolver este problema? Mucha ideología pero poca gestión, ese es el problema de la izquierda.

¿Saben lo que está afectando de verdad a la vida de los vecinos? No es Valdemingómez ni la gestión de los residuos, es la pésima gestión sanitaria del covid y la crisis económica brutal del peor gobierno en el peor momento. Las colas del hambre, los comedores sociales, los ERTE no son consecuencia de una planta de tratamiento integral de residuos.

Desde VOX dijimos entonces y repetimos ahora: Valdemingómez tiene capacidad para recibir esas toneladas. El Ayuntamiento de Madrid puso unas condiciones y unas contraprestaciones al firmar el convenio con la Comunidad. No prorrogarlo ahora, a menos que renuncie a ello la propia Comunidad de Madrid, sería irresponsable. Y si los vecinos de Puente y Villa de Vallecas están siendo perjudicados por la cercanía de la planta, este es el momento de compensarlos: Más inversión en esos distritos en los próximos presupuestos municipales, mejora de sus dotaciones y servicios, pero sobre todo ayuda social a

las personas y a las familias que les permitan superar este difícil momento.

Señor Pérez, usted que parece ser un comunista sensato, dígame a sus compañeros de revolución que la emergencia climática en el planeta debería empezar por ayudar a resolver los problemas ambientales más cercanos, de los vecinos de al lado, que hace un año estaban al borde de la emergencia sanitaria y hoy respiran aliviados gracias a la solidaridad de los madrileños y de su Ayuntamiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Valdemingómez vuelve una vez más al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y vuelve porque los plazos previstos no se han cumplido y seguimos pasándonos la basura, literalmente, mientras el principal responsable de esta situación, desaparecido todo este tiempo, permanece callado.

Miren, nuestro grupo ha dicho desde el primer momento que la solidaridad de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas no se puede estirar un milímetro más. Somos muy conscientes que los 32 municipios de la Mancomunidad del Este, gobernados además por partidos de todo color político, señor Carabante, tienen un problema. Pero no nos pidan que miremos para otro lado si la solución pasa por que paguen los de siempre, y Valdemingómez es desde hace mucho tiempo el cajón de sastre donde se mete todo lo malo de nuestra ciudad, todo ello a costa de los vecinos y vecinas del Ensanche de Vallecas, conocedores como nadie de los olores y afecciones que provoca este complejo.

Treinta y tres municipios, incluida nuestra ciudad, con un conflicto generado porque la Comunidad de Madrid ha dejado de actuar en el marco de sus competencias, porque la planificación en materia de residuos es única y exclusivamente competencia autonómica.

Pues bien, en diciembre se cumple un año del periodo establecido en el convenio y el Ayuntamiento de Madrid se ve instado a prorrogar el acuerdo por algo muy pero que muy español, la falta de permisos, vamos, la burocracia de toda la vida. Porque la planta de Loeches está terminada, sin embargo, esa misma Comunidad de Madrid que ha obviado durante años los avisos lanzados desde la mancomunidad cuando nos advertían que no podrían almacenar más residuos, la Comunidad que ha decidido no cumplir con su obligaciones dejando que los municipios nos enfrentáramos, esa misma Comunidad es la que está impidiendo que la planta de Loeches se ponga en marcha al no conceder los permisos necesarios.

¿Les suena Manuel Giménez Rasero? Es el consejero de Economía y pertenece a Ciudadanos. Lo digo porque conociéndola, es muy probable que la

señora Villacís se dedique a buscar culpables en todos los sitios menos entre sus filas. Y miren que tienen cerca al responsable esta vez.

Por eso hemos presentado la enmienda, porque entendemos que de lo que se trata es de agilizar los trámites administrativos y de que se ponga en funcionamiento la planta que tanto tiempo llevamos esperando. Pero sobre todo, en una ciudad que a día de hoy, señor Carabante, carece de una estrategia de residuos, les pedimos liderazgo en cómo abordar la recogida y el tratamiento, porque el proceso empieza en cada una de nuestras cocinas cuando levantamos la tapa del cubo y hay que revisar y optimizar cada uno de los pasos intermedios teniendo muy claras dos cosas.

Y termino, señor presidente.

Que es imprescindible acabar a corto plazo con la incineración y que es necesario buscar una alternativa a Valdemingómez, porque Valdemingómez ni es ni puede ser eterno. Y este conflicto nos ha demostrado tristemente que no podemos dejarlo todo para el último día.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos y un tiempo de tres minutos, no sé si la señora Villacís...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Pues la señora Concha Chapa.

La Presidenta de los Distritos de Villaverde y Villa de Vallecas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Concepción Chapa Monteagudo:** Muy buenos días, señor presidente. Señoras y señores concejales.

Como recordarán, el pasado día 10 de enero intervenía, en mi calidad de concejal del distrito de Villa de Vallecas, ante este Pleno para proteger los derechos e intereses de mis vecinos en relación con esta cuestión, exponiendo mis críticas al traslado y tratamiento de residuos de la Mancomunidad del Este en las instalaciones de Valdemingómez por culpa de la desidia, de la indolencia y de la irresponsabilidad de los alcaldes de otros municipios; lo decía en esos términos y lo sigo manteniendo.

Y hoy tomo nuevamente la palabra en defensa de mis vecinos, y en su nombre les solicito que se manifieste ante la comisión de seguimiento del convenio la negativa del Ayuntamiento de Madrid a una posible prórroga del acuerdo y se inste a la Mancomunidad del Este y a la Comunidad de Madrid a que se impulsen los trámites y permisos necesarios para que el complejo ambiental de Loeches entre en funcionamiento. Estas dos peticiones son coincidentes con aquello que manifestaba el pasado 10 de enero y que entre otras cuestiones apuntaba a que, para salvaguardar los derechos de los vecinos de Villa de Vallecas, debía exigirse a la Mancomunidad del Este el cumplimiento del convenio en sus estrictos términos de temporalidad, reciprocidad, limitación, control y coste cero, así como debía instarse a la Comunidad de Madrid a que vigile que las obras del nuevo vertedero de

Loeches y su puesta en funcionamiento se desarrollen puntualmente.

Y señor presidente y señoras y señores concejales, la Mancomunidad del Este debe responsabilizarse del tratamiento de sus residuos y promover la puntual puesta en marcha del vertedero de Loeches.

Y señor Rodríguez Palacios, alcalde de Alcalá de Henares, no puede seguir abusando de la paciencia y la solidaridad de los vecinos de Villa de Vallecas y esperar a que el Ayuntamiento de Madrid se haga cargo de sus problemas de forma indefinida.

El convenio para la gestión de estos residuos finalizará este mes de diciembre, y llegada esa fecha el convenio debe terminarse para proteger los derechos e intereses de los vallecanos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien.

La Mancomunidad del Este se tiene que hacer cargo de sus residuos, pero no porque lo diga la Comunidad de Madrid, es la Ley de Bases de Régimen Local y es principio de la autonomía local. Son los ayuntamientos los que tienen que hacerse cargo de sus propios residuos. El problema es que se les ha caído... a todos ustedes, tan interesados en Vallecas, un nombre que es el enemigo público número uno de Vallecas, que es este señor.

(La señora Villacís Sánchez muestra un documento).

Es Javier Rodríguez Palacios, que por cierto ha pedido mi dimisión por defender precisamente a los vallecanos. Porque no será el Partido Socialista, señor Ignacio Benito, por mucho que se presenten ustedes a las manifestaciones, recuerden que el señor Franco pidió, expresamente, traer los residuos de la Mancomunidad del Este a Vallecas, porque lo pidió expresamente.

Y quiero decirle cuáles son las técnicas que utilizan ustedes. Porque aparte de haber pedido mi dimisión por haberme opuesto a que sigamos recibiendo residuos, la solidaridad y la generosidad del sur tiene un tope, este señor... estas son las técnicas que utilizó. Esta es su entrevista, la entrevista que da el señor Rodríguez Palacios, y que dice que era imprescindible que la solución no pasara por hacer recrecer más el vertedero por estar vertiendo 5 o 6 años más allí, pero aquí sí. ¿Ha habido que hacer alta política en este asunto? Y dice: Ha habido que hacer encaje de bolillos, ha habido que pujar fuerte y amenazar en algunos casos...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...yo lo he sentido. Ha habido que generar tensión...

El Presidente: Vaya concluyendo, señora vicealcaldesa.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...y al final se ha tenido que llegar a la posibilidad en Medio Ambiente de no recoger las basuras en el centro de tratamiento de residuos.

El Presidente: Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tensión, tensión que hemos recibido, pero la tensión realmente la reciben los vecinos de Vallecas.

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Así que háganse fuertes en el PSOE y defiendan a Vallecas de una vez por todas.

Votaremos a favor.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Nieto por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, decir que aceptamos la enmienda del PSOE porque entendemos que complementa y mejora la proposición original.

En segundo lugar, lo que quiero decir es que la posición de Más Madrid es clara y rotunda. Si no lo había dicho claramente mi compañero Paco Pérez, pues lo digo yo: Nos oponemos frontalmente a aceptar la prórroga solicitada por la Mancomunidad del Este para seguir trayendo sus residuos a Valdemingómez.

Fue un error inaceptable que el Partido Popular aun con la oposición de Ciudadanos, su socio de gobierno, aceptase que desde el 28 de diciembre de 2019, los residuos de la Mancomunidad del Este terminasen en el Valdemingómez. ¡Menuदा inocentada nos gastaron a los vecinos de Madrid! Y en especial a los que viven en el entorno del parque tecnológico que un día sí y otro también sufren los malos olores, los ruidos y la contaminación. Decisión que además fue adoptada por este Equipo de Gobierno desoyendo la posición mayoritaria del Pleno municipal, expresado ya en tres ocasiones: en los plenos del 20 de diciembre de 2018, el 30 de octubre de 2019 y el extraordinario del 10 de enero de 2020.

Señor Carabante, usted nos decía que Rivas estaba vertiendo en Valdemingómez desde hace tiempo. Pues, efectivamente, esto es una compensación por la deuda histórica que asumió el Ayuntamiento de Madrid con Rivas por estar vertiendo ilegalmente en Rivas durante más de veinticinco años, ¿eh?

(Rumores).

Y en la actualidad por querer... Quiero hacer una comparativa con los residuos que traen Rivas y

Arganda, a los que usted se refería, con relación a los que trae la Mancomunidad del Este. Son 45.000 al año frente a los 200.000 de la Mancomunidad del Este.

Bien, hace un año nos decían que estaba prácticamente finalizado el vertedero de Loeches, a falta de las autorizaciones correspondientes para su puesta en marcha. A pesar de esto, la Comunidad de Madrid, la Mancomunidad del Este y el Ayuntamiento han sido incapaces de agilizar las actuaciones necesarias para poner en explotación el vertedero de Loeches antes de que finalice 2020, tal y como se comprometieron. Y si fuera un despropósito mayúsculo aceptar hace un año esas 220.000 t adicionales de residuos, ahora lo será aún mayor si se acepta la prórroga solicitada para continuar haciéndolo seis meses más. Un disparate que tiene como rehenes a los vecinos de Vallecas.

Miren, para Más Madrid, Valdemingómez debe orientarse a la economía circular, al residuo cero, así como a reducir la incineración para ponerla fin en 2025, como contemplaba la estrategia de residuos del Ayuntamiento de Madrid elaborada por Ahora Madrid. Compromisos que el actual Equipo de Gobierno ha dejado en el aire tras allanarse en el procedimiento judicial iniciado por la señora Ayuso en los tribunales y dejar caer dicha estrategia, por lo que ahora no tenemos estrategia y vivimos sumidos en una caótica política de gestión de residuos. Sí, una gestión caótica porque la incineradora hoy está funcionando sin contrato, que acabó en junio, y a 23 de noviembre ni siquiera lo han licitado de nuevo.

Miren, los vecinos del entorno de Valdemingómez ya están cansados de sufrir malos olores y molestias con el aumento de los desechos que recibe la planta. Los vecinos necesitan que su ayuntamiento cuide de sus intereses. Los vecinos esperan como agua de mayo buenas noticias por parte de su Ayuntamiento, y no pueden seguir pagando la incompetencia de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad del Este para poner en marcha inmediatamente la planta de Loeches.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de cuatro minutos cincuenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía en la intervención el Partido Socialista que, claro, en fin, no puede ser más contradictoria, más incoherente y, desde luego, mostrar más cara dura. Porque es, precisamente, un alcalde socialista el que solicita al Ayuntamiento de Madrid y a los madrileños que acogamos la basura de la Mancomunidad del Este.

(Aplausos).

Y por tanto, señor Benito, mientras un alcalde socialista suplicaba a los madrileños que les hiciéramos el favor de recoger esos residuos, yo quiero recordar que

el portavoz Socialista de este Ayuntamiento junto a sus concejales se manifestaba de una manera absolutamente indigna junto a los vecinos de Vallecas en contra de ese convenio.

(Aplausos).

Decía, decía usted, que no vamos a estar más tiempo callados. El Partido Socialista no va a estar más tiempo callado, y a mí me parece bien porque ustedes en este asunto han hablado de más. Ya se lo digo. Ahora bien, cuando sí estuvieron callados fue durante los cuatro años que Arganda, gobernado por el Partido Socialista... Rivas ha vertido, perdón, en Valdemingómez, también causando esos presuntos perjuicios a todos los madrileños. Ahí sí que estuvieron sin ninguna duda callados. Y esto es una prueba de la credibilidad que tienen en este asunto.

Yo le voy a decir una cosa. Vayan avisando al alcalde de Arganda, socialista como el alcalde de Alcalá, que vamos a dar el mismo tratamiento a sus residuos que a los 31 municipios de la mancomunidad.

Y por tanto, si dejan de llevar residuos los 31 municipios de la mancomunidad, también dejarán de ir a Valdemingómez Arganda a pesar de que está gobernado por el Partido Socialista. Advértale. Y por cierto, si le coge el teléfono, dígame que pague la deuda que tiene con todos los madrileños, porque les recuerdo que como consecuencia del impago del canon de vertido, tiene la deuda con todos los madrileños por ir a Valdemingómez.

Decía también... En todo caso, yo le explicaba antes que la decisión se debe tomar en la Comisión de Seguimiento y que esa Comisión de Seguimiento debe adoptar la prórroga o no por unanimidad. Y por tanto yo le digo al Partido Socialista, y le digo a todos los concejales y a todos los madrileños, en especial a los vecinos de Vallecas, que se conceda la prórroga está en la mano del Partido Socialista. Si el viernes, el alcalde socialista en la comisión de seguimiento vota que no a esa prórroga, los residuos no irán a Valdemingómez. Y por tanto usted tiene la última palabra para evitar esa prórroga de dicho convenio.

En todo caso, hablaba también el señor Nieto, el portavoz de Más Madrid, y decía que era un desastre, que había causado gravísimos perjuicios a los madrileños, en fin, que fueran los residuos de la Mancomunidad, pues causaba olores, emitía dioxinas, furanos, es decir, que era todo un desastre, que estábamos ocasionando un perjuicio.

Y yo le pregunto: Qué pasa, ¿que los residuos de Rivas huelen bien, no emiten nada y no pasa nada porque vayan a Valdemingómez? Que les recuerdo que la utilizaron ustedes en el año 2017 y sin pagar nada, sin contraprestación, con coste para los madrileños, a diferencia de lo que está haciendo este Gobierno, que va a haber contraprestación y no va a tener coste para los madrileños, porque las 200.000 toneladas que hemos recibido o recibiremos, tendrán un principio de reciprocidad e irán en cuanto se pongan en marcha a Loeches.

Pero decía también: hay un montón de quejas. Hombre, esto del montón y hacer las intervenciones a peso..., yo le voy a dar el dato. Mire, en agosto de 2018,

635 quejas por Valdemingómez; agosto 2020, 10 quejas.

(Aplausos).

Hombre, no parece que 10 sean más que 635, ahora bien, alcalde, ya le anticipo yo que harán la típica campaña y, por tanto, el mes que viene superaremos lo del año pasado, lo que pasa es que no habían caído en que íbamos a sacar estos datos.

Pero también le voy a dar otro dato, para que usted no vuelva a decir que este Gobierno está causando un perjuicio a los vecinos de Vallecas.

Mire, este año estamos por debajo de la media histórica en cuanto a emisiones de dioxinas, furanos, óxido de nitrógeno y partículas de toda la historia de Valdemingómez, y por tanto estamos por debajo y causando el menor perjuicio, si es que lo causa, que se ha producido a lo largo de la historia de Valdemingómez.

Y decía también: hombre, que no se pueden comparar las 200.000 toneladas que estamos recibiendo ahora con las 50.000 que se recibían de Rivas y Arganda. Efectivamente. ¿Saben ustedes cuánta basura recibieron durante cuatro años que no eran de los madrileños? Usted acaba de dar el dato: 200.000; 50 por cuatro años que estuvieron con usted, 200.000. De momento llevamos 167.000. Por tanto, al menos ocasionarán, si es que se produce, el mismo daño.

Y hablan ustedes de la estrategia de residuos, que también se refería el Partido Socialista. ¿Saben ustedes por qué no tenemos estrategia de residuos en la ciudad de Madrid? Porque los tribunales declararon que la estrategia que ustedes habían aprobado era ilegal.

(Aplausos).

Y como usted comprenderá nosotros no vamos a poner en marcha ni a implantar una estrategia absolutamente ilegal; que por cierto, aprobaron ustedes con nocturnidad...

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y acabo.

...el 16 de mayo del 2019, es decir, diez días antes de las elecciones municipales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Preguntar la concejala portavoz del grupo municipal autor de la iniciativa si acepta, efectivamente, que sometamos a votación la enmienda de adición 981 del Grupo Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Se acepta.

El Secretario General: Pues entonces haríamos dos votaciones: la primera, someteríamos a votación la enmienda de adición y una segunda votación con lo que resulte de la primera.

Votación enmienda de...

El Presidente: ¿Del texto definitivo?

El Secretario General: Pero para que se vote, pero ahora hay que aprobarla por los grupos. Han aceptado la votación. ¿Estamos de acuerdo?

Enmienda de adición primero, a ver qué pasa con ella, y luego texto resultante de la primera votación.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No, no, no, cuando ocurre así es porque es absolutamente claro y se deduce de la posición de todos los grupos y lo hace innecesario, pero aquí no se sabe.

El Presidente: Bueno.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor de la enmienda y en contra de la proposición.

El Secretario General: No, luego votamos la proposición. Enmienda solo.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Pasamos a la votación del texto resultante.

El Secretario General: Del texto resultante integrando la iniciativa.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Secretario General: Queda aprobado el texto resultante.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2020/8000981 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid (8) y 19 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y VOX [4]).

Punto 32.- Proposición n.º 2020/8000946, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se inste "al Ayuntamiento de Madrid a retomar el expediente de gestión directa de BiciMAD y elevarlo a este Pleno municipal para su aprobación y poder ampliar así el servicio público de bicicleta compartida a toda la ciudad".

El Secretario General: Continuamos con el punto 32 del orden del día.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señor presidente.

Esta no es la primera ocasión que traemos al Pleno de Cibeles una proposición para extender BiciMAD a toda la ciudad, una medida que ha sido aprobada en distintas ocasiones por distintas mayorías, pero sí esperamos que esta sea la última y que por fin de manera unánime decidamos poder ampliar BiciMAD llevándola a toda la ciudad mediante su gestión directa.

BiciMAD es el sistema de bicicleta pública compartida en la ciudad de Madrid y su ampliación, junto a la generación de una infraestructura ciclista, segura y conectada, lo que hace es facilitar el aumento de la movilidad ciclista allí donde llega. Y por este motivo, su extensión a todos los rincones de la ciudad es una medida además estratégica para dar alternativas a la movilidad sostenible, mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad y dar así también respuesta a la demanda de los barrios, que cada vez piden más insistentemente que les llegue este servicio. Sin embargo, su llegada a toda la ciudad se ve comprometida por el contrato integral de movilidad en el que se incluye BiciMAD y que también surge de la época de los nefastos contratos integrales, que esta ciudad merece superar ya. Por contrato tan solo se pueden implementar 4.000 bicicletas de BiciMAD, una cifra claramente insuficiente para dar servicio a todo Madrid.

Les voy a dar un dato: A final de este año, si el gobierno municipal cumple con los compromisos y los planes que nos han venido anunciando durante todo el año, BiciMAD tendrá 2.964 bicicletas y apenas habrá salido de la M-30 todavía, excepto algunas estaciones sueltas en varios distritos a modo de pica en Flandes pero poco más. Nos quedarían, por lo tanto, solo 1.000 bicicletas en el contrato y todavía faltaría por llevar BiciMAD a los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villaverde, Villa de Vallecas, San Blas, Barajas, Hortaleza y Fuencarral-El Pardo, así como grandes extensiones también de distritos del interior que tampoco se han cubierto aún y que encontramos en zonas de Tetuán, Chamartín o Moncloa-Aravaca.

Me podrán decir ustedes que han llegado a Usera o por ejemplo a Carabanchel o a Latina, pero poner una o dos estaciones, espero que también coincidan, es un gesto meramente estético y no quiere decir que el distrito completo tenga ese servicio por lo tanto instalado y no necesite una verdadera ampliación.

En los servicios de bicicleta pública no basta con que haya estaciones, sino que es muy importante dónde se sitúan con respecto al resto del sistema. La estación, por ejemplo, que ustedes inauguraron en octubre en la plaza de Puerta del Ángel, ustedes pensarán que es una estación útil para dar servicio al distrito de Latina, pero lamentablemente no lo va a ser porque la siguiente más cercana se encuentra a un kilómetro de distancia, y por lo tanto lo que se van a encontrar los vecinos es que a primera hora de la mañana la estación se vaciará y no podrán coger las bicicletas, a última hora de la noche se llenará y no se podrán dejar las bicicletas, y si la siguiente más cercana está a un kilómetro no vamos a favorecer, por lo tanto, que se pueda utilizar y la gente dejará de utilizar el servicio.

Actualmente tres cuartos del contrato están dando servicio a un tercio de la población de Madrid. ¿Qué haremos con el resto, con esos dos millones de personas que todavía no tienen acceso a este servicio de bicicleta pública? ¿Cómo repartimos esas mil bicicletas para que haya equilibrio entre los distritos teniendo en cuenta que las estaciones no deben estar, como les he dicho antes, muy alejadas unas de otras?

En el mandato anterior el equipo de Inés Sabanés, consciente de esta limitación y de la necesidad de impulsar el uso de la bicicleta pública, buscó alternativas. Encontró en el paso a la gestión directa del servicio que opera EMT, en la municipalización, la solución para una ampliación rápida a toda la ciudad con 20.000 bicicletas como ejemplo. Además de dejar atrás la rigidez del contrato en cuanto a las ampliaciones, la gestión directa tiene también otros beneficios, como poder introducir tarifas planas, billetes combinados con otros medios de transportes, mejora en las estaciones y bicicletas, etcétera. El contrato de BiciMAD no acaba hasta 2025 y no podemos tener la ciudad secuestrada con un sistema que no puede dar respuesta a la gran demanda existente.

Hoy les pedimos que se actualice lo que sea necesario el expediente que les dejamos armado, completamente armado, para poder pasar BiciMAD a gestión directa y que se presente en este Pleno de Cibeles. Veremos si queremos dar respuesta a esta demanda con un servicio de BiciMAD público, ampliado, fuerte y asequible o si queremos seguir con experimentos como los del *free floating*, que han sido un fracaso y que solo sirven para empeorar el servicio de BiciMAD mientras perdemos una oportunidad de oro para impulsar la movilidad ciclista como están haciendo las principales ciudades del mundo, especialmente en época de pandemia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Primero quiero manifestar la posición de voto del Grupo Municipal del Equipo de Gobierno y será abstenernos en esta proposición. Nos vamos a abstener porque creo que una vez que este Equipo de Gobierno haya culminado la mayor ampliación de BiciMAD, la ampliación más ambiciosa llegando a quince distritos, a cinco distritos fuera de la M-30, es momento para replantear, repensar, establecer cuál es la nueva estrategia que debe establecer la definitiva extensión a los 21 distritos de un servicio público como BiciMAD. Y nos vamos a abstener porque hoy no podemos tener la certeza..., es cierto que hay un expediente del año 2018, pero es necesario, como es lógico, actualizar todos los informes, todos los expedientes y muy especialmente los análisis económico-financieros, que deben determinar qué es la mejor razón, la mejor forma de llevar a cabo esa extensión que tenemos el compromiso de hacer con todos los ciudadanos. Tenemos que hacerlo porque ya sabe que el artículo 85.2 de la Ley de Régimen Local establece que los servicios públicos se han de prestar de la forma más eficiente y sostenible y, por tanto, tenemos que

garantizar con esos estudios que es la forma más sostenible y más eficaz de hacerlo.

En todo caso, después de escucharle a usted cualquiera diría que ustedes han gobernado cuatro años; después de escucharle a usted parecería que Más Madrid fue quien implantó BiciMAD; después de escucharle a usted parecería que fue Más Madrid la que ha llevado por primera vez BiciMAD fuera de la M-30, que es Más Madrid la que ha hecho la ampliación más importante en la historia de nuestra ciudad y que yo le recuerdo que durante cuatro años inauguraron dos estaciones de BiciMAD, media estación al año. Yo por comparar: media estación al año, en un año y medio noventa estaciones este Equipo de Gobierno. Digo por poner los datos sobre la mesa y, por tanto, que tengamos un parámetro de comparación.

Es verdad que el único hecho reconocible, yo se lo digo permanentemente cuando debatimos este asunto, el único hecho reconocible del anterior Equipo de Gobierno en relación a Más Madrid es que decidieron pagar 10,5 millones de euros, que pásenlo a pesetas para que nos hagamos la idea del volumen, por la cesión de un contrato que perdía 3 millones de euros; un grandísimo negocio para todos los madrileños, bueno, mejor, un grandísimo negocio para la empresa a la que pagaron ustedes 10,5 millones de euros. Y debieron estar tan entretenidos para justificar cómo pagaban esos 10,5 millones de euros que no tuvieron un solo minuto para dedicar el tiempo a ver cómo era posible ampliar BiciMAD y llevarlo fuera de la M-30, que lo tuvimos que hacer nosotros.

Ustedes dicen: Hombre, es urgente la ampliación de BiciMAD; no hay que hacerlo esto de una manera extraordinariamente rápida. Ustedes anunciaron en el año 2017 que BiciMAD llegaría a la M-30 y tuvo que hacerlo este Equipo de Gobierno en el año 2019. Por tanto, ustedes no son la manera o el gobierno o el grupo político más eficaz, más diligente que ha trabajado en el ámbito de la movilidad, en el ámbito de la bicicleta. Por eso creo que son extremadamente injustas sus críticas, sobre todo porque la credibilidad a usted solo se la da su profundo fracaso durante los últimos cuatro años.

Miren, resulta que Más Madrid apoya a BiciMAD cuando hay menos estaciones que ahora; resulta que Más Madrid apoya a BiciMAD cuando hay menos bicis cuando ellos gobernaban que ahora; resulta que Más Madrid apoya a BiciMAD cuando hay menos estaciones que ahora y resulta que Más Madrid apoya a BiciMAD cuando en sus cuatro años fueron capaces de que se incrementaran en 1.500 personas el número de abonados y en solo un año y medio este Equipo de Gobierno ha conseguido 15.000; resulta que ustedes apoyan a BiciMAD y nosotros no cuando las tres únicas veces que se han superado los 17.000 usos en BiciMAD ha sido en este último año con este Equipo de Gobierno y no con ustedes. Por tanto, insisto, ustedes en este ámbito no tienen ninguna credibilidad.

En definitiva, nosotros, como decía al principio, nos vamos a abstener porque tenemos que analizar cuál es la mejor manera de cumplir ese objetivo que el alcalde ha manifestado, que el Equipo de Gobierno ha manifestado de llevar BiciMAD a los veintidós distritos. Porque BiciMAD, en el año 2014, cuando se puso en

funcionamiento con un gobierno del Partido Popular supuso de verdad un punto de inflexión en lo que se refiere a la movilidad ciclista, porque demostró que en Madrid era posible moverse en bicicleta, que era posible tener un servicio público de alquiler de bicicletas eléctricas que permitiera que los ciudadanos se pudieran mover. Es verdad que la movilidad en todas las alternativas de movilidad sostenible en la ciudad de Madrid, sigue siendo residual y no alcanza el 1 %, está en torno al 0,8, pero estamos viendo que tiene unos crecimientos importantes. Y tiene unos crecimientos importantes porque se está implantando una política de fomento en la movilidad ciclista que tiene que ver con la ampliación, como digo, a quince distritos de BiciMAD, a seis fuera de la M-30, que tiene que ver con la generación de 90 nuevas estaciones de BiciMAD, pero que tiene también que ver con una política de construcciones de carriles bici como los 12,5 km que se han construido en apenas unos meses que ha permitido incrementar un 27 % la red ciclista, de infraestructura ciclista en la ciudad de Madrid y de verdad ser un punto de inflexión de nuevo, como lo fue BiciMAD en el año 2014, a la movilidad ciclista. Pero en todo caso, un ejercicio de responsabilidad nos lleva a abstenernos en esta proposición para, como digo, analizar en más profundidad y en mayor detalle esta iniciativa.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias.

Hace unos días diversas asociaciones ciclistas se concentraban en Cibeles para reivindicar que el Ayuntamiento de Madrid desarrolle de una vez el Plan Director de Movilidad Ciclista aprobado hace ya más de una década. Y allí estaban, sin ruborizarse, al olor de la pancarta y a la cabeza de la manifestación los concejales de Más Madrid y del Partido Socialista Obrero Español, seguramente para que los ciclistas madrileños no olviden nunca quiénes tuvieron la oportunidad de desarrollar la bicicleta en la ciudad durante cuatro años y no hicieron nada. Porque ¿cuántos carriles bici segregados, continuos y seguros nos dejaron? ¿Cuántos kilómetros? ¿Me puede decir las calles? ¿Su legado son los bulevares por donde no se ve circular una sola bicicleta después de despilfarrar el dinero público? ¿Cuántas nuevas estaciones de BiciMAD y cuántas nuevas bicicletas? Un pobre legado. ¿De verdad se sienten ustedes legitimados para exigir ahora al Equipo de Gobierno actual lo que ustedes no fueron capaces de hacer?

Pero lo que no haya hecho Más Madrid y el Partido Socialista en el pasado ya no nos preocupa, lo que debe de ocuparnos ahora es lo que el actual equipo del PP y Ciudadanos sean capaces de hacer durante este mandato en favor de la movilidad ciclista.

Señor Carabante, que a usted la bicicleta no le entusiasma lo sabemos; tampoco al alcalde, que es más de moto. Y se lo he dicho muchas veces en privado: sean inteligentes, pónganse ustedes a la cabeza de la manifestación, desarrollen sin complejos

el Plan Director de Movilidad Ciclista, entre otras cosas porque lo aprobó un alcalde del Partido Popular, pero háganlo como lo están haciendo las principales capitales europeas, construyendo carriles bicis segregados, continuos y seguros y quitando espacio al coche y nunca al peatón.

Nosotros vamos a estar vigilantes en que así se haga el carril bici del eje Prado-Recoletos-Castellana, una iniciativa de VOX que acordó por unanimidad este Pleno; vamos a pedir su comparecencia en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad para que nos informe sobre los estudios que comprometieron hacer este año y qué partida presupuestaria han previsto para iniciar esas obras en el año 2021.

Y termino.

Vamos a votar a favor de esta proposición porque aprobar este expediente para la gestión directa de BiciMAD por la EMT es necesario para que el señor delegado de Medio Ambiente y Movilidad pueda seguir ampliando el servicio público de alquiler de bicicletas a todos los distritos madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, pese a su obsesión le recuerdo que el Partido Socialista no gobierna esta ciudad desde que servidor tenía cinco años, y el peinado que llevo ahora mismo no es sinónimo precisamente de mi juventud.

En cuanto a la iniciativa, la realidad es la que es. El contrato de bicicleta de BiciMAD acumula desde su inicio una serie de errores que sigue lastrando su desarrollo y que nos obliga a ir poniendo parches cada cierto tiempo para evitar su desmantelamiento.

Miren, no queremos remontarnos allá por 2014, cuando adjudicada una empresa insolvente técnica y económicamente, formaba parte del lote 5 del Contrato Integral de Movilidad nada más y nada menos que con las vallas. Porque mucho se puede hablar de su pasado pero lo que debe de ocuparnos es fundamentalmente el futuro con el que debemos blindar ese servicio. Y en ese sentido hemos de reconocer, señor delegado, que el nuevo Equipo de Gobierno ha continuado con la ampliación prevista de BiciMAD, eso sí, por favor, dejen de sacar pecho diciendo que se ha extendido a cuatro o a cinco distritos nuevos, porque llevarlo, ya se lo he dicho muchas veces, llevarlo a la esquina del distrito no significa que dé servicio al conjunto del distrito; es decir, lo acercan a la esquina y con eso se apuntan la medalla. Les queda mucho mucho mucho para poder sacar pecho de esta labor. Sin embargo, lo que sí hemos notado es que se está produciendo un deterioro del servicio que se ve reflejado en las quejas formuladas por los usuarios.

Y no es la única amenaza que encontramos. Al deterioro que acabo de mencionarles se suma la introducción de un servicio nuevo por parte de EMT, BiciMAD Go, que utiliza medios y personal de BiciMAD. No nos parece de recibo, desde luego, y me quiero detener además en la cuestión de la plantilla, señor Carabante, para pedirles que la ampliación de BiciMAD no se quede solo en bases sino que también crezca en número de operarios que lo hacen posible en un momento en el que están desbordados de trabajo.

La realidad es que la explotación del servicio por parte de la EMT está sujeta a las limitaciones que nos impone el actual contrato, en otras palabras: se impide ampliar el servicio por encima de ciertos límites mientras no se permiten utilizar los recursos de BiciMAD para otras cuestiones que serían importantes. Todo esto mientras la EMT sigue obligada a gestionar las vallas, algo completamente ajeno a la actividad de la empresa.

Por eso creemos que esos problemas desaparecerían con la municipalización del servicio, que pasaría a ser gestionado directamente por EMT, a la vez supondría la licitación del contrato de servicios independientes para que una empresa externa se encargara del servicio de vallas al que he hecho referencia anteriormente.

Todo esto nos lleva a que vayamos a votar a favor, y lo hacemos porque defendemos la gestión directa del servicio de bicicleta pública y porque entendemos que el cambio de modelo de gestión permitirá la mejora del servicio y su progresiva extensión a todos los distritos, al conjunto de los distritos y no a sus esquinas. Que los principales nodos de transporte también, cuestión que por cierto hemos reclamado en repetidas ocasiones y que hemos recogido en nuestro programa electoral. Sobra decir que todo esto debe realizarse con las garantías jurídicas, ya que existen trabas legales y por eso aprovechamos esta intervención para sugerirles la declaración de la EMT como medio propio del Ayuntamiento para garantizar esa imprescindible seguridad jurídica.

Y termino, señor presidente.

Simplemente agradecer a los trabajadores y trabajadoras que hacen posible BiciMAD cada día y por eso nuestro voto a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Carabante, en primer lugar, cada vez que hace usted una declaración o un anuncio le añado «el más grande de la historia». A veces pareciera que esto es el No-Do y no el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Entonces, sería bueno que intentáramos ajustarnos a la realidad porque poner ese adjetivo al final, ese apéndice, no le hace que sea más importante.

En cualquier caso, yo le recuerdo, usted acaba de decir que no hicimos nada en los cuatro años anteriores por el servicio de bicicleta pública; hombre, yo creo que algo tendrán que ver las dos querellas penales que impusieron el Partido Popular a la antigua delegada y al antiguo gerente de la EMT, la comisión de investigación que también ustedes apoyaron y que se lanzó sobre el servicio de bicicleta pública, digo yo que algo tendrán que ver con haber conseguido que se paralizara todo lo que se estaba haciendo en torno a esa mejora y a esa ampliación de BiciMAD.

(Aplausos).

Querellas, por cierto, que ya le dijo el juzgado que no fueron a ningún lado porque las terminaron sobreseyendo. Entonces, digo yo que algo tendrían que ver.

Además, la ampliación de las cuarenta y dos estaciones, que ustedes se hicieron la foto el año pasado. Usted reconoció en octubre del año pasado aquí que fueron planificadas y dejadas planificadas por el anterior Equipo de Gobierno; está muy bien porque eso, en cualquier caso, a usted, el que reconozca esas cosas le hace mejor. Han prometido cincuenta para este año y a 24 de noviembre llevamos diez nada más; vamos a ver si el más grande de la historia consigue terminar finalmente o no.

En cualquier caso, lo que sí creo que es importante recalcar que usted se ha dedicado más tiempo a hablar del anterior Equipo de Gobierno que de la proposición que traemos hoy aquí, lo que es una prueba de que, efectivamente, es necesario pasar a gestión directa. Hay un expediente armado con todos los informes: el informe de Asesoría Jurídica, el informe de Sector Público, el informe de la Oficina de Colaboración Público Privada, el informe de Intervención. Actualícenlo ustedes con los datos económicos a día de hoy, perfecto, pero no perdamos más tiempo y traigamos a este Pleno esa aprobación de la gestión directa del servicio de BiciMAD directamente gestionado por la Empresa Municipal de Transportes para poder ofrecer a los madrileños y a las madrileñas un servicio que llegue a toda la ciudad y que jamás jamás se tendría que haber paralizado por razones ideológicas y políticas, como las que ustedes tuvieron en la anterior legislatura, esa ampliación y esa capacidad de poder tener un mejor servicio de bicicleta pública.

Así que para que nosotros hoy les podamos creer apoyen esta iniciativa, y para que nosotros podamos creer que realmente ustedes apuestan por la movilidad ciclista y por la sostenibilidad en esta ciudad lo que no es de recibo es que en los presupuestos que han presentado para 2021 haya cero euros de inversión, cero euros de inversión en nuevos kilómetros de carriles bici seguros y conectados en esta ciudad. Eso es incoherencia e incongruencia.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de cuatro minutos y cincuenta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el portavoz de VOX que este Equipo de Gobierno se pusiera a la cabeza de la manifestación de la movilidad ciclista; nosotros somos más de ponernos a la cabeza de la gestión para impulsar la movilidad ciclista, que es exactamente lo que estamos haciendo desde el minuto cero con la ejecución de nuevos carriles bici, por supuesto incorporando la petición de VOX de que en el año 2021 se lleven a cabo los estudios para poder acometer esa infraestructura ciclista que va a ser un icono en la ciudad de Madrid, que va a ser un icono para la movilidad ciclista, como es el carril bici al que se refería el señor Martínez Vidal.

En relación al Partido Socialista, decía el señor Benito que yo no me refiriera porque no llevaba gobernando..., perdóname, que no había gobernado esta ciudad el Partido Socialista desde que usted tenía cinco años. Yo le aconsejo que usted guarde bien ese recuerdo porque no va a volver a vivirlo.

(Aplausos).

Por tanto, manténgalo vivo en el recuerdo porque difícilmente lo va a poder volver a vivir.

Pero en todo caso, decía el señor Benito que no podíamos sacar pecho de llevar a cabo la mayor ampliación, y en este caso sí, señora Gómez, la ampliación más histórica y más importante que se ha llevado a cabo de BiciMAD. Ya lo lamento ese dolor que a ustedes les provoca que nosotros digamos que vamos a llevar a cabo esa ambiciosa ampliación: cincuenta nuevas estaciones antes de que acabe el año y las cuarenta que pusimos en servicio el año pasado. Hombre, yo no sé si es para sacar pecho, lo que sí sé al menos, señor Benito, reconózcamelo, es para que usted no saque mucho de la labor que hizo su partido y usted en la pasada legislatura sin decir ni pío cuando el anterior Equipo de Gobierno inauguró solo dos, solo dos estaciones en cuatro años.

Decía usted que estábamos deteriorando el servicio de BiciMAD, señor Benito, cuando hay más bicis, más estaciones, más abonados. Qué extraña manera tienen los ciudadanos madrileños de percibir la calidad del servicio. Con este Gobierno hay más usos y más abonados cuando se está deteriorando, y cuando el servicio es extraordinario, cuando gobierna la izquierda en esta ciudad, que hay menos bicis, menos estaciones, menos usuarios y menos abonados, el servicio es extraordinario. ¡Pero qué mala manera tienen los madrileños de valorar ese servicio! Cuando lo damos malo es cuando se incrementan los usos, hombre, será, reconózcanme al menos, exactamente lo contrario.

Me ha hablado usted del crecimiento de la plantilla. Pero si es lo que hemos hecho: 1 de enero de 2019, 98 personas contratadas en BiciMAD; agosto de 2020, 106. Hay más personas con este Equipo de

Gobierno; hay más personas con este Equipo de Gobierno, efectivamente, porque hay más bicicletas y, por tanto, hemos tenido que hacer un incremento del 4 % de la plantilla.

Decía la portavoz de Más Madrid, y ahí se refería a los 10,5 millones de euros que pagó el anterior Equipo de Gobierno por una cosa, insisto, que perdía 3 millones de euros al año, y decía que si los tribunales le habían dado la razón, decía que si... Mire, usted conoce la auditoría que han hecho los auditores de las cuentas del año 2019. Los auditores han puesto de manifiesto, los auditores externos han puesto de manifiesto que por lo que ustedes pagaron 10,5 millones de euros no vale nada ahora, vale cero euros, y por tanto está dando la razón a este partido político, a este Equipo de Gobierno, cuando se dijo que eso no valía nada y que estaban pagando ustedes un precio sobredimensionado absoluta y clarísimamente. Y usted tiene el informe de auditoría y sabe que eso no vale nada porque, efectivamente, se pagó 4,5 millones de euros por un fondo de comercio, por un negocio que perdía 3 millones de euros al año, pero grandísimo negocio hizo la empresa; lástima que los madrileños hiciéramos uno tan lamentable.

Decía usted que yo había dicho que ustedes habían planificado las cuarenta y dos estaciones nuevas que pusimos en marcha nosotros, no, yo no dije eso, yo dije que ustedes las habían anunciado y que nosotros las hemos hecho. Que es lo que suele pasar, que ustedes hacen anuncios pero son incapaces de gestionar absolutamente nada y tenemos que llegar nosotros a poner la realidad y a llevar a cabo esa ampliación.

Y decía usted una mentira que ha repetido durante varios días, usted y la portavoz doña Rita Maestre, bueno, todos los concejales de la izquierda de este Pleno, decía que hay cero euros en el presupuesto 2021 para ejecutar carriles bici. Mire, ustedes habían demostrado una incapacidad para ejecutar los presupuestos, lo que hemos descubierto también es que no saben leer los presupuestos. Ha sido una, en fin, lamentable sorpresa.

Mire, en los presupuestos está el carril bici de plaza de España, en los presupuestos está el carril bici de Joaquín Costa, está el carril bici de Alcalá-Cedaceros, está el carril bici de Eduardo Barreiros. Y si quiere sigo, y si quiero sigo.

(Aplausos).

Ustedes fueron incapaces de ejecutar los presupuestos y me ha demostrado que tampoco sabe leerlos. ¡Qué pena y qué desaprovechados esos cuatro años de gobierno por su parte!

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos.

(Aplausos).

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y Vox (4) y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 33.- Proposición n.º 2020/8000948, presentada conjuntamente por las concejales doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid y por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Machista, se adopten las medidas de impulso y de carácter presupuestario que contiene la iniciativa encaminadas a dar una contundente respuesta institucional y social para erradicar la misma.

(Los puntos 33 y 41 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Figura la proposición 2020/0948, presentada conjuntamente por las concejales Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, y por doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus portavoces. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, esta proposición se sustanciará conjuntamente por la conexión que guardan entre sí con la proposición contenida en el punto 41 del orden del día. Es la proposición 2020/0957 presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Andrea Levy Soler, portavoz del Grupo Municipal Popular, interesando que con motivo

de la conmemoración el 25 de noviembre del día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres", se adopten las medidas que contiene la iniciativa, con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como contra sus hijos e hijas.

En relación con esta segunda proposición se ha presentado una enmienda de adición suscrita por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, registrada con el número 2020/0982, a la que nos referiremos después del debate.

El Presidente: Muchas gracias.

Para empezar, tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de tres minutos y medio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Buenos días a todos y a todas.

Me vais a permitir que inicie esta intervención diciendo una frase que decía mi abuela, mi abuela una señora andaluza a la que, la verdad, no pude conocer mucho porque murió cuando yo era muy joven. Ella decía: ¿Quién tuviera una voz prestada para decir todo aquello que yo no puedo decir? Bueno, pues yo hoy quiero ser voz prestada para darle voz a las silenciadas, que no silenciosas. Y las silenciadas este año son 41 mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas en lo que va de año, 23 niños y niñas han quedado huérfanos y 3 niños han sido asesinados por su padre para hacer daño a su madre. Y si seguimos con datos, tenemos datos todavía mucho más escalofriantes.

La encuesta realizada por el Ministerio de Igualdad en 2019 nos habla de que una de cada dos mujeres en España mayores de 16 años ha sufrido violencia machista al menos una vez a lo largo de su vida. Esto si lo pasamos a términos absolutos son 12 millones de mujeres en España. Y ya si hablamos de violencia sexual, para mí la pregunta no es cuántas sino cuántas veces a lo largo de tu vida, porque cuántas de nosotras no hemos sido acosadas en el autobús, hemos tenido miedo al llegar a casa por la noche, ¿cuántas? Seguramente ninguna de las que están aquí en este homicidio.

Cualquier agresión, violación de los derechos de las mujeres o ataque a su integridad física o psicológica o a su bienestar, sea cual sea, venga de donde venga, es un obstáculo extremadamente grave en la consecución de la igualdad real efectiva entre mujeres y hombres. Negar la existencia de la violencia machista cuesta vidas y nos hace retroceder como sociedad y como personas. Y por ello, frente a los negacionistas, tenemos que permanecer unidas y dar una respuesta institucional contundente para erradicar la violencia machista, porque solo así estaremos cerca de ser una sociedad igualitaria y democrática. Y por eso, traemos aquí, a este Pleno, esta proposición conjunta entre el Partido Socialista y Más Madrid, en la que una de las primeras cosas que pedimos es que el Ayuntamiento se comprometa a desarrollar protocolos de detección y derivación y coordinación con el sistema sanitario, educativo y de servicios sociales y comunitarios, para favorecer el acceso a las víctimas a la red específica de

atención evitando la burocratización administrativa y, sobre todo, proporcionar perspectiva de género a los empleados públicos.

Traemos también otra que, desgraciadamente, nos tiraron en los pactos de la Villa pero que vamos a seguir insistiendo con ella, y es que queremos que el Ayuntamiento se comprometa a poner en marcha una línea de intervención con hombres que desarrolle acciones para la promoción de la igualdad y que haga acciones dirigidas sobre todo a la prevención, porque si los hombres no se comprometen con esto estaremos haciendo la mitad del trabajo. Hay que educar en igualdad y tenemos una responsabilidad para ello.

También pedimos alternativa habitacional desde un enfoque de derechos humanos, y esto no son solamente pisos de acogida y de emergencia, eso para nosotras es una solución a corto plazo, lo que necesitamos es que se garantice que las mujeres puedan acceder a las condiciones materiales básicas que permitan su pronta recuperación, tanto ellas como sus propias criaturas.

Pedimos de nuevo e insistiremos en la creación de los centros de crisis a los que se ha comprometido este consistorio. Se comprometió en las 21 medidas, se comprometió también en una proposición que se trajo aquí, a Pleno, y les aseguramos que si no se licitan estos dos centros de crisis este año jamás se va a cumplir con ese compromiso.

Y por supuesto, lo que es fundamental y necesario es que haya un presupuesto que acompañe a todas estas medidas y por eso pedimos que se destine un 20 % más de presupuesto para gestionar estas medidas, porque si no, estaremos haciendo nada o gestos, como siempre.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos y medio.

(La señora Pacheco Mateo-Sagasta se dirige al presidente).

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Utilizaré mis dos tiempos, le digo al presidente.

Buenos días, concejales en gobierno; buenos días, delegado.

Mire, creo que usted ha perdido la energía que requiere la agenda de Igualdad. Reconozco que usted llegó con ganas de pactar con todos los grupos políticos las 21 medidas, como reconocerá usted que el Grupo Municipal Socialista trabajó aquellos días como si estuviéramos en gobierno, convencidas de que en esta causa había que poner toda la fuerza y situarla en el lugar que merece, un lugar absolutamente prioritario en las políticas de nuestra ciudad; pero usted se ha ido desinflando, como no podría ser de otra manera. ¿Qué esperaba de unos presupuestos pactados con quienes niegan la violencia de género? Mi duda es si era usted

un ingenuo con ganas o actuó superficialmente para mantenerse en el Gobierno. Pensando lo primero, con toda mi fuerza le ayudé; pero después de eso, he ido observando lo siguiente:

He observado cómo en los pactos de la Villa contempló con lejanía cómo estuvimos a punto de perder hasta la palabra «mujer», y en un segundo momento cómo tuvo que ser la Oposición, que lo puede decir mi compañera Carolina, los que hicimos toda la presión para meter las normas contra la violencia contra las mujeres. Pero como digo, usted contempló, no luchó por nada, lo mismo le daba una versión que otra.

He visto cómo usted ha votado a favor de dos proposiciones del Grupo Socialista en julio y en septiembre de las que no ha vuelto a hacer nada ni hablar nada; le pregunto si las va a tener en cuenta.

He visto cómo afirma el cumplimiento de un 75 % de las 21 medidas y llega a esta comparecencia con los siguientes verbos: estamos comenzando, estamos planeando, estamos pensando en aplicar. ¿Tampoco diferencia lo que significa ejecutado de un proceso de pensamiento o es que llegaron a este gobierno sin tener nada pensado y actuando tan frívolamente como está haciendo ahora?

He visto cómo anuncia a los medios un centro de trata 24 h abierto para el 20-21 y he visto cómo en los presupuestos no hay un solo euro presupuestado para ello, porque es un presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid, no del Ayuntamiento.

He visto cómo ha abierto tres espacios de igualdad sin las dotaciones necesarias, sin ordenadores, sin teléfonos, sin líneas y cómo tuvo que ser la Oposición la que pidió toda esta dotación para las mujeres.

He visto cómo calla ante el concejal presidente de Salamanca, que no cumple su promesa de Pleno de abrir un espacio de igualdad en un edificio ya licitado para ello, que va a usar para otros fines sin poner otro a disposición.

He visto cómo calla ante el hecho de que el concejal presidente de Chamberí y Fuencarral desestime una proposición para el 25 de noviembre que ha sido aceptada en todos los otros distritos, lo que de por sí ya huele a chamusquina, ¿o es que ni siquiera sabe lo que ha pasado en los 21 distritos?, porque yo he hablado con todos ellos para ver cómo era cada negociación y para sacar esta proposición adelante entre los cuatro grupos.

He visto también cómo su Grupo Ciudadanos votó con la ultraderecha en el pleno de Moncloa y con el Partido Popular, que se ha quedado sin espacio de igualdad.

Y como colofón, he visto cómo ha ido contemplando lo que ya todos sabíamos, que VOX no iba a hacer una declaración institucional hoy, y en el último momento ha cortado y pegado esa declaración para hacer una proposición que no son más que palabras vacías.

¿Es posible que yo, que llevo año y medio aquí, sepa diferenciar lo que es una proposición de una

declaración institucional y usted, que lleva cinco años y está en el Gobierno, no lo sepa? No lo creo, es desidia, señoras y señores del Gobierno, desidia ante una agenda por quienes les mantienen en el poder. Y sí, votaremos a favor de este posible brindis al sol, si es muy fácil votar a favor de verbos de propaganda como: avanzaremos, cumpliremos... aptos para una declaración, pero no para una proposición.

Tengo el honor de pertenecer a un grupo que sin ambages lucha por la igualdad contra la violencia hacia las mujeres hace muchos años, sin tibieza, sin medias tintas, sin jugar a las equidistancias, sabiendo perfectamente lo que supone apostar por algo. ¿Y ustedes por qué apuestan, solo por las 21 medidas de las cuales muchas estaban en marcha y otras 10 u 11 vinieron del programa de la Oposición? ¿Por qué luchan? ¿Dónde se sitúan? ¿Cuánto presupuesto van a poner para avanzar en esta agenda absolutamente necesaria? Teniendo en cuenta que les van a venir muchos euros del pacto de Estado y unos cuantos millones que por fin un gobierno central permite utilizar. Se lo vamos a poner fácil con una proposición delante que ha descrito perfectamente mi compañera de Más Madrid, con un presupuesto igual y no mayor al que ya poníamos en ejercicios pasados y con medidas concretas.

El centro del que habla Carolina es absolutamente necesario que usted lo comience, a no ser que tenga claro que van a perder y que en el 2023 ya seremos nosotros los que pongamos en marcha todos esos centros a toda velocidad. Le pongo una oportunidad de oro delante para que olvide todo el listado que le he puesto delante y para que usted sea otra vez a los ojos de las mujeres de Madrid el abanderado de las políticas de igualdad y contra la violencia machista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo de seis minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Pacheco, este Gobierno, como bien lo ha comentado desde un principio, solo que se ha ido desviando progresivamente, ha buscado y buscará el consenso y la unión frente a la violencia contra las mujeres desde el primer instante. Ya se acordará que en junio de 2019 ya llevábamos a aquella comisión 15 puntos muy concretos para llegar a un acuerdo en torno a la guía en común, la estrategia en común de toda esta Corporación para luchar contra la violencia de género.

Tres meses después, y con el acuerdo y el diálogo de todos los grupos políticos, el Consejo de la Mujer y las entidades, esas 15 se convirtieron en 21, las 21 medidas que hace exactamente un año se aprobaron en este Pleno sin ningún voto en contra, que también es importante destacarlo.

Ese es el camino de este Gobierno y es el camino que parece que usted se está alejando, señora Pacheco.

El camino de este Gobierno es la unión frente a la violencia de género, conseguir algo que en muy pocos sitios se está consiguiendo y que nosotros estamos consiguiendo en este Gobierno: que la violencia de género sea un punto de encuentro. ¿Es tan difícil eso, señora Pacheco? ¿Es tan complicado que se pueda alejar este tema de la confrontación y de la crispación continua de intentar generar y cavar cada cual, unos y otros, trincheras más profundas en torno precisamente a este tema? ¿Es tan complicado pedirle eso, señora Pacheco? Vuelva, por favor, al consenso y al diálogo porque eso es lo que necesitan las mujeres que sufren precisamente la violencia de género. Porque además en los acuerdos de la Villa, que ustedes lo olvidan, se consiguió que la violencia de género estuviese reflejada en 12 medidas y así de esa manera se ratificó precisamente el acuerdo y la ratificación que se hizo de esas 21 medidas, donde ahí su firma, junto con la de VOX, estaba al lado de la de Más Madrid.

Y sí, dice que parece que he perdido el ánimo o el impulso. Pues mire, ese ánimo o impulso que usted, según su visión, para generar crispación usted reclama en este ámbito tan importante en el que estemos unidos, este Gobierno ha cumplido de las 21 medidas en solo un año un 75 %, un 75 %. Si eso es perder el ánimo, pues lo siento, señora Pacheco, pero no estoy de acuerdo con usted. Y ese 75 % además hay que agradecerse, aparte de los grupos, mire, yo a usted le agradezco aquel apoyo en aquel momento hace justo un año, aunque ahora se intente acercar a la confrontación y confrontar precisamente con otros grupos desde uno y otro extremo, yo le agradezco precisamente aquel apoyo de aquellas 21 medidas y el acuerdo también al que conseguimos llegar con esas 12 medidas en los acuerdos de la Villa. Y sobre todo también, por supuesto, hay que agradecer, que, si no, hubiera sido imposible, el esfuerzo de los equipos en la Dirección General de Igualdad y de la Violencia Género, que se han dejado la piel para conseguir esos datos extraordinarios.

Pero eso son medidas muy concretas, eso son medidas que realmente están ayudando a las mujeres y especialmente a las más vulnerables, porque le voy a destacar tres, que ya se lo comenté en la comisión, tres ámbitos históricamente olvidados en torno a la violencia de género y, que gracias a esas 21 medidas y a este Gobierno que lo está ejecutando con impulso y compasión, señora Pacheco, estamos consiguiendo que sea una realidad.

En el primer punto, nada menos, señora Pacheco, que hemos conseguido impulsar la política de mujer con discapacidad intelectual que sufre violencia de género. Eso ha estado históricamente olvidado, ha sido una realidad totalmente olvidada y hemos conseguido impulsar un contrato donde ya se ha dado formación a toda la red de violencia de género y, además, estamos haciendo un estudio para poder implementar e incluir también en nuestro centro, que hace menos de un año conseguimos que fuera una realidad, el de violencia sexual, esa realidad de la violencia sexual también que sufren mujeres con discapacidad intelectual, una realidad totalmente invisibilizada, pero que, es de hecho, la mayor parte de las mujeres que sufren violencia sexual son precisamente de este perfil.

Además también, como sabrá, y luego se lo recordaré con el ámbito de las personas sin hogar, la mujer sin hogar era uno de los ámbitos más históricamente olvidados y hemos conseguido crear el primer proyecto que pone exactamente el foco en ellas, el No Second Night, con 30 plazas que ya son una realidad. No es: ya se hará, ya se pensará, vamos a ir viendo... Todo lo que le estoy comentando son realidades que ya están a disposición de esas mujeres. Y además, como sabe o debe saber también, este año el 25-N está pensado en el perfil más invisibilizado históricamente: las mujeres mayores que sufren violencia de género. Una realidad invisibilizada, muy desconocida, muy intensa y además muy cercana precisamente por esa cercanía, yo creo, a muchas mujeres que llevan sufriendo más de treinta años, más de cuarenta años violencia de género en sus carnes y nadie... Y por primera vez este Ayuntamiento le ha querido poner el foco.

Como saben, no solamente la campaña va ahí, sino que el Proyecto de la Unidad Móvil, que es una innovación que este Ayuntamiento ha traído al SAVG 24 Horas, al Proyecto 24 Horas, está pensado específicamente en acercar los recursos a estas mujeres. Además, en los próximos presupuestos que espero que ustedes, igual que todos los que creen en este hemiciclo en la violencia de género, puedan aprobar, está también el conseguir 25 plazas más, 25 plazas más para pisos semiautónomos pensados específicamente en este perfil.

Por lo tanto, podríamos seguir una y otra vez con las medidas que hemos hecho: los acuerdos con la Agencia para el Empleo que hemos firmado con Miguel Ángel Redondo hace pocos días, la mejora de Concepción Arenal, bueno, tantos y tantos otros de medidas concretas que ya son una realidad, señora Pacheco y, si usted no quiere ver, desde luego, será porque usted misma se tapa los ojos.

Este Gobierno, y se lo digo entonces y se lo digo ahora, no vamos a dar ni un solo paso atrás en torno a la violencia contra las mujeres, ni un paso atrás y nuestro objetivo y vocación es además de trabajarlo en consenso con todos los grupos políticos. Ese es nuestro camino y nadie nos va a frenar y lo vamos a hacer con la misma pasión desde el primer día, señora Pacheco.

Lo que tiene que ver usted y el resto de grupos es si quieren seguir ese consenso, si quieren trabajar en esa unidad o con este tema, como en tantos otros, quieren buscar la confrontación entre unos y otros. Eso es lo que usted y el resto de los grupos tienen que traer hoy aquí y reflexionar juntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tipo máximo de cuatro minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Lo primero que tengo que decir hoy aquí en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid es que desde VOX

condenamos cualquier tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres y reconocemos de forma expresa a todas las víctimas, las amparamos, las reconocemos y las queremos proteger.

Una vez dicho esto, para que no quede ningún tipo de duda de que nosotros sí reconocemos que existe violencia contra las mujeres, es verdad que nosotros nos salimos de ese consenso, que es la violencia, la que ustedes llaman violencia de género, que además se ampara en una ideología que se llama a su vez ideología de género.

Han venido dos proposiciones, luego más adelante en el Pleno llegará la siguiente proposición que también hace el Grupo Ciudadanos, que simplemente es un *déjà vu*, un *déjà vu* de las proposiciones que se plantean todos los años. El año pasado también se planteó una proposición en la misma línea que pide siempre las mismas cosas y que no aporta ningún resultado, ninguna evaluación de qué estamos haciendo en este tema de la violencia contra las mujeres. Lo único que pedimos es: más dinero, más recursos de una manera, diríamos, indiscriminada que no han tenido ningún sistema de evaluación y desde luego que lo que reconoce es el gran fracaso que se están teniendo en este tipo de políticas, porque están errando, están errando en la forma de ver cómo se enfoca el tema de la violencia.

La violencia es una cuestión compleja, dentro además de lo que supone las relaciones familiares y las relaciones personales es un tema, de verdad, de especial complejidad y ustedes simplemente están errando el tiro, no entienden cómo está funcionando el tema de las relaciones personales y por eso no hay manera, no hay manera de disminuir ni el número de víctimas ni, como dicen ustedes, el tipo de violencia que sufren las mujeres. Y además están haciendo algo que es terrible, que es inculcar una ideología totalitaria que discrimina a todos aquellos que sufren violencia simplemente porque no son mujeres.

Yo sinceramente creo que nosotros hemos venido para levantar esas alfombras, para decir que esto de la violencia que ustedes llaman de género no puede ser en ningún caso un negocio, porque ha llegado a ser un negocio. En el Ayuntamiento de Madrid llevamos gastados decenas de millones de euros en una cantidad ingente de acciones, recursos que no sabemos cuáles son los resultados. Y, como he dicho anteriormente, es un gran fracaso, es un gran fracaso porque realmente no quieren ver la realidad de lo que está ocurriendo en el ámbito familiar y en los roles de las mujeres y en los roles de los hombres, en los roles de aquellas relaciones personales que desgraciadamente no se afrontan y al final no tienen ningún resultado luego en las acciones que se toman.

Simplemente voy a decir algo más y es que repetimos una y otra vez que aquí se quieren incluir más recursos, un 20 % más, para más de la que ustedes llaman violencia género, para crear nuevos centros de lucha contra la violencia sexual contra las mujeres de manera exclusiva, y seguimos discriminando a los niños varones, seguimos haciendo las mismas políticas con los mismos resultados; más bien, como he dicho, parece una maquinaria de generar puestos de trabajo para ciertas personas que sí que

comulgan con esta ideología que ustedes llaman ideología de género y que no tienen ningún resultado para las mujeres.

Un apunte simplemente es que los recursos que se están estableciendo y que se están manteniendo, por ejemplo, los recursos habitacionales ni siquiera son capaces de dar un dato y es que hay once mujeres que simplemente han podido acceder o han tenido que acceder a la Empresa Municipal de la Vivienda; así no vamos a llegar a ningún sitio. Luego seguiremos avanzando en el otro punto del orden del día.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco y tiene un tiempo de un minuto cincuenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Señor Anierte, yo no quiero crear confrontación entre unos grupos y otros sino hacerle la oposición a usted, que es para lo que me pagan los madrileños. Por tanto, toda mi intervención de arriba a abajo ha sido sobre su acción y dígame una sola cosa de las que he mencionado que no sea verdad. Eso es lo único que le pido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido por un tiempo de tres minutos cuarenta y nueve segundos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Yo también le voy a insistir en que deje de hablar de confrontación cuando han asesinado a 41 mujeres en lo que va de año en España.

(Aplausos).

Confrontemos, pero contra la violencia machista que es lo que tenemos que hacer. Porque lo que necesitamos es un compromiso real, estamos ante un problema gravísimo que condiciona la vida a la mitad de la población y de momento no tenemos más que alguna foto o algún gesto, pero nada que garantice que todos estos gestos se transformen en políticas públicas.

El gesto. Pongo ejemplos de gesto, lo que han hecho ustedes con la declaración institucional que podían haber sacado perfectamente porque el reglamento lo permite y con la mayoría de los grupos podíamos haberla sacado. No la han sacado porque no han querido, no nos engañen, y lo que han hecho es trilerismo político: traen el mismo texto, que no es más que un gesto, algo simbólico, y lo transforman en proposición. Eso se llama trilerismo político.

Yo, por si acaso hacen falta más explicaciones, voy a poner un ejemplo muy claro: yo quiero hacer pan casero en mi casa y me compro una panificadora, la pongo encima de la encimera, la puedo sacar mucho brillo, hacerle una foto y colgarla en Instagram, pero si no le meto harina, si no le meto levadura, no voy a tener pan y lo que necesitamos es pan, señor Anierte.

(Aplausos).

Seguimos con el trilerismo político: 21 medidas. Nada nuevo bajo el sol, nada nuevo bajo el sol, y lo dijimos el otro día en la comparecencia, no hay ningún interés en diseñar y apoyar una política de género solvente por parte de este Ayuntamiento. Solo conocemos los gestos, no hay voluntad de impulsar proyectos o programas más allá de los ya existentes; solo el personal del área, mujeres todas ellas comprometidas con la igualdad, están permitiendo mantener los avances logrados en la anterior legislatura.

Con los datos que les hemos comentado al principio, desde luego, es vergonzoso que no hayan movido ni un dedo desde hace un año y medio, nada en absoluto: nada sobre los 8 centros de crisis, le vuelvo a repetir, nada sobre el punto de violencia 3, nada sobre los espacios de igualdad, más que inaugurarlos cuando han podido, otros ahí están parados, como el del distrito Salamanca. Insisto, ni centros de crisis para las víctimas de violencia sexual ni punto 3 del observatorio ni centro de emergencias para víctimas de trata, nada. Habla usted del 75 % ¿en qué?, ¿en intenciones?, porque es lo único que vemos hasta ahora.

Tienen además una actitud contradictoria y desde luego muy poco creíble para cualquiera que le siga, porque tan pronto pretenden liderar la lucha contra la violencia machista y llevan una pancarta a una manifestación, como votan en contra en los distritos para no poner nada que recuerde a las víctimas en las fachadas. Quieren contarnos que es un tema crucial en su legislatura, pero no apuestan presupuestariamente por ellos, la perspectiva de género brilla por su ausencia en toda la política pública. Insisto, y lo dije el otro día, esto es lo que pasa cuando uno quiere simular interés por un tema que no le trae más que problemas con sus socios de Gobierno y que en el fondo tampoco les parece central políticamente. Y entendemos que teniendo que negociar unos presupuestos con los negacionistas de la violencia de género pues es complicado conseguir que se incluyan medidas.

De verdad, les pedimos que se comprometan realmente, que dejen de disimular, que inviertan de verdad, que dejen trabajar a las profesionales del área, que den prioridad absoluta a la lucha contra la violencia de género. Yo les puedo poner muchos ejemplos de políticas valientes que son las que se llevaron a cabo en la anterior legislatura por el Área de Gobierno de Igualdad. Solo desde que se creó el área, lo dije el otro día, hablamos de presupuestos: del 2017 al 2018 se incrementó el presupuesto un 18 %; en el 2019, un 25 %, 25 millones más de euros contra la violencia de género, y ustedes redujeron en el 2019 3 millones de euros; y este año, pues, la verdad es que todavía estamos buscando la bolita, ¿vale?, pero hay cositas que nos llaman un poquito la atención, ya hablaremos sobre ello.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de tres minutos treinta y ocho segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, lo que estamos viendo hoy es la verdad que curioso, a la par que lamentable: están queriendo romper la línea de consenso y la línea del acuerdo y del diálogo para precisamente generar una trinchera en torno a la violencia de género, que es algo que les encanta a unos y a otros, ese es el juego de polarización. Y además, para poder tensar la cuerda, lo que están haciendo es mintiendo sistemáticamente, lo cual la verdad es que nos duele; o sea, es tremendo que, claro, lógicamente para intentar llegar a la polarización, cuando se está haciendo un buen trabajo, cuando se están cumpliendo las 21 medidas en un 75 %, señora Pulido, señora Pacheco, un 75 %, le duela o no, que eso es cuestión de ir leyendo medida a medida y ver lo que se está haciendo y ver lo que estamos a punto de hacer en alguna de las medidas para cumplir ese 75 %, pueden hacer dos cosas: o ir leyendo medida a medida y ver su cumplimiento o mentir. Esa es la única opción para llegar a la confrontación y a la crispación, y ese camino es el que están cogiendo ustedes y, sinceramente, es un camino peligroso que me apena, me apena sinceramente porque al final quien únicamente pierde ahí son las mujeres que lo sufren; mujeres que sufren que usted, señora Pulido, esté diciendo que a nuestro Gobierno le da lo mismo, es que es muy grave lo que usted llega a decir para generar crispación, para generar crispación es tremendo lo que usted llega a poder decir.

Mire, vamos a pedir la votación por puntos porque además la verdad es que nos genera dudas todo el proceso, todo el proceso que usted comenta, señora Pulido. Mire, llevamos semanas, semanas llegando a un acuerdo para tener una declaración institucional un 25-N como sí conseguimos el año pasado. Y esa declaración institucional que llevábamos meses trabajando y llegamos ya a un acuerdo entre el Partido Popular, Ciudadanos, el PSOE y Más Madrid, ese documento finalmente VOX, que tampoco era de sorpresa, se echa atrás, y ese documento es el que hoy hemos traído aquí, documento que ya estaba consensuado y ustedes se han retirado a última hora.

¿Para qué? Vaya, curiosamente, para coger vuestra propia iniciativa y añadir dos puntos más para generar simplemente la confrontación. Eso es lo que ustedes han hecho: un acuerdo que ya teníamos entre todos los grupos lo han roto, que lo hemos traído nosotros igualmente a ver si ahora se atreven, a lo que ustedes aprobaron, ahora negarnos el voto para simplemente generar la confrontación en dos cuestiones muy concretas: por una parte el Centro de Violencia Sexual. Mire, el Centro de Violencia Sexual hace menos de un año que lo tenemos ya y que lo traje este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular, pero es que no solamente este Gobierno de Ciudadanos y Partido Popular ha traído el primer centro sino que, además, el Gobierno de la Comunidad de Madrid de Ciudadanos y Partido Popular en muy pocos meses va

a tener el primero que tiene una comunidad autónoma y lo va a hacer aquí, en Madrid capital, porque lo hemos negociado con ellos y queremos implicar a la Comunidad Autónoma en esa lucha de la violencia contra las mujeres. Por lo tanto, vamos a tener dos en muy poquitos meses y seguiremos avanzando, señora Pulido, le pese a quien le pese, le pese a unos o le pese a los otros, le pese a Más Madrid y al PSOE o le pese a VOX, nada va a parar para que esta ciudad siga avanzando y no daremos ni un paso atrás, aunque ustedes nos pongan la zancadilla también en ese sentido.

Ustedes venían con que: Que viene el lobo, que viene el lobo liberal, no que nos va a secuestrar VOX con ese tema, y siguen todavía con ese discurso. Es tremendo, es curioso. Cuando ven que lo estamos cumpliendo día tras día, es curioso que continúen con ese discurso que se mantienen, cuando la única realidad es que son ustedes, ustedes los que son y están secuestrados por VOX, porque solo VOX al final al negarse a llegar a ese acuerdo de declaración institucional, VOX es el que ha provocado que ustedes se descuelguen igualmente para que ambos, una vez más, se polaricen y jueguen a la polarización. Pues, mientras ustedes juegan a la polarización con este tema, nosotros trabajando, este Gobierno avanzando en las medidas y conseguiremos que esas 75 % sean el 100 %. No se preocupe, lo conseguiremos con ustedes o sin ustedes. Espero, sinceramente, que se acerquen al acuerdo, que bajen, precisamente, y salgan de esa trinchera...

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ...y que consigamos que al final de este mandato consigamos una ciudad de Madrid fuera de violencias y que sea un mérito de toda esta Corporación, no solo de este Gobierno.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, varias cuestiones preliminares. En relación con el punto 33 se acaba de pedir la votación por puntos.

(Negación de la señora Pulido Castro).

No se acepta.

Entonces, someteríamos, en primer lugar, a votación el punto 33 en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Pues queda aprobada.

El Secretario General: Muy bien.

En segundo lugar, hay una enmienda presentada por los grupos municipales Más Madrid y Socialista de Madrid en relación con el punto 41. ¿Aceptan los grupos autores de la iniciativa, es decir, el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos, el votar en primer lugar esta enmienda de adición? ¿Puede expresarlo para que quede constancia?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Secretario General: ¿Y el Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Presidente: Que no la aceptan.

El Secretario General: Muy bien.

Pues, entonces, al no aceptarse por los dos grupos la enmienda de adición, someteríamos a votación a continuación, señor presidente, si le parece oportuno, el punto 41 en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [11]).

Punto 34.- Proposición n.º 2020/8000949, presentada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas de impulso y de instancia a la Comunidad de Madrid que contiene la iniciativa, encaminadas a maximizar la contribución de nuestro municipio para mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar.

El Secretario General: Señalar que el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición, anotada con el número 2020/0983, en relación con este asunto, nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** El sinhogarismo sigue siendo uno de los retos más grandes de nuestra ciudad y aunque sé, señor Anierte, que el trabajo con las personas sin hogar es su especialidad profesional, y lo valoro, hay cosas que me gustaría decirle.

En el último recuento, como usted muy bien sabe, de 2018 hablábamos de 2.998 personas que viven en esta situación pero bien sabe usted que son muchas más. De hecho, en sus propios presupuestos lo que he podido observar para el año que viene es que en los indicadores hablan de 6.200 personas atendidas por la Red de Personas sin Hogar y 7.050 personas atendidas por la Red de Acogida de Entidades Sociales, ergo está clarísimo que la magnitud es mucho mayor.

La pandemia, además, no ha ayudado precisamente a estas situaciones y quisiera mencionar dos situaciones especiales, como es el incremento del número de mujeres, en el Día contra la Violencia de Género no podía hacer menos que mencionarlo. Enfatizar que este colectivo, y usted lo sabe, es uno de los que más sufre exclusión, se suman a su experiencia de sinhogarismo los problemas de trata, de abusos, de violencia y nos cuentan que usted lo tiene tan en cuenta que está haciendo un centro para ellas. Nos gustaría que, si nos lo va a anunciar, pues hoy nos lo cuente.

También, el segundo grupo del que me gustaría hablar es del incremento de jóvenes y menores en situación de calle. Como sabe, duermen en Madrid cientos de chicos jóvenes en coches, en deleznable pisos compartidos o en la calle. Por la mañana se levantan y en ocasiones van a proyectos financiados por esta institución y luego vuelven a la calle a dormir. Han cumplido 18 años y se han quedado fuera de todo amparo. Tirando de este hilo, las entidades me cuentan que hay hasta 700 chicos en esta situación y que han hablado con usted para contárselo. El ministerio al que tengo acceso tengo la suerte de saber que está trabajando seriamente con estas situaciones de irregularidad sobrevenida pero, mientras tanto, es su obligación darles un techo y un hogar.

Usted, como decían antes, responde a todo esto hablando de refuerzo histórico y yo sé que es un esfuerzo grande, pero no suficiente para las circunstancias. Y lo tiene muy complicado, realmente lo tiene muy complicado porque histórico será si consigue que no haya una sola persona más en la calle, pero histórico será también que Madrid viva la situación en años con más personas durmiendo en la calle. Y ojalá me equivoque, le juro que me quiero equivocar, pero, por ahora, mis predicciones en tiempo y en número no han fallado demasiado.

Y no solamente tiene usted un problema numérico sino que me gustaría hacerle unas sugerencias, que esa es precisamente nuestra proposición, sobre cómo hacer las cosas un poco mejor.

En cuanto a la Campaña del Frío, sin entrar en el lío de cifras que yo le comentaba, que no nos daban las cifras que usted aseguraba y plazas, etcétera, y que, precisamente, la semana pasada en el Foro de Personas sin Hogar nos vinieron a decir lo mismo, que no cuadraba ninguna cifra, pero eso lo dejo a un lado, lo que nosotros pedimos aquí es convertir en permanentes los recursos abiertos 24 horas, es decir, que, cuando te levantes por la mañana, salvo que tú quieras, no te den una patada y te tengas que ir a la calle. Una atención integral, como el Centro de San Isidro.

Sobre los nuevos dispositivos de acogida que están en la parte 2, hablábamos de nuevos dispositivos de proximidad, es decir, en los entornos de las personas sin hogar, que usted sabe muy bien, mejor que yo, de hecho, que esto es lo que funciona. Cuando hablamos de explorar nuevos modelos hablamos de centros autogestionados, de poner en un lugar especial las relaciones sociales de estas personas y de unos conceptos que, de nuevo, le digo usted maneja perfectamente. De hecho, mi grupo trajo proposiciones de Housing Led y Housing First en el mandato anterior que usted ha incluido en su programa de Gobierno, con lo cual estamos contentos con ello.

Y, por último, los últimos puntos, el 4 y el 5, son colectivos de competencia de la Comunidad de Madrid y que la Comunidad de Madrid no ha asumido jamás, personas con patologías, problemas de salud mental y adicciones. Aquí nos sorprende profundamente cómo usted hizo prácticamente una campaña contra el Gobierno de España porque no asumía sus competencias con los refugiados; pues todavía estoy esperando que haga lo mismo, exactamente igual, para

que la Comunidad Autónoma asuma sus competencias con estas personas.

En definitiva, creo que coincidimos en el análisis, incluso en la manera de resolverlo. Así que esperamos que voten a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Pacheco, por esta iniciativa que trae, un tema tan históricamente olvidado como el ámbito de las personas sin hogar y que sabe, además, a ciencia cierta que especialmente lo tengo en mi corazón. Por eso, vamos a votar, se lo adelanto, a favor de esa iniciativa porque además sé que lo hace con toda su buena intención.

Lo primero, yo creo, es aprovechar el abordar este ámbito de las personas sin hogar y abordar este momento que todavía estamos de pandemia para reconocer la enorme labor, el enorme trabajo que ha hecho el área social, especialmente el Samur Social con todo su equipo y con el director general a la cabeza, con Darío Pérez, con María Jesús Utrilla que, de hecho, ahora se jubila y se ha dejado la piel literalmente ante esta crisis, un equipo el del Samur Social que realmente ha estado en primera línea dándolo todo en esta situación de pandemia.

(Aplausos).

Yo creo que hemos sido de las ciudades referentes a la hora de atender a las personas sin hogar en esta situación de especial crisis con el coronavirus y yo creo que merece todo el equipo ese reconocimiento. Habilitamos, como bien saben, más de mil plazas en muy poco espacio de tiempo, en pocas semanas con un esfuerzo inigualable tanto en lo que conseguimos en Ifema como las que conseguimos luego en Samaranch, con lo que luego, además, consiguiendo la implicación de la Comunidad de Madrid que usted mencionaba, conseguimos conjuntamente con la Comunidad hacer ese hotel en Las Tablas para personas sin hogar con síntomas leves de covid, todo eso lo conseguimos en muy poco espacio de tiempo, dando una respuesta al ámbito del sinhogarismo en tiempo de covid, que yo creo que fue un modelo a seguir por muchas ciudades.

Pero, lógicamente, la situación de emergencia no terminó en verano, no terminó en marzo y vimos la necesidad de continuar con esa situación de emergencia y por eso hicimos algo único, algo único que usted hace mención en su propia iniciativa, que es el que la Campaña del Frío que históricamente empezaba este mes de noviembre empezó en abril, a primeros de abril conseguimos que la Campaña del Frío estuviera ya a disposición de todas las personas porque la emergencia este año no la ha traído el frío, la traía precisamente la propia pandemia.

Por lo tanto, yo creo que este Ayuntamiento fue un reflejo de buena actuación y de buena gestión ante una situación especialmente excepcional con una población especialmente vulnerable pero, además, no nos hemos querido quedar ahí sino que, como sabe, porque además lo comenté en la comisión pasada, de la semana pasada, ya tenemos un contrato, el contrato de este invierno en torno a la Campaña del Frío aumenta un 18 %, un 18 % las plazas temporales, que van a llegar a 601 plazas si fuera necesario. Además, vamos a aumentar el personal tanto del personal de enfermería como de intervención social para esa situación excepcional de invierno.

Por lo tanto, hemos estado en la emergencia, hemos estado en lo urgente pero, además, sin descuidar lo importante porque como, además, también deja entrever su iniciativa, es fundamental la reforma, es fundamental avanzar realmente con propuestas innovadoras que ya se están implementando en otras ciudades del mundo y que a Madrid, al igual que en el conjunto de España por desgracia, todavía le queda mucho por avanzar en otro modelo de atención al sinhogarismo.

Por eso, en solo un año, señora Pacheco, en solo un año, y lo comenté en comisión, hemos generado 436 plazas nuevas, 436 plazas nuevas y, además, permanentes y, además, en torno a un nuevo modelo de atención reformista e innovador, como no podía ser de otra manera en un gobierno liberal como el que gobierna esta ciudad. Porque ahí está dentro el No Second Night de atención a mujeres de forma temprana y esas 30 plazas que vamos, con los próximos presupuestos, que esperemos, por supuesto, su voto porque sin él no va a ser posible, a triplicar esa atención a las mujeres sin hogar en No Second Night. Pero, además, hemos implementado e impulsado Housing First y también el Housing Led con esos pisos compartidos. Y toda esa visión innovadora, como sabe, y hace pocas semanas se ha producido ese hecho, Europa, Feantsa, toda la red de entidades que trabajan con personas sin hogar han reconocido al Ayuntamiento de Madrid en esa visión de innovación y de reformismo.

(Aplausos).

Y, por eso, Feantsa, esa red europea, ha hecho a Madrid la primera ciudad miembro, la primera ciudad miembro en Europa para precisamente compartir esas experiencias con el resto de entidades y el resto de ciudades europeas.

Por lo tanto, para Madrid va a ser una prioridad absoluta el tema de las personas sin hogar. Yo estoy aquí por ellas, yo estoy aquí, precisamente por todo lo que tantas personas sin hogar durante veinte años me enseñaron y el poder trabajar cara a cara y día a día con ellas.

Por lo tanto, va a ser una prioridad absoluta de este Gobierno, bien lo sabe. Por eso vamos a aprobar precisamente su iniciativa y por eso vamos a conseguir que durante estos años realmente no solamente trabajemos más y mejor sino realmente podamos reformar y poder traer a Madrid un modelo que realmente sea del siglo XXI para atender la más alta vulnerabilidad que sufren las personas sin hogar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Le voy a pedir la votación por puntos, ahora le voy a explicar las razones de por qué lo hago.

En primer lugar, lo que quiero decir es que, cuando se afrontan las situaciones de riesgo desde un punto de vista coherente y sin estar machacado por la ideología, en este caso, como hemos visto anteriormente, por la ideología de género, pues, sucede que es muy fácil ponerse de acuerdo, porque ustedes lo que han hecho, señora Pacheco, es plantear una situación de mucho riesgo, que es el que la gente viva en la calle y, además, cuando hace mucho frío. Y lo plantean como hay que hacer las cosas. ¿Quiénes son los que tienen esta situación? Pues, personas, independientemente de si son hombres, mujeres, niños, ha dicho los jóvenes, cual es la situación de los jóvenes y eso, desde luego, que es una de las competencias que tiene el Ayuntamiento de Madrid y es algo que tiene que afrontar el Ayuntamiento de Madrid. Ahí, nosotros, vamos a estar siempre, siempre, para ayudar a las víctimas.

¿Cómo se ayuda? Pues en función de sus características: si las mujeres tienen que utilizar unos recursos, los utilizarán; si los jóvenes los tienen que utilizar de otra forma, pues también los utilizarán. Entonces, ya le aviso que simplemente lo de la votación por puntos es porque en el punto 1 y 2 no tengo claro que haya que hacer una evaluación, por eso les hemos presentado también una enmienda. Pero, bueno, en cualquier caso ya le digo que estamos completamente de acuerdo con que el Ayuntamiento de Madrid no puede dejar a las víctimas que están en la calle, que son víctimas y que tienen un riesgo de exclusión, con el frío que hace en Madrid en invierno, pues no se pueden quedar en la calle.

Simplemente quiero hacer una apreciación en cuanto a los recursos, porque ya saben ustedes que a mí me preocupa mucho la optimización de los recursos. Yo he visto que el señor Aniorte está muy contento con que, efectivamente, en los peores momentos de la pandemia se sacaran a las personas que estaban en la calle que, además, estaban en riesgo de contagio y se llevarán a Ifema. Pues, es una acción con la que nosotros estábamos de acuerdo pero, evidentemente, que cada plaza nos saliera a 9.800 euros por setenta y tres días me parece que no fue una buena gestión, porque considero que las empresas, o la empresa en concreto que precisamente gestionó esos recursos, que es la misma empresa que gestiona el Samur Social, se lo voy a decir bien claro, se forró a costa de la miseria y de los problemas de estos ciudadanos. Y yo creo que estas cosas hay que ponerlas en valor y, sobre todo, para que no vuelvan a ocurrir. Así que sí que les pido, y se lo pido al Equipo de Gobierno, que, cuando se acometan acciones para proteger a estas personas que

están en la calle, se hagan con racionalidad y, sobre todo, teniendo en cuenta los recursos. Nada más.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Barbero por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muy buenos días.

Gracias, señor presidente.

En principio, expresar que vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista. Se centra mucho en la ampliación del número de plazas, que nos parece importante porque las cuestiones cuantitativas claro que hay que tenerlas en cuenta, a pesar del reino de la confusión al que a veces nos somete el señor Aniorte. De hecho, yo le pido que clarifique, por favor, algo que le pedimos en comisión y es que si ese 18 % estimado de plazas a partir de enero en la Campaña del Frío tiene que ver con el cambio de destino de las plazas que hay en el centro de Valdelatas, que al parecer se cierran el 31 de diciembre, no vaya a ser que estemos en esa nueva operación de cambios de cartel Aniorte, como nos pasó en el Plan B: Concilia Madrid. Yo creo que eso es como muy importante centrarlo porque nos cuesta mucho esas políticas de *marketing* que en ocasiones usted nos presenta.

A nosotros nos importa también la cuestión cualitativa como tal porque nos está llegando de los profesionales, y obviamente para poder atender bien a las personas necesitamos cuidar a los profesionales, que en las empresas que están dando esos servicios no están realizándose los planes de contingencia en condiciones; definiendo lo que es un contacto estrecho cuando se está conviviendo tantas horas con las personas usuarias; no hay suplencias de bajas en condiciones y hasta el mismo albergue de San Isidro, que es claramente de gestión municipal, se ha pasado semanas sin enfermera. Este tipo de cosas nos preocupan de manera importante.

O como decía también la señora Pacheco de esas cuestiones que ocurren, que se les dice a los ciudadanos: oye, quédate en casa en la pandemia, y a las personas sin hogar se les dice: márchate a las nueve de la mañana y vuelve a las diez de la noche. ¿Qué son los mínimos? Nos preocupa en torno a la atención a estas personas mínimos de calidad, de dignidad y de derechos. Yo le voy a poner algunos ejemplos y son solamente ejemplos pero que son preocupantes.

Cuando nos enteramos que hay una orden en el Samur Social en el Centro de Puerta Abierta donde se obliga a una persona a hacerse la prueba de la PCR en contra de su voluntad con amenazas de poder expulsarle, pues, hombre, este tipo de coacciones indebidas cuando la persona no se negaba a estar confinada nos parece preocupante.

También nos parece preocupante que en el Centro Geranios de mujeres se hayan pasado más de ocho meses con comida fría, con bocadillos porque no hay un sistema en condiciones. No sé, ¿esa dignidad la querría para usted, la querría para alguno de nosotros que estamos en este Pleno? ¿Son condiciones dignas?

Nos preocupa, no es solamente una cuestión cuantitativa.

O la cuestión de ese chaval de dieciocho años que fue expulsado del vivero porque se marchó a un comedor social para intentar comer caliente, pero en cualquiera de los casos no puede recurrir, no se le ha dado un papel para poder alegar y poder exigir unos determinados derechos, nadie le ha dado un documento de expulsión. ¿Dónde está la cuestión de la temporalidad que tampoco se le ha mencionado? Este no es un enfoque de derechos y nos preocupa. Una sociedad basada en derechos no puede entender la dignidad como que, si ya le hemos dado casa, ya le hemos dado techo, probablemente sea suficiente.

El Presidente: Vaya concluyendo, señor Barbero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Pacheco por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** No se preocupen que no los voy a gastar porque he hecho mi intervención diciendo que creo que coincidimos en el análisis, que coincidimos en las propuestas y solo le recuerdo al señor Anierte dos situaciones: estamos en plena pandemia, las cifras no son las mismas que cuando entró en el Gobierno y tiene que alterar su programa de gobierno y los presupuestos en consecuencia; y dos, le quedan dos años y medio y seguimos hablando de verbos de futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Pacheco.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Anierte por un tiempo de cuatro minutos cincuenta y tres segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Mire, voy a ir contestando a cada una de las cuestiones también para aprovechar, aunque las contesté creo en la comisión de hace una semana porque este mismo tema se trató.

Yo creo que, bueno, en relación al señor Barbero, ya se lo comenté en comisión, saca a relucir toda una serie de situaciones individuales que la verdad es que, bueno, le rogaría que confirme su veracidad y que realmente revise sus informantes en ese sentido. Y si cualquiera de ellas de hecho se produce realmente, lo primero tiene mi móvil, mándeme un WhatsApp y dígame: Esta situación se está dando y, por supuesto, tiene a toda el área de gobierno y a toda esta dirección general para intentar resolver cualquier situación que se pueda dar. Ninguna de esas me ha comentado, espero que será porque realmente incluso usted a lo mejor sabe y duda de su veracidad.

En torno al tema de la Campaña del Frío y a ese 18 % de aumento, bueno, es muy sencillo, puede usted consultar el contrato, es un contrato público, usted puede consultarlo. Ese 18 % que está totalmente reflejado en ese contrato público y no tiene nada que ver con esas plazas que comenta de Valdelatas o de no sé qué, que no sé si lo dice para intoxicar o por desconocimiento, usted tiene ahí el contrato y verá ese 18 % íntegro dentro de ese contrato que se pone en ejecución este invierno.

En torno al mantra de promesas o realidades o ya queda poco tiempo y usted solo promete, mire, señora Pacheco, 436 plazas son una tras otra, que se ha conseguido en solo un año, realidad y ahí están, ahí están, 436; eso es tangible, eso es realidad y eso es política no de gestos sino de medidas concretas implementadas.

Usted comenta en su iniciativa y nombra mucho a la Comunidad de Madrid. Sabe que por primera vez la Comunidad de Madrid se ha implicado en el ámbito de las personas sin hogar con nosotros desde el trabajo conjunto codo a codo en ese hotel de Las Tablas. Pero además comenta y saca a relucir cuestiones que la verdad es que no llego a entender en torno a la Comunidad de Madrid. Habla del tema de adicciones. El Ayuntamiento de Madrid tiene una red, bien lo sabe la compañera Inma, de Madrid Salud, de los CAD, que es muchísimo mejor que la de la Comunidad de Madrid, muchísimo mejor y tenemos de hecho todo un acuerdo y un convenio de hecho que vamos a renovar en próximas fechas para precisamente atender las adicciones de las propias personas sin hogar. Nosotros ya tenemos nuestra propia red y es mucho mejor en este caso que la de la propia Comunidad de Madrid y trabajamos codo a codo con Madrid Salud y con cada uno de esos CAD para ayudar a esas personas con esas adicciones. Y un ejemplo, y le invito a conocerlo, es el Centro de La Rosa, el Centro de La Rosa que está al lado del albergue de San Isidro. Precisamente hay todo un proyecto de reducción de daños que se trabaja codo a codo con Madrid Salud que es un referente en España en ese sentido.

Ha comentado que va a hablar con sus compañeros del Gobierno central. La verdad es que le animo, le animo porque hablaron de aquel escudo social y, desde aquella vez y ese anuncio que una y otra vez anunciaron: escudo social, escudo social..., la verdad es que poco más se sabe. Hablaron precisamente de crear una estrategia nacional sobre el sinhogarismo, de poder financiar además esa estrategia... Cero, señora Pacheco, cero, humo absolutamente. Nosotros, política real: 436 plazas nuevas. ¿El Gobierno central? Pues anuncios vacuos y vacíos. Confío sinceramente en esta llamada y que pueda remover aquellos sillones del Gobierno central que están tan cómodos.

Y en torno a las medidas concretas y a los datos en torno a ello, a esas 436 de modelo innovador y reformista pues precisamente están fundamentalmente encajadas ahí: Housing Led, Housing First y No Second Night. No Second Night, que es para mujeres sin hogar, 30 plazas, como le he comentado ya, son una realidad y vamos a triplicar ese proyecto de No Second Night que trabaja la atención temprana con las mujeres más vulnerables que ustedes

sorprendentemente un 25-N, una realidad como es el de la mujer sin hogar, pues nada, se les ha olvidado; han hablado de jóvenes, han hablado de la Campaña del Frío, han hablado de distintos modelos pero en su iniciativa sobre personas sin hogar, cuando la mujer sin hogar es la realidad más olvidada de la exclusión más extrema, no la han mencionado. No se preocupe que este Gobierno no las va a olvidar y ya las incluimos en las 21 medidas y ya estamos ejecutando medidas en torno a ellas.

Y en torno también al propio Housing First, de hecho hay un impulso importante en los próximos presupuestos en torno a Housing First. Ya de hecho le puedo anunciar que tenemos pensadas más de 100 plazas de Housing First para el próximo año y eso está en estos presupuestos que esperan también su voto y el de todos los que realmente queramos avanzar hacia un nuevo modelo de atención al sinhogarismo.

Y también el próximo año tendremos una nueva estrategia en torno al sinhogarismo porque, como muy bien ha dicho la señora Pacheco, necesitamos reformular, y esta pandemia nos ha ayudado también a ver de otras maneras y una necesidad de reformulación en torno al sinhogarismo. Y este año, dentro exactamente de un año, en el próximo noviembre, tendremos una estrategia nueva para abordar el sinhogarismo en Madrid. Y espero también que este consenso pueda unirse en torno a esta estrategia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Anierte.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Señalar, en primer lugar, que hay una enmienda de adición, la número 0983, presentada por VOX en relación con este punto.

¿El Grupo Municipal Socialista aceptaría el que se vote esta enmienda de adición?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, lo aceptamos.

El Secretario General: Pues vamos a votarla. Vamos a votar.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: Bien. La segunda cuestión, antes de someter en su caso a votación el texto refundido, es que se ha pedido la votación por puntos por parte del Grupo Municipal VOX. ¿Se acepta?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, lo aceptamos.

El Secretario General: Pues en este caso, ya teniendo en cuenta la nueva regulación de las iniciativas, se ha presentado la proposición de acuerdo con la misma, está numerada puntos 1, 2, 3, 4 y 5, que se pueden someter con indicación en cada caso de la posición de voto de los distintos grupos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** 1 y 2, abstención; y 3 al 5, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados, por tanto, todos los puntos.

(Aplausos).

El Secretario General: Entiendo que están aprobados entonces los cinco puntos, más el sexto que sería la adicional, el texto adicional que también ha prosperado.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2020/8000983 presentada por el Grupo Municipal VOX, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para los puntos 1 y 2; y unanimidad, para los puntos 3, 4, 5 y 6).

Punto 35.- Proposición n.º 2020/8000950, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste "a los firmantes del Acuerdo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023, Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a dar cumplimiento del punto 10 del citado acuerdo, cesando de forma inmediata a los cargos públicos, electos o de libre designación, que hayan sido imputados por casos de corrupción tal y como se comprometía ante la ciudadanía madrileña el actual Equipo de Gobierno".

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación registrada con el número 2020/0987. Nos referiremos a ello después.

El Presidente: Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, el señor Montejo por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Señor alcalde, ahora puede recoger el *frisbee*.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquíes).

El frisbee, el frisbee.

(Risas).

Si hubiésemos tenido una respuesta satisfactoria en la Comisión de Cultura a lo mejor nos habríamos ahorrado este punto.

Como representantes políticos debemos ser prudentes y escrupulosamente respetuosos del Poder Judicial, pero eso no puede servir de excusa para eximirnos de nuestra responsabilidad política, en especial en la lucha contra la corrupción, el cáncer de nuestras instituciones.

Nuestra intención parte del absoluto respeto por la presunción de inocencia y se aleja totalmente de cualquier espíritu justiciero y de su habitual populismo en la materia. De lo que hablamos hoy es de su responsabilidad política y de la señora Villacís que se ha ido, de sus propios compromisos y del valor de su palabra. Si algo le molesta a la ciudadanía y pone en jaque a la democracia es que la engañemos. Resulta que en el documento político más importante de su mandato, señor Martínez-Almeida, señora Villacís allí donde esté, que no es otro que el acuerdo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid 2019-2023 que dice en su

punto número 10, y leo textual: «Los cargos públicos imputados formalmente por delitos de corrupción presentarán su renuncia al cargo y no podrán ir en listas electorales». Y según han empezado a darse estos casos, no precisamente por presuntos menores ni deslices de juventud ni por faltas administrativas ni siquiera por haber rendido ya cuentas con la justicia, han comenzado a dar explicaciones cuando menos contradictorias. Por un lado, hay que respetar la presunción de inocencia, solo faltaba; y, al tiempo, que los actuales casos no son cargos públicos. Bueno, pues vayamos por partes.

En primer lugar, los dos casos que por ahora conocemos, que su currículum no esté subido a la página de Transparencia ¿a qué demonios se debe? Eso también me lo explica, señora Saavedra. ¿Será que preferirían no dar a conocer que el señor Balbín Seco, director de gabinete de la concejala Levy, había sido jefe de gabinete de Lucía Figar, director de Comunicación de Pablo Casado, director de Medios de Comunicación de Isabel Díaz Ayuso hasta diciembre de 2019? ¿O que el señor Del Triunfo Calleja, asesor del distrito de la concejala Sonia Cea, había sido asesor en los tiempos gloriosos del Ayuntamiento de Algete? En el caso del señor Balbín, refugiado en el Ayuntamiento desde febrero de 2020, está siendo investigado por la Audiencia Nacional dentro de la trama Púnica por el desvío de fondos de la Consejería de Educación a una mercantil relacionada con Francisco Granados para financiar ilegalmente las campañas de imagen pública de su entonces jefa la exconsejera Lucía Figar, lo que resulta una fatal coincidencia dado su actual puesto. En el caso del señor Triunfo, que está siendo investigado por un presunto delito continuado de prevaricación, falsedad documental, malversación y cohecho para la adjudicación ilegal de forma continuada de contratos del Ayuntamiento de Algete con una mercantil también implicada en la trama Púnica, donde precisamente era asesor del teniente de alcalde, es también fatalmente coincidente con su actual cargo de asesor del distrito.

En segundo lugar, según el artículo 8.2 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, estos son los funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral, ya sea fijo o por tiempo indefinido o temporal y el personal eventual. Por tanto, no cabe duda de que ambos son empleados públicos. Pero, como también es cierto que empleados públicos y cargos públicos no son sinónimos, a falta de una definición de cargo público en derecho positivo, algo cuando menos curioso en la redacción del acuerdo, acudimos a la Real Academia Española para clarificar que cargo público es aquel «que se desempeña en las Administraciones públicas o en los órganos constitucionales y que, a diferencia de los ocupados por los funcionarios profesionales, tiene carácter electivo o de confianza».

Asimismo en el artículo 12.1 del citado estatuto define al personal eventual como aquel que «en virtud de nombramiento y con carácter no permanente, solo realiza funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial». Así pues, no existe duda alguna de que estas dos personas son cargos públicos.

Tengan en cuenta que la alternativa es reconocer que han redactado mal el acuerdo de Gobierno, que es

el documento político más importante que tienen ustedes. Siendo usted, alcalde, abogado del Estado, la vicealcaldesa abogada, y la concejala Saavedra, que creo que me va a contestar, letrada del Ayuntamiento, resulta cuando menos inquietante que ustedes, que se arrojan esta competencia gestora, cometan tamaño error. Oye, en el pacto con VOX en cambio era mucho más preciso.

Es por este motivo que no le hemos aceptado la enmienda que nos presentaban, señorías de Ciudadanos, puesto que nuevamente caen en la misma imprecisión voluntaria, chapucera, hablando de cargos públicos e imputaciones, ambos términos sospechosamente equívocos. Por responsabilidad, le damos el beneficio de la duda. Expliquen aquí y ante la ciudadanía que creen y se responsabilizan de su inocencia, pues siempre cabe que alguien sea imputado por la justicia y no resulte culpable, o simplemente cumplan con su pacto de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Buenos días a todos.

Estamos aquí en este Pleno debatiendo una proposición que presenta un grupo político, el Grupo Político Más Madrid, que vamos a denominar el grupo político de los impecables. Impecables significa sin tacha, sin error alguno, y este grupo político, los impecables, lo que les están contando aquí en este Pleno es un cuento. Y le voy a contar todos los capítulos de este cuento.

Con el Gobierno de Manuela Carmena tenemos seis capítulos del cuento. Primer capítulo, señora Rita Maestre. La señora Rita Maestre fue condenada en primera instancia por un suceso por todos conocido, su incursión en la capilla de la Universidad Complutense. La señora Maestre, con una falta absoluta de pudor y declamando un verso de carga poética e intelectual, dijo: Arderéis como en el 36. La verdad es que se debieron de quedar muy tranquilas aquellas personas que estaban rezando en la capilla de la Complutense. Por estos sucesos, mientras la señora Maestre era no solo concejala de Manuela Carmena sino portavoz del Gobierno de Manuela Carmena, fue condenada por estos hechos, fue condenada por delito contra la libertad religiosa.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** ¿Yo?

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Sí.

Si bien, en honor a la verdad, posteriormente la señora Maestre fue absuelta. ¿Pero mientras había sido condenada adivinen qué pasó? Que la señora Maestre no dimitió, no dimitió. Y señora Maestre, sabemos que ha hecho propósito de enmienda, sabemos que ha sido absuelta, sabemos que ya se comporta usted bien, como hemos visto en las fotos de La Almudena, pero, señora Maestre, cuando usted tuvo que dimitir no dimitió.

Bien, el segundo capítulo: Carlos Sánchez Mato y Celia Mayer. Durante el Gobierno de Manuela Carmena, siendo concejales, fueron investigados por el caso Masters de Tenis y fueron investigados por delito de malversación de caudales públicos, delito de prevaricación y delito societario. ¿Y adivinen qué pasó? ¿Adivinen qué ha pasado con el señor Carlos Sánchez Mato y la señora Celia Mayer? Pues que mientras eran investigados, no, no dimitieron. Es más, a día de hoy hay un auto de 17 de julio de 2020 que declara la apertura de juicio oral, el proceso penal se dirige contra ellos.

Tercer capítulo, Guillermo Zapata. Guillermo Zapata conocido por escribir unos tuits digamos no muy acertados y no muy considerados con la dignidad de las víctimas del terrorismo y las víctimas del Holocausto. Inicialmente el proceso penal fue archivado, pero luego posteriormente se reabrió y se le llamó a declarar como investigado. ¿Y adivinen qué? El señor Guillermo Zapata estaba desempeñando las funciones de concejal de Gobierno de Manuela Carmena y el señor Guillermo Zapata...

(Rumores).

Sí, si ya lo saben, no dimitió, no dimitió.

Cuarto capítulo, la señora Inés Sabanés. La señora Inés Sabanés fue investigada por el caso BiciMAD y la señora Inés Sabanés, mientras estaba siendo investigada, no dimitió, si bien es cierto que luego posteriormente se acordó el sobreseimiento. Si yo soy justa, no se preocupen. Se puede comprobar todo esto, las diligencias judiciales de licencias procesales al efecto.

El último caso, la señora Rommy Arce. La señora Rommy Arce fue investigada por presuntamente injuriar a la Policía Municipal con ocasión de los sucesos de Lavapiés, incluso se acordó auto de procesamiento; esto es, hubo indicios de criminalidad. Y la señora Rommy Arce, ¿adivinen qué? Pues que no dimitió.

Y tengo que decir que esto, pues la verdad es que no me extraña porque el máximo dirigente del Grupo Más Madrid es el señor Íñigo Errejón, que le podemos llamar como el becario fantasma, aunque perdonen ustedes que los fantasmas a veces aparecen y parece que el señor Íñigo Errejón no apareció en ningún momento por la universidad; eso sí, cobró, cobró.

Pues bien, este grupo nos trae una proposición anticorrupción, de transparencia, de conducta absolutamente intachable a este Pleno señalando que todos los cargos públicos dimitan cuando sean imputados/investigados por delitos de corrupción.

Pues bien, yo les quiero explicar la enmienda que ha presentado este Equipo de Gobierno. Este Equipo de Gobierno, Partido Popular-Ciudadanos, Ciudadanos-

Partido Popular, ha presentado una enmienda para que no solo los cargos públicos electos dimitan cuando son imputados/investigados por delitos de corrupción sino que también dimitan los 57 concejales de este Pleno, porque los 57 concejales de este Pleno comparten y llevan a cabo labores de gobierno, influyen en la política de gobierno. Y les puedo señalar y remitir a la Ley de Capitalidad y a las funciones del Pleno, porque los concejales de este Pleno votan los presupuestos, presentan enmiendas, aprueban planes urbanísticos, ponen fin a la tramitación municipal de los planes urbanísticos, aprueban reglamentos y ordenanzas que regulan la actividad municipal, aprueban proposiciones que orientan o determinan la acción de gobierno, luego todos los concejales de este Pleno debemos asumir el compromiso que va a mantener este Equipo de Gobierno de que los cargos públicos electos, otro tipo de cargos públicos no existe, cargos públicos electos, porque es la interpretación, señor Miguel Montejo, del artículo 23.2 de la Constitución, de acuerdo con las sentencias del Tribunal Constitucional que, al ser jurisprudencia continuada, no se las voy a recitar, pero si quiere las tengo aquí delante, cargos públicos electos; cargos públicos por libre designación es un concepto absolutamente inventado y en derecho lo que no es jurídico es inventado. Pues bien, todos los concejales de este Pleno asumen la obligación de dimitir cuando sean investigados/imputados por delitos de corrupción.

Para que pongamos fin a este cuento, porque el pasado pasado está, escribamos un cuento presente donde los impecables dejen de ser intocables y donde ninguno de los concejales de este Pleno sea intocable. Por eso les pido a los medios de comunicación que se fijen expresamente en las respuestas de todos los portavoces que van a intervenir en esta proposición para que observen si asumen o no el compromiso de dimitir cuando sean imputados/investigados por delito de corrupción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente.

Es verdad, señora Saavedra, lo que no está en el derecho es inventado; estoy de acuerdo con usted.

Y, señor Montejo, en parte le tengo que dar la razón, en parte tengo que darle la razón. En la mitología griega la diosa Temis representa la justicia y la equidad, suele representarse con la balanza y la espada y con los ojos vendados. Yo creo que Partido Popular y Ciudadanos, cuando redactaron ese punto del acuerdo de gobierno, se aprovecharon de que Temis tenía los ojos vendados. Y ello porque fue imputado formalmente, ¿eso qué es? ¿Eso dónde existe? ¿En qué ley consta imputado formalmente? No existe y, si usted aquí viene a decir que es imputado/investigado formalmente, no es lo que dice el acuerdo, pero, es

más, es más, ustedes lo que están procurando con ese acuerdo, en la forma en que lo redactaron... Como dice el señor Montejo, él va más allá y dice que ha intentado engañar a los madrileños. Yo digo que simplemente ha intentado confundirlos porque en el lenguaje corriente, efectivamente, imputado formalmente suena muy contundente, suena muy duro, pero repito, ¿qué es imputado formalmente?

La Ley Orgánica 13/2015, de 5 de octubre, que conocerán todos ustedes, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para el Fortalecimiento de las Garantías Procesales adaptó el lenguaje de la normativa penal a los tiempos actuales, al menos lo intentó, y sustituyó el término imputado por el término investigado; y ustedes, en el acuerdo de gobierno, muchos años posteriormente, siguen incluyendo imputado formalmente. Eso solamente puede deberse a que pretenden confundir a la opinión pública. Es más, en la enmienda suya, de Ciudadanos, siguen insistiendo con imputado formalmente, siguen insistiendo.

Por tanto, no pueden pensar que ha sido simplemente un error mecanográfico sino que hay una intencionalidad. Por eso, desde VOX, lo ha dicho el señor Montejo, fuimos mucho más precisos, en el acuerdo con Partido Popular, dijimos un momento procesal exacto, el auto de apertura de juicio oral; ahí no hay duda. ¿Por qué? Porque en ese momento ya hay indicios racionales de criminalidad; ese es el elemento fundamental. Es verdad que no es una solución perfecta porque la presunción de inocencia todavía sigue siendo válida hasta sentencia firme, pero por lo menos establecemos un momento preciso en un tema tan serio como es la lucha contra la corrupción.

En todo caso, esto es una cuestión que afecta al Partido Popular y a Ciudadanos y tendrán que ser ellos los que den las explicaciones oportunas al respecto. Por eso, señor Montejo, vamos a abstenernos en esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, y un tiempo de tres minutos, la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Buenos días.

Bueno, la verdad es que no estaría nada mal que por una vez dejáramos al margen la demagogia.

Señora Saavedra, el papelón que ha hecho usted aquí hoy con el «y tú más» no tiene nombre ni justificación posible.

Miren, ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, firmaron un acuerdo de gobierno. Eso es cosa suya, a mí no me asombra nada que no apliquen los criterios de rigor que ustedes mismos se impusieron; son artistas, equilibristas que siempre usan la red cuando hacen piruetas de honradez bizarra y jamás van a caer al vacío, porque eso de dejar la política es para los otros, no para ustedes.

Pero, hablando de los otros, Más Madrid...

(Rumores).

Yo entiendo que el señor alcalde se aburra, pero el presidente de este Pleno podría poner un poquito de orden en el debate porque si nos interrumpen constantemente es muy complicado intervenir.

El Presidente: Continúe, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Y hablando de los otros, Más Madrid olvida o cruza los dedos para que los demás hayamos olvidado o simplemente cambia su discurso, tal y como nos ha demostrado hoy el señor Montejo, pero a mí no se me olvida, las clases maestras de la señora Carmena sobre las diferencias entre investigado e imputado. Si usted, señor Fernández, hubiera estado en el mandato anterior, seguro que lo tendría mucho más claro que hoy.

Miren, Sánchez Mato y Celia Mayer les hicieron probar el amargo sabor de posicionarse a un extremo de la rectitud moral. Eso sí, como no les gustó el sabor de la medicina, dejaron de tomarla y por eso no compro el cambalache que representa usted hoy aquí, señor Montejo, en este Pleno, porque no hubo ni asomo de dimisión, a pesar de que el código ético de la extinta formación, en concreto su punto 1.4, decía, y cito de manera literal: «Compromiso de renuncia o cese de todos los cargos ante la imputación por la judicatura de delitos relacionados con corrupción, prevaricación con ánimo de lucro, tráfico de influencias, enriquecimiento injusto por recursos públicos o privados, cohecho, malversación y apropiación de fondos públicos, bien sea por interés propio o para favorecer a terceras personas».

(Aplausos).

Creo que tanto unos como otros quieren convertir la política en un arma arrojadiza que haga daño y, si la presunción de inocencia ya no vale, díganlo y, si prefieren las condenas mediáticas a las sentencias judiciales, díganlo también, pero dejen de enredar con sobreactuaciones de moral que luego no cumplen ni unos ni otros.

Mire, señora Saavedra, la huida hacia adelante que usted ha escenificado aquí hoy sin querer asumir su responsabilidad es agotadora e insostenible. La obsesión por convertir la política en un circo moral tiene que parar, son payasos sin gracia, se llenan la boca con la palabra honestidad y luego arrojan en cualquier lugar las deposiciones de esa bacanal y debería darles vergüenza.

Está claro que la persona de la que hablamos hoy y sobre la que se debatió en la pasada comisión venía rebotada de la Asamblea de Madrid; también es cierto que ha mantenido un perfil bajo impropio del cargo que tenía asignado, no se le ha visto el pelo, para que ustedes me entiendan, quizás porque querían esconderlo. Eso la verdad es que ya se me escapa, allá ustedes con su conciencia, si es que la tienen.

El Presidente: Vaya concluyendo, señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar**

Mesa-Moles: Pero, bueno, escondido o no, y ya acabo, señor presidente, sale de nuevo en los papeles y tendrá los mismos derechos que cualquier ciudadano.

Pero por la boca muere el pez, señora Villacís, y ya acabo, votamos a favor de esta propuesta no porque le arrebatemos, cosa que sí hacen ustedes, el principio de presunción de inocencia a un servidor público sino porque no aceptamos ir de santos y luego perdonar algunos pecados. El listón lo pusieron ustedes, señora Villacís.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Popular, el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Señor Montejo, usted ha traído aquí un texto de una proposición que parte del punto 10 del preámbulo del acuerdo del Partido Popular y Ciudadanos, pero se permiten, a ese literal que dice: «los cargos públicos imputados formalmente por delitos de corrupción presentarán su renuncia al cargo y no podrán ir en listas electorales», añadir: «electos y de libre designación».

Pero bien, la libre designación exige, en el caso de los funcionarios públicos, que el cese esté motivado y en el caso de que exista una sentencia firme y no una mera imputación. Por eso usted se ha tenido que ir a la Real Academia y no se ha podido referir a la sentencia firme, a la que se refiere el artículo 66 del Estatuto Básico de la Función Pública. Pero, claro, la nueva política pasa de la presunción de inocencia, consagrada en la Constitución española en su artículo 24.2.

Y también se lo digo al señor Fernández, porque usted habla a lo mejor de un error mecanográfico, ¿error mecanográfico era su ataque a la educación especial, en el programa electoral de VOX, que ha desaparecido?

(Aplausos).

Pero miren, y también ustedes prefieren la pena del telediario, señor Montejo, pero la pena del telediario no es para ustedes. Como bien ha dicho la señora Saavedra, no lo fue para el señor Sánchez Mato ni para la señora Mayer ni para señora Varela, que fueron imputados en el mandato anterior por dos delitos, malversación y prevaricación, por encargar dos informes a dedo por importe de 56.000 euros para denunciar ante la Fiscalía irregularidades. Por supuesto que no dimitieron. El señor Sánchez Mato se pasó cuatro años intentando buscar corrupción en los cargos públicos del Partido Popular, pero no la encontró, y ahora se ve en la apertura de un juicio oral y, además, ha tenido que presentar una fianza por esos 56.000 euros que corresponden a los dos informes asignados a dedo.

No renunciaron a su acta de concejal ni el señor Sánchez Mato ni la señora Mayer. Pero tampoco lo han hecho, en este lado de la izquierda, Isabel Serra,

portavoz de Podemos, condenada a inhabilitación por diecinueve meses por atacar a un policía; tampoco lo ha hecho don Alberto Rodríguez, diputado por Tenerife de Podemos, que se ha pedido el suplicatorio al Tribunal Supremo también por apalea a un policía, parece que les gusta apalea a los policías; o el señor Echenique, doblemente condenado, uno por no pagar la seguridad social a un trabajador y otro por llamar falsamente violador a una persona por 80.000 euros. Pero, frente a eso, nosotros vamos a defender siempre la presunción de inocencia, consagrada en la Constitución española.

Pero voy a recordar un hecho que pasó la semana pasada, 41 de 43 personas en el denominado caso Teatro de Getafe fueron desimputadas, 14 eran cargos públicos y 27 funcionarios, seis años de calvario. ¿Quién va a resarcir a esas personas de esos seis años de calvario? Esa es la gran pregunta que nos tenemos que hacer. Usted se ha referido aquí a dos personas, ¿es que les va a someter al mismo calvario?

El Presidente: Vaya concluyendo.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Mire, seremos siempre implacables contra la corrupción, defenderemos siempre el Estado de derecho y la presunción de inocencia.

Por cierto, señor Montejo, usted ha podido conocer el acuerdo por la transparencia del Partido Popular y Ciudadanos. Nosotros no conocemos, señora Espinar, por qué Bildu va a apoyar los presupuestos generales del Estado; ahí no hay transparencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Más Madrid, tiene la palabra el señor Montejo, por un tiempo de dos minutos treinta y cuatro segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

La verdad es que lo más difícil de hacer este tipo de intervenciones son las réplicas, porque, claro, si uno no escucha lo que dice el hablante, pues entonces esto es una inutilidad completa, señora Saavedra, señora Espinar.

Les voy a leer literal: Expliquen aquí, ante la ciudadanía, que creen y se responsabilizan de la inocencia de estas personas, pues siempre cabe que alguien investigado no resulte culpable o simplemente cumplan con su propio acuerdo de gobierno, una chapuza impropia de un abogado del Estado.

Gracias, señor Fernández, que yo si alguna vez necesito un abogado le llamo.

(Risas).

Me ha contestado usted: Y usted más. Señora Saavedra, ¿en serio va a comparar poner un tuit con malversar fondos públicos? ¿Está usted de broma?

(Aplausos).

Señora Espinar, le ruego hable de mi partido y no de otros, porque yo me muerdo la lengua de no hablar del suyo. Vamos a centrarnos.

(Aplausos.-Rumores).

Mire, señora Villacís, que también tengo un recado, rectifique o asuma que persistir en la negación de lo que usted misma comprometió o explíquelo: me han dado las explicaciones debidas y yo creo que estas personas merecen un voto de confianza.

Por cierto, señor Fernández, son cargos de libre elección. Sabe usted lo que es libre elección, ¿no? Pues ahora, si tiene un problema con un asesor suyo, si quiere, lo destituye. Sí, claro que son de libre elección, ¡hombre, por Dios! Si no liga, liga, acaba de ligar a Ciudadanos la herencia de corrupción del Partido Popular, sí señora.

Señor Almeida, efímero alcalde de España, actual portavoz nacional del Partido Popular, dé una explicación, defiéndala, defienda a sus empleados o rectifique, o pasará a la historia por haber devuelto a la sombra de convertir el Ayuntamiento de Madrid en una agencia de colocación y refugio de sus amiguetes de partido, poniendo al Consistorio nuevamente al servicio de sus ambiciones, en contra de los intereses y necesidades de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo de tres minutos treinta segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

Al vicepresidente del Gobierno le gustan las series y hay una serie que se llama *Los intocables*. Pues, bien, le quiero decir a todos los concejales de este Pleno que no son intocables, que tienen que asumir la enmienda que presentamos este Equipo de Gobierno, el Partido Popular y Ciudadanos, que cualquier cargo público electo de este Pleno dimita cuando sea imputado/investigado por delitos de corrupción.

(Aplausos).

Respecto al partido Más Madrid, pues los casos también de esos primos hermanos son de todos conocidos, ya lo ha señalado el señor José Fernández, el caso de Echenique; el superagente inmobiliario Ramón Espinar, con una conducta honorable propia de un cargo público en los presuntos negocios que montaba con las viviendas de protección pública; así como también la portavoz de Unidas Podemos, la señora Isa Serra, condenada por atentado a la autoridad en concurso con delito de lesiones y apoyada, ¿a que no saben por quién?, pues por la portavoz Rita Maestre, que le dijo: Recurre hasta el final, la verdad se sabrá. ¿Y sabe cuál es la verdad, señora Rita Maestre?

Que se dictó una sentencia por el Tribunal Superior de Justicia en la Sala de lo Civil y lo Penal condenando a la señora Isa Serra por delito contra la autoridad.

(Aplausos).

¿Y sabe qué, señora Rita Maestre?, ¿sabe qué, señor Montejo? Que la señora Isa Serra, su prima hermana, no dimitió. Y, además, también le apoyó el señor Barbero y el señor Murgui, que está ahí sentado. El señor Barbero, de hecho, dijo: Ahora toca recurrir, Isa, y defenderse. Por supuesto, no dimitir, claro, por supuesto, no dimitir.

Pues bien, el Partido Socialista. Vamos a ver, le tengo que señalar a la señora Mar Espinar que me ha sorprendido, y mucho, el discurso que ha hecho la señora Mar Espinar, porque le quiero recordar que el Partido Socialista ha tenido la sentencia más importante desde el punto de vista de la corrupción de toda la historia de la democracia: 680 millones de euros por el caso de los ERE.

Sí, sí, 680 millones de euros que han costado al erario público andaluz, dinero que se desvió a intrusos, a empresas que no necesitaban, incluso a burdeles, señora Mar Espinar, incluso a burdeles, por si no lo sabía; de verdad, está aprobado en la causa. Sí, sí, sí, 260 altos cargos del Partido Socialista que en el año 2016 estaban investigados. Y adivinen qué: seguían en su cargo.

Yo, la verdad, es que hubiera pasado de una manera un poco más superficial, una manera más discreta en la intervención porque, desde luego, si algo no puede enseñar el Partido Socialista es sobre la corrupción. Es el partido con el caso de corrupción más grande de toda la historia de la democracia: 860 millones de euros.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Presidente: Señora Espinar.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Respecto al Grupo VOX, investigado, encausado y procesado.

Nosotros nos referimos a imputado, que es lo mismo que investigado. Una vez que se acuerda la apertura del juicio oral o según el tipo de procedimiento, es usted encausado o procesado, por eso nosotros nos referimos a la fase previa.

Efectivamente, sabemos que hay una reforma en la Ley de Enjuiciamiento Criminal en el año 2015, pero no se escaqueen con técnicas legales, lo que queremos es que se vinculen a nuestro pacto de Gobierno: que cualquier cargo público electo, que estos 57 concejales, dimitan si son investigados/imputados por un caso de corrupción. Escribamos de nuevo el tiempo: nadie tiene que ser intocable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar: hay una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la número 2020/0987. El grupo municipal autor de la iniciativa, el Grupo Municipal Más Madrid, ¿acepta que se vote esta...?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No.

El Secretario General: ¿Señora Maestre?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El Secretario General: No.

(Aplausos).

En consecuencia, se somete a votación, señor presidente, la proposición del Grupo Municipal Más Madrid en la redacción original en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 36.- Proposición n.º 2020/8000951, presentada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz Adjunta Primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,

interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano "a que revise de manera inmediata el Plan General de Ordenación Urbana, para dar cumplimiento de manera efectiva al precepto establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que en su artículo 31.3 insta a que las Administraciones públicas tengan en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Buenos días.

(En este momento, cuando son las doce horas y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Déjeme unos segundos, presidente, para agradecer al personal de limpieza que está limpiando este atril y para decir que me alegro mucho de verles, no por una pantalla, me alegro de verdad, a todos y a todas; que se cuiden mucho,...

(Aplausos).

...que ya queda menos, que se cuiden mucho.

Y déjenme una alegría especial que he tenido en este Pleno, que es ver a María José Camarero, que ha sufrido en sus propias carnes el virus, no solamente ella sino su familia, y de verdad he sido muy feliz al verla. Es el alma de este Pleno y es la que hace que muchas de las cosas que pasan aquí salgan bien.

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este año, precisamente, se cumple el vigésimo aniversario de la designación de esta fecha por Naciones Unidas, quien definió como violencia contra la mujer todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural cuyo combate tiene una importante dimensión política. Alcanzar la equidad de género pasa, necesariamente, por transformar las reglas sociales y los roles que subordinan a la mujer. Una forma de manifestación de esta violencia es el acoso callejero; los piropos no deseados, los silbidos, las miradas insistentes, los manoseos y el exhibicionismo son situaciones con las que convivimos todas las mujeres y niñas del mundo, y también en Madrid, generándonos sensaciones que van desde la incomodidad hasta el miedo.

El 25 de septiembre de hace cinco años nuestro país se comprometió, junto a otros 193 países, con los 17 objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas en lo que se ha denominado la Agenda 2030. Estos objetivos persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y la garantía de prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. De estos 17 objetivos, hay dos que me gustaría señalar aquí hoy: el objetivo 5, basado en lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas; y el objetivo 11, enfocado a lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

Es obligación de todos garantizar que todas, niñas, jóvenes, mujeres adultas y ancianas, vivan en ciudades seguras e inclusivas en las que se puedan desarrollar sin miedo. Así, la igualdad entre mujeres y hombres se ha convertido en un principio jurídico universal reconocido por los derechos humanos y es un principio fundamental de la Unión Europea. También nuestra Carta Magna lo proclamó en su artículo 14: el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Y en marzo de 2007, el Parlamento español aprobó la Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cuyo objetivo es lograr que la igualdad formal, presente en nuestro ordenamiento jurídico, se convierta en igualdad real de oportunidades para mujeres y hombres.

La mayor novedad de esta ley radica en la prevención de las conductas discriminatorias y en la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad. Para ello, se incorporan pautas favorecedoras de la igualdad en todas las políticas, entre ellas las de vivienda y ordenación del territorio.

En concreto, la ley insta en su artículo 31.3 que las Administraciones públicas tengan en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico la perspectiva de género. Dicho precepto, persigue la consecución de una ordenación adecuada y dirigida, entre otros fines, a lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Sin embargo, hoy en nuestra ciudad no todas las personas pueden disfrutar de igual manera, ni moverse con el mismo grado de libertad, ni apropiarse con igual derecho de los barrios donde habitan, ni de sus calles, ni de los espacios libres, ni de los equipamientos urbanos. La ciudad es el escenario principal de nuestro modo de vida y el urbanismo no es neutro desde el punto de vista de género.

Como sabemos, el vigente Plan General data de 1997, por lo que ni contempla ni tan siquiera atisba la concepción y los análisis en materia de igualdad de género. Ciertamente es que desde el año 2017 los instrumentos de planeamiento que se están aprobando en el Ayuntamiento, bajo el marco de ese Plan General, incorporan un apartado específico en materia de género; conforme a una propuesta y con el grado de detalle que corresponde a cada uno, analizan el impacto que la nueva ordenación puede provocar en la igualdad de género. Sin embargo, dichos análisis, lejos de ser exhaustivos y reales, generalmente se limitan a enumerar una serie de principios que pudieran

favorecer la inclusión; pero no trascienden de eso, por lo que quedan en meras recomendaciones.

La realidad es que la capacidad de influencia del desarrollo urbano en la reducción de las desigualdades de género está siendo casi nula. Las recomendaciones que incluyen no calan, no llegan a la ciudadanía, y lo más importante, no se plasman de manera eficiente en la ciudad; son tan fútiles que se desvanecen, no trascienden del espacio papel.

Y esta situación, por lamentable que nos parezca, tiene su lógica: el modelo urbano ya está predefinido estructuralmente por el Plan General y, en consecuencia, sus documentos de desarrollo deben respetarlo, y como la perspectiva de género no fue un principio inspirador de la concepción del planeamiento, no puede impregnar ninguno de los desarrollos de este, por lo que se quedan en meras recomendaciones. Y son perfectas, efectivamente son de manual, pero Madrid no debe permitirse que sean solo de manual y, por tanto, tiene que hacer que se perciban en nuestras calles, sobre todo en sus beneficios sociales, culturales, sanitarios y humanos, que tenemos que hacer que lleguen a los vecinos de nuestra ciudad.

No podemos seguir con un plan general de ordenación urbana claramente sobrepasado en muchísimos aspectos y, por supuesto, en materia de género, en eso que usted llama ideología de género, en la que usted no cree, señor Almeida,...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Dice sí.

...y más cuando este debe ser uno de sus principios rectores.

Por si algo se conoce mundialmente a esta ciudad, a pesar de su alcalde, es por la hospitalidad y su capacidad integradora; dicho rasgo se debe trasladar también al espacio urbano y a lo que usted llama, señor Almeida, ideología de género.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias.

Señora González, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres es un asunto por el que trabajamos cada día en este Ayuntamiento porque sabemos que todavía queda mucho por lograr.

Ustedes lo traen hoy vinculándolo al urbanismo y esto tiene que ver mucho con la seguridad, pero sobre todo con la percepción de seguridad en nuestras calles. La seguridad es un derecho fundamental que, por supuesto, guarda estrecha relación con la libertad de expresión, de decisión, de movimiento. Gracias a la puesta en valor de las experiencias y percepciones de las mujeres en la vida urbana, hemos superado la

máxima tradicional que reducía la seguridad ciudadana a la ausencia objetiva de criminalidad en nuestras calles.

Hoy en día ampliamos el campo de estudio y el enfoque a otros elementos clave, como por ejemplo el miedo; el miedo a ir solas por las calles por la noche, la necesidad de llamar a alguien para sentir su aliento mientras se va caminando por las calles por la noche, la necesidad de mandar un WhatsApp a los grupos cuando se llega a casa por la noche; todo eso lo conocemos y lo conocemos bien.

El Ayuntamiento de Vitoria ha investigado todos estos casos y en este sentido apunta a dos conclusiones importantes: más del doble de hombres que de mujeres afirman sentirse muy seguros al salir a la calle, el porcentaje de personas que declaran no salir solas por la noche es más del doble entre las mujeres que entre los hombres.

De este estudio se extraen algunos de los factores que generan inseguridad y que pueden servirnos para aproximarnos al planeamiento urbano desde la perspectiva de género: barrios con poca densidad con espacios amplios, poco caracterizados por la presencia de servicios y comercios; barrios y ámbitos con un único uso, como por ejemplo las zonas destinadas a actividad económica, únicamente; la iluminación, punto importante puesto que se generan puntos oscuros y lugares con la iluminación descuidada o estropeada; los parques, que son elementos centrales de los núcleos urbanos pero que, especialmente, de noche generan sensación de inseguridad; elementos que impiden el control visual, soportales, puentes, pasadizos subterráneos o zonas descuidadas.

Es evidente, como usted bien ha dicho, que en el año 97, cuando se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, la sensibilidad respecto de esta cuestión era distinta y los avances en materia de igualdad de género no eran los mismos que hoy en día. Sin embargo, afortunadamente y en estricta aplicación de la legislación vigente, el planeamiento de Madrid ya contempla a día de hoy la perspectiva de género. Así lo marca la ley y la exigente jurisprudencia que se ha ido consolidando sobre esta materia a lo largo de los años, y si no que se lo digan al Ayuntamiento de Boadilla del Monte con su Plan General de Ordenación Urbana.

Cumplimos la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y además cumplimos la Ley 2/2016 de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación, y la Ley 3/2016 de protección integral contra la lgtbifobia y la discriminación por orientación e identidad sexual, ambas de la Comunidad de Madrid, y además están presentes en todos los instrumentos de planeamiento que aprueba este Ayuntamiento de Madrid.

Hoy por hoy todos los planes parciales y especiales aprobados en desarrollo del Plan General y todas las modificaciones del Plan General, a partir de la entrada en vigor de las leyes citadas, vienen tomando en consideración, cada vez de manera más elaborada, las necesidades de los distintos grupos sociales y de los diversos tipos de estructuras familiares para permitir, en condiciones de igualdad, el acceso a los servicios e

infraestructuras urbanas y el disfrute de una ciudad segura e integradora.

También se tiene en cuenta, cada vez con mayor rigor, la perspectiva de género, utilizando los recursos existentes, favoreciendo la participación ciudadana y la transparencia, hecho que no cita usted en su proposición, que me extraña.

Además, la Dirección General de Planeamiento Urbanístico ha incorporado en sus trabajos las siguientes líneas de actuación, que atienden específicamente a las políticas de igualdad de género, que aunque usted no lo aprecia están ahí, señora González: potenciar la mezcla de usos del suelo para favorecer la accesibilidad funcional; la promoción de las relaciones personales, evitando la dispersión y la especialización de usos; además, en los planeamientos tramitados se ha procurado eliminar barreras intransitables para las mujeres y, de esta manera, se ha dotado de una mayor percepción de la seguridad, aun sabiendo todos que esto corresponde más a los proyectos de urbanización que se desarrollan *a posteriori*.

Y por último, todas las figuras e instrumentos de planeamiento que se tramitan, incluyen un análisis desde la perspectiva de género, así como desde la posición de la infancia, adolescencia, familia y también en materia de accesibilidad.

Y es que aunque el Plan General no se revise de forma inmediata, sí estamos modernizando sus normas urbanísticas, viendo su desenlace y aprobación el año que viene con el objetivo, entre otros, de atender debidamente a la igualdad de género.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Una previa sobre las mascarillas: estoy viendo que varios concejales las están colocando encima de la mesa, se están intercambiando los bichitos; simplemente se lo digo por si sirve de información. Es verdad que la empleada de la Casa está siendo muy eficiente, pero yo creo que no es una buena práctica. En todo caso, voy al asunto en cuestión.

El último informe de Caritas en España señala los siguientes datos: 2,5 millones de trabajadores en pobreza; 8 millones de personas dependen de una relación de absoluta inseguridad en el empleo; 75 % de los hogares están sustentados por una persona en situación de inestabilidad laboral grave que no reciben ningún tipo de prestación; 65 % de trabajadores carecen de estabilidad laboral; 1,3 % de la población subsiste a base de empleos informales, es decir, economía sumergida; 7 % de las personas en España han recibido avisos de corte de suministros; el 28 % de este 7 % no cuenta con dinero para afrontar los gastos

relacionados con la vivienda: hipoteca, alquiler, suministros. Una situación dramática, estará de acuerdo conmigo, señora González, dramática. Y ante esto, la mayor preocupación de la izquierda es el diseño de la ciudad con la perspectiva de género. Permítame el comentario jocoso: la mayor preocupación de la izquierda es si se ponen pantalones y faldas a farolas y semáforos.

Al margen de que VOX no apoyará estas proposiciones en cuanto al fondo porque nunca hemos estado de acuerdo, entendemos que llevar esta proposición ahora con la que está cayendo, como se suele decir, está fuera de todo lugar.

Esta iniciativa, a nuestro juicio, refleja lo que es una mala política por una proposición inoportuna, refleja lo que decía Groucho Marx de la política, que es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra la señora Perea por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Buenos días a todos y a todas.

El urbanismo, señor de VOX, es una potente herramienta para el cambio social, y la ciudad es su reflejo porque las ciudades tienen la capacidad de proporcionar algo para todo el mundo solo cuando se crean para todo el mundo.

Cuando hablamos de añadir perspectiva de género en el diseño de las ciudades y en los planes de ordenación urbana, hablamos de que estas ciudades sean más inclusivas, diversas, a escala humana, ciudades que atiendan a usos más complejos y también hablamos de una ciudad más segura, transitable y amable, le aseguro que no hablamos ni de faldas ni de pantalones.

Hay que insistir en esta perspectiva de género, baste como por ejemplo la Carta de Atenas, elaborada y firmada entre otros por Le Corbusier y Sert en 1933, un manifiesto urbanístico ensayado durante décadas donde la principal referencia para el diseño de la ciudad era el hombre, el hombre blanco de treinta años y metro ochenta, el famoso modulator de Le Corbusier que trabajaba, circulaba, habitaba y descansaba. Este documento olvida que las mujeres éramos y somos también protagonistas de la vida urbana y que hay personas con movilidad reducida, por ejemplo, que hay personas mayores y que, por tanto, los usos de ese espacio público son mucho más complejos y hay que reconocer otras necesidades.

El Plan General de Ordenación Urbana es uno de los documentos clave para el diseño de la ciudad. Es en gran parte el responsable de la ciudad que habitamos en su configuración física, económica y social, responsable por acción u omisión. Porque aprobado en 1997, este Plan General reproduce en su modelo el de una ciudad de nuevo pensada para el hombre.

Aprovecho para reconocer ahora mismo el trabajo...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Presidente: No, no funciona el...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Aprovecho para reconocer...

El Presidente: Vamos a ver si conseguimos que se le oiga por megafonía para que pueda constar luego en acta.

A ver si le pueden activar el micrófono otra vez.

Bueno, pues si no le importa acabar su intervención desde el escaño.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias.

Bueno, aprovecho para reconocer el trabajo de arquitectos, arquitectas y urbanistas que desde hace décadas insisten en revertir estas desigualdades.

En el mandato anterior se hizo un importante esfuerzo en integrar la visión y demandas de la gente y la perspectiva de género en la toma de decisiones a través de la participación en materia de planeamiento en el diseño de espacios públicos y equipamientos. Y este camino, que tan solo se había iniciado, no se debe abandonar. Tanto la perspectiva de género como la participación de las personas en las decisiones públicas son ambas imprescindibles para conseguir una ciudad mejor. Porque si pensamos en esquinas sin iluminación, calles sin salida, pasos bajo carreteras, espacios sin uso, grandes calles desangeladas como los PAU, escaleras sin alternativas accesibles, entonces entendemos que la medida del hombre blanco de metro ochenta se queda pequeña como modelo para diseñar ciudades si lo que queremos es no dejar a nadie fuera.

Votaremos a favor.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene el turno de palabra la señora González por un tiempo de... aunque le figure un minuto cuarenta y nueve segundos, tiene treinta segundos más que ha utilizado antes para un tema personal.

(En este momento, cuando son las doce horas y diecinueve minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Mire, en sus intervenciones...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Secretario General: No, no, es que, probablemente sea la humedad.

El Presidente: No, no. Se ha quedado encendido otra vez.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ¿Bajo?

(Rumores).

¿Lo intento desde aquí? Vale.

Mire, sus intervenciones han sido el ejemplo palmario de que la humanización de la ciudad es cosa de las mujeres y el reclamo de poder caminar y sentirnos seguras también es de las mujeres.

La seguridad no es una percepción, señor Fuentes, y no hace falta irse a Vitoria, con coger la encuesta de calidad de vida de la ciudad de Madrid, que afirma que las mujeres nos sentimos, en general, menos seguras que los varones en nuestro propio barrio y que existe miedo a transitar por determinados espacios a ciertas horas, indica que si la mitad de la población sufre temor en la ciudad o restringe su uso por miedo es que algo pasa. Y lo que pasa es que Madrid no es una ciudad para nosotras. Será una ciudad para ustedes, que son los que hacen las ciudad y los que mandan en ella, los que llevan los pantalones, señor Fernández, pero no para nosotras, que le recuerdo que somos el 51 % de la población.

Todas hemos sufrido acoso, ataques, manoseo. Todas hemos tenido estrategias para volver a nuestra casa, y eso se puede atenuar con el diseño urbanístico si se tiene una perspectiva de género. Pero no todo es seguridad, también es desarrollo urbano. Las ciudades tienen género porque nuestras sociedades están organizadas desde una asignación de roles. A la ciudad le falta algo cuando se empieza a separar la vida en partes que parece que no tienen nada que ver entre ellas. Hay una zona para educarse, una zona para trabajar, una zona para ir a comprar. Está todo como en cajas estanco, pero la vida no son cajas estancos. Las ciudades modernas solo unen dos puntos, donde se vive y donde se trabaja. Y los puntos los tenemos que recorrer las mujeres y no están relacionados, los tenemos que ir hilando. De ahí la importancia de desarrollar los acuerdos de la Villa, que desgraciadamente no ha mencionado nadie. El señor Fernández porque no se enteró absolutamente de nada, su grupo le tuvo muy apartado para que no hiciera ruido, y el Grupo de Gobierno, tanto Partido Popular como Ciudadanos, porque han decidido no cumplir nada.

Tenemos que volver a la ciudad de las personas, a reorganizarse en escala humana y a recuperar el espacio público, porque el espacio público no es neutro.

Y concluyo.

Señor Fernández, solo con una mujer que no pase miedo en esta ciudad, solo con una mujer a la que le mejoremos su calidad de vida, solo con una mujer que evitemos que sea violada por un nuevo diseño urbano, mi paso por este Pleno habrá merecido la pena, el suyo lo desconozco.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene el turno de palabra el señor Fuentes por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejäl del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien.

Por centrarnos en el texto de la iniciativa y por aclarar, la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres no obliga a revisar los planes generales.

Y por supuesto, claro que queda muchísimo camino todavía por delante para lograr la igualdad plena entre hombres y mujeres. Queda mucho camino en cuanto apoyo a las familias, medidas de conciliación, medidas de corresponsabilidad, políticas reales para hacer las escuelas de 0 a 3 años universales y gratuitas y acabar con la penalización que supone la maternidad en la carrera laboral de las mujeres, todas ellas propuestas por nosotros.

¿Sabe usted? Que tampoco vamos a dar un paso atrás en la lucha contra la lacra de la violencia machista ni vamos a dar un paso atrás en materia de derechos y libertades. Contamos con ustedes para ello. Ya saben que aquí, allí, donde el centro liberal y reformista gobierna, siempre hay diálogo y consenso.

Mire, como dijo Albert Boadella y hoy lo acabamos de ver otra vez con esa necesidad de polarizar cada una de las iniciativas que se presenta en este Pleno, la España de hoy te presiona para escoger entre derechas o izquierdas, entre progresistas o reaccionarios, entre animalistas o asesinos, entre machistas o feministas, entre moderno o rancio.

(Aplausos).

Mantenerse fuera de la clasificación es tarea ardua porque significa conservar la libertad. Y en aras de esa libertad no podemos apoyar su iniciativa, fundamentalmente porque no aporta, ya que se está haciendo todo lo que propone. Y en segundo lugar, porque creo que no es del todo bien intencionada.

Ustedes exigen una inmediatez para nada más y nada menos revisar el Plan General, cuando saben que esa tarea durará como mínimo cuatro años. Pero es que esa postura, su propuesta, creo que busca el enfrentamiento, el encasillamiento que antes le citaba de las palabras del señor Boadella. Y creo que eso no es sano políticamente hablando.

Para nosotros, para este gobierno, la igualdad de género no es una cuestión de simbolismo y de palabrería, siempre diseñada para señalar al contrario como malvado. Nosotros no somos así. Nosotros sabemos que ustedes creen en la igualdad de género igual que nosotros, pero la diferencia es que nosotros la practicamos con políticas reales para el empleo, la conciliación, la corresponsabilidad, para que ninguna mujer tenga que elegir entre su carrera y su familia. Se ha luchado mucho para que la mujer se pueda sacudir esa tutela del varón como para que ahora caiga en la

tutela de otras mujeres que pretenden hablar en su nombre.

Y es que, mire, le voy a poner un ejemplo. Durante la pasada legislatura ustedes tuvieron una competición entre la izquierda, la izquierda populista y la extrema izquierda, para ver quién gritaba más y se convertía en representante único de las mujeres. Como consecuencia, en esos cuatro años de mandato, de pancarta, apenas se dedicaron 2 millones de euros a mejorar la iluminación.

(Aplausos).

¿Sabe cuánto lleva en año y medio este Equipo de Gobierno invertido en iluminación en la ciudad de Madrid? Se lo puede decir la señora García Romero, más de 2,5 millones de euros en mejora de la iluminación. Y además, se ha firmado un acuerdo marco que invertirá en esta ciudad más de 28 millones de euros en materia de iluminación. Mientras ustedes se entretienen en disputarse la pancarta, este Equipo de Gobierno ejecuta las partidas presupuestarias necesarias para que las calles de Madrid sean lugares mejor iluminados y más seguros.

El Ayuntamiento, como le he explicado, ya cumple con la legislación en materia de igualdad de género. Por eso nuestra prioridad ahora mismo es hacer frente a la pandemia y hacer del urbanismo una palanca más para la reactivación económica y social de nuestra ciudad. Hay pocas cosas mejores para la igualdad de género que trabajar para una sociedad próspera, con igualdad de oportunidades y que preserve la libertad individual como valor supremo. Pero no se frustre, porque como le he indicado anteriormente, estos valores de igualdad quedan incorporados en todos y cada uno de los expedientes de planeamiento que se tramita en este Ayuntamiento de Madrid y que es aprobado por este Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y además, esa perspectiva estará incorporada en las futuras normas urbanísticas del Plan General que ya estamos revisando y que, por supuesto, para su aprobación esperaré contar con el apoyo de su grupo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada por tanto.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 25 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (17) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 37.- Proposición n.º 2020/8000952, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se recupere la ayuda al pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que estuvo vigente en este Ayuntamiento en los años 2012 a 2017, actualizando los parámetros exigibles para reconocer el derecho a la ayuda económica en las cuantías referenciadas al año 2017, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Dos cuestiones. La primera, que VOX ha presentado una enmienda de adición, registrada con el número 2020/0984, en relación con este asunto. Y también, que esta misma mañana se ha presentado una enmienda transaccional, suscrita por el Grupo Municipal autor de la iniciativa, el Grupo Socialista, y el Grupo Municipal Ciudadanos, registrada con el número 2020/0989. No referiremos a todo ello después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora López Araujo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

Mire, señora Villacís, le voy a dar la razón sin que sirva de precedente. En la rueda de prensa en la que aprobaron ustedes las ordenanzas fiscales, esas, que por cierto, tampoco negociaron con nosotros antes de aprobarlas, cosa que sí hicieron en las covid, usted dijo que había mucha gente que lo iba a pasar muy mal y que había mucha gente que no iba a poder pagar el IBI. ¿Y sabe qué? Yo le doy la razón. ¿Sabe cuál es el único problema? Que luego aprueban unas medidas que nada tienen que ver con eso que venden.

Y es que estamos ante una crisis económica y social que, como siempre, la van a pagar los que menos tienen. Porque en esto, en las crisis, al igual que en otras cosas, siempre ha habido clases.

La realidad es que ustedes siguen con su programa de gobierno y les da un poco igual todo lo que suceda. Da igual que haya una pandemia, da igual que haya una crisis social. Y la prueba de esto es que lo que les valía hace dos años cuando ustedes firmaron su acuerdo de gobierno o crearon su programa electoral, pues les sigue sirviendo ahora. Y si en aquellas dijeron que había que bajar el IBI hasta el 0,4, pues ustedes han venido aquí a bajar el IBI hasta el 0,4, el único problema es que no estamos en la situación en la que estábamos y la situación real es una crisis económica y social prácticamente sin precedentes.

Cuando ustedes plantean esa bajada del IBI y nosotros decimos que es una bajada que beneficia más a quien más tiene, ustedes dicen que no. Así que les voy a poner un ejemplito, que yo creo que con esto siempre se entiende muchísimo mejor.

Han bajado ustedes un 4 %. Si nosotros cogemos un piso medio, por ejemplo, de la calle Núñez de Balboa, pues lo que vemos es que ese recibo del IBI va a tener una rebaja de en torno a los 100 euros. Si nos cogemos un inmueble que no esté en Núñez de Balboa sino que a lo mejor esté, pues qué sé yo, en Puente de Vallecas o en Latina, esa rebaja del 4 % no va a llegar ni siquiera a los 10 euros. Así que se pongan como se pongan, su bajada de IBI sí beneficia más a quien más tiene.

Nosotros creemos que no, que es el momento de recuperar una iniciativa que tuvo este Ayuntamiento, que fue el IBI social, que lo que pretendía, precisamente, es conseguir que quien no pudiera pagar el IBI, pues este Ayuntamiento le ayudase. Una iniciativa, por cierto, señor Almeida, que puso en marcha la señora Botella, y que en el año 2015, junto con Ciudadanos y con Ahora Madrid, ustedes votaron a una iniciativa socialista que lo que pretendía era mejorarla. La verdad es que nos alegramos que pese a las declaraciones que han ido haciendo a lo largo de estas semanas después de que nosotros, mi compañera Maite y yo, presentásemos que íbamos a proponer esta iniciativa, pues ahora presenten esta proposición, esta transaccional, y se sumen.

Nos alegra mucho porque, precisamente, creo que es el camino que debería coger este Ayuntamiento, que es ayudar no a quien más tiene, sino a quien más lo necesita. Entre otras cosas porque el hecho de que haya funcionado regular en otros tiempos, no debería servirnos de excusa para no hacerlo. Y es que al final estaríamos amparando nuestra inactividad en nuestra ineficacia y creo que no es el camino.

Tampoco nos pueden decir que no tienen dinero, porque es una medida que no creemos que suponga más de 5 millones de euros, y en un presupuesto como el que acaban de aprobar, que es el mayor de la última década, con más de 6.314 millones de presupuesto, nos cuesta creer que no encuentren un pedacito con el que ayudar a pagar el IBI a todas estas personas, a todas estas familias que no lo van a poder pagar.

Verán, nosotros creemos que este Ayuntamiento tiene que ayudar a quien más lo necesita. Y precisamente por eso, no solamente apoyamos la rebaja de impuestos a empresarios que están sufriendo las consecuencias del covid o la rebaja de las tasas de

terrazas, sino que fuimos los primeros en proponerlas en Reinicia. Si luego no somos capaces de apoyar lo que ustedes plantean es porque hacen cosas como, por ejemplo, incluir a las casas de apuestas como beneficiarios de estas bonificaciones, y discúlpennos, pero a nosotros eso nos parece inadmisibile.

Por eso y en esa línea, en la que queremos ayudar a los sectores más vulnerables, planteamos esta iniciativa que en un día como hoy, por ejemplo, podría servir para ayudar a las víctimas de violencia sobre la mujer, a las familias monomarentales, a los jóvenes, a las empleadas del hogar, a los mayores de 65 años, a los desempleados, a esos colectivos que ahora más que nunca lo están pasando mal, y también a esos colectivos que ya llevan demasiado tiempo pasándolo mal.

Lo que planteamos con esta iniciativa es que recuperemos ese IBI social, que lo actualicemos, que lo configuremos como creamos que va a funcionar mejor, pero que lo hagamos. Que hagamos, además, una campaña de difusión para que se conozca. No puede ser que este Ayuntamiento saque medidas, saque ayudas y no se pidan porque no seamos capaces de trasladarlas. Y luego por último, algo muy sencillo pero que ayuda, que se haga siempre en las mismas fechas y, a ser posible, que no coincida con el mes de agosto como ha sucedido en anteriores convocatorias, porque luego decimos que no funciona y nos preguntamos por qué.

En definitiva, agradecemos el cambio de rumbo por parte del Ayuntamiento. Creemos que ese es el camino, que es hacer unos presupuestos verdaderamente sociales y que ayude a quien más lo necesite y no a quien más tiene. Todavía estamos a tiempo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Redondo por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, en el proyecto de presupuestos, lleva una bajada del tipo general del IBI en un 4 %. Una bajada que afecta a 1,8 millones de inmuebles. El Partido Socialista dice que esta propuesta es para favorecer a los ricos. Creo que es importante explicar a la ciudadanía, a los madrileños, por qué esta crítica carece de cualquier fundamento. Para ello, revisemos sucintamente lo acontecido con el IBI en Madrid en los últimos años.

Las revisiones catastrales del 2002 y 2011 hicieron que los recibos del IBI que pagan todos los madrileños se duplicaran, incluso triplicaran. Con motivo de estas subidas tan importantes, la gran

bandera del Partido Socialista, como partido en la Oposición en este Consistorio durante muchos años, ha sido, precisamente, pedir la bajada del IBI, pedir la bajada generalizada, es decir, para todos, ricos incluidos. Lo hicieron Trinidad Jiménez, David Lucas, Lissavetzky, el mismo Pedro Sánchez, también, como concejal de Madrid pidió la bajada del IBI.

(Aplausos).

Antonio Miguel Carmona, cuando era portavoz del Partido Socialista en el anterior mandato, pidió en este Pleno una bajada del IBI general que además se aprobó. Una bajada para ricos incluidos. Pero quizás lo más sorprendente de todo es que en el programa del Partido Socialista para estas elecciones municipales prometen una bajada del tipo impositivo general del IBI, en el punto 446.

(Aplausos).

Es decir, que según el Partido Socialista de Madrid, el programa electoral del Partido Socialista de Madrid es un programa que lleva propuestas que pretenden favorecer a los ricos.

Otro argumento que se utiliza en contra de la bajada del IBI es que esto supone menos ingresos. Cierto, supone menos ingresos, pero es fundamental explicar que si este Equipo de Gobierno no hace nada con el tipo impositivo del IBI en el 2021, se produciría la situación de que por el efecto ponencia, por la revisión catastral del 2011, este año habría una subida generalizada del IBI para todos los madrileños, para todos. Se subiría el IBI a los comerciantes, hosteleros, autónomos, parados, algo absolutamente desaconsejable, subir impuestos de forma generalizada afectando sobre todo a la clase media y desfavorecida.

IBI social, ayuda social del pago del IBI. El llamado IBI social es una ayuda que si bien es cierto se suprimió en el 2017, después de tener unos resultados que no cumplieron con las expectativas, sí creemos que bien definidos los requisitos pueden ser un instrumento para ayudar a los más desfavorecidos por la crisis actual. Tenemos serias dudas de que la implementación del IBI social sea la solución definitiva para dotar de progresividad al IBI, algo que en nuestra opinión solamente se puede hacer reformando la Ley de Haciendas Locales, pero sí pensamos que gestionándose adecuadamente puede llegar a ayudar a determinadas familias con problemas.

En este sentido, hemos realizado una enmienda transaccional, un trabajo de Engracia Hidalgo y su equipo, aceptada por el Partido Socialista. Pongo en valor el trabajo del equipo de Engracia y también, por supuesto, el talante negociador del Partido Socialista con Enma López.

Respecto a los últimos resultados de IBI social, en 2016 se estimaron 1.434 solicitudes, con un gasto de 92.000 euros y en 2017, 211.000 euros. Debido a estos resultados se realizaron dos estudios, dos informes sobre el IBI social buscando las causas de su falta de éxito y posibles soluciones, que yo creo que nos deben servir de pistas... bueno, pistas, deben darnos la solución para llegar al objetivo que pretendemos, que es ayudar al máximo número de familias madrileñas.

Se llega a la conclusión de que la causa principal son los criterios de renta muy bajos y que habría que revisar el valor catastral máximo para acceder a la ayuda, en este momento en 40.000 euros. También achacan su fracaso a la falta de recursos técnicos y humanos.

Hay otro informe, que es el encargado por el Pleno, con fecha de 27 de junio de 2018, donde dice que se debe priorizar sobre el grupo con bajos ingresos y viviendas con bajo valor catastral, tratando de cubrir el cien por cien en este caso del IBI, y habría que determinar el límite de bajo valor catastral; dicen que podría venir determinado por la mitad del valor catastral medio de la ciudad. Y una vez cubierto este grupo, apoyar a personas con bajos ingresos pero con un valor catastral mayor, que la ayuda servirá para cubrir parte del pago del IBI pero no el cien por cien del mismo. La cuantía de la ayuda de este tramo debería de ser flexible.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, como yo sé que usted entiende de presupuestos se habrá dado cuenta de que en el IBI se presupuesta una cantidad y luego se recauda mucho más. Quiere decir que se ha estado cobrando sistemáticamente a los madrileños una cantidad por encima de lo que se podría gastar el Ayuntamiento de Madrid, y eso es un abuso, es un abuso. ¿Por qué? Por cuestiones ideológicas.

¿Qué está haciendo ahora el partido de Gobierno, los partidos que gobiernan? Pues lo que hacen es hacer una especie de maquillaje sin reconocer que además se estaba cobrando de más y no se les está devolviendo ese dinero tampoco a los ciudadanos. Y lo que están haciendo con la rebaja del IBI..., lo digo porque como se preocupa tanto con que se lo van a cobrar o se lo van a rebajar a los ricos, pues le digo que ni siquiera. ¿Por qué? Porque lo que hacen es neutralizar el efecto del incremento del valor catastral, quiere decir que se queda en nada; o sea, que realmente el incremento que se iba a producir pues no se produce. Dígame usted si esto es una rebaja o no es una rebaja, pero bueno, esto es una cuestión que tendremos que hablar con el Equipo de Gobierno a la hora de la negociación de los presupuestos, si es que procede.

¿Pero qué trae usted aquí? Pues trae algo a lo que está muy aficionado el Equipo de Gobierno, que son las rebajas de impuestos efecto maquillaje; porque nos ha dado el dato el señor Redondo: 300.000 euros sobre 1.600 millones de recaudación. ¿Pero a usted le parece que eso realmente es una rebaja impositiva que ayuda a alguien, 300.000 euros sobre 1.600 millones? Eche la cuenta. Es que eso es despreciable. En estadística ya le digo yo que es despreciable.

Exactamente el mismo efecto de la modificación de las rebajas fiscales, que no llegaban ni siquiera al dos por mil en cuanto a las bonificaciones que se habían planteado con no mala intención, eso también hay que decirlo, yo creo que era con buena intención, que afectaban a las rebajas del IBI y afectaba al IAE para actividades que estaban azotadas por la crisis. Así que, no me diga usted que esto es una medida que sea eficaz.

Mire, se la voy a votar a favor. ¿Por qué? Porque cualquier cosa, cualquier cosa que suponga una rebaja de impuestos a nosotros nos va a parecer bien porque es devolverle el dinero a los ciudadanos, ese dinero que estaban pagando además de más. Pero también le voy a decir: de verdad, acérquese a la realidad, acérquese a la realidad de Madrid porque todas las medidas que ustedes están planteando, como están bajo ese prisma ideológico que les hace pensar que es que los madrileños pues hay unos ricos y otros pobres..., no, en Madrid hay mucha clase media; habrá unos ricos, es verdad, que también tienen todo el derecho del mundo a serlo, pero generalmente es clase media que no tiene para llegar a fin de mes y que en muchos casos está azotada por la crisis y que están teniendo problemas muy muy serios para pagar los recibos básicos y para llenar la nevera. De esos, ustedes no se acuerdan. Y yo de verdad que le animo...

(Rumores).

No, no da, no da; 300.000 euros sobre 1.600 millones ya le digo que nada más que le tocan a 2.000 familias sobre 2,5 millones de recibos.

Pero por favor, acérquese a la realidad y miren cuáles son las necesidades reales de los madrileños.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor García Castaño por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí. Vamos a apoyar la iniciativa, aunque seguramente igual sería mejor plantear que este nuevo programa fuera inspirado no tanto en el programa anterior, que yo creo que no fue un buen programa, sino en las evaluaciones que antes comentaba el delegado, que comentaba Miguel Ángel, que se encargaron y que se hicieron.

Yo creo que este programa estaba muy en declive ya en 2017, que no cumplía sus objetivos o, quizá, mejor dicho, que no tenía objetivos claros. No quedaba nada claro ni para quién ni para qué era este IBI social. Por eso, precisamente se encargó una evaluación que yo creo que dice cosas interesantes: que hay un déficit de formulación, que hay una mala identificación de los destinatarios, y seguramente por eso también había tan pocas peticiones ya al final, que le falta un marco programático superior. Seguramente tiene más sentido vincular esto a los programas de lucha contra la pobreza, de lucha contra la exclusión que llamarlo o que vincularlo al pago del IBI solo, que el IBI es un impuesto que no es progresivo, que es un impuesto al patrimonio inmobiliario y que por su naturaleza no va a ser progresivo. Seguramente estas ayudas habría que

vincularlas a otro tipo de programas del Área de Familias. Hay que definir bien la finalidad que tiene, hay que definir bien las cuantías que hay que dar por persona para que tenga algún efecto y hay que ver si lo vinculamos sobre todo al valor catastral o si lo vinculamos sobre todo a la renta o a la participación, ya digo, en otro tipo de programas de lucha contra la pobreza y contra la exclusión.

Así que lo votaremos a favor, pero ya digo que creo que habría que esforzarse, y estoy seguro de que así se hará, en que no fuera un programa que se pareciera mucho al programa anterior de IBI social, que creo que tuvo unos resultados limitadísimos, sino que se vinculara a otros programas de lucha contra la pobreza y que tuviera unos objetivos mucho más claros y los destinatarios mucho más claros.

Nada más.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Redondo, lo malo de que lea usted los discursos es que no se adapta a lo que decimos en esta Cámara. Entonces, claro, yo le acabo de decir que, efectivamente, los programas electorales están muy bien pero que lo que habíamos escrito hace dos años no tiene valor para ahora. Efectivamente, ese punto está en nuestro programa electoral, en concreto el compensar la subida del catastrazo que se produjo en este Ayuntamiento en la época de Gallardón, en aquella época en la que había que subirlo todo mucho mucho muchísimo para conseguir compensar los 8.000 millones de deuda en los que nos metió el señor Gallardón y su grandilocuencia. Ese es el problema. Así que cuando se vaya a la arqueología de la historia de mi partido, de la que estoy muy orgullosa, entienda también que las situaciones no son las mismas y que, por tanto, las soluciones tienen que cambiar.

Está claro también que la parte social le importa poco porque su discurso lo hemos escuchado poco. Y lo poco que le escucho me ha preocupado un poco, porque ha hablado usted de una partida presupuestaria cuando en realidad si usted lee la exposición de motivos de esa transaccional que hemos firmado, lo que decimos es que es algo que tendremos que ver entre todos los grupos políticos. Y ahí yo creo que el señor Castaño, que tiene mucha razón en lo que plantea, podremos incluir una magnífica definición que permita conseguir los objetivos que en este caso estamos buscando, que es ayudar a esas familias vulnerables para que puedan pagar el IBI.

Señora Cabello, yo sé que usted sabe de presupuestos y le reconozco su capacidad de trabajo y sus conocimientos, pero hay un tema que se le escapa que es la regla de gasto; esa que hace que por mucho que ingrese un ayuntamiento no pueda gastar el cien por cien de lo que ingresa, ingrese mucho, poco, nada o regular; es así. Entonces, por mucho que usted baje los ingresos nunca va a poder gastar todo; miento, no es nunca, este año y el que viene sí que va a poder.

¿Sabe por qué? Porque el malvadísimo Pedro Sánchez ha suspendido las reglas fiscales para que los ayuntamientos puedan disponer del cien por cien de los ingresos. Eso es lo que realmente podemos hacer, y ahí es donde realmente se ayuda.

Con lo cual, siento decirle, señora Cabello, que no haga demagogia, por favor, que no funciona así, que por mucho que se bajen los impuestos este Ayuntamiento seguiría teniendo superávit. ¿Sabe lo que no tendría? Recursos disponibles para ayudar a los que más lo necesitan, porque ese es el problema. ¿Por qué decimos que estas bajadas generalizadas benefician más a quien más tiene? Yo no digo que estén bajando los impuestos, que no lo están haciendo, están compensando la subida catastral que ya sabemos a quién se debe porque ya lo hemos dicho, lo que están haciendo es beneficiar más a quien más tiene, y el problema es que los recursos son limitados, como siempre estudiamos en economía, y cuando los recursos son limitados y esta ciudad tiene unas necesidades sociales como las que tiene, honestamente no es el momento ni de compensar la subida catastral ni de llegar a más bajadas, que por cierto desconfío de que no lo vayan a hacer. Ese es el tema, esa es la clave y eso es lo que debatimos hoy. En todo caso, me alegro que en torno a este tema hayamos alcanzado un consenso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Para cerrar por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Redondo por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, yo también me alegro de que hayamos llegado a un acuerdo, a un consenso, pero vamos a ver, la bajada del tipo impositivo según su argumento, según el argumento del Partido Socialista, sería favorecer a los ricos tanto en una época normal como en la época actual, es decir eso es así, lo que pasa es que, bueno, ha intentado un poco a ver si nos daba el cambiazco y a ver si nos habíamos olvidado de su programa electoral.

(Aplausos).

Y no nos olvidamos de su programa electoral ni tampoco nos olvidamos del mandato anterior ni de lo que ha ocurrido en los últimos años, no estamos hablando de arqueología, estamos hablando de su programa electoral.

Insisto, la bajada del tipo impositivo, según el razonamiento del Partido Socialista, es favorecer a los ricos tanto en época de crisis como en la actual.

Bien, con respecto a lo que ha dicho VOX, bueno, hablamos de 300.000 euros, bueno, realmente eran 90.000 euros y 211.000 euros, pero bueno, para eso también se encargaron los informes y, evidentemente, eran propuestas que no tuvieron el éxito esperado y precisamente de eso se trata: de estructurarlo, de

hacer un trabajo para que intente llegar al máximo número de familias necesitadas. En ese sentido estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho el señor García Castaño, hay que darle una vuelta a todo y también, dentro del marco de los servicios sociales, ver cómo podemos ayudar al máximo número de familias. Además, hay que tener en cuenta que justo en este momento se da el caso de que una familia normal que tiene una vivienda normal y que se ha quedado casi sin ingresos o sin ingresos, entonces, en mi opinión, claro, al final el valor catastral tiene que determinar esta propuesta pero los ingresos también tienen que jugar un papel importante como dicen estos dos informes. En cualquier caso, es algo que tiene que estudiar Hacienda y Servicios Sociales y llegar a una conclusión para que intenten llegar al máximo número de familias.

Como he dicho también en mi primera intervención, es cierto que con ello vamos a ayudar a familias pero esta no va a ser la manera de dotar de progresividad al IBI, porque para ello deberíamos cambiar la Ley de Haciendas Locales.

En fin, contento porque se apruebe esta propuesta y yo creo que estamos en el buen camino de negociar, discutir y hablar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar hay que despejar una cuestión. Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal VOX, la 984. ¿El Grupo Municipal Socialista admite el que pueda ser objeto de votación?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, no la admitimos.

El Secretario General: Muy bien.

A continuación, la segunda consideración es que, ya se ha dicho durante el debate, hay una enmienda transaccional, la 989, suscrita precisamente por los portavoces de los Grupos Municipales Ciudadanos y Socialista. De su naturaleza yo me atrevería a decir que es una enmienda transaccional de carácter sustitutivo, es decir, viene a sustituir en su plenitud a la iniciativa original. Si estamos de acuerdo con esa tesis, sería necesario solo una votación en principio.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Completamente de acuerdo.

El Secretario General: De prosperar la enmienda transaccional, ese sería el acuerdo adoptado.

El Presidente: Muy bien. Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

Continuamos.

(Sometida a votación la enmienda transaccional con número de registro 2020/8000989 presentada por los grupos municipales Ciudadanos-Partido la Ciudadanía y Socialista de Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, queda aprobada por unanimidad).

Punto 38.- Proposición n.º 2020/8000953, presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular y doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste de manera urgente al Gobierno de España a que, antes de la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado, elimine la tasa de reposición para los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid o, en su defecto, autorice la realización de Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias que permitan dotar dichas plantillas de los recursos personales necesarios.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Pues traemos hoy esta proposición como Equipo de Gobierno fundamentalmente para pedirles su ayuda, para pedirles su ayuda e intentar lograr el cumplimiento de yo creo la medida más importante de todas las que pactamos en el grupo de trabajo relativo a seguridad, emergencias y salud en los acuerdos de la Villa. Pactamos 46 medidas, pero esta es la relativa a la dotación de plantillas necesarias para cumplir con todos los compromisos. Y desde luego, si no conseguimos

salir de la situación en la que estamos, difícilmente vamos a poder dar cumplimiento a los mismos.

Aprobamos en el Pleno del mes de septiembre por unanimidad de todos los grupos solicitar al Gobierno de España que o bien eliminara la tasa de reposición para estos servicios esenciales de seguridad y emergencias o bien, al menos, subieran la proporción de tasa de reposición que podríamos incorporar a las plantillas.

El Gobierno después de eso, después de ese acuerdo por unanimidad y después del acuerdo en los pactos en los acuerdos de la Villa, en todas y cada una de las reuniones que hemos tenido con los distintos ministerios del Gobierno de España y con la Delegación del Gobierno, ha planteado este asunto que es absolutamente prioritario, como digo, para la calidad de los servicios de la ciudad de Madrid y para unos servicios tan esenciales como los de seguridad y emergencias.

Aparte de esas reuniones, mandamos una primera carta al delegado del Gobierno y después unas cartas sucesivas tanto al Ministerio de Política Territorial como al Ministerio de Hacienda, y hasta el momento lamentablemente la única respuesta que hemos tenido ha sido por parte del delegado del Gobierno. Y quiero hacer a este Pleno participe exactamente de la respuesta que se nos da, para que tengan conocimiento de la situación en la que estamos.

Nos dice, aparte de una introducción: «Comparto plenamente la necesidad de contar con plantillas acordes a su importancia estratégica, y más grato informaros de que el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2021, en lo que compete al personal de servicio del sector público, prevé que Madrid tendrá una tasa de reposición del cien por cien, siendo los cuerpos de policías locales dicha tasa del 115 % además del 110 en los sectores prioritarios».

Lamentablemente esta respuesta es absolutamente insuficiente. Lamentablemente con esta respuesta es materialmente imposible cumplir el acuerdo que entre todos pactamos de lograr llegar a 7.000 policías en cinco años y a 1.700 bomberos en la ciudad de Madrid. Mire, si hacemos unos cálculos rápidos, en Policía Municipal de Madrid hay una media de jubilaciones anuales de 175 con una tasa de reposición del 115 %, lo que tendríamos 26 más al año. Para conseguir el objetivo del acuerdo tardaríamos exactamente cincuenta y cuatro años en lograrlo. En el caso de Bomberos, la media de jubilación está entre 30 y 40 y la tasa de reposición del 110 %; para conseguir el objetivo que nos habíamos marcado de llegar a esos 1.700 en cinco años tardaríamos setenta y cinco años en lograrlo. Obviamente, desde luego la propuesta que nos hace el Gobierno de España es absolutamente insuficiente, absolutamente ridícula, si me lo permiten, para las necesidades que no este Equipo de Gobierno, esta Corporación, esta ciudad tiene en estos asuntos que son tan relevantes.

En todo lo demás, en lo que depende del Equipo de Gobierno municipal creo que estamos haciendo todos los esfuerzos. Y desde luego, si las respuestas, si entre todos conseguimos que la respuesta del Gobierno de España sea positiva a esta propuesta, haremos todos los esfuerzos presupuestarios que sean

necesarios para dotar esas plantillas. Hemos incorporado cien personas más en Samur-Protección Civil precisamente para consolidar el número tal y como nos comprometimos en esos acuerdos de la Villa, el número de personas que habíamos logrado a lo largo de la pandemia. Hemos convocado plazas de Policía Municipal para tener 1.000 policías más a lo largo de los próximos años, con los 112 que ya están en prácticas en estos momentos, por cierto, oposición anulada por la tremenda chapuza lamentable del equipo anterior que no incluyó a la tropa y marinería, ese 20 % de reserva que tenía que haber incluido y que vamos a ver cómo solucionamos ahora. Convocamos 300 plazas, hemos hecho un proceso de selección, una oposición absolutamente récord, desde julio hasta ahora se han conseguido hacer todas las pruebas selectivas de esa oposición. En enero comenzará otra nueva oposición de 300 policías. En el caso de Bomberos hemos concluido la oposición de esos 85 bomberos, oposición de 2017, señores concejales, oposición de 2017. Y en el minuto siguiente a que termine esa oposición, vamos a convocar todas las demás plazas para incorporar a todos los bomberos que podamos a nuestra plantilla municipal porque es muy escasa, porque estamos en una situación grave.

Y por eso traemos aquí esta proposición, para tratar de reeditar ese acuerdo que conseguimos en julio, para tratar de reeditar ese acuerdo que conseguimos en el mes de septiembre pero que en estos momentos es perentorio, porque se están cerrando los presupuestos generales del Estado y necesitamos una respuesta urgente por parte del Gobierno de España. Como les digo, hasta ahora la única es esta del delegado del Gobierno, absolutamente insuficiente, y un simple acuse de recibo por parte del Ministerio de Hacienda, en el que nos dice la ministra que se lo pasa a la secretaria de Estado de Hacienda. Yo les agradecería que nos echaran una mano porque ya les digo que, desde luego, en este punto nos jugamos, desde luego, el cumplimiento de las medidas de los acuerdos de la Villa relativas a la parte de seguridad y emergencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal VOX votará a favor de esta proposición por cuanto no es de recibo, efectivamente, que Madrid no tenga unos efectivos de Bomberos, Samur y Policía Municipal acordes con el hecho de que es la capital de España, y como tal goza de autonomía para la gestión de sus intereses según reza el artículo 2.1 de la Ley 22/2006 de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Pero también digo, es un voto a favor con tirón de orejas, señora Sanz, lo siento. Primero porque si el Gobierno de la nación ha rechazado la solicitud de Madrid de eliminar la tasa de reposición, no sé qué

espera el alcalde para acudir a los tribunales directamente a defender los intereses de los madrileños, conforme le permite el artículo 14.3 c) de la misma ley.

Y segundo, y voy a seguir recordándolo cuantas veces sean necesarias: No es de recibo que todavía se adeuden a los auxiliares y agentes de Policía Municipal cantidades devengadas por sus retribuciones correspondientes a los años 2019 y 2020, alrededor de 5.000 euros por cada auxiliar y alrededor de 6.000 euros por cada agente de Policía Municipal. Sinceramente, en estas circunstancias no parece muy coherente que se pida la eliminación de la tasa de reposición para estos servicios, concretamente el de seguridad y emergencias, o en su defecto la autorización para realizar ofertas públicas de empleo extraordinarias para ampliar las plantillas, al mismo tiempo que se mantienen deudas salariales con algunos de estos profesionales. No es coherente y concretamente en este caso con Policía.

Se está trasladando la idea, yo espero que no y estoy convencido que no, de que eliminando la tasa de reposición, aumentando las plantillas, ¿se van a seguir con las mismas prácticas de pagar con retraso a los profesionales? Yo creo que es un tema fundamental que, primero, se resuelvan estas deudas con estos profesionales y, a continuación, se reclame lo que haya que reclamar y donde haya que reclamar la eliminación de la tasa de reposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista y por un tiempo de tres minutos el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

No tenemos ningún inconveniente en pedir la retirada de la tasa de reposición para los servicios esenciales de seguridad y emergencias, como tampoco la tendríamos para ampliar los servicios sociales en cualquier momento; ningún problema. Tampoco los tenemos para solicitar ofertas de empleo público extraordinarias para cubrir las necesidades del personal de estos servicios; ningún problema. Aunque esta proposición se ha traído para volver a confrontar con el Gobierno de la nación, nosotros no somos como ustedes, que dicen una cosa cuando están en el Gobierno y otra bien distinta cuando están en la Oposición, nosotros somos coherentes.

Ahora hay unas enormes necesidades de completar y reforzar unas plantillas muy mermadas en estos servicios esenciales como Policía Municipal y Bomberos, pero no es cosa de este año ni del mandato pasado, es algo que viene de muchos años atrás como consecuencia de las políticas de recortes practicadas por el Partido Popular en todas las Administraciones. Nosotros somos serios y coherentes, antes y ahora.

Por ello, en el Pleno de febrero de 2017, hace solo tres años, los socialistas presentamos una proposición donde instábamos al Gobierno de la nación a modificar la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y en su

punto tercero se decía: «Incluir en la ley de presupuestos una disposición que permita realizar ofertas del empleo público extraordinarias para el personal de Policía Local y de los servicios de prevención y extinción de incendios en el ámbito de la Administración local, a efectos de recuperar la pérdida de efectivos producida en estos servicios esenciales y volver a los niveles de empleo del año 2010». ¿Recuerdan lo que votaron ustedes del PP y de Ciudadanos en esa proposición? Se lo recuerdo yo: votaron en contra, sí, en contra, y miren lo que dijeron, Silvia Saavedra le dijo a mi portavoz que estaba fuera de la realidad, nos dijo: «Ustedes tienen representación en el Congreso de los Diputados. Es una discusión que excede de nuestra capacidad. Debe plantearse a nivel nacional». ¿Y sabe lo que dijo Begoña Larrainzar, en representación del Partido Popular? Pues dijo: «Ustedes saben que la iniciativa que nos han presentado es inviable por cuanto en nuestra democracia representativa cada institución tiene una competencia y es en el Parlamento donde tenía que presentarse. Mi grupo va a votar en contra y va a votar en contra porque es un brindis al sol». Esto es lo que ustedes nos dijeron.

Nosotros no nos escondemos detrás de argumentos competenciales; a los socialistas nos preocupaba antes y ahora la falta de policías y de bomberos, y no solo de estos, también de sanitarios en Madrid Salud y de trabajadoras sociales.

Coherencia, concejales de las derechas, la que hemos mantenido los socialistas demandando lo que Madrid necesita y buscando acuerdos con otras Administraciones en lugar del todo vale para atacar al Gobierno de Pedro Sánchez y todo justificaciones en defensa del Gobierno de Ayuso.

Muchas gracias

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Higuera por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias. Buenos días.

La iniciativa que estamos debatiendo aquí pretende dotar a los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de los recursos personales que necesitan. ¿Pero cómo hemos llegado a esta carencia de efectivos? ¿Qué ha pasado entre el 2010, en que había por ejemplo 6.700 agentes de Policía Municipal, y la actualidad, donde no alcanzan los 6.000? Pues ha pasado que cuando gobernaba el equipo anterior con Manuela Carmena, el Partido Popular no apoyó nunca esta misma reclamación, porque entonces cuando eran ustedes Oposición aplaudían sin dudarlo la ley Montoro, esa ley que limita la capacidad de actuación de la Corporación municipal, con una tasa de reposición que ha provocado la situación en la que estamos ahora. Esa tasa de reposición que ustedes aplaudían antes y que ahora quieren eliminar es contra lo que nuestro Gobierno luchó durante toda la legislatura pasada sin su ayuda.

En fin, aunque les ha costado cinco años les voy a dar la bienvenida a nuestras tesis y a nuestras demandas porque nosotros, a diferencia de ustedes, somos coherentes y decimos lo mismo estando en el Gobierno o estando en la Oposición, y por eso vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Pero quiero recordarle señora delegada, señora Sanz, que no ha presentado usted ningún estudio con la planificación de necesidades de efectivos de cada cuerpo año a año ni sobre la reordenación de los mismos, y estas dos cosas también están recogidas en los acuerdos de la Villa. Es difícil reclamar que se elimine la tasa de reposición sin presentar un estudio serio y una planificación exhaustiva que contenga un plan viable para que los servicios de seguridad y emergencias estén dotados como se merecen y como se merece la ciudadanía de Madrid.

Espero, señora delegada, que esa carencia de rigor en su propuesta no sea una nueva excusa para buscar la confrontación con el Gobierno del señor Sánchez, porque le recuerdo que lo que nos está limitando es la ley que aprobó su partido, el Partido Popular. Así que si esta iniciativa no busca solo la confrontación, me permito recomendarle que haga sus deberes dando cumplimiento a los dos puntos de los acuerdos a los que ya me he referido y acompañe su reclamación con los datos y con ese estudio riguroso y serio sobre detección de carencias y reordenación de efectivos que la justifiquen.

Acabo diciendo que los Bomberos, la Policía y el Samur necesitan con urgencia esos recursos humanos que les faltan, pero también necesitan que se atiendan otras demandas, como el pago de atrasos o mejorar el equipamiento de los vehículos de emergencias, algo que aprovecho para recordarle porque estas cosas están estrictamente en sus manos, señora Sanz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Higuera.

Para cerrar por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo les agradezco que vayan a aprobar la propuesta, la verdad es que lo agradezco sinceramente, como lo agradecí en su momento cuando lo acordamos en los acuerdos de la Villa, pero es que el momento actual ya no vale solo eso, señor Silva, señora Higuera, ya no vale solo eso. Ustedes están apoyando un gobierno o son miembros de un partido de un gobierno que es el que ni siquiera nos está dejando explicarles la situación, es que el que ni siquiera nos ha recibido para darnos una respuesta a lo que estamos reclamando.

(Aplausos).

Al menos la Secretaría de Estado, la ministra, no sé, el jefe de gabinete de la ministra, quien considere,

podría escuchar a este Ayuntamiento, pero en fin estamos acostumbrados; no ha contestado a una sola de las cartas que ha mandado el alcalde de Madrid el presidente del Gobierno de España a lo largo de estos ocho meses, supongo que esta va por el mismo camino.

Ya no se trata de apoyar esto, se trata de que estamos en el momento procesal exacto para que esto o lo solucionamos o ya no tendrá solución, desde luego, de cara al año que viene. Por lo tanto, yo, señor Silva, lo que le animo es, en fin, a que nos haga usted de interlocutor si le parece con el Ministerio de Hacienda o con quien considere oportuno para que podamos dar una respuesta, porque lo demás son palabras huecas y vacías y no estamos ya en ese momento; lamentablemente las necesidades son perentorias y no podemos seguir mareando la perdiz.

Mire, señor Fernández, hemos pagado este año más de 30 millones de euros en horas extraordinarias en estos servicios, más de 30 millones de euros tenemos devengados ya en los servicios de seguridad y emergencias. Es más que evidente que aun reconociendo que existe ese problema que usted nos habla respecto a atrasos, porque tenemos un sistema de retribuciones en estos cuerpos que es diabólico, que hay que cambiar de cabo a rabo y que, por supuesto, lo vamos a hacer cuando abordemos el próximo convenio, porque hay miles de conceptos y cada policía municipal tiene en sus conceptos..., en fin, es complicadísimo gestionar una nómina de este tipo, y luego hay reparos de Intervención y todo lo demás, evidentemente es un sistema que es perverso y que no nos permite pagar en el tiempo que deberíamos. Y eso todo lo vamos a abordar, por supuesto que lo vamos a abordar, igual que estamos abordando ya los atrasos en todos esos pagos, pero eso no tiene nada que ver con que sigamos necesitando ya hoy urgentemente que este tema se solucione.

No podemos seguir apostando por pagar 30 o 40 millones de euros anuales en horas extraordinarias a esos servicios porque tenemos a la gente exhausta, porque esas son horas extraordinarias que se quitan del descanso de estos profesionales. Y evidentemente, eso puede paliar una situación puntual, pero desde luego no puede ser una situación estructural porque llevaremos a la plantilla a unos límites en los que estamos ya en estos momentos.

Y mire, señor Silva, de verdad, le agradezco el que vaya a apoyar la proposición, ahora, lo único que no puedo admitirle es que me ponga en la misma frase coherencia y Partido Socialista. Coherencia y Partido Socialista, no, mire, porque estamos hablando de un gobierno cuyo presidente negó tantas veces, muchas más que San Pedro, que iba a pactar con BILDU...

(Aplausos).

...y ahí estamos viendo los Presupuestos Generales del Estado en estos momentos pactados con esos señores que hasta hace poco apoyaban a los que asesinaban a españoles, a socialistas entre ellos, y ahora están ustedes pactando con ellos los Presupuestos Generales del Estado, porque lo único que importa son esas siglas, ¿verdad, señor Silva?, PGE; lo demás nos da todo exactamente igual.

(Aplausos).

Pues mire, a nosotros no nos da exactamente igual y yo creo que la dignidad de los españoles merece un poquito más de respeto.

Y, señora Higuera, nos hablaba de un estudio serio, exhaustivo y riguroso, pues es que eso cuando quiera usted nos sentamos y lo vemos. Claro que está hecho, absolutamente hecho, todos los servicios lo tienen hecho, porque saben cuánta gente se va a jubilar este año, cuánta gente se va a jubilar el año que viene. Y le estoy haciendo los cálculos y se lo he dicho aquí, necesitamos cincuenta y cuatro años para cumplir los acuerdos de la Villa en Policía Municipal con esta propuesta y necesitamos setenta y cinco años para cumplirlo en Bomberos, ¿de dónde se cree usted que salen estos datos? Pues, evidentemente, de las previsiones que tenemos para todos los próximos años para establecer y para fijar esos servicios.

No estamos buscando, de verdad, ningún tipo de enfrentamiento, estamos buscando una solución, una solución, porque este asunto es urgente, es perentorio; no queremos batallas políticas, queremos soluciones, queremos que el Gobierno de España nos dé la oportunidad de explicarles la situación en la que se encuentran nuestras plantillas, de exponérselo de primera mano y de decirles que esto es urgente, que tenemos que hacerlo ya, porque nos la estamos jugando todos, porque cuando se declaran estados de alarma, entre otras cosas, es la Policía Municipal de Madrid la que está todos los días en los botellones, en las fiestas, haciendo que se cumplan las restricciones de una forma y de otra.

(Aplausos).

Para eso les exigen continuamente que estén en primera línea de batalla, como tienen que estar, por supuesto, pero para eso necesitamos los medios.

Nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos en medios materiales, en infraestructuras; solo el año que viene vamos a invertir 40 millones de euros en infraestructuras para esta área de Bomberos, de Policía, dotándoles de mejores vehículos...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** ..., dotándoles de mejores medios materiales, de mejores recursos,...

(La señora Sanz Otero muestra un documento).

...pero esto es absolutamente prioritario, y sin esto no podremos cumplir con los acuerdos de la Villa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 39.- Proposición n.º 2020/8000954, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando la adopción de las medidas presupuestarias y de apoyo económico que se detallan en la iniciativa, en relación con la situación de Emergencia Social generada por la crisis del COVID-19 en los pequeños empresarios que han cesado su actividad, trabajadores autónomos en situación de POECATA (Prestación Ordinaria y Extraordinaria por Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos) y trabajadores por cuenta ajena en situación de ERTE.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En estos días más de una vez me he preguntado si somos útiles en el trabajo que desarrollamos en el Ayuntamiento, si de verdad estamos dando la talla como concejales.

Cuando tomamos posesión de nuestro acta creo que ninguno podíamos imaginar que íbamos a vivir la pandemia con una situación económica que se está llevando la forma de vivir de tantas familias que trabajaban en los sectores más castigados, porque parte de Madrid se paralizó con las medidas de confinamiento y de cierre. Es verdad que hay sectores que están viviendo la pandemia dentro de una zona de confort porque no han visto modificados sus ingresos y solo sufren las consecuencias sanitarias y los cambios en las costumbres sociales, entre ellos estamos nosotros, señores concejales. Y quizás podría resultar difícil, aunque no debería serlo, acercarnos a la realidad de aquellos que hoy están sufriendo una caída de

ingresos de tal magnitud que están viendo ya con dificultad incluso cómo cubrir sus necesidades básicas de alimentación, pero saber, conocer, sentir qué está ocurriendo en Madrid debe ser nuestra obligación.

El Ayuntamiento tiene que dar cobertura de servicios sociales para atender la emergencia social. Sin embargo, no estaba y sigue sin estar preparado para ofrecer asistencia a aquellos precisamente que han estado sosteniendo con sus impuestos los servicios del Ayuntamiento. Tenemos que recordar que tenemos un ayuntamiento que se gestiona con un presupuesto de más de 5.000 millones de euros, con 30.000 empleados públicos por los que se llegan a pagar 1.500 millones de euros en salarios y las decenas de miles de trabajadores subrogados en los contratos que celebra Madrid. Solamente en los contratos referidos a los servicios sociales estamos hablando de 14.200, una estructura que puede estar preocupada por la crisis pero a la que no les ha afectado la crisis.

(En este momento, cuando son las trece horas y catorce minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, ocupando su lugar en la presidencia el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez).

Pero ahí están ahora también una parte de los ciudadanos de Madrid, como son los autónomos y trabajadores azotados por la crisis: taxistas, transportistas, hosteleros, camareros, artistas, tantos vecinos que pagan hipoteca, luz, teléfono, que llevan al colegio a sus niños, por cierto, sin acceso a la beca comedor, señor Anierte, y que a pesar de no tener ingresos o haber visto cómo habían caído de manera drástica, no tienen derecho a nada, a ninguna prestación de su Ayuntamiento, porque nadie pensó que podría darse esta situación económica como la que estamos viviendo ahora provocada por la pandemia.

Llevamos ya nueve meses y no se ha hecho nada por ellos, pero han de recordar que en los acuerdos de la Villa desde VOX decíamos una y otra vez que teníamos que pensar soluciones para esta parte de la población, y eso sin saber aún que la situación iba a ser mucho más grave de la que nos habíamos imaginado en la peor de las hipótesis, pero lo cierto es que no se ha hecho nada pero sí han sucedido muchas cosas.

Hemos conocido algo impensable en una ciudad tan rica como Madrid y que son las colas del hambre. El otro día las visité. Les animo a ustedes a que vayan y pregunten, y pregunten a la gente y me digan si no tenemos que tomar medidas de manera inmediata, porque los vecinos que acuden a por comida acompañados de sus hijos, de sus niños, de sus bebés, no pueden esperar más, y acuden señores porque el Ayuntamiento de Madrid están acudiendo porque no les da derecho a nada.

Miren la carta de servicios sociales, miren la ordenanza de prestaciones económicas. Al igual que en las becas comedor, el hecho de haber tenido ingresos en otros años, aunque no los tengan ahora, al estar pagando una casa o pagar un alquiler o tener algo en propiedad, el hecho de ser trabajadores cualificados también los excluye de cualquier tipo de ayuda. Y yo les pregunto: ¿les parece justo que este Ayuntamiento tan

rico, que tiene para tantas cosas, no haya encontrado mecanismos para poder dar una cobertura de emergencia a estas personas?

Hoy VOX presenta esta proposición para que con carácter excepcional se preste una ayuda a los pequeños empresarios que han cesado en su actividad, a los que están en situación de Poecata o los que están en situación también de ERTE y hayan consumido sus ahorros y no dispongan de más de 600 euros en cuentas corrientes, para que puedan recibir una ayuda de emergencia de 300 euros al mes con un incremento de 100 euros por cada hijo a partir del segundo. También se plantea una línea de crédito para el pago de una hipoteca o de alquiler de hasta 400 euros al mes con un máximo de seis meses y el pago de la tarjeta de transporte para todos los miembros de la unidad familiar. Hemos valorado el coste de esta iniciativa en 20 millones de euros. Ya verá que no es demasiado; comparen con los contratos que está licitando, señor Anierte. Podríamos decir que pocas veces con tan poco se puede ayudar a tantos.

El Presidente en funciones: Vaya terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Esperamos el apoyo de esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Ángel Niño.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bueno, gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría solidarizarme con los miles de autónomos de la ciudad de Madrid y de España que, por desgracia, hasta el mes de febrero tenían una generación de ingresos, generaban empleo, generaban riqueza para la ciudad y para el país y a día de hoy se encuentran en los mejores casos percibiendo prestaciones y en los peores, buscando trabajo donde puedan y como puedan para mantener a sus familias. Le aseguro que conozco a muchísimos y esto es una situación real, y por eso, señora Cabello, valoro positivamente su intención.

Valoró la proposición y creo que esa idea es una idea constructiva y la motivación también es buena, pero es utópica en su ejecución y probablemente decepcionante para todos los solicitantes. Y se lo digo desde el respeto. En mi primera intervención, usted habla de cuando entramos a ser concejales, en mi primera intervención yo dije que venía de ser autónomo, más de diez años siendo autónomo y que tengo la suerte de conocer pues de primera mano cómo trabaja la mayor parte de este colectivo.

Y también dije que me comprometía a buscar soluciones eficaces para los madrileños, también para los autónomos, a escuchar a los autónomos y a crear medidas ágiles y eficaces. Y esta proposición, perdone que le diga, señora Cabello, no es una óptima solución, porque todos los que estamos aquí sabemos que la gestión de la documentación que usted nos propone

sería larga, tediosa y frustrante tanto para nuestros equipos como para los solicitantes de la ayuda.

Lo que necesitan ahora mismo los autónomos es una cosa, es trabajar, que le facilitemos que puedan abrir su negocio todos los días, como se ha hecho muy acertadamente desde la Comisión de Terrazas, adaptando toda la normativa a estos tiempos. Gracias a ello, les aseguro, y he pisado mucho el distrito de Ciudad Lineal y otros distritos, se han mantenido miles de empleos en la ciudad de Madrid; gracias a ese cambio normativo es por donde debemos ir.

Y además, le digo una cosa, no quiero que los autónomos madrileños pierdan tiempo ni fuerzas en completar formularios infinitos y tengan que esperar meses, que es la realidad de esta medida, para que sea aprobada su solicitud, queremos que la facturación de los autónomos aumente y que puedan contratar porque ahora en lo que debemos fijarnos es en la contratación y en la generación de empleo. Pero, bueno, hemos dicho que vamos a ser propositivos y quiero serlo, vivimos en un tiempo en el que es más fácil decir que no a decir que sí y construir y remar juntos.

Por ello, en primer lugar, le quiero adelantar algunas de las medidas incluidas en nuestros presupuestos del año que viene y que, si se aprueban, disfrutarán todos nuestros autónomos y pymes madrileñas. La mejor forma para que las autónomos de la ciudad se recuperen y demostrarles nuestro apoyo es mediante la reducción de impuestos y así lo hemos planteado. Hemos bonificado el cien por cien de la tasa en los viveros municipales, ayudando a más de cien emprendedores de la ciudad. Hemos suprimido la tasa de terrazas ayudando a más de 9.000 negocios y lo seguiremos haciendo durante el 2021. Hemos rebajado un 25 % la tasa de basuras, algo de lo que se benefician casi 120.000 negocios, y prorrogado las bonificaciones del 25 % del IBI y el IAE para sectores especialmente afectados, como es el ocio, la hostelería, el comercio, los espectáculos o la cultura, generando un impacto positivo en más de 65.000 empresas.

Desde la Agencia para el Empleo para el año 2021 fomentaremos la contratación de autónomos y pymes por un valor de casi 1,5 millones de euros, crearemos un plan de formación específico y orientación laboral para los autónomos y un programa de apoyo de autoempleo con asesoramientos personalizados.

Desde el Área de Economía, con mi compañero Miguel Ángel, se incluyen además las siguientes ayudas: ayudas dirigidas al fomento, impulso y reactivación de la ciudad de Madrid en un contexto de covid-19, con un importe de 5,5 millones de euros y aportaciones a la Sociedad de Garantía Recíproca por un importe de 6 millones.

Nuestros autónomos y pymes necesitan ayudas inmediatas, tangibles y eficaces. Por eso, en segundo lugar, quiero proponerle una transaccional *in voce* que sustituiría a su parte propositiva, a los cuatro puntos, y que contendría lo siguiente: estudiar la viabilidad de ayudas ágiles y efectivas y de gestión directa o indirecta dirigidas a los colectivos mencionados en la propuesta en los presupuestos del año 2021 del Ayuntamiento de

Madrid. Así se la he trasladado al secretario y a usted misma, portavoz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Pues muchas gracias a usted.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista, doña Enma López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el señor Niño ya que es el último que ha hablado. Le voy a decir una cosa muy sencilla: cuando lo vea, me lo creeré porque la verdad es que la gestión hasta ahora mismo no les avala y sobre todo lo que no les avala es ni en eficacia ni en rapidez.

Señorías de VOX, es verdad que los autónomos están pasando un tiempo muy complicado, muy muy complicado, son unas empresas además muy pequeñas, muy vulnerables, pero también es verdad, y yo creo que hay que ser honestos, que hay que reconocer que es la primera vez en la historia que realmente han sentido el apoyo de un gobierno. ¿Es suficiente? Probablemente no. ¿Es mucho? No, pero es muchísimo más de lo que han tenido hasta ahora en todas las crisis que hemos sufrido e infinito más que con los gobiernos de la derecha.

Verán, hablan ustedes en su proposición de unas 10.000 familias, cuando en realidad las cifras de los autónomos en Madrid están a 200.000. La verdad es que no sé muy bien de dónde se sacan esta cifra, ¿por qué 10.000?, ¿por qué no 50.000? Yo creo que en estos casos cuando damos cifras tenemos que ser rigurosos.

En segundo lugar, nos plantean una batería de propuestas. No sé si aceptarán el brindis al sol directo o indirecto del señor Niño, lo que sí vemos es que hablan de avales, de pagar hipotecas, de préstamos y de una ayuda directa que a mí personalmente me recuerda muchísimo a lo que es o al menos a lo que debería ser, señor Aniorte, la tarjeta familias. Claro que también entiendo que tengamos que buscar nuevos mecanismos, porque viendo lo bien que nos está funcionando y lo bien que estamos gestionando la tarjeta familias, pues es normal que tengamos que ser creativos. Claro..., no, no me mire así, señor Aniorte, es que han vendido, vendido ni siquiera me lo termino de creer, que van a dar ustedes sus primeras 55 tarjetas de 27.000...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** ¡Ya están!

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ¡Ah!, ¿ya están? Enhorabuena. Muy bien, han sacado ustedes el 0,02 %, van 120.

(Aplausos.-Rumores).

Muy bien, 180. Fenomenal, hasta 27.000 les queda un poquito. Bueno, no pasa nada que me despistan.

Consejo del Trabajo Autónomo, una iniciativa socialista que lo que buscaba era precisamente hablar con los autónomos, escucharles y saber de forma directa qué es lo que necesitaban. Tuvimos la primera reunión después de un año y medio de que este Pleno lo aprobase hace un mes escasamente, y ahí, señora Cabello, ahí es donde tenemos que ir y escuchar y decir: ¿Qué queréis? Y nos lo dijeron muy claro: querían ayudas directas para poder cumplir con lo que quieren, que es trabajar, simple y llanamente, y lo que querían eran créditos blandos. Por cierto, dos propuestas que estaban en Reinicia, dos propuestas que trajimos a los pactos de la Villa y dos propuestas que nos dijeron que no porque decían que es que no tenían personal para gestionarlo.

(En este momento, cuando son las trece horas y veintitrés minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Presidente, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don José Fernández Sánchez).

He visto que en el capítulo 1 de Economía y de Innovación aumenta mucho, espero que sirva para que a ustedes se les quite la excusa de decir que es que no tienen personal para gestionar las cosas. Verán, los autónomos, y esto que voy a decir va a sonar un poco como a Rajoy, pero es que es verdad, son personas y como personas que son lo que necesitan en situaciones como estas son unos servicios sociales que funcionen, señor Anierte, y el problema es que con esta proposición lo que estamos haciendo es blanquear ayudas económicas para que puedan seguir trabajando y unos servicios sociales que de verdad no dejen a nadie atrás.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene el turno de palabra la señora Douas, por un tiempo máximo de tres minutos, en representación del Grupo Más Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias, señor presidente.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Douas Maadi).

Concejales, concejales, pues tirando de creatividad me voy a tomar también la licencia de hacer un recorrido de cómo llegamos a este cese de actividad, a esta situación tan angustiada para tantas y tantas familias. Empezamos con un impacto social, es verdad que para el covid no teníamos manual de instrucciones, pero es verdad que la Administración ha tardado muchísimo en dar soluciones a ello, lo que ha provocado un sobreendeudamiento de estas familias tanto a nivel societario como a nivel empresarial y a

nivel familiar, llegando a estar superexhaustos, a una situación en la que ya creíamos que iba a empezar a arrancar toda la actividad económica o parte de ella.

Pero es que el nuevo contexto social ha cambiado y ellos no estaban preparados para poder afrontar todos los cambios que esto supone, no hablo solo de digitalización sino toda la nueva coyuntura social que les espera. Llegar exhaustos significa que no tienen margen para poder hacer otra cosa más que cesar en su actividad, que esa es la insignia que se van a tener que poner el Equipo de Gobierno si siguen por estos derroteros. Pero es que en realidad llueve sobre mojado, porque ya veníamos de un iceberg, el iceberg del autónomo, en el que la Administración pública no cuenta con ellos para poder licitar y hacer que esos lotes de contratación sean más pequeñitos y podamos repartir esos servicios en un número cada vez mayor de autónomos y poder por lo menos paliar la falta de clientes o la falta de ingresos por otras partes, y luego que realmente las ayudas a la liquidez que estamos viendo están tardando más de lo esperado y son más traumáticas que una ayuda y un alivio para ellos.

Pero además de eso, yendo en este iceberg hacia arriba, hacia la cúspide, nos encontramos con un relevo generacional; no es porque tengamos un problema de sustitución, es que muchos de estos autónomos se van a encontrar con una situación desastrosa cuando tengan que ver cuánto les queda de jubilación y poder afrontar esa situación tan amarga después de tantos y tantos años de trabajo.

Y siguiendo con ello, nos encontramos que en los últimos años en torno al 25 o al 30 % de los nuevos autónomos son migrantes, es decir, que vuelve a llover sobre mojado, sin protección por cese de actividad y sin ningún otro tipo de protección por esa situación tan angustiada cuando han querido aportar su granito de arena a toda la economía y al tejido productivo. ¿Y de qué estamos hablando? Pues justo de la punta del iceberg, y no creo que sea justo ni sea la situación.

Tenemos unos pactos de Cibeles, señor Niño, señor Redondo, vuelvan ustedes a las mesas de diálogo, allí pactamos aumentar la liquidez de las empresas y proyectar estímulos para generar más PIB. Pero es que, además, si eso no fuese suficiente, también se creó la Mesa del Trabajo Autónomo, que parece que la señora Cabello ni siquiera cree que vaya a ser un vehículo para poder trabajar sobre estas medidas, y en realidad lo que nos hace falta es diálogo, escuchar a los autónomos, a las asociaciones. Ya nos trasladaron sus puntos de vista y sus necesidades y no sé a qué esperamos para tener ese debate que estamos teniendo hoy junto a ellos para poder definir esas líneas que les sean útiles para el futuro.

Y lo que les pedimos es fácil: desarrollar esas políticas reales y efectivas para ayudar y pivotar y adaptarse a estos nuevos autónomos.

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** No le pidan solidaridad, señor Niño, le piden compromiso.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Douas.

Por el Grupo Municipal VOX, tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de dos minutos cuarenta y ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que no me han entendido en lo que consistía esta proposición, esto es una ayuda de emergencia para comer, para ayudar a la gente que está en las colas del hambre y, ¡ojo!, la respuesta del Ayuntamiento de Madrid es que no podemos hacerlo porque no estamos preparados. Tenemos un presupuesto de 5.000 millones, 30.000 trabajadores que están cobrando del Ayuntamiento, todos nosotros cobramos a fin de mes y resulta que llega una proposición de este calibre y lo que dice el Ayuntamiento de Madrid es que no sabemos cómo hacerlo porque no tenemos capacidad para hacer esto.

Hemos presentado una proposición en el Pleno anterior que sí que iba encaminada, pues a reactivar la actividad económica, estamos hablando de una ayuda de emergencia de seis meses. Señor Niño, le voy a aceptar, por supuesto, la enmienda, porque yo estoy convencida de que usted quiere, usted quiere que esto funcione, pero es que nos tenemos que poner a trabajar y ¿sabe lo que le digo? ¡Qué pena que VOX no esté gobernando!, porque si hubiera estado gobernando le aseguro que yo me hubiera puesto a trabajar y no hubiera descansado hasta que hubiera tenido a todos los letrados, a todos los economistas, a toda la gente que tiene que trabajar en el Ayuntamiento de Madrid para tener una ayuda a la gente para que pueda comer. Porque siempre nos estamos centrando en unos colectivos vulnerables y tenemos una parte de población que ha estado pagando impuestos siempre y manteniendo esos 5.000 millones del gran presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, y ahora no tienen para comer. ¿Y qué hacemos en el Ayuntamiento de Madrid? Mirar los móviles, señora Rita Maestre, por favor, un poco de respeto para la gente que no puede comer.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

No, es que, de verdad, lo he dicho antes, me da vergüenza ser concejal del Ayuntamiento de Madrid y que nos dé igual, que es que estamos en otra dimensión, estamos en la dimensión de los que cobramos a fin de mes y, de los que no cobran, ¿qué hacemos con ellos? Nada, estudiarlo.

Lo vuelvo a repetir: ¡qué pena que no gobernemos! A mí se me caería la cara de vergüenza que lleguemos a los autónomos o a los que están en ERTE que están cobrando 500 euros y resulta que, como tienen una casa o están pagando un coche, al final no tienen nada, la nevera vacía y están yendo a las ONG con la bolsita porque tampoco pueden acceder a la tarjeta familias, porque tienen algo; los que tienen algo no tienen derecho a nada porque no son colectivo vulnerable. Eso es lo que estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid y a mí se me caería la cara de vergüenza.

Espero que el Equipo de Gobierno en los presupuestos no solamente lo pinte sino que busque soluciones, soluciones para aquellos que han estado pagando toda la vida impuestos y que ahora tienen derecho a que sus vecinos les echen una mano, y nosotros, que somos los concejales que representamos a esos vecinos, tenemos la obligación moral, diría yo, de atenderlos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Niño por un tiempo de cinco minutos.

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Tesorero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** Bien, voy a empezar por la señora Cabello y terminar por lo del PSOE, que es de traca.

Bien, en primer lugar, dice: Si VOX gobernara en el Ayuntamiento... Bueno, dígame usted cómo pretende comprobar que una persona tiene 600 euros en una cuenta y es lo único que tiene, porque no es tan fácil, no es tan fácil. Y la profesionalidad de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid jamás está en duda.

Independientemente de eso, dice: Si yo quiero ayudar, por supuesto que quiero ayudar. ¿Usted quiere ayudar a los autónomos? Le he dado unas cuantas medidas que vamos a llevar en los presupuestos del 2021; acepte los presupuestos del 2021 y apoyará a los autónomos, así es la mejor forma de apoyarles.

Respecto al Grupo Más Madrid, bueno, he visto una presentación muy interesante que deberían enviar al Grupo Socialista porque la mayor parte de las cosas que han dicho va dirigida al Grupo Socialista. Dice también: Los autónomos quieren diálogo. Los autónomos no quieren diálogo, los autónomos quieren trabajar, quieren generar empleo y generar a fin de mes ingresos. Eso es lo que quieren los autónomos: generar ingresos y poder llegar a fin de mes.

(Aplausos).

Bueno, y ahora vamos a lo más interesante, que es el Partido Socialista, palabras textuales: «Los autónomos también son personas». No, no, señora López, los autónomos son superhéroes con este Gobierno porque lo que les está haciendo no tiene nombre, no tiene nombre.

(Aplausos).

Dice: Nosotros apoyamos a los autónomos, apoyamos a la hostelería. Yo creo que no ha recordado las manifestaciones por toda España para salvar la hostelería. Pues iban dirigidas a ustedes, que no han hecho nada por la hostelería, incluso en sitios donde gobierna deciden unilateralmente cerrarla. Mire la decisión en el Ayuntamiento de Madrid, mire la decisión en la Comunidad de Madrid, los hosteleros aplauden las decisiones que se han tomado y gracias a ello miles de empleos se han salvado, no como en Barcelona, por ponerle un ejemplo. Pero, bueno.

Dice: También espero medidas efectivas por parte del Ayuntamiento de Madrid. Señora López Araujo, ¿cuántos viveros de empresa ha visitado usted? Porque le digo, yo me he reunido con todos los viveristas del Ayuntamiento de Madrid, todos me han agradecido personalmente no tener que pagar ni una sola tasa desde el mes de julio. Eso, aunque le parezca mentira, son más de 100 empleos directos más todos los contratados. Si no es una medida efectiva, pues dígamelo usted, ¿qué es una medida efectiva?

Dice: Un gobierno como este tiene el apoyo de los autónomos, no como los gobiernos del centroderecha. ¿Se lo recordamos a las 100.000 empresas, pequeñas y medianas empresas, que ya han cerrado y las que van a cerrar? ¿Quiere que se lo recordemos?

(Aplausos).

¿Quiere que le cuente cómo amigos personales míos han tenido que cerrar sus empresas? ¿Quiere que le cuente cómo el cese de actividad no funcionó? ¿Quiere que le cuente cuánta gente ha pasado muchísimos meses sin recibir ni un solo euro porque no se tramitaban los ERTE? Se lo puedo contar, y mejor, no se lo puedo contar yo, se lo pueden contar miles de autónomos de toda España y autónomos madrileños también se lo pueden contar; si quiere visitemos. Hoy, sin ir más lejos, Hontanares, todos los que estamos aquí conoceremos Hontanares, que está en avenida de América, pues, también cierra. Además, dicen textualmente: «La normativa de terrazas ha ayudado, pero no podemos seguir más»; 19 personas a la calle más los autónomos que allí trabajaban.

No me hable de que este Gobierno está ayudando a los autónomos porque es mentira; este Gobierno solo se dedica a hacer comunicación para el señor Sánchez, solo se dedica a comunicación para el señor Sánchez y luego no se cumple nada. También es cierto que el señor Iglesias también gobierna y a él no le interesan nada los autónomos, no le interesan en absoluto los autónomos.

No sé lo que votarán al apoyo a esta iniciativa, pero sí les recomiendo, que de las ayudas queda muy poco y dentro de unos pocos meses se van a terminar, o planean un plan estratégico para salvar a los autónomos de España o le aseguro que los cierres vendrán en miles, en miles y su comunicación no va a servir para nada porque, cuando alguien no tiene que comer, que es lo que le pasa a muchos autónomos, va a salir a la calle y no le va a servir al señor Sánchez hacer discursos el domingo por la tarde para decir que todo va bien. No le va a valer, no le va a valer, se lo digo yo. Hagan un plan, apoyen a los autónomos y yo estaré a su lado siempre, pero apóyenles de verdad, no con medidas que no sirven para nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Niño.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha presentado una propuesta de acuerdo transaccional *in voce*, que además ha sido efectivamente comunicada a esta mesa, por lo que se ha podido también trasladar a todos los grupos. ¿Aceptaría la propuesta de acuerdo transaccional el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, la aceptamos.

El Secretario General: Yo creo que, dada su naturaleza, es sustitutiva, es decir, si prospera, decae la iniciativa original, ¿estamos de acuerdo? Se mantendría la exposición de motivos y se modificaría la parte propositiva por esto.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, efectivamente.

El Secretario General: ¿Estamos de acuerdo en que ese es el alcance de la...?

(Asentimiento de la señora Cabello López).

Yo creo que sí, estamos de acuerdo.

El Presidente: Pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto, y continuamos con orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Somatida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 40.- Proposición n.º 2020/8000955, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se inste al Gobierno de la Nación a que respete la Constitución Española y mantenga el castellano como lengua vehicular en la enseñanza y que, con el fin de facilitar a las generaciones actuales el conocimiento de la gran riqueza cultural de la capital de España, el Ayuntamiento "lidere la historia literaria de Madrid" y ponga en marcha el conjunto de medidas que se recogen en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal, por un tiempo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

El español es el máximo exponente de la obra de nuestra nación a lo largo de los siglos, cientos de millones de personas que viven en distintas naciones y continentes expresan, sienten y aman en una misma lengua común.

En nuestro planeta se hablan más de 7.000 lenguas, el español es una de ellas, una lengua romance procedente del latín que, según datos del Instituto Cervantes, hablan hoy 567 millones de personas, el 7,8 % de la población mundial. El español es la segunda lengua materna tras el chino mandarín, el segundo idioma de comunicación internacional después del inglés, uno de los seis idiomas oficiales de la ONU, el segundo más utilizado en las dos principales redes sociales, Facebook y Twitter, y el tercero en Internet. Su uso en la red ha experimentado un crecimiento del 807 % en los últimos años.

Además de en España, país de procedencia del idioma, el español es la lengua oficial y vehicular en otros veinte países: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, Puerto Rico, aunque no es país soberano, Guinea Ecuatorial y Sáhara Occidental. Y muchos países en los que, sin ser idioma oficial, un alto porcentaje de su población habla español: Andorra, un 93 %; Antillas Holandesas, un 59 %; isla de Guam, 36 %; Estados Unidos, un 18 %; Italia, un 9 %; Brasil, 6,2 %; Francia, 3,1 %; y Canadá un 3 %.

En la actualidad el 18 % de los habitantes de Estados Unidos, unos 50 millones, es hispanohablante y se estima que 2060 será el segundo país del mundo, después de México, en hablar nuestro idioma. Eso supondrá que el 28,6 % de la población estadounidense, uno de cada tres, será hispano.

Si hay un sentimiento nacional que una es, sin duda, la lengua en la que hablamos, escribimos y nos comunicamos. Mientras en todo el mundo el español se extiende y es un idioma cada vez más influyente, en España, por increíble que parezca, se promulga una nueva ley de educación por la cual habrá parte de nuestro territorio en la que los niños no puedan estudiar en la escuela en la lengua oficial del país, una ley contraria a la Constitución, que en su artículo 3.1 dice:

«El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla».

Madrid, como capital de España, es la capital del español, una ciudad llena de lugares relevantes relacionados con nuestro idioma: la Biblioteca Nacional, la Real Academia Española de la Lengua, el Instituto Cervantes, el barrio de Las Letras, la Residencia de Estudiantes, la Casa del Lector, etcétera.

Los once premios Nobel de literatura en español han nacido, vivido o fallecido en Madrid: José de Echegaray, Jacinto Benavente, Juan Ramón Jiménez, Vicente Aleixandre, Camilo José Cela, Mario Vargas Llosa, Gabriela Mistral, Miguel Ángel Asturias, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez y Octavio Paz. Las casas donde nacieron, vivieron o escribieron deberían dibujar una ruta del español. Además, aquí vivieron nuestros más insignes escritores y poetas: García Lorca, Bécquer, Larra, Pérez Galdós, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Quevedo.

Madrid es la capital, también, del libro en español. Aquí está la Biblioteca Nacional, una feria permanente de libros en la cuesta de Moyano, la Feria del Libro de Madrid y la del Libro Antiguo y de Ocasión, además de las principales editoriales y librerías.

Madrid es la capital del teatro. El Teatro Español es uno de los más antiguos del mundo, donde todas las obras que se representen deberían ser de autores que escribieron o escriben en nuestro idioma.

En la defensa y promoción de este tesoro que es nuestra lengua el Ayuntamiento de Madrid debería ser ejemplar porque, aunque el uso del inglés puede estar justificado en campañas de turismo para promoción de la ciudad, no lo está cuando se recibe, por ejemplo, el año pasado la Cumbre del Clima con un: «Madrid Green Capital», o en la utilización de anglicismos para campañas del propio Ayuntamiento. Por ejemplo, en mercados, Madrid Fruit Market Fashion Week; en movilidad, BiciMAD Go; o en deporte, Madrid Urban Sports Virtual. Por dar un ejemplo, de hoy mismo, en la página municipal: «Madrid Urban Sports llega en una versión virtual para apoyar los deportes urbanos tanto a nivel *amateur*, organizando un open previo, como a nivel de los atletas *top* para incentivar su preparación para *road to Tokio*».

(Risas).

Sí, es que es divertidísimo.

Miguel de Cervantes, el más universal de los escritores españoles, siempre volvía a Madrid, al barrio de Las Letras, donde vivió en varias casas porque era la zona que frecuentaban los grandes autores del Siglo de Oro. En el Convento de las Trinitarias fue enterrado Cervantes y no lejos de allí, en un edificio de la calle Atocha se imprimió en 1605 la primera edición del Quijote, cuya edición príncipe se conserva en la Biblioteca Nacional. El barrio de Las Letras fue el epicentro de la vida literaria desde finales del siglo xvi hasta el xix. Hay un Madrid literario en torno a la plaza Mayor, el Madrid de Galdós, y los cafés literarios son parte de la historia madrileña: el Gijón, el Comercial, el Círculo de Bellas Artes, como lo son las antiguas librerías repartidas por Mayor, Hortaleza, Huertas,

Libreros, el puesto de libros del pasaje de San Ginés, ahí desde el siglo xviii, o las casetas de la cuesta de Moyano desde 1925, antiguos cafés y viejas librerías que merecerían gozar de una especial protección municipal para evitar que cada año sigan cerrando el doble de librerías de las que abren.

Para facilitar a las generaciones actuales el conocimiento de la gran riqueza cultural de la capital de España es necesario que el Ayuntamiento de Madrid lidere la historia literaria de Madrid y ponga en marcha una serie de iniciativas que se recogen en esta proposición:

1. Instar al Gobierno de la nación a que respete la Constitución española y mantenga el español como lengua vehicular en la enseñanza.

2. Que el Ayuntamiento de Madrid utilice solo el español en su comunicación con los vecinos, en sus mensajes y en sus campañas, con la posible excepción de la promoción turística de la ciudad en el extranjero.

3. Crear la ruta del español para dar a conocer instituciones y lugares relacionados con el idioma y los escritores en español y publicarla en los soportes de información municipal y en nuestro sitio en la red.

4. Promoción permanente de la lectura en nuestras bibliotecas públicas municipales, en banderolas, marquesinas de la EMT y demás elementos del mobiliario urbano, autobuses y metro.

5. Ejecutar de forma inmediata los acuerdos de la Villa en apoyo a las ferias de libros y apoyar al sector editorial con la adquisición de ejemplares a librerías y editoriales locales.

6. Instaurar los Premios Villa de Madrid de reconocimiento a los creadores, artistas y difusores del español en el mundo. Convocar un premio anual de novela cuya acción se desarrolle en Madrid y esté escrito en español.

7. Promover Madrid como capital del teatro, la lírica en español y el fomento de la zarzuela.

8. Asignar a una calle o espacio público relevante la denominación de lengua española.

9. Que el Ayuntamiento de Madrid promueva la declaración de las librerías, las viejas librerías y los tradicionales cafés literarios como bienes de especial protección municipal y les aplique bonificaciones o exenciones en los impuestos municipales.

10. Que el Ayuntamiento de Madrid lidere la creación de un patronato que promueva todas las iniciativas y actuaciones de conservación, difusión, promoción del estudio e investigación en torno al idioma español en nuestra ciudad, constituido por todas las instituciones, Administraciones, entidades y empresas patrocinadoras.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Levy por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Gracias, presidente.

Llevamos unos días debatiendo la importancia de la lengua española en España y en el mundo, discutiendo sobre la protección que debe recibir el español por parte del Estado, enumerando cifras que dan idea de la envergadura de la lengua española de nuestro país. Parece mentira que entre españoles haya que salir en defensa del español, de hecho, el español es capaz de defenderse por sí mismo y, sin embargo, no es reiterativo repetir las cifras que definen a nuestra lengua oficial como un pilar del Estado, es necesario.

Somos 600 millones de personas los que formamos una comunidad cultural mundial que habla español. De esos 600, 485 millones somos hablantes de español como lengua materna. Son datos apabullantes que se mezclan en el debate con la preocupación por la insistencia del Gobierno de la nación de poner obstáculos a la defensa de nuestro patrimonio común. Preocupación, canallada, genocidio lingüístico, no son expresiones mías, no lo son, solo estoy recogiendo el lamento clamoroso de los exdirectores del Instituto Cervantes, la institución pública que vela por la enseñanza y difusión del español en el exterior. Ellos han sentido que tenían que salir en defensa del español.

En la misma línea, la Real Academia de la Lengua Española se ha ofrecido a asesorar al Gobierno porque los académicos entienden que el último cambio normativo mina el derecho de los ciudadanos a ser educados en español. Imaginen qué habrán pensado en los países hispanohablantes al escuchar esta advertencia por parte de la Academia, que es la madre del resto de las academias de lengua española repartidas en el mundo.

Pues bien, este grupo municipal y esta delegada compartimos esa preocupación porque tenemos claro que el español es un bien de valor incalculable y una viga maestra del edificio común que es el Estado. Atacarle o deteriorarle es una amenaza grave contra el patrimonio común y contra todos nosotros. Hay quien podría abandonarse al derrotismo y pensar que el escritor cubano y Premio Cervantes, Guillermo Cabrera Infante, acertaba al decir que el español es demasiado importante para dejarlo en manos de los españoles. Pero no, el derrotismo no entra dentro de los planes del Ayuntamiento y de esta área, y lo demuestran con su empeño diario y con las decenas de iniciativas y proyectos que estamos trabajando en defensa, nosotros sí, de la lengua oficial del Estado. De hecho, es una evidencia que en la capital de España, Madrid, no tenemos ningún problema con la lengua española ni en la educación ni en las instituciones ni con los ciudadanos.

Habría que centrar el debate para concluir que lo que está bajo amenaza no es el español, lo que está en peligro son los derechos y las libertades de los españoles que reconoce la Constitución y que la ley Celaá quiere suprimir. Eso es lo grave y ese es el debate real.

Por nuestra parte, en lo que a nosotros compete, ya estamos trabajando en la mayoría de los puntos que ustedes proponen.

El Grupo Municipal de VOX pide en su iniciativa campañas de promoción de la lectura. Permítame que le recuerde que esa reivindicación ya la estamos cumpliendo porque llevamos un año en lo que ha podido ser, ustedes solicitan mupis banderolas y mobiliario urbano en el centenario de uno de los mayores embajadores de la lengua española en el mundo, Benito Pérez Galdós. De hecho, acaba de reconocer la RAE la inclusión de «galdosista» como uno de sus propios términos.

También le recomiendo que lean cuando viajen en autobús. Hace apenas un par de semanas hacíamos una campaña de promoción a la lectura de títulos de escritores españoles en los más de 1.800 autobuses de la flota de la EMT.

Y si se fijan un poco en los escaparates y en el interior de las librerías madrileñas seguro que han podido ver que la campaña «Compra en librerías. Leer te hace libre» ha sido muy bien recibida por los propios libreros, por el propio sector y ya vamos dos ediciones de esta campaña.

En lo que respecta a las distintas ferias del Libro de sobra conocen todos ustedes el compromiso del Ayuntamiento con la del parque del Retiro, que lamentablemente no se ha podido hacer este año de forma presencial, tampoco las del Libro Viejo y Antiguo que cada año animan al Paseo de Recoletos en primavera y en otoño. Seamos optimistas y pensemos que volverán, eso sí, el año que viene y que las apoyaremos, desde luego, desde el Ayuntamiento. La gran feria de los libros al aire libre de forma permanente en la cuesta de Moyano ha recibido con satisfacción y alivio la decisión de este Ayuntamiento de no cobrar a los libreros el canon que pagan cada año. Además, este eje literario está viendo un despertar gracias a la colaboración que hemos iniciado con los propios libreros para dinamizar la zona con actividades culturales.

Y hablan ustedes de premios. Ya saben que el Premio Lope de Vega de teatro, creado en 1932, es el decano de los premios teatrales españoles y debe su longevidad y prestigiosa trayectoria al impulso del Ayuntamiento de Madrid para incentivar la creación escénica y dramática. La convocatoria de este año ya está cerrada y en esta edición se ha recibido una cifra récord de obras aspirantes.

Bien, hoy quiero hacerles un anuncio: el Ayuntamiento de Madrid, en su Área de Cultura, Turismo y Deporte, anuncia que en el año 2021 lanzaremos el Premio de poesía Francisco de Quevedo al que podrán presentarse todos los autores en lengua española.

Al igual que coincidimos con ustedes en promover Madrid como capital del teatro y la lírica en español, nos sentimos orgullosos de haber recuperado el teatro de texto en las Naves del Español en Matadero, orgullosos de que Madrid sea la capital del musical en español, orgullosos de haber vuelto a subir el telón con éxitos como *Fariña*, *Las criadas*, *Con lo bien que estábamos* o *Pedro Páramo*, y orgullosos de habernos unido con la

Asociación de Productores y de Teatros de Madrid para reivindicar los teatros como espacios seguros.

Y tendremos también en cuenta su propuesta de fomento de la zarzuela en programaciones del área como en San Isidro o en los Veranos de la Villa. Este verano ya pudimos disfrutar de *La corte del faraón*.

Como ve, señor Martínez Vidal, y voy finalizando esta primera intervención, cinco de los puntos incluidos en su proposición, concretamente el 1, 2, 4, 5 y 7 o estamos de acuerdo o ya lo estamos cumpliendo. Le propongo, si le parece bien, votar uno a uno los otros cinco, que, en cualquier caso, quedarían sujetos al visto bueno de los técnicos.

En el punto 6 por acumulación de premios, creemos que no es necesario un premio más; en el 8, la denominación de las calles, al tener Madrid muchas otras que hacen ya referencia a la lengua o a los escritores y, además, porque consideramos que la lengua española debería estar esa calle cerca de la Real Academia, lo cual ya no es posible, o de la Biblioteca Nacional; y en el 10, creación de un patronato, no estaríamos en principio de acuerdo, aunque si bien se puede crear un grupo de trabajo. Y en el punto 3, ruta del español y en el 9, declaración de las librerías, no habría, en principio, problema para ponernos de acuerdo. Le hago, pues, esta propuesta de votación separada.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, bueno, ya que están los dos portavoces, del Partido Popular y de VOX, recomendando que se lea, me van a permitir que les recomiende yo que, ya que están, que lean ustedes la ley, porque la verdad es que se están aficionando al vacío político ambos.

Miren, nos encontramos ante una propuesta de VOX y su arte de hacer ruido sin aportar nada de nuevo, porque, en el fondo, deforman lo obvio y enfangan la convivencia porque es su manera de vivir.

Miren, en su esperpento de propuesta nos encontramos con diez puntos de los cuales podemos sentirnos cómodos con siete, lamento darle esta horrible noticia. Nosotros, los socialistas, coincidimos en el 80 % de lo que dicen sobre el castellano ¿y sabe por qué? Porque son obviedades. Ustedes se exaltan, pero no aportan nada, por eso realizo la solicitud de que su propuesta se vote por puntos.

Mire, señor Martínez Vidal, le voy a hacer una sola pregunta. ¿Dónde se atenta contra la Constitución en la nueva Ley Orgánica de Educación? ¿En qué parte se impide a los niños de este país estudiar en castellano? Y una vez que me haya respondido, le pido por favor que me cuente qué le parece el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid creado por Esperanza Aguirre y que tenía el inglés como lengua vehicular. Cuando me cuente eso, quiero que me explique qué quieren hacer ustedes con las decenas de liceos, con los colegios

alemanes, con los colegios británicos que imparten sus clases en una lengua distinta a la nuestra dentro del propio territorio. ¿Los echamos a todos? ¿España para los españoles?

Mire, el Partido Socialista es un partido que respeta y defiende la Constitución, ustedes no. Ustedes no paran de lanzar ideas que son incompatibles con nuestra Constitución porque son los fariseos de la moral constitucionalista. Mire, me encanta uno de sus puntos, el referido al uso exclusivo del español en las comunicaciones de este Ayuntamiento salvo para campañas en el extranjero. Gracias. De verdad, gracias de corazón por aportar un idea tan necesaria e injustamente lapidada por el Gobierno del señor Almeida, de quien todos sabemos que si se le dejara, menos mal que está la señora Villacís para pararle, impondría el inglés de Shakespeare como lengua administrativa oficial de la Villa de Madrid.

Mire, señor Martínez Vidal, qué mal uso hacen ustedes de la política. ¿Les digo cómo hacemos las cosas los socialistas? Pues miren, en nuestro Programa Electoral del 2015 ya llevábamos una propuesta para convertir Madrid en capital del español en el mundo. En los acuerdos de la Villa recogen el apoyo...

(Rumores).

Si claro, no voy a mentir, no todos somos iguales.

En los acuerdos de la Villa recogen el apoyo a las ferias del Libro Antiguo, a los libreros a través del Bono Libro, a la cuesta de Moyano, todo ello propuestas del Grupo Municipal Socialista. De verdad, aprendan a hacer política democrática y, mientras están aprendiendo, mejor que se callen y dejen de hacernos perder el tiempo al resto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias, presidente.

Para saber si tenemos delante al Grupo Municipal Socialista o al grupo municipal sanchista, porque esto es lo que vamos a tratar de averiguar.

Mire, señora Espinar, junio del 2016. Entrevista del señor Pedro Sánchez en la SER: «Decían que iba a vender mi alma por ser presidente de España, que iba a ceder al chantaje de Iglesias para cederle la vicepresidencia del Gobierno y el CNI, que iba a cargarme la independencia de los jueces y de los fiscales, que iba a hacer descansar la gobernabilidad de España en partidos independentistas...».

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Va pillándolo, ¿no?

«He reivindicado el proyecto autónomo del Partido Socialista porque podía haber sido presidente,

pero no quería pagar un precio en el que no creía y que yo creo que no se merecían los españoles».

Bueno, pues ¿qué hemos hecho los españoles para merecernos esto?, le pregunto. Es la primera pregunta que le quiero hacer porque, ahora que se ha cedido al chantaje de Iglesias y ya tenemos vicepresidente con el CNI, ahora que se descansa la gobernabilidad de España en los independentistas, ahora que se está ultrajando la independencia de los jueces y los fiscales, ahora que tenemos a una exministra como Fiscal General, ahora que ustedes quieren cargarse el Consejo General del Poder Judicial para poder manipularlo, ahora que estos partidos independentistas empiezan a cobrarse su impuesto revolucionario, ¿qué van a hacer ustedes? Porque yo no la cuestiono a usted, señora Espinar, yo sé lo que piensa usted realmente, pero hay momentos en los que ustedes tienen que dejar de callar porque ¿qué van a hacer ustedes? ¿Van a seguir callados? ¿Van a seguir callados mientras todos esos padres se quedan vendidos ante este nuevo ultraje? Porque sí desaparece la lengua vehicular del texto legal, sí desaparece, y esos padres, lo saben ustedes perfectamente, que están intentando hacer valer sus derechos lo van a tener más difícil ahora porque, al haber desaparecido de la ley tienen que acudir directamente a la Constitución y, si estudia usted un poco de derecho, se dará cuenta que están más desamparados todavía.

(Aplausos).

¿Van a asistir ustedes, van a seguir ustedes...? tanto hablar de los niños, señora Pacheco, tanto hablar de los niños, tanto traerles al Pleno, ¿qué creen?, ¿que esos niños no tienen derecho a educarse en su lengua materna, tal y como reconoce la Unesco desde el año 53?

¿Qué cree, que esos niños no tienen derecho a educarse en su lengua materna, tal y como dice la Convención sobre los Derechos del Niño? Los niños catalanes no porque ustedes lo digan. ¿Le parece a usted bien? Tanto hablar de los niños...

(Aplausos).

¿Van a seguir asistiendo a la desaparición de España, de Cataluña? ¿Van a seguir pagando ese precio ustedes...?

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

El Presidente: Tiene la palabra la señora Perea por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Buenos días.

Querría empezar dejando bien claro que el español no está en riesgo, es el idioma común de nuestro país y se habla de forma absolutamente natural en las aulas, en la calle y en las casas. El español no está en peligro ni en Madrid ni en Collado Villalba ni en Cataluña. Además, el Estado tiene que garantizar que cualquier ciudadano y ciudadana sea atendido en la lengua que prefiera en los territorios donde hay lenguas cooficiales, artículo 3 de la Constitución: «Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas comunidades autónomas...». El uso de las

lenguas cooficiales enriquece a nuestro país, todas tienen que ser defendidas por las instituciones. Cuando ustedes asocian la lengua cooficial al independentismo están achicando la riqueza cultural de España y ofendiendo a quienes las hablan porque sencillamente es su derecho. Y aquí en Madrid resulta que para ustedes de VOX todo tiene que ser en español salvo para los turistas, ahí sí, los extranjeros que vienen a hacer turismo para ustedes son los únicos que merecen el esfuerzo lingüístico. Olvidan deliberadamente a las miles de personas inmigrantes que viven en Madrid para los que la barrera idiomática dificulta no encontrar el bar más cercano ni la tienda de ropa, dificulta sus derechos como su integración. No existen para ustedes y esto es la punta del iceberg del discurso de odio que predicán contra las personas migrantes; y ahora que hablamos de lengua esto tiene también un nombre acuñado por Adela Cortina, les recomiendo que conozcan su trabajo y el significado profundo de la palabra aporofobia.

Con respecto a las ayudas de librerías, editoriales, etcétera, resulta contradictorio cuanto menos que ustedes mismos, que han despreciado las ayudas y subvenciones llamándolas chiringuitos, se acuerden ahora de proteger y defender nuestro patrimonio cultural y que esa defensa consiste, entre otras cosas, en apoyar de manera eficaz a sus protagonistas, como son en este caso autores, editores, y librerías. Y si tanto les preocupa la educación lingüística, deberían exigir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid un estudio sobre el programa bilingüe español-inglés, como reclama desde hace una década la comunidad educativa, que dice que el bilingüismo es uno de los principales factores que generan no solo segregación sino también un déficit de conocimiento al primar el uso del inglés sobre el aprendizaje general de las materias. En vez de preocuparse por el problema real de nuestro sistema educativo, que es la desigualdad, y buscar cómo cerrar estas brechas, traen ustedes aquí este debate agitando la bandera del enfrentamiento, que parece de verdad que es la única lengua vehicular que les interesa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de un minuto diez segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

La izquierda es que o no quiere entender o no ha entendido nada porque si traemos una proposición es... *(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).*

Señora Espinar, su tiempo ha pasado. Usted me hace callar, pues yo no es que le haga callar, pero le pido respeto para mi intervención.

Nosotros hemos traído con la mejor voluntad esta iniciativa hoy porque lo único que puede hacer el Ayuntamiento de Madrid en esta Ley de Educación perversa que el Gobierno socialcomunista piensa aprobar es, naturalmente, poder defender, fomentar el

idioma español en la capital de España. A ustedes les parece que nada está en riesgo, que cualquiera puede estudiar en español en cualquier sitio de España y eso saben ustedes que no va a ser así, no ya por el Partido Socialista, que tradicionalmente fue un partido que tenía unos líderes..., fíjese, en ese momento a mí no me gustaban, pero ahora hasta se les echa de menos porque nunca traspasaron la línea roja, y ustedes... ¿Cómo no vamos a estar intranquilos los demás cuando su socio preferente de gobierno son aquellos que han matado a once de sus compañeros del Partido Socialista?

(Aplausos).

Es que eso de que no tienen ustedes vergüenza, que le ha dicho la señora Villacís, yo me parece que vergüenza es poco.

El Presidente: Vaya concluyendo, señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Solo le pido a la señora Levy que estudie con cariño esta proposición y que intentemos aquí en Madrid fomentar e impulsar el estudio del español, y quien venga a España y no sepa español no somos nosotros los que nos tenemos que adaptar...

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ... a ellos, son ellos los que se tienen que adaptar al país al que van.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Levy por un tiempo máximo de dos minutos cincuenta y cinco segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Agradecer a todos los grupos sus intervenciones y, como no puede ser de otra manera, al grupo proponente su propuesta que, como bien he dicho, compartimos la mayoría de las propuestas que hace en ella, sobre todo en lo que se refiere a la promoción que desde las competencias del Ayuntamiento de Madrid puede hacer el Área de Cultura, Turismo y Deporte.

Como le he dicho, estaríamos a favor de la gran mayoría de estos puntos y por razones estrictamente técnicas no estaríamos a favor de los puntos 10, 8 y 6.

Y como les he anunciado en mi intervención, les animo a todos que se animen con la poesía y puedan también ustedes participar en el Premio de Poesía Francisco de Quevedo que vamos a inaugurar en el año 2021. Estoy segura que aparte de sus habilidades políticas tienen también la sensibilidad poética.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Simplemente para que conste en acta, ¿se comprende que acepta el grupo autor de la iniciativa la votación por puntos?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Aceptamos, sí.

El Secretario General: Bueno, pues como se han seguido las reglas, las nuevas reglas de comportamiento, la proposición está debidamente numerada. Puede someterse a la votación por partes. Son diez apartados numerados del 1 al 10. Podemos empezar.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A ver si me voy a equivocar ahora.

Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** 1, 2 y 10, en contra; el resto, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10 en contra.

El Secretario General: Otra vez entonces.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 1, 2, 3, 6, 7, 8, 10.

El Secretario General: ¿El resto?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 4, abstención; 5 y 9, a favor.

El Secretario General: Perfecto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, a favor.

¿Repito?

El Secretario General: Sí.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9.

El Secretario General: Muy bien.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Y en contra 6, 8 y 10.

El Secretario General: Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del

Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra 6, 8 y 10; y el resto a favor, excepto el 3, que sería abstención.

El Presidente: El señor secretario leerá el resultado de la votación.

El Secretario General: Sí. El resultado es que se han aprobado todos los puntos excepto los puntos 6, 8 y 10, que son rechazados. El resto aprobados.

El Presidente: Muchas gracias.

Pues continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 1 y 2 por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18) y Socialista de Madrid (8); queda aprobado el punto 3 por 23 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 18 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid y 15 abstenciones de los concejales del grupo municipal del Partido Popular, queda aprobado el punto 4 por 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 18 abstenciones de los concejales del grupo municipal Más Madrid, quedan aprobados por unanimidad los puntos 5 y 9; quedan rechazados los puntos 6 y 8 por 12 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 44 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11); queda aprobado el punto 7 por 38 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 18 votos en contra de los concejales del grupo municipal Más Madrid; y queda rechazado el punto 10 por 4 votos a favor de los concejales del grupo municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 41.- Proposición n.º 2020/8000957, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que, con motivo de la conmemoración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se adopten las medidas que contiene la iniciativa con el fin de manifestar el más firme rechazo ante cualquier expresión de violencia contra las mujeres de cualquier edad, así como contra sus hijos e hijas.

El Secretario General: El punto 41 recordamos que ya ha sido sustanciado junto con el punto 33, lo que nos permite pasar al punto 42.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 33, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente proposición queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX y 27 abstenciones de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

Punto 42.- Proposición n.º 2020/8000958, presentada conjuntamente por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, con el fin de garantizar las condiciones de salubridad en colegios públicos y escuelas infantiles en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Benito por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Todos los informes científicos señalan la importancia de llevar a cabo una ventilación adecuada de los centros educativos para reducir el riesgo de contagio por covid-19. No obstante, las medidas de la Consejería de Educación son insuficientes para reducir significativamente este riesgo por aerosoles.

La instalación de sensores de CO₂ que han anunciado para las escuelas infantiles es una medida positiva sin duda, pero entendemos que es necesario complementarla con otras porque ventilar las aulas cada quince minutos, como recomiendan los expertos, se hace muy difícil en épocas de frío.

Ya les adelantamos que con esta iniciativa les decía conjunta, y aprovecho para agradecerle a Carolina lo fácil que nos ha puesto el consensuarla, no estamos pidiendo filtros HEPA para cada aula de cada colegio y de cada escuela infantil, lo que proponemos hoy aquí, en este Pleno, es ante todo un análisis de la situación que se da en cada clase como paso previo a la toma de medidas en todas las que se considere necesario intervenir para garantizar esa correcta ventilación. Porque hay aulas que carecen de ventanas, otras en las que estas son pequeñas; también hay algunas en cuyos entornos no hay corrientes que renueven el aire. Cada aula es un mundo, lo único que tienen en común es la necesidad de que garanticemos una correcta ventilación en todas y cada una de ellas con el objetivo de mejorar la seguridad de niños y niñas y del profesorado y para ello, efectivamente, proponemos la utilización de extractores, de purificadores de aire para eliminar partículas que

puedan contener el virus y, cuando sea necesario, la instalación de aparatos portátiles de filtros HEPA.

Por eso les pedimos a ustedes, que tienen la competencia en la conservación y el mantenimiento de los colegios, que realicen este estudio exhaustivo de las condiciones de salubridad y ventilación de los centros educativos y que determinen en cuáles de ellos es posible la ventilación natural cruzada y en cuáles, sin embargo, es necesario instalar algún elemento de los que he mencionado anteriormente. Una vez realizado, les pedimos que adquieran estos aparatos y que se coordinen con la Comunidad de Madrid, en el caso de los colegios públicos, para su instalación.

Además, les solicitamos que pongan en marcha un plan para mejorar los aseos de colegios y escuelas infantiles para mejorar la limpieza, que urinarios e inodoros cuenten con tapa, grifos, sistemas y mecanismos de descarga en perfecto estado para evitar posibles contagios. Estas actuaciones sí son competencia puramente municipal, por lo que entendemos que hay que llevarlas a cabo con urgencia.

Y por último, y acabo, en este caso sobre las escuelas infantiles les pedimos que las compensen a cooperativas y empresas que las gestionan los muchos gastos que han tenido que asumir estos meses para la compra de todo el material necesario para hacer frente a la pandemia: termómetros, mascarillas, calzas, batas de un solo uso, termómetros, gel hidroalcohólico, etcétera, entendiéndolo que no hacerlo redundará negativamente sobre otros aspectos del servicio que prestan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por el Grupo Más Madrid tiene la palabra la señora Pulido por un tiempo de dos minutos y medio.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, como ya les ha adelantado el compañero del Partido Socialista, Nacho Benito, es evidente que a medida que vamos sabiendo más...

(Rumores).

¿No se escucha?

Claro, es que entre que me lo han puesto tan alto que casi no se me...

(Rumores).

Vale, venga, hablo con este.

Bueno, como decía, a medida que vamos sabiendo más sobre el virus que azota este planeta se van haciendo necesarias actuaciones más urgentes y más complejas por parte de las instituciones y, evidentemente, el Ayuntamiento, como el resto de organismos oficiales, debe de ser rápido y eficaz para proteger a los ciudadanos y ciudadanas, que es su obligación.

Como saben, además, la evidencia de que el contagio por aerosoles es una realidad tiene importantes implicaciones en los centros educativos, donde miles de niños y niñas conviven todos los días durante muchas horas y en espacios cerrados. Por eso

es necesario reaccionar rápido, por eso es necesario atender a las necesidades de ventilación que estos centros educativos presentan, más ahora que llega el frío y, la verdad, resulta bastante difícil dar clases en esas condiciones, sobre todo para los más pequeños y las más pequeñas, bueno, y también para las mayores, que evidentemente es difícil concentrarse pasando frío en clase. Y por eso les pedimos que, por favor, se coordinen de forma rápida y eficaz para poder cumplir con su obligación y que protejan la salud de nuestros niños y nuestras niñas.

Con esta proposición les pedimos, por supuesto, que desde el Área de Coordinación Territorial acometan ese análisis de las condiciones de salubridad en relación a la ventilación de los coles, cuyo mantenimiento es competencia de las juntas municipales de distrito, y que eviten de alguna manera la expansión del covid y, además, que acometan esa misma tarea en las escuelas infantiles de la red municipal, dado que es competencia municipal.

Es imprescindible que se realicen actuaciones urgentes en las aulas y que, tras este análisis, si los informes son negativos y no es posible tener a cabo una ventilación cruzada, por supuesto que se doten de los mecanismos necesarios para su ventilación. No puede ser que una vez más sea la comunidad educativa la que les esté salvando el pellejo, que sean las AMPA las que estén comprando los equipamientos, que luego además no les van a valer porque tienen que estar homologadas.

En el caso de las escuelas infantiles, ya lo decíamos el otro día en la comisión, son precisamente las empresas las que están afrontando esta tarea de garantizar la seguridad sanitaria desde julio. El otro día dábamos un dato: 1.500 euros son los que gasta una empresa adjudicataria en una escuela infantil para poder acometer todos los gastos en tema de seguridad sanitaria. Y ahora mismo están muy solos y están esperando a que lleguen las instrucciones para ver qué tienen que hacer con los medidores. Estos medidores, evidentemente, son necesarios y no lo decimos nosotros, que somos Oposición, sino que lo dice la evidencia científica y lo afirma además la Consejería de Educación y la Consejería de Sanidad. Pero necesitamos rapidez y les preguntamos: ¿cómo lo van a hacer ustedes?, ¿cuándo lo van a hacer?, ¿cuándo van a acometer esto? Para nosotros, desde luego, es importante, sobre todo las criaturas de 0 a 3 años entendemos que no pueden estar pasando frío este invierno porque vendrán otras enfermedades, aparte del covid, que tampoco son para nada beneficiosas para ellos y para ellas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Saavedra por un tiempo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Silvia Saavedra Ibarondo: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, es mejor estar seguro que arrepentido y yo le puedo asegurar que este Equipo de Gobierno lleva trabajando desde hace mucho, desde finales de verano, con el tema de la ventilación tanto en los colegios como en las escuelas infantiles y, de hecho, bueno, pues nos hemos asesorado tanto interna como externamente respecto a los distintos sistemas que existen para filtrar el aire.

Es una realidad, como ha señalado la integrante de Más Madrid, que el coronavirus se transmite por aerosoles y que las partículas pueden mantenerse en el aire hasta tres horas y que, efectivamente, se pueden producir focos de contagio. Entonces, nosotros nos hemos asesorado sobre las formas para combatir los contagios en los espacios interiores, dado que los espacios exteriores no plantean ningún problema.

Hay varias formas: están los filtros HEPA, que efectivamente pues están homologados y tienen los parabienes de las distintas autoridades sanitarias; los nebulizadores, que también es un buen sistema pero todavía no han obtenido las certificaciones de Sanidad. Y luego están las máquinas de ozono y luces UV, que son sistemas que se usan comúnmente en el ámbito hospitalario y que requieren, además, mayor precisión técnica y que pueden generar daños a las personas.

Puedo señalar que tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Madrid llevan trabajando desde el momento en que se conoció la transmisión por aerosoles en medidas específicas para asegurar la continuidad de la actividad educativa, pero es que respecto a esta proposición quiero explicar el tema de las competencias concurrentes. Yo les puedo decir al Partido Socialista y al partido Más Madrid que compartimos su preocupación y que por eso vamos a votar a favor, pero también les puedo señalar que hay competencias que no son del Ayuntamiento de Madrid sino que sí son de la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, los colegios. En los colegios hay competencias de varias Administraciones públicas. Por un lado, la actividad educativa corresponde a la Comunidad de Madrid, así como la competencia sanitaria corresponde a la Comunidad de Madrid y, sin embargo, la conservación y mantenimiento de los edificios de los colegios corresponde a los 21 distritos de Madrid.

Quiero señalar que las medidas para asegurar una mayor ventilación en los colegios y en su caso para establecer la colocación de filtros HEPA y adoptar las medidas sanitarias pertinentes corresponden a la Comunidad de Madrid. No obstante, el Ayuntamiento de Madrid mantiene una comunicación fluida y constante con la Consejería de Educación, así como la Consejería de Sanidad, y hemos remitido las instrucciones que nos ha dado la Comunidad de Madrid respecto a la ventilación en colegios a los distintos distritos que son los titulares de los edificios. Pero esas medidas urgentes de cara a la ventilación de los colegios, de cara en su caso a la colocación de filtros HEPA, no se pueden adoptar por el Ayuntamiento de Madrid, es una competencia de la Comunidad d Madrid.

Pero, además, también quiero señalar algo que quede bien claro: ¿qué se tiene que hacer para evitar contagios? Pues lo primero que se tiene que hacer, y esto lo dice la autoridad sanitaria, que es la Consejería de Sanidad y también lo remarca Madrid Salud, que es la autoridad sanitaria en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, primero se tiene que acudir a la ventilación natural, y todavía más, la ventilación natural cruzada. Los que hayan sido padres o madres en este Pleno se acordarán siempre cuando tienen un bebé recién nacido que dicen evite las corrientes. Pues precisamente lo que se pide es lo contrario, que se abra una ventana y una puerta en lados opuestos y se generen corrientes para que se eliminen, para que se reduzca la carga vírica de los ambientes.

En el caso de que no sea posible una ventilación natural en ambos lados, se acudirá al siguiente mecanismo, que es una ventilación forzada, hay unas máquinas extractoras en las que se permite la entrada y la salida del aire. En los edificios posteriores al año 2007 hay sistemas que permiten la ventilación forzada o la ventilación forzada y son unos mecanismos válidos para eliminar la carga vírica.

Y ya, en último lugar, se tiene que acudir a lo que se conoce como filtros HEPA. Nosotros estuvimos estudiando el tema antes de que saltaran las noticias a los medios de comunicación, pero, efectivamente, la colocación de los filtros HEPA es una colocación que es bastante complicada, tiene que ir acompañado de un informe de un ingeniero industrial o de un técnico en climatización que establezca que ese filtro HEPA en cuestión es adecuado al volumen y al número de personas que están en la correspondiente aula. Se requiere un informe técnico y luego autorización de la Comunidad de Madrid.

En el caso de los colegios, que quede claro, la autorización es de la Comunidad de Madrid y la máxima colaboración desde el Ayuntamiento de Madrid, que siempre la hemos tenido.

En el caso de las escuelas infantiles, las 68 escuelas infantiles, o bien las distintas escuelas de música y danza, tenemos que decir que también se está colaborando con el Área de Familias, con la Dirección de Educación y que, efectivamente, pues se va a trabajar en la colocación en el futuro de filtros HEPA y se está trabajando ahora en la instalación de medidores de CO₂.

Estos medidores, ¿qué dicen? Pues establecen si una sala está correctamente ventilada o no. Mientras se adquieren estos medidores, el organismo de Madrid Salud, que depende del Área de Portavoz, de doña Inmaculada Sanz, van a realizar mediciones provisionales en todas las escuelas infantiles, así como también vamos a aprovechar en los edificios públicos y las oficinas de atención a la ciudadanía, que también tienen un gran tránsito de personas, mientras tramitamos una contratación de emergencia para adquirir medidores de CO₂.

Entonces, medidores de CO₂ se va a adquirir a nivel del Ayuntamiento de Madrid, esperemos que estén, bueno pues a disposición, colocados en el mes de enero. Vamos a hacer una tramitación de emergencia, una tramitación que es mucho más rápida

porque, como bien sabrán los concejales de este Pleno, no lleva consigo la tramitación de un expediente de contratación; es uno de los supuestos previstos en el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Y respecto a los filtros HEPA, pues vamos a andar el camino, es un camino que requiere un informe técnico de un ingeniero industrial o un especialista en climatización que asegure que ese filtro es el adecuado y que no es posible en ese aula una ventilación natural o una ventilación forzada. Por eso no se preocupen que el Ayuntamiento de Madrid está en el camino, está trabajando en ello, llevamos trabajando en ello mucho tiempo y llevamos trabajando en mantener la actividad educativa, porque entendemos que es la mejor medida de conciliación para que los padres puedan trabajar que los niños estén en el colegio o en las escuelas infantiles, y también que las personas que vayan al Ayuntamiento de Madrid a hacer trámites, como a las oficinas de atención a la ciudadanía, puedan acudir a estas oficinas sin tener miedo al contagio, con independencia también de las medidas de seguridad que se adoptan en los edificios correspondientes públicos.

También tenemos que señalar que se han establecido protocolos de limpieza extraordinarios, que son protocolos que vienen de la Comunidad de Madrid, tanto en los colegios como en las escuelas infantiles, y que en el caso de los aseos los protocolos de limpieza extraordinarios vienen a establecer que se limpien con una mayor continuidad, que se limpien varias veces al día con el uso, porque son zonas de gran intensidad que se utilizan muchas veces. Y se han modificado los contratos tanto de los colegios como de las escuelas infantiles para atender a esos incrementos de limpieza superiores, esa limpieza extraordinaria covid.

Le tengo que señalar que en las escuelas infantiles, efectivamente, se está prestando el servicio con normalidad, de acuerdo con lo que determina y establece la normativa de limpieza covid y que muy pocas empresas que se encargan de la gestión de las escuelas infantiles han pedido el reequilibrio, en concreto en Usera y en San Blas y, obviamente, se les va a conceder el equilibrio, porque es además de libro, hay unas circunstancias sobrevenidas que han generado mayores gastos y tenemos como Administración la obligación de pagarles ese importe de más, que se llama en términos jurídicos reequilibrio.

Por eso no se preocupen, compartimos la misma preocupación y estamos en ello. No se preocupen, tenemos los deberes hechos.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Voy a felicitar a la señora Pulido porque ha conseguido en una de sus proposiciones no incluir, en esta proposición sobre los filtros HEPA, la perspectiva

de género y todo eso es un hito. Es un hito porque yo cuando lo estaba leyendo digo: madre mía, cómo lo van a redactar, a ver si vamos a tener niños, niñas... Complicado, complicado, no pero, bueno, está bien, está bien, la felicito por ello porque la proposición pues bueno está correcta, nosotros la vamos a apoyar.

Y también voy a felicitar al señor De Benito porque hemos visto que no se ha visto arrastrado por lo que nos dice el señor Simón con sus interpretaciones. No, veo que está usted actualizado con los temas de la ventilación y los filtros HEPA.

Nosotros en VOX, nos ha hablado la señora Silvia Saavedra de las competencias concurrentes, llevamos presentando también este tipo de iniciativas en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, estamos a favor de que se cumplan todas aquellas medidas de prevención para que no nos contagiemos y en este caso en concreto que no se contagien los niños; o sea, que nosotros estamos a favor de ello.

También le quería decir a la señora Pulido que esta proposición deriva de la comisión en la que estuvimos el otro día aquí, en este mismo salón de plenos, y ya se lo comenté el otro día, y no es que me parezca mal, ¿eh?, que lo tenga en cuenta que lo que le voy a decir no es que me parezca mal, pero que me sorprende, y me sorprende porque está interesadísima en que las empresas que están gestionando con gestión indirecta las escuelas infantiles puedan cobrar los desembolsos que tienen que hacer para actualizar la normativa o para, en este caso, cubrir las exigencias sanitarias que se están marcando para el control de la pandemia. Y me parece bien, pero, ¡hombre!, yo creo que se nota mucho cuando las empresas son amigas y cuando no son tan amigas. Entonces, lo digo para que, cuando se metan con aquello de la gestión directa, la gestión indirecta, lo de si los costes..., bueno, pues que se acuerde de que, cuando hay alguien que les interesa mucho lo traen al Pleno, incluso lo llevan a comisión y luego lo traen al Pleno, y que cuando no les caen tan bien las empresas que están gestionando, pues bueno ahí que se busquen la vida.

En cualquier caso, les felicito, les vamos a apoyar la proposición en todos sus términos y bueno espero que el Ayuntamiento de Madrid, a través de esta iniciativa, tome todas las medidas de precaución y sanitarias pues para que los niños estén en las mejores condiciones y, por supuesto, las familias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Pulido por un tiempo de dos minutos veinte segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ¿No me toca a mí?

El Presidente: Ah pues efectivamente..., a bueno tiene la palabra la señora Pulido y usted va después.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, antes de empezar con la réplica, yo quería dejar aquí bien claro

que para mí los colegios no son espacios para yo poder conciliar sino que son espacios donde se garantiza el derecho a la educación de los niños y las niñas, ¿vale? Creo que este matiz es importante.

Y luego, por otro lado, yo agradezco un montón que estén a favor de esta proposición, pero insisto un poco en lo que decíamos antes, necesitamos rapidez, no podemos esperar tanto, es que el invierno ya ha empezado.

Y, luego, que salgan siempre con el tema de las competencias, pues, bueno, yo vuelvo otra vez a la misma de siempre, competencias, ustedes también tienen competencias. Miren, en julio, con tiempo, con mucho tiempo, ya les pedimos que acometieran las obras pendientes de mantenimiento de los colegios, que se garantizara el acceso seguro, que se mejoraran los aseos, hablamos ya de ventilación en julio, les estamos hablando de julio. Evidentemente, hay colegios y aulas donde no puede haber ventilación cruzada, pero porque es que no tienen ni ventanas, porque tenemos barracones en los colegios. Pues, mire, el aula de mi hija, por ejemplo, ¿vale?

Miren, en un año como este, donde era tan imprescindible mejorar la inversión, lo que han hecho precisamente es reducirla a la mitad, 47,6 % menos, y además el nivel de ejecución también se ha derrumbado: a 31 de agosto del año pasado se habían ejecutado 21,3 millones; en la misma fecha de este ejercicio solo se han ejecutado 5,2 millones. Es evidente que garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas no es su prioridad. Yo les veo manifestarse, les veo con su lazo naranja, en coche, por cierto, por la educación concertada, pero por la educación pública la verdad es que no les he visto nunca manifestarse. Por cierto, a ver si en la próxima manifestación utilizamos las bicis de BiciMAD en vez de ir en coche.

Miren, si ya nos parecía muy grave que en tiempos previos a la pandemia fueran negligentes en el cumplimiento de sus obligaciones de reforma y mantenimiento de los coles, desde luego ahora lo que nos parece es inaceptable: siguen sin ofrecer soluciones de calado en las entradas y salidas en los colegios; permiten otra vez, sí, que la comunidad educativa se haga cargo, no solamente las empresas adjudicatarias sino las AMPA, y eso es un punto de desigualdad porque hay AMPA que se lo pueden permitir y hay otras que no, y el derecho a la educación lo tenemos que garantizar para todos y para todas.

De verdad, no podemos permitirnos jugar con la salud de nuestros niños y nuestras niñas, seamos rápidos, seamos eficaces y protejamos a la infancia.

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Hemos pasado la Semana de la Infancia, que además el eslogan era precisamente por la protección de los niños y las niñas, pues, bueno, en ello estamos, ¿vale? Lo intentamos, si os parece.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor De Benito por un tiempo de dos minutos cuarenta y un segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos su voto favorable.

Es cierto que nos decía la portavoz de VOX que esta iniciativa emana de la comisión. No, no emana de la comisión porque, desde luego, nuestro grupo había anunciado bastante antes que iba a presentar, igual que ayuntamientos socialistas han presentado estas iniciativas y ya las están llevando a cabo, además, con la crítica en algunos casos por parte de la Comunidad de Madrid, algo que no entendemos.

Y especialmente queremos agradecerle, Silvia, pues también tu sensibilidad en esta cuestión sobre todo que contrasta bastante con la falta de voluntad y de...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

...que es responsable de educación pero, cuando se le necesita, pues la verdad es que no le encontramos.

Podemos hablar también sobre cuestiones que tienen mucha relación con esto, como es la limpieza de los... Estamos hablando que hay determinados elementos en las clases que por los contratos que tienen firmados, como son las puertas, los picaportes, los pomos, se limpian semanalmente. ¡Es una barbaridad en esta situación! Pero es que las sillas, por ejemplo, se limpian una vez al mes. ¡Es una barbaridad! Y podríamos hablar también, desde luego, de las áreas infantiles, porque está muy bien lo de los grupos burbuja, es muy necesario, pero cuando los niños y las niñas van al parque se encuentran con que están tocando todo y allí esos parques no se desinfectan ni tan siquiera una vez al mes. ¡Eso es una auténtica barbaridad! Pero el señor Carabante parece que no tiene interés en ponerle remedio.

Y, desde luego, hay otra cuestión que nos parece fundamental, y es que las AMPA no pueden ser las artífices de solucionar esta situación. Si algo estamos de acuerdo es que, efectivamente, no está exento de dificultades, porque, si esta situación nos está demostrando algo, es que cada día vamos aprendiendo algo nuevo de la enfermedad, y eso supone que tenga que haber un ejercicio de superación por parte de las distintas Administraciones. Y por eso les pedimos, señores y señoras que gobiernan este Ayuntamiento, liderazgo también en esta cuestión, porque no podemos caer en la burocratización que supondría el generar informes y más informes. Es necesario, y lo sabemos, que tienen que mediar estudios, pero que se agilicen los trámites todo lo posible, como pedíamos también que el sobrecoste no siga recayendo en las cooperativas de las escuelas infantiles.

Y hablaban ustedes, y termino ya, señor presidente, de los deberes hechos. Miren, los deberes no están hechos, simplemente nosotros no venimos hoy aquí afearlos lo que entendemos que falta, venimos

a proponerle soluciones, por eso ese tono constructivo, y pedirles sobre todo que no se demoren más los tiempos porque las soluciones no pueden llegar cuando finalice el curso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar, por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra la señora Saavedra, por un tiempo de dos minutos diecinueve segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Bueno, en primer lugar, señora Pulido, es que usted tiene que sacar siempre punta al lápiz. Yo le estoy aprobando una proposición que incurre en notables fallos jurídicos, notables fallos de competencia, y he querido entender la voluntad y la preocupación de esta proposición y no atacar su falta de técnica, pero le tengo que decir una cosa, señora Pulido, la próxima vez que ataque, estudie, ¿de acuerdo?, estudie las competencias, porque lo que está diciendo usted es una auténtica barbaridad, incluso nos está alentando a que ejerzamos competencias de otras Administraciones públicas. Pues, mira, si podemos ejercer una competencia de otra Administración pública, yo me pido la del Estado. ¿Para qué? Para que le mejore la tasa de reposición a la señora Inmaculada Sanz, para que nos den un fondo especial a todos los ayuntamientos.

(Aplausos).

Me pido la del Estado, que lo sepa, la del Estado, donde están sus primos hermanos.

Pues bien, en el caso de los filtros HEPA y de los medidores, quiero decir que, efectivamente, estamos trabajando, pero estamos trabajando desde finales de verano, y le tengo que decir que los medidores de CO₂, que son los medidores que sirven para establecer si un aula o un lugar está suficientemente ventilado o no, deben ser unos medidores que respondan a unos modelos técnicos y específicos. Tenemos aquí un informe de Madrid Salud que nos señala el tipo de medidores, tenemos aquí la disposición de Madrid Salud que va a hacer mediciones provisionales en las escuelas infantiles, que es la competencia del Ayuntamiento de Madrid. Le guste o no le guste, señora Pulido, la Constitución española, la Ley de Bases, la Ley de Capitalidad no es nuestra competencia.

Bien, pues va a hacer esas mediciones provisionales en las escuelas infantiles, mientras estamos adquiriendo, vamos a adquirir por contratación de emergencia, medidores de CO₂ para, efectivamente, realizar esas mediciones de una manera adecuada, porque estos medidores tienen que tener una serie de requisitos técnicos, no se pueden inventar: deben de tener una tecnología infrarrojo no dispersivo, resolución de al menos un dato por minuto, deben de tener pantalla que muestre resultado en tiempo real, capacidad de proporcionar datos sin procesar descargables, opción de calibración; siempre hay que seguir las recomendaciones del uso del fabricante y las

indicaciones de calibración, si las hay. O sea, hay una serie de prescripciones técnicas y vamos a adquirir los medidores que correspondan y los instalaremos en el momento que corresponda...

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Pero las cosas las vamos a hacer bien, no porque ustedes traigan esta proposición al Pleno vamos a empezar a hacer las cosas deprisa y mal, como hacían ustedes, por cierto, en el Gobierno de Carmena.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 43.- Proposición n.º 2020/8000960, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega-Smith Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando el suministro gratuito de mascarillas, higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio para todos los vecinos mayores de seis años y, una vez finalizado el estado de alarma, a los solicitantes con prescripción médica, estableciendo el mecanismo más adecuado y seguro para su efectiva entrega y que se inste a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a que realicen las actuaciones de carácter presupuestario y

tributario que se indican en la iniciativa encaminadas a llevar a cabo lo anterior.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello por un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Bien, gracias.

Es que iba a presentarla el portavoz.

En la situación actual del estado de alarma, que nos vuelve a golpear los sectores económicos más débiles pero más necesarios, en el continuismo de la trágica gestión de un gobierno insolvente, multitud de familias están viendo afectada gravemente su economía y no pueden llegar a comprar los alimentos básicos y necesarios. Nos encontramos, sin duda, inmersos en una emergencia alimentaria creciente en los hogares de nuestros vecinos. Estas personas, que antes eran contribuyentes a la caja del Ayuntamiento, necesitan que sea ahora el Ayuntamiento quien les preste auxilio en algo tan necesario como es la alimentación y los productos de servicios básicos. Por si fuera poco, miles de españoles siguen sin cobrar los ERTE y el ingreso mínimo vital se autoriza de forma cuestionable. Esto hace que la carga de adquirir productos de obligatoriedad recientemente regulada suponga en muchas familias un esfuerzo intolerable.

La situación es crítica y requiere de una respuesta inmediata y contundente. Este grupo ya ha presentado múltiples propuestas para paliar las necesidades básicas y seguirá presentando cuantas sean necesarias, pero hoy planteamos la solución a una cuestión que afecta, en mayor o menor medida, a todas las familias: ninguna madre debe elegir entre comprar leche o mascarillas, ningún abuelo debe elegir entre calentar el hogar o comprar mascarillas.

El Presidente: Continúa el señor Ortega.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Perdón, presidente, continúo por el tiempo. Pido disculpas.

Vamos a ver, la cuestión que estaba planteando mi compañera creo que tiene una cuestión bastante evidente: nos encontramos ante una situación de absoluta emergencia social. Creemos que no se han tomado las medidas necesarias y creemos que esta obligatoriedad lleva también a un compromiso por parte de las Administraciones. El plantear que el Ayuntamiento de Madrid debe entregar mascarillas gratuitas a los mayores de 6 años y debe hacerlo mientras que estas sean obligatorias y también cuando ya no sea obligatorio pero haya una prescripción médica creemos que es algo de justicia, especialmente, como decía mi compañera Arancha, con los más débiles, con los que están teniendo que elegir entre poder comprar los productos básicos de necesidad o tener que comprar mascarillas o pagar la calefacción o pagar la luz.

Pero también es verdad que creemos que al ser competencia de la Comunidad de Madrid debería financiarlo la Comunidad de Madrid, debería aportar los recursos necesarios para que pudiéramos llevar a cabo

esta iniciativa. Por tanto, creemos que debe instarse a esa Comunidad de Madrid a que sea solidaria con la capital de España y le facilite los recursos para su compra.

Pero no podemos dejar al margen tampoco al Gobierno de España, que tiene una responsabilidad directa. Los estados de alarma que se decretaron a raíz de la declaración de pandemia del 11 de marzo del 2020 de la Organización Mundial de la Salud, estados de alarma que comenzaron, como ustedes saben, el 14 de marzo y la última prórroga del 25 de octubre, nos llevaron a ese decreto del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España del 19 de mayo, que obligaba a que el 21 de mayo fuera obligatorio. Por tanto, el Gobierno de España tiene también una responsabilidad y tiene además un mecanismo extraordinario, un mecanismo que no está en la mano de esta Corporación municipal, y es nada menos que el de poder declarar exento el IVA.

Le recuerdo que nuestro grupo político, VOX, en el Congreso de los Diputados fue el único grupo que estuvo pidiendo la rebaja del IVA en las mascarillas y en los demás productos sanitarios. No nos hicieron caso; durante meses se siguió cobrando el bochornoso IVA del 21 %. Posteriormente se bajó del 21 % al 4 %, cuando ya se habían vendido miles de mascarillas y miles de españoles habían tenido que hacer un esfuerzo injusto; es decir, cobrar impuestos cuando estás obligando a una medida de carácter sanitario.

Ahora vamos más allá, ahora decimos que debe declararse como producto esencial básico exento de IVA porque consideramos que es de justicia el que esos productos, igual que cuando compran los hospitales productos sanitarios, no estén gravados con ningún impuesto.

Por todo ello, creemos necesario hacer este apoyo a aquellas familias, a aquellos españoles, especialmente a aquellos madrileños, que se ven obligados a la compra de mascarillas por una cuestión básica de salud y que no llegan con sus recursos propios o que les supone un gasto tan elevado que les hace decidir entre unos productos u otros.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Ortega, en política lo que no puede ser no puede ser, y además es imposible. Y de lo que plantean ustedes aquí hoy pues yo le voy a hacer unos pequeños cálculos porque yo creo que posiblemente no los han hecho, porque si los hubieran hecho no hubieran traído aquí esta proposición.

Si tenemos 3.164.000 habitantes en la ciudad de Madrid mayores de seis años, suponiendo que las mascarillas en estos momentos, la última compra que hemos hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid fue

a 0,12 euros esas mascarillas quirúrgicas y una duración del estado de alarma de ciento noventa y cinco días, pues tendríamos un coste por día para su propuesta de unos 400.000 euros; es decir, en el total del periodo 74 millones de euros, 74 millones de euros. 74 millones de euros si tenemos en cuenta o si decimos que es una mascarilla por día, que tampoco sería eso, porque hablamos de una duración de mascarillas en muchos casos entre cuatro y ocho horas según recomiendan las distintas autoridades sanitarias, por lo tanto duplicaríamos ese coste hasta los 150 millones de euros. Además, le tendríamos que añadir los costes de distribución de 3,1 millones de mascarillas diarias, que sería casi casi otro tanto como lo que es el coste de las propias mascarillas. Es decir, en este periodo sería un total de 617 millones de mascarillas si decimos que es una al día o 1.200 millones de mascarillas si hablamos de más de una al día.

En fin, yo de verdad creo que no han pensado bien esto cuando lo han planteado porque si no, no nos podrían plantear esta propuesta y pensar que el Ayuntamiento de Madrid tiene capacidad para asumir este planteamiento.

Nosotros sí hemos repartido mascarillas a los mayores en la peor época de la pandemia, en abril, 1,4 millones de mascarillas que se enviaron a los hogares que tenían mayores solos o con menores a su cargo, porque además en ese momento había una dificultad sería por parte del mercado y, en fin, no había muchas veces ni posibilidad siquiera de comprarlas. Como también por cierto hizo la Comunidad de Madrid en varias ocasiones, y usted recordará cómo por parte de la izquierda se criticó porque eran mascarillas demasiado buenas; luego vemos a los ministros todo el día con mascarillas FFP2, pero para la población madrileña debía ser demasiado bueno que tuviera mascarillas FFP2 que dio la Comunidad de Madrid.

También hemos hecho otra cosa muy importante, que es multiplicar, multiplicar la cifra de ayudas sociales de emergencia para situaciones de vulnerabilidad. Y ahí se recoge absolutamente todo, no solo las ayudas alimentarias, todas las ayudas a personas vulnerables o a las necesidades que puedan tener; a través de los servicios sociales, evidentemente, es donde tienen que cubrirse.

También hemos repartido mascarillas a través de Madrid Salud a nuestra red en personas sin hogar, a la red de adicciones.

Pero es que usted, señor Ortega, ustedes de VOX, lo que están planteando es una situación generalizada para toda la población madrileña de manera continua, y yo le pregunto: ¿de verdad usted cree que los impuestos que pagan los madrileños, el IBI, el IAE, el de vehículos de tracción mecánica o las tasas con tanto esfuerzo, más ahora que nunca, tienen que destinarse a pagar las mascarillas de la familia de Amancio Ortega, de Juan Roig, de Rafael del Pino, de Abelló, por ejemplo, que son los cinco más ricos de Forbes, por ejemplo, según la última publicación que hicieron hace unos días? Pero me vengo más cerca, ¿de verdad le decimos usted y yo a los comerciantes y hosteleros, que a duras penas abren cada día su persiana, que vamos a dedicar el dinero de sus impuestos a pagar sus mascarillas o las de mi familia o las de la suya? Porque yo no tengo que

decidir entre si mis hijos comen o no comen o entre si mis hijos tienen calefacción o no y yo creo que su familia tampoco.

Yo creo que, de verdad, esto es un asunto serio y no deberíamos hacer demagogia con este asunto. Yo creo que todos los que estamos aquí somos cargos públicos y tenemos un sueldo suficientemente digno como, desde luego, para perfectamente pagar las mascarillas de nuestras familias.

Estoy de acuerdo con usted en el asunto de la bajada del IVA y, en fin, la actuación del Gobierno en este sentido ha sido realmente patética; nos han engañado por activa, por pasiva y por perifrástica, como se suele decir, primero, diciendo que no se podía, luego que sí que se podía pero que lo querían bajar más, que por eso no aceptaban la proposición; al final, a regañadientes han accedido a bajarla pero solo para las quirúrgicas y no para el resto de mascarillas. En fin, ha sido una cosa lamentable como toda la gestión de la pandemia que ha hecho este Gobierno socialista y así estamos.

Y desde luego en ese asunto estamos de acuerdo, pero el planteamiento que ustedes hacen aquí, de verdad, no es realista, es, si me lo permite, bastante populista y yo creo que es algo que es evidente que no podemos asumir, primero porque obviamente no es nuestra competencia, sí lo es la emergencia social, y eso por supuesto...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

...se aborda desde los servicios sociales con esas ayudas a las personas vulnerables, pero no es planteable que, desde luego, el Ayuntamiento de Madrid tenga que pagarles las mascarillas a, como le decía antes, por ejemplo, las cinco familias de la lista Forbes en estos momentos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bienvenido, señor Ortega. Como ya le he dicho personalmente, pedimos la votación por puntos y le tengo que dar las gracias porque ha provocado el discurso más de izquierdas que conozco de la señora Sanz desde que la conozco hace cinco años; el rojo que lleva en su indumentaria hoy le ha debido de llegar al alma. Y luego ya sí, le ha tocado el tic y ya le ha salido la crítica de por qué llevamos FFP2 o las subidas o las bajadas del IBI. Pero de verdad que le agradezco, no sé si el señor Almeida la tendrá en su equipo pero le agradezco que nos haya hecho ver que tiene un alma de izquierdas.

Es una propuesta un tanto desfasada...

(Rumores.-Risas).

Exacto. ¿Lo ve? Yo sabía que iba a ser fiel heredero de Esperanza Aguirre; que ahí hubo uno que no hizo un discurso muy liberal y le quitaron de portavoz, o sea que... Eso lo he vivido yo.

Bueno, me parece una proposición bastante desfasada, señor Ortega, aparte de bastante populista, porque en la época más cruda del estado de alarma, como usted bien sabe, el Gobierno de España activó todos los resortes posibles para que las comunidades autónomas tuvieran un aprovisionamiento de suministros en un mercado que estaba absolutamente tensionado. Así, desde el 10 de marzo hasta el 6 de mayo se repartieron 136 millones de unidades, de las cuales 99 millones fueron mascarillas que se distribuyeron entre pacientes, profesionales, población que va en transporte público, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, entidades sociales y ONG. Y en abril, señora Sanz, en el pico más alto de la primera ola, ante los precios desorbitados que había en el mercado se fijó un precio máximo de 0,96 por mascarilla, además de financiar a las comunidades autónomas con 9.000 millones de euros solo para gasto sanitario. En la desescalada se han repartido 14 millones de mascarillas, 6 de ellos en los principales nudos de transporte de este país y 7 millones a través de los ayuntamientos. Además, se entregó medio millón a Cáritas, medio millón a Cruz Roja y medio millón al Cermi para la atención de colectivos vulnerables y personas con discapacidad. Y durante la segunda ola, en la que ya estamos inmersos, se ha venido realizando un trabajo diario de colaboración, centrándonos en las personas con una situación de vulnerabilidad. Cerca de 8 millones de mascarillas se han repartido este mes desde el Ministerio de Sanidad a Cruz Roja, Cermi y Cáritas, y una cantidad similar se hará en el mes de diciembre.

Desde el 10 de marzo el material distribuido a entidades sociales y corporaciones municipales suma más de 43 millones de mascarillas, pero evidentemente usted tiene razón en una parte de su proposición, y es que la mascarilla se ha convertido en un elemento imprescindible en la nueva normalidad y que es, por tanto, una factura más a pagar en los hogares. En una familia de cuatro miembros el gasto medio supera los 150 euros mensuales. Hace tres semanas, por eso, el Gobierno rebajó el precio máximo de 0,96 a 0,72 la mascarilla y hace quince días se anunció que el Consejo de Ministros iba a aplicar el gravamen súper reducido de IVA, por lo cual cada mascarilla pasa a costar 62 cént.

Creo que desde el inicio de la pandemia el Gobierno de España ha sido sensible y atento a los problemas de la gente y las mascarillas, efectivamente, son un factor de desigualdad...

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

...y hay que adquirirlas para aquellos madrileños que tienen dificultad, como ha dicho la señora Sanz, y eso no pasa por una exención a todos, como proponen ustedes, ni por un reparto gratuito para todos, como

proponen ustedes, porque hay que ayudar al que no puede, no al que puede.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor Montejo por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** La verdad es que me ha sorprendido el tono de la intervención de la delegada Sanz, sinceramente, de hecho, mire, yo tenía escrito, esto es una cosa muy seria y me voy a ahorrar los comentarios sobre los derechos humanos y cosas tan importantes como el propio covid, porque creo que la propuesta que traía VOX es de buena fe, esto es verdad que no la tienen bien medida en mi opinión, porque es nacional y tal, pero es en serio, entonces, oiga, pues seamos serios de verdad.

Mis números eran peores que los suyos, pero bueno, efectivamente sale una cantidad monstruosa de mascarillas para todo Madrid. Quedan ciento sesenta y cuatro días de estado de alarma según mis cálculos, que es que termina el 9 de mayo, y como en Madrid efectivamente hay 3.240.000 mayores de 6 años y 790.000 mayores de 65 años, pues salen cantidades como 500 millones de mascarillas quirúrgicas si se utilizase una mascarilla quirúrgica diaria.

Tampoco pasa nada porque yo creo que el sentido de la propuesta no está mal. Hay que tener varias cosas en cuenta: a los mayores de 65 años convendría darles una mascarilla de las que evitan contagiarse y no una mascarilla de las que solo evitan contagiar a los demás; esto lo digo por tenerlo en cuenta. En ese caso, en lugar de dar mascarillas quirúrgicas podríamos dar mascarillas reutilizables, que con dar dos por persona valdría. En el caso de las personas vulnerables se les pueden dar con filtros, eso reduce bastante la cosa. Aun con todo, salen como 90 millones de euros. Y digo yo: por 90 millones de euros contratamos rastreadores y médicos de atención primaria durante todo el año, y entonces yo eso tampoco lo veo.

Por lo tanto, lo que les voy a proponer es una enmienda *in voce*, si le parece bien, que yo creo que a lo mejor es el sentido de su propuesta: para que se les entregue a las 120.000 personas, que más o menos calculamos que están en vulnerabilidad extrema, junto con geles higiénicos para los colegios, porque ahora lo están pagando las cajas cooperativas de los colegios públicos de su bolsillo, los que pueden, los que lo tienen, hay en otros colegios donde ni siquiera pueden hacer eso. Eso reduciría la medida a lo mejor a una cantidad entre que la comunidad autónoma y el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del entorno de los tres o cuatro millones de euros, que se podría hacer. Y entonces, yo le ruego valore esa propuesta porque lo que ha propuesto está bien.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sanz, hablar de costes cuando estamos hablando de vidas humanas sinceramente no lo entiendo, no puedo entrar en ese debate, porque mire, las mascarillas han demostrado que evitan contagios, por tanto salvan vidas. Hablar de costes sobre lo que puede afectar a miles de madrileños no se sostiene desde un punto de vista humano y no se sostiene tampoco desde un punto de vista económico.

Usted conoce bien la ruina económica que ha supuesto para Madrid. Calcule usted en vez de lo que cuestan las mascarillas, los miles de millones y de puestos de trabajo que se están perdiendo en toda España y verá que le saldrán las cuentas de otra manera. Y, por cierto, no ha entendido bien la propuesta porque yo creo que he recordado que instábamos a que fuese la Comunidad de Madrid, que es la que tiene las competencias sanitarias, la que abonase el coste, no el Ayuntamiento.

A la señora González le hago un comentario: yo no sé si la señora Sanz tiene una vena de izquierdas o no, lo desconozco, yo creo que no, pero en cualquier caso eso no es algo loable, eso sería algo pernicioso; por tanto, no me parece que sea plausible.

Y otra cuestión.

Mire, evitar los contagios y salvar vidas no tiene nada que ver ni entiende el virus de dinero, no hagamos tampoco demagogia aunque puedo entender lo que usted dice, y aquí es donde contesto al señor Montejo en que, ciertamente, puedo estar de acuerdo en esa enmienda *in voce* en que el espíritu del acuerdo, de la proposición sea establecer un mecanismo que nos permita que aquellas personas que de verdad no lo pueden pagar, que de verdad les supone un coste excesivo para su economía y que tienen, por tanto, un verdadero problema a la hora de adquirir las mascarillas, pues esa entrega gratuita se haga con unos criterios de preferencia hacia todos los madrileños que se encuentren en esa situación. También entiendo, perfecto y lo acepto, que puede reducirse en gran medida el coste si se promueve también la entrega de mascarillas reutilizables, mascarillas de varios usos dependiendo también del mayor riesgo, si es población más vulnerable desde el punto de vista sanitario o no; por tanto, puedo entender esa medida y puedo aceptar que nuestra proposición se limite en esos términos, pero ya digo, creo que cuando hablamos de vidas humanas se nos ocurriría, a nosotros por lo menos, una lista interminable de gastos que podrían ser secundarios antes de ahorrar.

Una última cuestión respecto a lo del IVA.

Hay países de la Unión Europea, citaré por ejemplo a Finlandia, Bélgica, Holanda e Italia, donde el coste de las mascarillas es IVA cero. Así que este Gobierno, una vez más, no solo llega tarde sino que se queda corto.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz por un tiempo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Bueno, pues voy a comenzar para aclarárselo a todo el mundo: nada, cero de vena de izquierdas; en el alma íntegra de mi persona ya le aseguro yo que no queda un atisbo de izquierdas. ¿Y sabe por qué? Mire, porque yo vengo de una familia muy normal que ha trabajado mucho mucho mucho y sabe mucho mucho lo que cuesta pagar impuestos y sabe mucho que desde luego con el dinero de las personas y de los ciudadanos hay que ser absolutamente escrupuloso, y por eso mismo, desde luego le aseguro que hay cero, cero en mi persona de izquierdas. Lo que pasa es que ustedes, señora González, tienen tal lío ahora mismo con esos pactos con Esquerra, con Bildu y con todo lo demás que ya no saben ni lo que es izquierda, derecha ni mediopensionista, porque desde luego si no,...

(Aplausos).

...no dirían que porque precisamente yo estoy justificando que estoy en contra de una propuesta que me parece populista, usted dice que estoy manteniendo una postura de izquierdas. No, no. Una postura de izquierdas, lamentablemente, es la que ha mantenido en este caso el Grupo VOX tratando de articular una propuesta absolutamente populista, absolutamente populista en una materia en la que se sabe perfectamente que es inasumible lo que se está proponiendo.

Hablaba usted de que el Gobierno ha hecho un montón de cosas y que en abril limitó el precio. Mire, el Gobierno en abril decía que no eran necesarias las mascarillas, en abril decía que no eran necesarias las mascarillas...

(Aplausos).

...porque no hacía falta, que no evitaban contagios y además los asintomáticos ni siquiera contagiaban, con lo cual para qué iban a hacer falta las mascarillas. En ese punto estábamos en abril. Se lo quiero recordar porque igual no se acuerda, pero yo me acuerdo perfectamente de todas y cada una de esas declaraciones del señor Simón, de ese grandísimo experto que nos ha llevado a la situación en la que estamos en estos momentos.

Y mire, señor Ortega, hoy mismo en el Congreso de los Diputados el Gobierno de izquierdas ha tumbado los fondos adicionales para los ayuntamientos, con el cual podríamos hacer cualquiera de estas cuestiones que se están planteando o cualquiera otra; ni siquiera vamos a tener ningún tipo de fondo adicional para abordar cualquiera de estas cuestiones. Con lo cual, si era muy imposible lo que usted planteaba, pues mucho más lo es, desde luego, una vez que el Congreso ha tumbado esta posición. Y si usted lo que quiere plantear es que esto lo financie la Comunidad de Madrid pues llévelo a la Asamblea de Madrid, que se plantee allí esta cuestión y que vean en la Comunidad de Madrid si esto

es asumible. Ya le digo yo que creo que tampoco, que creo que tampoco, porque evidentemente si nosotros hablamos de 3 millones de personas, ellos serán 6,6, y si hablamos de dos mascarillas diarias..., en fin, estamos hablando de una situación inasumible. Pero sobre todo, yo más que las cifras a lo que quiero ir es al fondo de la situación; es decir, insisto, señor Ortega, ¿a su familia y a la mía nos tiene que pagar las mascarillas el señor que abre las persianas a duras penas todos los días con sus impuestos? Yo creo que no, de verdad, yo creo que no.

(Aplausos).

Yo creo que no es de justicia que cuando les estamos exigiendo a los madrileños esfuerzos y con tanto esfuerzo, como digo, algunos comerciantes están abriendo su persiana cada día, no podemos destinar sus impuestos a pagar las mascarillas a las estrellas de fútbol del Real Madrid o del Atleti, permítame, señor alcalde, que también les incluya. Pues no, no parece de recibo que entremos en esta situación.

Si lo que están planteando es una cuestión de abordar situaciones de vulnerabilidad, llevémoslo al punto concreto y entonces abordémoslo desde servicios sociales y abordémoslo desde esas ayudas a la emergencia, como estamos haciendo. Y si hace falta incrementar las ayudas a la emergencia, lo haremos, como ha hecho el Área de Hacienda incrementando esos créditos con las tarjetas familias, con las ayudas alimentarias y con todo lo demás, y llegaremos hasta donde haya que llegar para solucionar las situaciones de vulnerabilidad, pero de verdad no planteen cuestiones que no son posibles. Y además, sinceramente, yo creo que ustedes lo saben y, en fin, yo creo que la situación no tiene mucha más vuelta de hoja.

Insisto, coincido con usted y si permiten la votación por puntos estaremos a favor de la cuestión del IVA, pero desde luego todo lo demás nos parece que es completamente inasumible y que está fuera de lugar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Bueno, pues aquí hay varias cuestiones preliminares.

El señor Montejo ha presentado una propuesta de acuerdo transaccional, ha parecido oír algo esta mesa y además parece que el señor Ortega Smith también ha creído entender que había alguna especie de oferta transaccional. ¿Nos lo puede aclarar con carácter preliminar?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Sí.

Sería que la propuesta se centrara en las personas estrictamente vulnerables, que según nuestro cálculo son 120.000, para entregar dos mascarillas, que obviamente no diesen lugar a identificación, dos mascarillas reutilizables. Las mascarillas reutilizables

tienen una vida útil más o menos de cien lavados, entonces con dos mascarillas tendrían.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

Ah, la enmienda sería añadir que eso fuese para las 120.000 personas en situación de extrema vulnerabilidad, entregando dos mascarillas reutilizables.

El Secretario General: Y eso a qué punto afectaría, ¿al punto 1?

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Al 1.

El Secretario General: O sea, que sería más o menos decir que el suministro gratuito de mascarillas higiénicas o quirúrgicas, mientras sean de uso obligatorio para los vecinos mayores de seis años, y una vez finalizado el estado de alarma, al solicitante con prescripción médica, estableciendo el mecanismo más adecuado y seguro para su efectiva entrega a los vecinos, siempre y cuando se trate de ese conjunto de alrededor de 100.000.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Eso es.

El Secretario General: Lo precisaremos luego al llevarlo al acta, pero...

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Es importante que sea, no sé si son 120.000, son 200.000 o son 80.000, el número de personas que se considere que se encuentran en una especial dificultad económica para su adquisición por los servicios sociales del Ayuntamiento, y por tanto el acuerdo lo aceptamos en la enmienda en ese sentido.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** De acuerdo. Gracias.

El Secretario General: Eso sería, entonces, el punto número 1.

Y luego se ha pedido la votación por puntos. ¿También se aceptaría?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Sí.

El Secretario General: Pues entonces podríamos, si les parece, ver cómo quedaría.

Someteríamos, en primer lugar, a votación el punto primero en la redacción resultante de incorporar al punto inicial las limitaciones que se han fijado por el señor Montejo Bombín en cuanto al número de beneficiarios y número de mascarillas y características. ¿Sería esa la primera votación? Vamos a votarla, por si acaso, y luego ya votamos la 2 y 3.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** De acuerdo.

El Secretario General: Entonces, apartado 1 en los términos resultantes de este acuerdo transaccional aceptado por el Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1 y 2, en contra; 3, a favor.

El Presidente: No, estamos votando solo el primer punto.

El Secretario General: Estamos votando solo el primero para que no haya dudas, solo el apartado primero en el texto transaccional.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Secretario General: Queda aprobado el punto primero y así ya podemos someter a votación los otros dos restantes, puntos 2 y 3 en los términos reflejados en la iniciativa.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 2 y 3, a favor.

El Presidente: ¿Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** 2, abstención; 3, en contra.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** 2, a favor; 3, en contra.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 2, en contra; 3, a favor. No es por llevar la contraria, ¿eh?

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** 2, en contra; 3, a favor.

El Presidente: El punto segundo quedaría rechazado y el tercero aceptado.

Y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el grupo municipal Más Madrid, quedan aprobados los puntos 1 y 3 por 31 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (11), para el punto 1, y por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), para el punto 3; y queda rechazado el punto 2 por 23 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y VOX (4), 26 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (11) y 8 abstenciones del grupo municipal Socialista de Madrid).

Punto 44.- Proposición n.º 2020/8000964, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopten las medidas de carácter lingüístico y de impulso educativo, sanitario y social, que contiene la iniciativa, tendientes a facilitar el acceso de la población inmigrante a los servicios de carácter público o privado, eliminando los obstáculos idiomáticos y culturales que dificultan el entendimiento.

El Secretario General: Señalar que en relación con este punto el Grupo Municipal VOX ha presentado dos enmiendas, una de modificación y otra de adición, números de anotación en el registro 2020/985 y 2020/986, a las que nos referiremos después.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

En los últimos años la diversidad, característica de la ciudad de Madrid, se ha visto enriquecida por la creciente presencia de personas procedentes de otras culturas, de otras costumbres, y la proposición que traemos hoy quiere garantizar el acceso de todas estas personas a los derechos como la salud o la educación con todas las garantías y en igualdad de condiciones. Por eso, proponemos la creación de un servicio de mediación lingüística que facilite el acceso de la población migrante a los servicios de carácter público o privado eliminando las barreras idiomáticas, así como las barreras culturales que dificultan el entendimiento porque la vida de las personas migrantes importa.

Queremos fomentar la cohesión social, y para ello es necesario impulsar políticas y programas que mejoren la comunicación intercultural, generando procesos de participación, intercambio y enriquecimiento mutuo, coordinándose con los recursos ya existentes en el Ayuntamiento de Madrid, reforzando los mismos y garantizando que sus principales usuarios y usuarias los conozcan.

Madrid fue pionera en el año 97 con el servicio de mediación social intercultural y Madrid se convirtió en referente para el resto de los países, pero la crisis de 2008 sirvió al alcalde en aquel momento, a Ruíz-Gallardón, de excusa para romper el convenio con la universidad y este servicio de gran utilidad desapareció. Las especiales circunstancias que concurren en este momento entendemos que exigen que se reimplante.

Durante la emergencia sanitaria en Madrid estamos detectando que existe un déficit en el ámbito sanitario que impide el acceso de todas las personas en condiciones de igualdad al derecho a la salud. ¿Por qué? ¿Cuál es la causa? Esta barrera idiomática. Y para superarla, tanto los sanitarios como el personal administrativo de los centros de atención primaria y los colectivos de personas migrantes han tenido que autoorganizarse.

Vecinos y vecinas nuevamente nos han indicado cuál es la política pública que hay que implementar. ¿Y cuál ha sido? Ellos han creado una red ciudadana de intérpretes mediadores constituida por más de 30 personas y que desde el 26 de marzo hasta el 28 de octubre de este año ha recibido más de mil llamadas telefónicas procedentes de centros de salud, del distrito Centro, hospitales como la Fundación Jiménez Díaz, el Doce de Octubre o el Hospital Clínico. Así, la pandemia está dejando al descubierto las costuras de nuestro sistema, especialmente en el caso de las medidas de cohesión social. Debemos atender a la emergencia pero con mirada larga, y en este caso recuperando un servicio donde Madrid fue pionera.

Nuevamente, como le decía, los empleados públicos y las entidades sociales y las personas voluntarias nos han marcado el camino, y tenemos que recordar hoy aquí el caso dramático del señor Mohamed Husein que murió a consecuencia de esta barrera. Su hijo nos explicó la situación: Mi papá está muy enfermo, tiene fiebre, dolor de cabeza, garganta, se encuentra muy mal y tiene problemas para respirar. ¿Puedes llamar, le pidió a su primo, al centro de salud? Nosotros no les entendemos y ellos no nos entienden. Su padre falleció a los cuatro días. Y hagámoslo bien, que estos mediadores, mediadoras lingüísticos del Ayuntamiento sepan las lenguas que más utilizan los ciudadanos extranjeros en Madrid, no vaya a hacer como la Comunidad, que ha contratado a una empresa que en su catálogo incluye el gallego, muy respetable, pero no el bengalí, el idioma de la comunidad bangladesí en Madrid.

iAy, la señora Ayuso y sus ideas! Le iba a decir al alcalde que no sea copiloto, que no vaya de copiloto con ella, pero ahora no está y no me va a oír. Ustedes se lo recordarán.

Por ello proponemos la puesta en marcha de un programa de mediación lingüística e intercultural y que

se establezcan también mecanismos de colaboración con instituciones, asociaciones y organizaciones que intervienen directamente con la población inmigrante tanto en el ámbito educativo como en el ámbito sanitario. En esta situación de pandemia todas las personas que viven en Madrid tienen derecho a sanar y pueden sanar. Mientras haya una sola persona en riesgo sanitario lo estamos todas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Sánchez, por esta iniciativa, que yo creo que es muy pertinente traer el ámbito de la inmigración y el recordar al final que sin duda Madrid es una ciudad abierta y de acogida y que, en definitiva, está en nuestro propio ADN como ciudad.

Madrid, hay que recordarlo, pues se configuró así, de inmigrantes que vinieron de todas las partes de España y del mundo a hacer esta ciudad y que al final es y sigue siendo una ciudad de oportunidades. Pero la verdad es que no, no puedo empezar a abordar el tema inmigración sin recordar lo que hace en este mismo Pleno tratábamos justo hace un año.

Hace justo un año tratábamos una realidad también de la inmigración aquí: el ámbito de los refugiados y el ámbito de los solicitantes de asilo que venían aquí, a esta ciudad; una situación que nos vino legada, del legado Carmena. Al mismo llegar, nos encontramos con esta situación en el mes de julio y que de forma bastante rápida y bastante eficiente este Gobierno consiguió resolver. Pero no me puedo olvidar de cómo ustedes, porque me duele sinceramente, y lo siguen utilizando y me sigue doliendo, cómo utilizan ese dolor en ocasiones para políticamente aprovecharlo. Lo hicieron entonces, lo hacen ahora en ocasiones, y yo creo, señora Sánchez, que si queremos trabajar realmente por las personas, y yo creo que eso a ambos nos une, debemos de superar muchas veces el utilizar políticamente el dolor de las personas para, realmente sean refugiados o sean personas que en una pandemia puedan pasar necesidad de alimentación no caigamos en ese error.

Pues esa situación de asilo, además, este Gobierno lo solucionó. Y lo solucionó en una situación de éxito, gracias al Área de Hacienda y gracias a la implicación del Área de Obras de forma relámpago. El conseguir ese centro de más de trescientas plazas, ese centro de Las Caracolas, y el conseguir también esa nueva relación con el ministerio, con el ministerio del Gobierno central, con el ministerio de Escrivá, que consiguió que realmente la situación fluyera de una manera distinta a como era en el anterior mandato, ayudó realmente a que esa situación, que todavía siguen viniendo los solicitantes de asilo, hoy esté resuelta. Y fue justo la situación que vivimos hace un

año, fue la situación que nos encontramos y fue la situación que resolvimos.

En torno a la mediación intercultural que nos trae hoy, este Gobierno cree sin duda en la mediación intercultural. Cree además que es el camino para tanto la prevención de conflictos y su resolución como, sobre todo, también para facilitar el acceso a derechos. Sí, el acceso a derechos, porque a usted muchas veces y a su grupo se les llena la boca de la palabra «derechos», pero no es la única que habla de derechos, todos los demás creemos también en los derechos, no solamente ustedes creen en el acceso a derechos y que precisamente la cuestión por derechos se tiene que dar a las personas.

Desde ahí, pues seguimos impulsando tanto la red Artemisa como el proyecto Aracne, de hecho, en los próximos presupuestos esperamos su apoyo porque va precisamente un aumento en el proyecto de la red Artemisa, que va precisamente sobre la mediación intercultural en los próximos presupuestos, y hoy además se ha hablado de ese tema.

Dentro de las 21 medidas cumplidas, cumplidas ya, señora Pulido y señora Pacheco, está esa mejora con las mediadoras interculturales en el centro Concepción Arenal, que aborda el ámbito de la prostitución, una de las medidas cumplidas con las que estamos llegando a ese 75 %, cumplidas de las 21 que acordamos en este Pleno.

Pero también y además hace muy poco, como bien sabe el Ayuntamiento de Madrid apoya a la Fundación Barró en la Cañada Real para precisamente formar a mediadores interculturales. Hace muy poquito se dio el título, y estuve yo allí apoyando esa iniciativa personalmente, a 19 mediadoras, y bueno precisamente, por primera vez hubo la figura de mediadores, que también están dando ese paso en su comunidad.

También en el Samur Social se impulsa la figura de mediadores para precisamente en el ámbito de los asentamientos.

Bueno, en definitiva hay distintos ámbitos donde este Ayuntamiento de Madrid impulsa esa medida.

Y en la oficina de orientación e información también, también lo vamos a hacer. Es cierto que se podía haber hecho mucho antes, en el anterior mandato se podía haber hecho. No se hizo. Y es cierto que tenemos un contrato que caduca si no mal recuerdo mal en 2023; pero cuando podamos y cuando tengamos ese contrato incluiremos sin duda esa medida de incluir los mediadores interculturales porque nosotros sí creemos en esa figura.

Pero vamos a ir mucho más lejos y este Ayuntamiento va a tener después de cinco años un plan de convivencia intercultural, un plan de migración que en el anterior mandato no se tuvo; en todo el anterior mandato no hubo plan de migración con el Gobierno Carmena, no hubo un tercer plan, que fue sin duda una de las decepciones que todo el colectivo inmigrante tuvo con el Gobierno Carmena que ustedes representan y que ahora, en este Gobierno, ese tercer plan estará. Madrid tendrá un tercer plan de convivencia intercultural, que es al final el plan de

inmigración, que además lo queremos trabajar con ustedes también en consenso y que será la hoja de ruta común de todo este Pleno y de todo este Gobierno para trabajar para que Madrid sea realmente una ciudad inclusiva, abierta, como en definitiva está en nuestro propio ADN como ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Es que me cuesta tanto entenderles..., señora Sánchez. Es que yo estoy de acuerdo en que las personas se puedan comunicar y que los niños puedan hablar en su idioma, me parecen tan importantes esas cosas... porque yo creo que son derechos fundamentales, de hecho, el artículo 30 de la Declaración de los Derechos del Niño dice que los niños deben tener derecho a practicar su lengua.

Y digo que me cuesta tanto entenderlos porque hace muy poquito, hace unos pocos minutos hemos tenido aquí un debate hablando del español, y resulta que una compañera suya, que es la señora Perea, de la que tengo muy buena opinión por cierto, y la señora Espinar, resulta que han defendido que los niños en Cataluña, por ejemplo, por ejemplo, ¿eh?, pues no puedan hacer eso que les reconoce la Declaración de los Derechos del Niño. Porque sí, señora Espinar, hoy, hoy lo que tiene su partido presentado en el Congreso es una ley que lo que hace es dar cobertura a un hecho que está ocurriendo en muchos lugares de España y es que los niños no tienen derecho a hablar su lengua materna porque son perseguidos. Y eso es una realidad que ustedes no quieren ver, no quieren ver pero es que existe. Y como están tan apartados de la realidad en tantas cosas, en lo económico y tal, yo les aconsejo que funden un partido nuevo, de verdad, porque es que yo que los voy conociendo, pues me doy cuenta de que tienen muchísimas incongruencias y una de ellas es esta.

Por supuesto que nosotros estamos de acuerdo en que para comunicarse la gente necesita tener un intermediador o un intérprete; se puede decir así. Les hemos presentado enmiendas porque con lo que no estamos de acuerdo es que volvamos a incrementar los contratos y que ya vayamos cogiendo a más gente, que son unos 30, que ya lo ha dicho la señora Sánchez, pues que ya están realizando estas tareas. Estamos en el momento del voluntariado, fíjese, es el momento de ayudar y no de ir incrementando con programas que ya existen con más gente a costa del Ayuntamiento, y yo lo he entendido así.

En cualquier caso, le hemos planteado también ciertas enmiendas porque también hemos considerado, dentro de lo que nosotros defendemos en VOX, que aquellas personas que están en situación irregular y que han venido a nuestro país a buscarse un futuro que no pueden encontrar, porque no pueden, porque estamos en una situación además lamentable, pues

tienen que retomar. Y tienen que retornar en las mejores condiciones; tienen que retornar con ayuda, y además tienen que retornar siendo conscientes de cuáles son esos derechos para un retorno digno, y además que no vuelvan a caer en manos de las mafias.

Les hemos presentado esas enmiendas. Yo no sé si las apoyarán o no, pero en cualquier caso si las apoyan tendrán nuestro voto favorable y si no es así, pues desgraciadamente no podremos aprobar esta proposición.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Pacheco por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí parece obvio que las barreras que supone adaptarse a nuestro país, a nuestra cultura, a nuestras costumbres son de por sí suficientemente complicadas como para que no añadamos la barrera idiomática. El proceso de integración se dificulta enormemente y, de hecho, el idioma se convierte muchas veces en una de las causas fundamentales de exclusión.

Las personas que llegan a nuestra ciudad con el deseo de desarrollar su proyecto vital tienen que poder relacionarse con las instituciones y, lógicamente, hacer muchas relaciones con los servicios públicos. Como dice la proposición, la educación, la sanidad y el ámbito social precisamente son los ejes en donde se debe hacer más esfuerzo.

Nos ha gustado mucho también de esta proposición que no solo trata de una interpretación, como decía la señora Cabello, o sea, no es exclusivamente una traducción idiomática, sino un acompañamiento a las personas en la comprensión del funcionamiento, los trámites administrativos, los modelos de atención y en cómo acceder a los recursos a los que tienen derecho como residentes de nuestro país. De hecho, como se ha dicho, existieron estas iniciativas, se recortaron con la crisis y, según el señor Aniorte, hay algunos proyectos que tienen algo de esto y más que creo que tiene usted, acaba de anunciar hará. Pues bien, ahora que tienen un gobierno de España profundamente municipalista y que tienen dinero para utilizar, nos gustaría que una parte se dedique a esto, y de hecho, vamos a velar para que ni un euro de este monto que viene de Europa se utilice sin tener en cuenta que somos un Estado social y de derecho, como reza nuestra Constitución.

Así que vamos a votar a favor de esta iniciativa porque estamos de acuerdo en el planteamiento del que surge, que es un planteamiento de derechos sociales, y porque está basado en un modelo de atención a las personas migrantes, que supera la segregación y que logra la integración entre nosotros como ciudadanos de pleno derecho y misma dignidad.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, respondiendo a VOX los primeros. Pues la verdad es que no, no vamos a aceptar sus enmiendas. ¿Por qué en este ámbito está reservado al voluntariado? Esto responde a su prejuicio a las personas migrantes y entonces, cuando se les va a acompañar tiene que ser desde el voluntariado, no un trabajo remunerado, ¿o su prejuicio es en cambio hacia los mediadores lingüísticos? ¿Considera que los mediadores y las mediadoras no realizan un trabajo lo suficientemente útil y necesario como para ser remunerado? Fíjese, en Más Madrid defendemos que todo trabajador perciba un salario digno por su trabajo y además una jornada laboral de cuatro días.

No la vamos a aceptar también por otras razones, porque fíjese, usted lo que propone es que en materia de inmigración... El otro día el señor Smith ya nos dijo un poco lo que ustedes piensan de las personas migrantes. Yo creo que hoy la respuesta la debería haber dado el señor Ortega Smith y no usted, porque creo que era la oportunidad idónea para venir aquí, retirar y disculparse por sus acusaciones contra las mujeres marroquíes de la Cañada Real.

(Aplausos).

Que vinieron a reclamar su derecho a la luz, su derecho, el de sus hijos e hijas, y él, de forma ruin y mezquina, vinculó a las mujeres marroquíes con la delincuencia y el robo, incurriendo en un posible delito de odio que ya desde Más Madrid hemos dado traslado a la Fiscalía del Tribunal Supremo de Madrid.

Y usted, además, incide en que si son personas legales e ilegales. Me parece otra indignidad. ¿Solo tienen derecho a la vida, según usted, las personas que usted llama legales? ¿Usted todavía no sabe que ningún ser humano es ilegal y que simplemente serán personas que están en una situación administrativa regular e irregular? El derecho a la vida como derecho universal es para todas las personas que están en España en este caso.

Señor Anierte, le agradezco el apoyo a la proposición. Me consta su convicción apoyando la mediación, pero usted se queda siempre en estas palabras del impulso, el ir avanzando por un camino..., son términos poéticos pero que no concretan absolutamente nada. Usted es favorable a la mediación, pues es que no le hemos visto ni un solo gesto en todo este tiempo que lleva gobernado, no ha contratado más mediadores. Espero que usted no esté en la línea de VOX y sí que haga unos contratos dignos para mediadoras y mediadores.

En esa línea de impulsar hay una diferencia entre usted y yo. Usted, cuando habla de derechos dice que el Gobierno tiene que impulsar derechos, pues mire, yo no estoy en esa línea, el Gobierno tiene que garantizar los derechos y es una diferencia esencial entre Ciudadanos y Más Madrid.

(Aplausos).

Y sin duda ninguna, sí que le pedimos que si se compromete con esta proposición es esencial que

destine los recursos necesarios, no vaya a ser que le ocurra como con las tarjetas familias.

El Presidente: Vaya concluyendo.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Se lo ha dicho muy bien la representante del PSOE: 0,02 entregadas durante todo este tiempo. Mejore.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra para cerrar por parte del Equipo de Gobierno el señor Anierte por un tiempo de cinco minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora Sánchez, usted comenta que yo hablo de impulso, de ir en camino, de trabajar en. Mire, concretamente sobre la mediación intercultural.

La Red Artemisa ya tiene en el borrador de presupuestos un aumento, ya está reflejado un aumento en esos presupuestos. Pero bueno, me podría decir: bueno, eso es para los presupuestos del próximo año. Mire, el Centro Concepción Arenal ya tiene un incremento de los mediadores interculturales en el contrato, ya lo tiene reflejado. No hay mayor ciego que el que no quiere ver. Usted puede decir que no se concreta en la realidad, y yo lo que le digo es que coja los contratos y se los estudie.

Pero yo puedo hablar de impulso, de camino a seguir y luego le demuestro que ese camino se ejecuta. El problema que tuvimos en cuatro años anteriores, y yo le comparto mi frustración, porque además, junto con Begoña Villacís, que lideraba la política social, lo estuvimos luchando. Llevamos una y otra vez en los cuatro años de Carmena la mediación intercultural a este Pleno. Conseguimos que se aprobaran distintas iniciativas sobre mediación intercultural. No sé si se acuerdan, no sé si se acuerdan de aquello, pero es que lo llevamos varias veces. Pero es más, es que hicimos enmiendas a los presupuestos, a sus presupuestos para incluir la figura de los mediadores interculturales. Nada, absolutamente nada, votaron en contra y no lo ejecutaron. Nada.

Nosotros creemos en la mediación intercultural en la Oposición, como lo demostramos, y en el Gobierno, señora Sánchez, y ahora, ustedes que están en la Oposición se acuerdan de los mediadores interculturales. No se preocupe. No se preocupe porque ahora quien está gobernando somos nosotros, que ya creíamos entonces y creemos ahora. Y como ya hemos cogido precisamente esa senda y lo hemos demostrado en los nuevos contratos, como el de Concepción Arenal, donde ya está recogida y se ha impulsado la figura de los mediadores interculturales, seguiremos por ese camino y así lo reflejaremos en el nuevo contrato de las oficinas de información y orientación a la población inmigrante.

Pero como le decía, vamos a ir mucho más allá, mucho más allá de lo que ustedes hicieron en cuatro

años, más allá de poner un gran cartel en la puerta de Cibeles. Nosotros sí que vamos a hacer una política de inmigración, nosotros vamos a hacer un plan de inmigración. Ustedes tenían encima de la mesa hacer el III Plan de Convivencia Intercultural y jamás lo hicieron en cuatro años. ¿Usted se acuerda de aquello, señora Sánchez? ¿Usted se acuerda de aquello, señor Murgui, señora Rita? ¿Usted se acuerda precisamente de aquello, que no hicieron nada en política de inmigración salvo poner una pancarta en Cibeles? ¿Usted se acuerda?

(Aplausos).

Pero no se preocupen, quien gobierna ahora somos nosotros y nosotros sí creemos en que realmente una ciudad como Madrid sea una ciudad de acogida y sea una ciudad que incluya a todos sus ciudadanos.

Ese plan de convivencia intercultural va a salir, además ya estamos trabajando en él, y va a salir en el 2021, a finales del 2021, y además incluirá ejes como precisamente el acceso a derechos, ese ámbito que tanto le interesan y que nosotros también compartimos, no es de exclusividad suya, la integración activa precisamente de toda la población inmigrante y la convivencia intercultural con el resto de la población y el resto de culturas, precisamente de esa visión, de conseguir concebir la inclusión de los inmigrantes desde la visión de derechos, de deberes, por supuesto, y desde realmente conseguir que Madrid sea una ciudad de oportunidades para todos.

Madrid es una ciudad abierta, Madrid es una ciudad de acogida, está en nuestro ADN, y nosotros sí, que no solamente pondremos pancartas sino constituiremos una política para que eso sea real en esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Se ha manifestado, pero para que quede constancia ahora mismo en este momento, ¿se admite la posibilidad de votar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal VOX? El grupo autor de la iniciativa, ¿puede expresarlo el portavoz?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El Secretario General: Pues entonces se somete a votación el texto original de la proposición.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Secretario General: Aprobada por unanimidad.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos con el siguiente punto del orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (7) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 45.- Proposición n.º 2020/8000966, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se adopte el conjunto de las medidas presupuestarias contenidas en la iniciativa, a fin de dar cumplimiento al compromiso contenido en la Declaración Institucional, aprobada por el Pleno con fecha 30 de abril de 2019, "con el objetivo común de acabar con la brecha social, económica y medioambiental que sufre nuestra ciudad, dotando a los distritos del sur y del este de los mecanismos necesarios que aseguren su desarrollo futuro, junto a la adopción de las medidas complementarias previstas en ella".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días. Muy buenas tardes ya a todas y a todos.

Pues bueno, como bien ha dicho el señor secretario, la proposición trata de recordar, de retomar aquella propuesta, aquella declaración institucional que el 30 de abril de 2019 aprobábamos con la unanimidad de los grupos que entonces teníamos representación en este Pleno y que tenía como objetivo común el acabar con la brecha social, económica y medioambiental que sufre nuestra ciudad. Junto a aquella declaración, que no solo era una declaración de intenciones y un diagnóstico común sino que, además, recogía una serie de medidas para ir aplicando a lo largo de los próximos años, se subrayaba la importancia de implicar al conjunto de las Administraciones. Entendíamos, y en

esto coincidíamos todos los grupos, que la labor que nos habíamos propuesto era una labor lo suficientemente compleja que trataba de hacer frente a una deficiencia de carácter estructural y que, por lo tanto, necesitábamos del concurso del conjunto de las Administraciones públicas, de los agentes sociales y de las fuerzas políticas. Y en esa senda empezamos a caminar. Había un compromiso para garantizar la continuidad de la estructura organizativa en el marco de la Oficina del Sur y del Este, que hasta el momento nos había permitido funcionar de una manera satisfactoria según rezaba el documento. Y esta estructura contemplaba, por supuesto, pues digamos la continuidad de esa mesa interinstitucional.

Bueno, lo que ha ocurrido después pues todos lo sabemos y entendemos que nos presenta una serie de dificultades, esto es comprensible, pero también nos exige que redoblemos los esfuerzos. La situación de crisis que estamos viviendo, que no nos la esperábamos por supuesto ninguno de nosotros ni ninguna de nosotras, nos exige que redoblemos los esfuerzos a la hora de afrontar la crisis, sobre todo en aquellos distritos más desfavorecidos de la ciudad. Y es un imperativo que requiere una actuación ambiciosa, decidida y coordinada por parte del conjunto de las Administraciones públicas.

Por todo esto, hemos presentado esta propuesta en la que os proponemos tres cuestiones.

Una, instar al Ayuntamiento de Madrid a convocar, a través del Área de Vicealcaldía, la mesa de diálogo institucional antes de que finalice el año 2020.

En segundo lugar, instar a que el Ayuntamiento de Madrid habilite una partida presupuestaria específica o un programa específico que recoja el conjunto de inversiones o actuaciones que correspondan al Plan Sures. Y especificamos: entendemos por el conjunto de actuaciones que corresponden al Plan Sures aquellas que han sido acordadas en el marco de los espacios de concertación con las entidades propias de la estructura del Plan Sures. Esto nos facilitará hacer un seguimiento, creo, adecuado del desarrollo de este plan.

Y en tercer lugar, instar a que el Ayuntamiento de Madrid incremente las dotaciones presupuestarias previstas en el Plan Sures, sobre todo para los siguientes ejercicios, sobre todo aquellas destinadas al Programa de apoyo educativo para el fomento del aprendizaje efectivo y la prevención del fracaso escolar, y al desarrollo de talleres de formación y empleo. Saben que en estos dos últimos puntos nosotros hemos expresado nuestra preocupación, incluso hemos señalado un hecho que nos parece particularmente reseñable y que da, digamos, una imagen que es muy ilustrativa pero poco edificante y que creemos que hay que reconducir, que es el hecho de que se haya presupuestado más dinero para publicidad que para apoyo escolar. Esto a nosotros nos parece que no es de recibo, y efectivamente, hay muchos programas que ya estaban vigentes que desaparecieron, que decayeron y que hay que recuperar, y que contrasta con la cantidad de banderines del Plan Sures que cuelgan de las farolas de algunos de los barrios del ámbito. Nos parece bien que se informe a la gente, nos parece bien que la gente de estos barrios entienda que, efectivamente, la Administración pública se ocupa de mejorar sus

condiciones de vida, pero entendemos que junto a la publicidad pues tiene que haber hechos y tiene que haber dotaciones suficientes.

Con esta propuesta lo que pretendemos es retomar el consenso. Entendemos que el consenso es algo que no se fija y con lo que luego se golpea a quienes muestran algún desacuerdo, como hemos visto hoy a lo largo de diferentes intervenciones, no, es una construcción colectiva que se hace en política, que requiere diálogo, que requiere reajustes y que a medida que se van tomando medidas y las cosas van avanzando, pues también se producen ciertas tensiones, ciertas grietas que hay que reconducir.

Nosotros les estamos ofreciendo una propuesta que tiene como objetivo reconducir, reconstruir y, bueno, pues retomar esa vía de consenso que habíamos iniciado y que creemos que hay que cuidar porque, bueno, pues estamos hablando de algo tan complejo y tan importante como que no haya en nuestra ciudad madrileños de primera y de segunda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Saavedra por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Muchas gracias, señor Murgui.

Agradezco el tono de su intervención porque realmente el problema que tienen los distritos del sur y del este es un problema muy complejo, es un problema histórico y es un problema que no se resuelve en un mandato electoral sino que exige muchos años pero que exige iniciar el camino.

Por eso siempre he dicho y quiero manifestar el compromiso integro, absoluto y total de este Equipo de Gobierno con todos los vecinos que residen en los nueve distritos del sur y del este. A los vecinos de la dos Vallecas (Puente de Vallecas y Villa de Vallecas), a los vecinos de Moratalaz, Usera y Villaverde, a los vecinos de Carabanchel y Latina, a los vecinos de San Blas y de Vicálvaro, no se preocupen, nos hemos puesto a trabajar desde el principio; de hecho, una de las primeras reuniones que tuve como delegada, la primera reunión en concreto que tuve como delegada de Coordinación Territorial fue para tratar el Plan Sures, para corregir esas desigualdades históricas que llevan sufriendo esos distritos del sur y del este.

Pero la verdad es que las cosas hay que ponerlas en su adecuado contexto, y es verdad que el gobierno de Manuela Carmena se acordó demasiado tarde de los distritos del sur y del este. Se planteó la creación de un órgano, la Oficina del Sur, a finales, a finales del mandato, ya casi con el inicio de la elecciones. La verdad es que fue tarde. Pero nosotros hemos iniciado ese camino, ese mini camino que empezó Manuela Carmena, demasiado, demasiado tarde, porque

únicamente se recogieron en un papel una serie de acciones que se pueden llevar a cabo en esos distritos sin estudiar si eran viables o no técnicamente.

Pero nosotros nos hemos puesto a trabajar desde el primer momento, y agradecemos el tono de la intervención y queremos que trabajen también todos los concejales para que solucionemos este problema histórico del sur y del este, de tal manera que esté quien esté en el siguiente mandato continúe en la senda iniciada por este Gobierno para corregir la alta tasa de desempleo que existe en estos distritos, el alto nivel de absentismo escolar, la alta tasa de abandono escolar, los grados de más que se dan en los meses de verano, la deficiencia de infraestructuras, dotaciones y equipamientos, todos esos desequilibrios porque, que quede claro, y se lo quiero decir a todos los concejales: todos tenemos una obligación moral con los distritos del sur y del este, con los vecinos de esos distritos del sur y del este, y con los hijos de esos vecinos de los distritos del sur y del este. Porque como decía Ortega y Gasset, «No se trata de la tierra de nuestros padres, de nuestros antepasados, sino se trata de la tierra de nuestros hijos y tenemos que poner remedio».

Por eso quiero señalar que nosotros hemos apostado por el Plan Sures, y de hecho, en este proyecto de presupuestos del año 2021 se va a apostar, con recursos, con presupuestos, que es como se ve, por los distritos del sur y del este. Se van a destinar, si se aprueba por todos los concejales de este Pleno el presupuesto, 150 millones de euros a los distritos del sur y del este. El Plan Sures va a tener 65 millones de euros.

Y quiero señalar que estamos concertando con las distintas áreas y con las distintas asociaciones técnicas sectoriales y de vecinos de los distritos del sur y del este, acciones para llevar a cabo en esos distritos del sur y del este, como por ejemplo carriles reservados en las autopistas; como por ejemplo programas informáticos para controlar el absentismo escolar; como por ejemplo planes de mejora en los mercadillos, en los mercadillos del sur y del este, para que puedan además funcionar con mejores condiciones de seguridad; como pueden ser ayudas a la rehabilitación de viviendas; como pueden ser también la reforma y la rehabilitación de las vías y los espacios públicos; como pueden ser también vías de comunicación, que efectivamente se están haciendo en los distritos del sur y del este.

Por eso quiero reseñar que nosotros estamos trabajando en ello y que estamos plenamente coordinados con las Administraciones y que esto no se trata de la barra de un bar. Entonces, no puedo apoyar el punto primero de la proposición de Más Madrid porque las relaciones con otras Administraciones públicas, efectivamente, hay competencias que son de otras Administraciones públicas, como pueden ser las competencias en materia de carreteras con la A-2 y la A-5, o las competencias en materia de Educación que corresponde a la Comunidad de Madrid, no son competencias estrictas y exclusivas del Ayuntamiento de Madrid y hay que exigir compromiso a otras Administraciones públicas. Pero se lo he dicho en privado y se lo digo aquí públicamente, señor Murgui: la forma que tiene una Administración de relacionarse con otra Administración son los protocolos de

colaboración, porque en unas mesas que aparezcan unas Administraciones públicas y que de palabra digan que se obligan, pues no sirve de nada. Es necesario unos compromisos y que las Administraciones públicas se comprometan a ejecutar unos proyectos y una serie de acciones.

Y le quiero decir que estamos trabajando en la elaboración de esos protocolos de colaboración con las distintas Administraciones públicas, pero no se preocupe, que los distintos concejales de Gobierno además mantienen reuniones con sus homónimos a nivel estatal y a nivel autonómico en la medida de lo posible para llevar a cabo estas acciones estratégicas en el sur y en el este.

Respecto al resto de su proposición, que quiere usted un programa específico donde aparezca expresamente la partida que se destina a Sures, pues yo le recomendaría que escuchara con mayor detenimiento la comparecencia de presupuestos porque aparecen en un anexo, el anexo 4, aparecen los planes estratégicos de Reequilibrio Territorial, y además eso, junto al Fondo de Reequilibrio Territorial y los PIBA, vienen a establecer la estrategia respecto al sur y el este.

Pero, efectivamente, vamos a mejorar y vamos a poner en marcha en el futuro, estamos licitando actualmente una plataforma que permita a los vecinos y a todos los partidos políticos que quieran vigilar si se están cumpliendo, cómo se están cumpliendo las actuaciones que tenemos previstas para el sur y para el este, para mejorar la vida y la calidad de esos vecinos del sur y del este y además para distribuir también eficazmente los recursos públicos, que es fundamental.

Entonces, le puedo decir que el punto 2 y el punto 3 de su proposición están cumplidos. El punto 3 lo voy a explicar a continuación.

Voy a señalar que, efectivamente, en materia de Sures nosotros hemos destinado al absentismo laboral 600.000 euros durante tres años. Y respecto a los cursos de formación, talleres de formación y empleo, nosotros llevamos destinados para el año 2021 2.200.000 euros aproximadamente y está previstos para tres anualidades. Y además, también tenemos actuaciones en el Fondo de Reequilibrio Territorial y en los planes de barrio, los PIBA para los 36 barrios.

Por eso le quiero decir que, efectivamente, estamos trabajando tanto en el absentismo y, por ejemplo, hay aplicaciones muy novedosas como es una aplicación que permite seguir a los alumnos y comprobar que, efectivamente, asisten a los centros escolares, que se va a poner en marcha con este presupuesto si se aprueba, y también importantes acciones como, por ejemplo, la Agencia para el Empleo, que a través del Plan Sures, a través de la financiación del Plan Sures hay personas en situación de desempleo que van a recibir formación para prestar información covid, que están formados en el ámbito del covid. Además, también se van a instalar en estos distritos tótems para acceder a solicitudes de empleo, se va a mecanizar, se va a digitalizar esta forma de acceder al empleo, aparte de talleres presenciales para mejorar el empleo.

Son muchas las medidas que se contienen en el Plan Estratégico del Sur y el Este y espero contar con todos y cada uno de los concejales.

Por eso anuncio que nuestro voto, pedimos la votación por puntos, va a ser en contra respecto al punto primero porque la relación con las Administraciones públicas se hace a través de protocolos, pero a favor del segundo y el tercero porque lo estamos haciendo. Precisamente estamos haciendo lo que están ustedes diciendo en este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

El Grupo Municipal VOX votará en contra de esta proposición, que no es más que una repetición de la que se planteó en el pasado mes de julio, en el Pleno también y también por el señor Murgui. Ya entonces se le dijo que no era posible convocar ninguna mesa institucional por cuanto había que cerrar los modos de colaboración con otras Administraciones y que, por tanto, hasta que eso no ocurriera difícilmente se podría convocar esta mesa.

Como ha dicho la señora Saavedra, uno de los puntos ya se está cumpliendo, con lo cual el resto de la proposición igualmente decae, es innecesaria realmente, porque si realmente se vienen ejecutando no tiene sentido que se entre a debatir dado que se está haciendo ya. Así mismo, consta el informe publicado el pasado 11 de noviembre, que usted conocerá, donde se relacionan las reuniones técnicas sectoriales mantenidas y el estado de las actuaciones priorizadas, con lo cual estamos en las mismas. Se está avanzando en un plan que aunque nosotros en su momento no teníamos representación en este Ayuntamiento y, por tanto, no pudimos dar nuestra opinión sobre la declaración institucional, lo cierto es que se está ejecutando y se están llevando a cabo dichas actuaciones.

En otro orden de cosas, también se indicaba, como he dicho, que cuando se firmó la declaración institucional VOX no tenía representación, y lo seguimos diciendo: no nos sentimos vinculados por esa declaración, porque además se aprobó justamente antes de las elecciones e iba buscando clarísimamente una intencionalidad política y no una buena intención de lo que era la propia declaración si se hubiese hecho en otras condiciones, más todavía cuando conocimos que tanto la FRAVM como los foros locales están por en medio, cuestión que ya saben todos los concejales de este Pleno cuál es nuestra posición al respecto.

Igualmente también, en aquel Pleno planteábamos medidas concretas y precisas; porque nosotros no creemos tampoco en grandes planes, que al final o acaban en fiascos o acaban parados durante veinticinco años, nosotros lo que creemos es que la

mejor manera de apoyar a estos distritos que están desfavorecidos, y así lo reconocemos, es mediante medidas concretas y precisas. Ya entonces decíamos, por ejemplo: mejorar la seguridad de los distritos afectados persiguiendo a los okupas profesionales, desarticulando los narcopisos y dando tranquilidad con ello a los vecinos; también decíamos: fomentar y apoyar a las empresas y a los autónomos, como se ha venido diciendo a lo largo de este Pleno, con medidas concretas; acabar con las subvenciones, igualmente arbitrarias e injustificadas, a la FRAVM. Lo siento, nosotros pensamos así, usted no tiene la misma opinión. En fin, nosotros seguiremos manteniendo que la labor que hace la FRAVM se puede hacer de otras maneras y abriéndose a otras asociaciones, no concentrándolas solamente en la FRAVM. Y cuarto, relanzar los desarrollos urbanos del sur y del este, para que de alguna manera se pueda fomentar que la gente vaya a vivir allí y que de alguna manera se pueda destensionar lo que es el precio de la vivienda en el resto de Madrid.

En todo caso, como decimos, medidas concretas y efectivas, que es lo que entendemos ayuda a los distritos desfavorecidos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, nosotros desde un principio siempre hemos dicho que hay tres pilares básicos que necesitamos para llevar a cabo el reequilibrio estructural esencial de los distritos del sureste de Madrid, que son la colaboración interadministrativa, el consenso político-social y la participación ciudadana. Y estamos hablando de los distritos más castigados agravados actualmente por la situación de pandemia, por lo que es nuestra obligación trabajar en medidas y actuaciones encaminadas a reducir la vulnerabilidad social de estos nueve distritos.

La proposición que hoy nos trae aquí Más Madrid, la cual vamos a apoyar en su integridad, nos propone instar a que el Ayuntamiento de Madrid convoque, a través del Área de Vicealcaldía, la Mesa de Diálogo Institucional antes de que finalice el año 2020 para impulsar de esta manera las actuaciones comprometidas con otras Administraciones.

En este caso, queremos hacer un llamamiento, ya que se aburre el señor alcalde pues que sea el propio alcalde de la ciudad quien convoque esta Mesa de Diálogo Institucional, porque hasta ahora el Área de Vicealcaldía no ha sido capaz de sentar a las distintas Administraciones para poner en marcha algunos de los proyectos y actuaciones de este plan, donde es necesario coordinarse y priorizar en grupos de trabajo entre las propias Administraciones. No sé cuánto tiempo hace falta para hacer esos protocolos, pero llevan ustedes trabajando en ello diecisiete meses, desde que están gobernando.

El segundo punto, el instar al Ayuntamiento de Madrid a habilitar una partida presupuestaria específica, un programa específico que recoja el conjunto de estas inversiones y actuaciones que corresponden al Plan Sures, ya se lo dijimos en la propia Comisión del Plan Sures, pero nos encontramos actualmente con trampas presupuestarias: venden actuaciones por duplicado a través del Plan Sures y luego las incorporan a los presupuestos de los distritos para vender el incremento de inversión en los distritos del sureste; también proyectos que se encuentran en fase de ejecución o tramitación no los identificamos en el actual proyecto de presupuestos para el año próximo; o por poner un ejemplo, incorporan proyectos que ya están en marcha, como la transformación de las depuradoras de La China, Butarque y Sur, sabiendo que es un plan que va a realizar en su integridad el Ministerio de Medio Ambiente.

Por tanto, les pedimos que pongan negro sobre blanco en los presupuestos, que habiliten ese programa específico para poder identificarlos en el actual proyecto de presupuestos; también que intensifiquen e incrementen todas y cada una de estas partidas hasta el año 2023 en el programa, sobre todo, de apoyo educativo o fracaso escolar, y talleres de formación y empleo, tal como dice la proposición. Pero yo sí pediría que aprovecharan una herramienta de este Ayuntamiento como es la Agencia para el Empleo, donde es más necesaria que nunca su reestructuración para que se convierta en una agencia de desarrollo local, económico, social y de empleo, como así determinamos en los Acuerdos de la Villa. Por tanto, creemos que urge adaptar esta herramienta para liderar el ansiado reequilibrio económico y social de los distritos del sur y del este.

Como ya les he dicho al inicio de mi intervención, y les vuelvo a reiterar, únicamente se cumplirá con el compromiso de este Pleno de acabar con la brecha social, económica y medioambiental de estos nueve distritos a través de esta colaboración interadministrativa, del consenso político y social y de la participación ciudadana en la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos el señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Bueno, tengo la tentación de dedicar parte del tiempo, bueno, lo voy a hacer, a defender un poco lo que hicimos, que fue un crecimiento importante de los planes integrales de barrio, la creación del Fondo de Reequilibrio Territorial con algunas cuestiones que creo que son de reconocido mérito por la totalidad del Pleno.

¿Y por qué traemos la propuesta? No la traemos para que se haga lo que ya se está haciendo. Mire, en 2019, los fondos dedicados a la formación de empleo ascendieron a 5.281.000 euros, de los cuales 5.010.000 estaban dedicados al Vallecas Labora; en 2020, 277.244 euros para el conjunto de los distritos,

es decir, no dedicaron nada al Vallecas Labora y aún no han gastado los remanentes del 2019; en el 2021, 2.718.403 euros, de los cuales 2.550.000 son del ámbito del Sures.

Bueno, lo que les digo es: no basta con que se iguale, ni siquiera se iguale lo que hacíamos en 2019, hay que crecer, hay que hacer más, y lo que os estamos trayendo aquí es una propuesta para que se haga más.

En lo que se refiere a la propuesta casi *in voce* que hacía Pedro. A ver, lo del protocolo de colaboración con el resto de Administraciones, nos lo recordaba el de VOX, esto ya se habló y ya se dijo que se estaba trabajando en ello, pero es que se dijo que se estaba trabajando en ello hace un año, llevamos un año con el protocolo. Yo creo que Pedro ha tenido una muy buena idea que no sé si la ha pronunciado como enmienda *in voce*. A mí me gustaría que nos la tomáramos así, que sea el propio alcalde de la ciudad el que convoque a esa mesa, y ya de paso, oye, ya que les vamos a llamar para el tema de la educación pública, que les vamos a llamar para el tema de Cataluña, que les vamos a llamar seguramente para algún asunto de Corea del Norte y tal, pues aprovechamos la llamada y ya decimos: oye, comprométete, tírate el rollo y vente a la mesa que vamos a hacer para hablar del reequilibrio en Madrid, y ya vemos cómo el Estado, el Gobierno de la nación y ya de paso la Comunidad de Madrid pueden aportar a solucionar este problema histórico.

Entonces, yo no sé si era una enmienda *in voce*, yo creo que podríamos tomarlo... Y yo aquí hago una invitación al alcalde a que, efectivamente, asuma esa responsabilidad; le pido al área que termine ese protocolo de colaboración, que ya llevan un año trabajando en ello, y que nos pongamos a sentar al conjunto de las Administraciones públicas para que aquí nadie se escaquee de la tarea urgente de apoyar a esos distritos que llevan durante años sufriendo un desequilibrio histórico y que, efectivamente, ninguno de los gobiernos del pasado hicimos todo lo que había que hacer, ninguno; hicimos algunas cosas. Por definición...

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... lo que no se hace siempre es infinito, pero bueno, hicimos algunas cositas y hay que hacer más.

Si presentamos en su momento...

El Presidente: Señor Murgui, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Déjeme ya terminar la frasecita, hombre.

..., si presentamos en su momento un acuerdo era para consolidar ese compromiso del conjunto de las fuerzas políticas, y en eso estamos. Alcalde, convoque usted la mesa.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Para cerrar por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra Saavedra por un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo**: Pues no dude, señor Murgui, tampoco señor Fernández, que desde luego esos protocolos de colaboración se van a firmar por el alcalde de Madrid. Pero es que no hace falta llamar al alcalde, el alcalde lleva comprometido desde el primer minuto que entró al mando de la ciudad, que fue nombrado alcalde de la ciudad de Madrid, con esos distritos del sur y del este, y preocupándose por ese desarrollo de ese plan estratégico de inversión en el sur y en el este, que va a ayudar a muchísimos autónomos, que va a ayudar a muchísimas empresas, porque contiene formación, un aula móvil de digitalización, un aula que va a ir por todos los distritos para ayudar a las personas a conocer las nuevas tecnologías para la digitalización de las personas, cursos de formación. Como también van a ir en ese Proyecto Sures del Centro de Economía Circular de Vicálvaro, el Centro TIC de San Blas, que está en construcción, junto con la Comunidad de Madrid y que va a suponer también una importante cantera de empleo y de formación para los madrileños.

O sea, que no lo dude, no tenemos ningún problema, es que el alcalde ya iba a estar pero, vamos, me parece muy bien que quede claro en este Pleno; porque el compromiso de todo este Equipo de Gobierno, que es un único equipo, es máximo, firme y rotundo con los distritos del sur y del este.

Bien. En segundo lugar, respecto al Partido Socialista y a su intervención con relación a las depuradoras de La China y Butarque. Me ha parecido oír al señor Barrero que, efectivamente ¿estaba solucionado el problema? Porque, sinceramente, el delegado de Medio Ambiente, que sí que habla y mantiene una comunicación constante con su homónimo a nivel estatal, conoce y sabe que el proyecto está empezando, que todavía quedan por lo menos siete años, que es que está en trámite de información pública, que eso no tiene solución. Entonces, por favor, no se vuelvan a poner como ejemplo. Ejemplo de gestión ninguna, ¿eh? Porque desde luego, mire, lo de la pandemia no ha tenido nombre, pero ya que vengan aquí a hablar de ejemplos concretos como la estación depuradora de La China y Butarque, vamos, no tiene nombre, no tiene nombre, es una falta absoluta de escrúpulos o un cinismo absoluto, como lo prefiera usted llamar.

Entonces, yo lo que quiero aquí es el compromiso de todos los partidos políticos, todos los concejales que están sentados en esta mesa, para apoyar el Proyecto Sures, que este año va a destinar 65 millones de euros; aparece previsto en el anexo de presupuestos. Yo les conmino a que lean más detenidamente el anexo de presupuestos de 2021 porque sí que incrementamos la cuantía. Y quiero hacer el firme compromiso de este Equipo de Gobierno, PP y Ciudadanos, en invertir 150 millones de euros en los nueve distritos del sur y del este.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que fije el señor secretario.

El Secretario General: Vamos a ver, se ha pedido la votación por puntos, ¿verdad, señora Saavedra?

(Asentimiento de la señora Saavedra Ibarrodo).

Señora Maestre, ¿hay inconveniente en que se vote por puntos?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Bueno, y luego había una segunda cuestión que ha dejado suscitada el señor Murgui, pero no sé si ha interpretado correctamente la intervención del concejal del Grupo Municipal VOX o no.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Yo de verdad que agradezco mucho las palabras del señor Murgui; la verdad es que, en fin, me han sorprendido y me alegra, lo que pasa es que yo no he planteado ninguna enmienda *in voce* y votaremos en contra de hecho. Sin perjuicio de eso...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** No, perdón. Yo hablaba del compañero del Partido Socialista, no de VOX.

El Presidente: Del señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Claro.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Ah, no, pero es que ha dicho Pedro y luego señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** No, no he dicho señor Fernández, era Pedro porque Pedro también se llama él.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No, pero... Ah.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Claro.

El Presidente: En cualquier caso, yo creo que el señor Barrero...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Siento romper este momento de...

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No tengo nada que agradecer entonces, ¡qué pena!

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ...fiesta de la democracia, pero me refería a...

El Presidente: ¿El señor Barbero ha planteado alguna enmienda? Yo creo que no.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Sí, sí. Perdóneme he dicho... ¿Cómo qué no? He dicho que sea el alcalde de la ciudad quien convoque esa mesa de diálogo.

El Secretario General: Ah, o sea, que en lugar de que se convoque a través del Área de Vicealcaldía, sea a través directamente de la persona del señor alcalde. Es decir, que quedaría en el apartado primero: Instar que el Ayuntamiento de Madrid convoque a través de la Alcaldía...

El Presidente: Señor Barrero, ¿está seguro de que usted ha dicho eso o lo ha dicho a raíz de lo que ha dicho el señor Murgui?

(Risas).

Yo creo que usted ya había acabado su intervención y ha sido el señor Murgui el que le ha animado fuera de tiempo a hacer una enmienda.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: No, no, no.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Estará en el *Diario de Sesiones*.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado**: Lo he dicho en mi intervención taxativamente, y hacemos un llamamiento ya que el alcalde se aburría... O sea que...

El Presidente: De acuerdo. Bueno, si usted dice que no ha sido un simple comentario, tendremos que creerle a la espera de ver el acta de la sesión. Pues votamos en consecuencia.

El Secretario General: El apartado primero, en el que se insta al Ayuntamiento a que convoque la Mesa de Diálogo Institucional, en lugar de a través de la Vicealcaldía, sea a través de la Alcaldía. Eso es lo que entiendo que entienden algunos. ¿Lo hacemos así? ¿Sí?

El Presidente: Si es lo que dice que ha dicho, pues tendremos que creerle, no nos queda más remedio.

El Secretario General: Entonces, sería, vamos a votar en primer lugar el punto primero en los términos que se acaban de señalar, es decir, con ese acuerdo transaccional, vamos a llamarle así. ¿Apartado primero en esos términos? Votación del apartado primero solo.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Mira que lo siento, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

El Secretario General: Entonces, ahora votación de los puntos 2 y 3, tal y como estaban redactados en la iniciativa.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: A favor.

El Presidente: Quedan aprobados.

Continuamos.

(Sométida a votación, por puntos, la precedente proposición quedan aprobados los puntos 2 y 3 por 52 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX; y rechazado el punto 1 por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 29 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido la Ciudadanía (10) y VOX [4]).

Punto 46.- Proposición n.º 2020/8000968, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte dedique el nombre de las futuras dotaciones municipales, de nueva construcción, a mujeres representativas del arte, de la ciencia, del

deporte, o de otros ámbitos de actuación, corrigiendo así la infrarrepresentación femenina en el espacio público y que el Ayuntamiento, a través de las 21 Juntas de Distrito de la ciudad, mantenga una apuesta firme y decidida por ampliar el número de mujeres dentro del callejero de la ciudad a lo largo de la presente legislatura y en las siguientes, hasta alcanzar porcentajes similares entre hombres y mujeres.

El Presidente: Tiene la palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de cinco minutos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Muy buenas tardes.

Hace tres años un periódico nacional recogía el siguiente titular: «Ellos son doctores, ellas vírgenes y santas». Se trataba de una noticia sobre la presencia de las mujeres en el callejero de tres grandes ciudades españolas en el año 2017. En nuestro caso, en Madrid se estimaba que había tan solo un 21 % de los espacios dedicados exclusivamente a las mujeres, y de ese 21 % ganaba por goleada las vírgenes y las santas. Mal negocio para el reconocimiento público del género femenino.

(Rumores).

Alcalde, yo entiendo que esté aburrido, de verdad, y le compadezco el Pleno que usted está pasando, pero intente no interrumpirme.

Además de esta investigación periodística, contamos con un informe más relevante y profundo que tuvo lugar durante el mandato anterior organizado por Medialab-Prado. Me refiero al estudio *Calles de Madrid*, la historia de Madrid a través de sus calles, realizado a partir de los propios datos abiertos del Ayuntamiento de Madrid. Analizadas 8.014 vías, se demuestra a la perfección la baja representatividad de las mujeres en nuestro callejero. En el estudio encuentran solo un 11 % de vías que homenajean a mujeres, caída en picado con datos objetivos en la mano. Doce años antes, en el 2005, se publicó el libro *Memoria de mujeres en el callejero de Madrid*.

En aquella época, la concejala responsable del Área de Empleo y Servicios a la Ciudadanía era Ana Botella. Pues bien, la que luego acabara siendo alcaldesa solicitó a los responsables de las juntas de distrito un mayor esfuerzo para asignar nombres de mujeres a los viales. Debió de ser un arrebato que se le pasó pronto porque no se hizo nada después, pero ahí queda. Pero sí entiendo que todos estaremos de acuerdo cuando les digo que debemos hacer un esfuerzo conjunto para cambiar una inercia que invisibiliza el papel de tantas mujeres extraordinarias que con su vida han contribuido a crear un mundo mejor, estaremos de acuerdo.

En el pasado mandato, con motivo de la modificación de muchas calles amparadas en la ley de memoria histórica, se incorporaron algunos nombres de mujeres, pero mi grupo ya dejó claro en esos plenos que el número nos parecía insuficiente. Pero no solo ocurre esto en el callejero, también pasa en cuanto nos ponemos a ver los nombres en los espacios

dotacionales, ya sean centros culturales, bibliotecas o centros deportivos. En las bibliotecas, sin ir más lejos, existe una mayoría abrumadora de espacios con nombres masculinos, 17, frente a aquellos que ensalzan a las escritoras, 5. En los centros culturales, la proporción también es tremenda, 36 dedicados a hombres, frente a 8 que homenajean a mujeres ilustres. Esta simetría es un error que se puede y se debe subsanar. Está en nuestra mano hacer que Madrid tenga más nombres de mujer. Si olvidamos a las políticas, a las juristas, a las científicas, a las artistas, a las reformadoras sociales, a las luchadoras que tanto han hecho por los demás, al final ocultamos parte de nuestra historia e impedimos que se sepa el papel que jugó el sexo femenino en los barrios y en el desarrollo de la humanidad.

No pretendo convertir esta iniciativa en algo novedoso porque no lo es; antes que nosotros ya ha habido otras ciudades que han optado por comenzar a recorrer un camino similar corrigiendo este olvido. La última, como sabrán, es Bilbao. Ahí votaron de manera conjunta el Equipo de Gobierno (PNV y Partido Socialista), Podemos, Bildu y Partido Popular...

(Pausa).

En Bilbao se ha aprobado poner nombre de mujeres ilustres a todos los nuevos viales. Desde Madrid, en la parte destinada a dotaciones, planteamos una solución distinta porque si tuviésemos que esperar a construir tantos equipamientos como los que necesitamos para garantizar la paridad podríamos tardar décadas. Por eso, si nos centramos en aquellos espacios que se mantienen con nombres de lugares o con referencias a los propios distritos, la cosa iría mucho más rápida. Ya no haría falta cambiarlo todo, porque proponemos incorporar el nuevo nombre de mujer manteniendo el de la zona. Ya se ha hecho antes, como por ejemplo, en la estación de Chamartín a la que se añade el homenaje a Clara Campoamor.

En definitiva, lo que planteamos es un cambio de concepto para reivindicar el papel de tantas mujeres a través de nuestras calles, plazas, parques y espacios culturales y deportivos. Esperamos contar con su voto favorable para dar este paso de manera conjunta, porque considero que si estamos de acuerdo en esto saldrá mucho mejor.

Por cierto, ¿no creen que también es hora de convertir el barrio de Las Letras en un espacio dedicado no solo a nuestros maravillosos escritores, sino también a nuestras maravillosas escritoras? Porque siguen faltando frases de sus obras. Solo hay que ver el mapa de Tripiello sobre Moyano y su entorno para damos cuenta de que ni hay placas dedicadas a mujeres ni hay estatuas dedicadas a mujeres ni hay nada que se refiera a ellas en un entorno marcado por la literatura, literatura por cierto en la que tenemos grandiosas autoras que merecen, sin duda, su espacio y su reconocimiento.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora García Romero por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Bien. Buenas tardes ya. Muchas gracias, presidente.

Bien, efectivamente esto no es una cosa nueva, doña Mar, es una cosa que ya Ana Botella puso en marcha. Yo digo que bienvenido a Bilbao, que está imitando una iniciativa de Ana Botella nada más y nada menos que para el año 2005, o sea, bienvenidos ahora que Bildu y otros partidos como el Partido Socialista se pongan de común en una iniciativa, insisto, que en su día hizo el Partido Popular. Y no porque le entrara un arrebató, como usted ha dicho, sino que estaba incluido dentro del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres.

Y, efectivamente, nos conminó y nos conminó a las juntas de distrito y nos lo tomamos en serio. Nos lo tomamos en serio porque yo, y que ya saben que soy muy veterana, entonces era concejala del distrito de Fuencarral-El Pardo; teníamos la oportunidad de poner los nombres al nuevo PAU de Arroyo del Fresno, 22 calles, 22 calles de mujeres. ¡Eso sí que es hacer igualdad!, conseguir que cuando tienes una oportunidad se consiga el hacer 22 calles de mujeres; pero, aparte, con un criterio nada sectario, sino por el criterio que teníamos constitucional entonces y que seguimos teniendo algunos partidos de creer que gracias a la Constitución habíamos llegado a un acuerdo todos los españoles y que habíamos, quizá, olvidado rencillas. Porque quizá usted ahora no lo entenderá, pero entonces el Partido Popular fue quien propuso calles como Federica Montseny, Margarita Nelken o Teresa Claramunt; desde luego muy liberales no son. También escritoras como Florencia Pinar, Gloria Fuertes, Leonor López de Córdoba o María Goyri. Pedagogas como María de Maeztu o María Montessori. Artistas como Encarnación López (Argentinita); Gracita Morales; Irene Gutiérrez Caba; su hija Irene Gutiérrez Caba, la madre y la hija; Juana Cruz, María Casares u Olga Ramos. También tienen calle en Arroyo del Fresno arqueólogas como Rosaríá Lucas; deportistas como Lili Álvarez; la pionera de la aviación, María Pepa Colomer; la consultora de la ONU, Menchu Ajamil, o la madre Teresa de Calcuta. 22 calles de mujeres.

Y también tenemos el honor, también se aprobó por unanimidad en la Junta de Fuencarral-El Pardo, yo ya en la Oposición, de poner una calle a Carmen Chacón, que tuvo también nuestro alcalde la posibilidad de inaugurar ya en el 2019.

Es decir, se han hecho muchas medidas, pero quizá medidas que hemos hecho nosotros... Fíjese, en esa legislatura, en la del 2005, la primera del primer plan, se consiguió poner el nombre de mujeres a casi el 50 %, casi el 49 % de mujeres, mucho más desde luego de lo que ha hecho el Gobierno de Ahora Madrid. Fíjate que tuvo una oportunidad, usted lo ha dicho, de hacer más calles.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora García Romero).

Pero Madrid tampoco, y le vamos a poner una diapositiva, tenemos un 21 %, como usted ha dicho, pero tampoco somos los que menos tenemos; si lo comparamos con Zaragoza o Barcelona, están mucho más atrasados que nosotros; fíjese usted Bilbao, que ahora se pone las pilas. Tenemos que hacer un esfuerzo, pero no somos los que estamos peores.

Y en esas 52 calles, efectivamente, que cambió Manuela Carmena con la ley de memoria histórica, ¡qué oportunidad tuvo Manuela Carmena!, ¿sabe cuántas calles dedicó a las mujeres de las 52? Pues 12 calles; ¡hombre!, desde luego mucho ejemplo no son. Y de los equipamientos públicos, que solamente consiguió acabar 11 escuelas infantiles, que ya les vale, 11, ¿sabe cuántas escuelas infantiles dedicó a la mujer el Gobierno de Manuela Carmena?, usted la apoyaba, por cierto, lo podía haber pedido entonces en la pasada legislatura: 11 escuelas infantiles, 2 dedicadas con nombre de mujer. Hombre, la verdad es que que usted nos lo venga a pedir...

Nosotros la vamos a votar a favor porque nosotros sí creemos que existe una desigualdad en el callejero y en los equipamientos y sí que lo vamos a votar a favor, pero como hemos hecho siempre, sin que venga usted a la izquierda a pedirnoslo, porque cuando ha gobernado no lo ha hecho.

Ahora tenemos una importante... pues gracias al desbloqueo de los desarrollos urbanísticos, habrá que poner calles en los Berrocales, en los Ahijones, en los Cerros, en Valdecarros... Por supuesto que sí. Estoy convencida que los concejales de distrito que llevan esas juntas van a hacer un esfuerzo por poner más calles de mujeres.

Y ya nosotros hemos comenzado 31 equipamientos públicos; seguro que van a tener muchos nombres de mujer. Por supuesto los equipamientos culturales, porque ya la delegada de Cultura me ha hecho llegar su voluntad de ponerlo, pero insisto, porque creemos que existe una necesidad real, no porque ni nos lo pida la izquierda y, por supuesto, cuando la izquierda ha tenido la oportunidad de acabar con esta desigualdad no lo ha hecho. Pero insisto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Por el Grupo Municipal VOX tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

El Partido Socialista, siempre sensible a los problemas que más preocupan en la calle, consume hoy una proposición en el Pleno para que nos entretengamos discutiendo de si son más los hombres o las mujeres los que figuran en el callejero madrileño, que naturalmente es de lo que habla la gente en esas calles mientras esperan en las colas del hambre, del INEM o de Cáritas en cualquiera de nuestros barrios. Familias que no llegan a fin de mes, miles de personas sin trabajo en un ERTE, jóvenes sin futuro laboral, y la

señora Espinar nos viene a hablar de los nombres de las calles. Pues muy bien, sigamos perdiendo el tiempo y hablemos de las calles.

Señora Espinar, sí, hay más hombres que mujeres en los espacios públicos e instalaciones en nuestra ciudad, como en casi todas las ciudades del mundo. Puede ser porque en el callejero se suelen reconocer hechos o personajes que han ido escribiendo nuestra historia, y la historia es como es aunque ustedes quieran contarla de otra manera.

Quienes hicieron de España el mayor imperio mundial durante doscientos años, descubridores, navegantes, conquistadores, expedicionarios, científicos, cartógrafos, botánicos, almirantes, es cierto, no eran mujeres salvo excepciones; tampoco los escritores del Siglo de Oro. Y de los premios Nobel de Literatura en español, como hemos recordado antes, solo hay una mujer, Gabriela Mistral; y nuestros Nobel de Medicina, hombres. Parece que el problema no solo lo tiene el Ayuntamiento de Madrid, sino también la Academia Sueca.

No se trata de feminizar el callejero por una cuestión de cuotas sino de merecimientos. Y en las últimas décadas, la mujer se ha incorporado en todos los campos: la ciencia, la economía, la cultura, el deporte, la política; y se van incorporando también de manera natural al callejero madrileño: Carmen Chacón, como hemos recordado aquí, María de Villota, Blanca Fernández Ochoa, Margarita Salas, por ejemplo, esta última a propuesta de VOX.

Nos parece bien que haya una apuesta decidida por ampliar el número de mujeres, pero por merecimientos, nunca por cuotas. Y si usted tiene una relación de nombres de ilustres mujeres que se merecerían un espacio público en Madrid, tráigalo como nosotros trajimos a Margarita Salas, y se debate y se aprueba si es que hay que hacerlo. ¿Pero por qué tiene que ser una obligación que a partir de ahora todos sean mujeres? ¿Y si fallece un hombre insigne? Porque recordemos que en Madrid hay una costumbre no escrita de no darle a una calle el nombre de una persona viva, y como la gente sigue teniendo la mala costumbre de morirse, el Ayuntamiento de Madrid seguirá recordando el mérito de cada uno de ellos, sean hombres o mujeres. Cuando murió Gloria Fuertes, por ejemplo, yo tuve la oportunidad de darle el nombre de la biblioteca en el distrito de Barajas por méritos, no por otra cosa.

Señora Espinar, esté tranquila, el símbolo de Madrid es una mujer, la Cibeles, y nos protegen, incluso a usted, la Almudena y la Paloma. Sigán ustedes entretenidos con el nombre de las calles que nosotros en VOX seguiremos ocupándonos de los problemas de los madrileños que viven y trabajan en ellas.

Muchas gracias. Nuestro voto va a ser en contra.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

La educación y la cultura marcan el modelo de la sociedad, y llevamos siglos, no estoy hablando de décadas, siglos en los que hemos anclado un modelo patriarcal que excluye e invisibiliza a la mujer. Martínez Vidal, le estoy hablando casi directamente a usted.

Desde que somos pequeños, yo por lo menos cuando estudiaba con los libros de texto veía científicos, escritores, artistas y casi todos eran hombres; me era difícil, pero realmente difícil, encontrar un nombre de mujer y no es porque no existiera, se le había invisibilizado, porque existir existen. Esto es en el pasado, cuando yo era pequeña. Y hemos avanzado algo, solo algo, y le puedo decir que actualmente en los libros de texto de la educación secundaria solo el 7 %, solo el 7 % de los referentes culturales y científicos hacen mención a mujeres. Crecemos con esta carencia. Intentamos corregirlo poco a poco con unas maneras como podemos, pero no siempre se consigue y por eso continuamos invisibilizando a la mujer.

Como ha dicho mi compañera del Partido Socialista, hay una infrarrepresentación importante en el callejero, estamos hablando de un 11 % solo de nombres femeninos en las calles, también en edificios municipales. Ella ha marcado las bibliotecas y los centros culturales, le voy a decir otro que también llama la atención: centros deportivos. De 73 centros deportivos, solo 3 tienen nombre de mujer. Esta infrarrepresentación nos acompaña, nos acompaña y usted acaba de decir como que esto es así, es la historia y, claro, es que los astrónomos, los científicos eran hombres, ¡qué se le va a hacer! Esa es la historia, eso es lo que usted nos quiere trasladar.

Le voy a decir una cosa: hay datos que a lo mejor no somos todos muy conscientes de ellos, pero la primera programadora fue una mujer, Ada Lovelace. Yo la verdad es que no he escuchado hablar mucho de ella. La pionera del periodismo de investigación, Nellie Bly, también una mujer. La precursora del arte abstracto, una mujer, Hilma Klint; durante veinte años estuvo su obra guardada sin que viera ni siquiera la luz. Les voy a hacer una pregunta, ¿alguien de esta sala sabe el nombre de la persona que ha obtenido victorias en Grand Slam, en torneos de Grand Slam internacionales hablando? ¿El nombre de la persona? Ni hombre ni mujer, a ver si lo adivinamos: una mujer, ¿vale? Pues su nombre era Margaret Ganner, y le voy a decir: 24 títulos de torneo internacional. Luego vamos a hablar de Rafa Nadal y tiene 20, y no es por menospreciarle, pero esta mujer, 24 títulos, 3, también es histórico, también en el mismo año.

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Con lo cual, no nos diga que es que no hay mujeres relevantes o mujeres importantes, las hay. Hay una cuestión de invisibilidad que tenemos que corregir y que el Ayuntamiento tiene la obligación de buscar ese hueco para que esté presente en la sociedad porque es nuestro legado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

Tiene la palabra la señora Espinar por el Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos cuarenta y cinco segundos.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, me gustaría adararle al señor Martínez Vidal que en ningún caso hablamos de excluir a los hombres, o sea, igual no me he explicado. Lo que pedimos es no invisibilizar a las mujeres, que como muy bien ha comentado mi compañera de Más Madrid existen. No es que no existan, es que se les ha invisibilizado, y lo que nosotros estamos proponiendo es que se les reconozca ese espacio en nuestra ciudad. Entiendo que la representatividad de las mujeres en nuestra ciudad, en nuestros espacios, no preocupe tanto a los madrileños como cambiar el nombre de la Caja Mágica; perdóneme, señor Martínez Vidal.

En el caso del Partido Popular, hombre, señora García Romero, me ha hecho usted un Ciudadano. Entiendo que como no han intervenido en este punto pues para que también se sientan representados me ha regañado, pero luego me ha dicho que vota a favor, lo cual, pues hombre, yo le agradezco.

No sé, la verdad, si usted defiende esta propuesta por Equipamientos o por ser la única que hizo caso a Ana Botella cuando dijo que las juntas municipales pusieran nombres de mujeres en sus calles. En cualquier caso, siempre es un placer debatir con usted y nos alegramos de que se sumen a esta iniciativa, que ya he aclarado en mi propia intervención que no estaba inventando nada y que no pretendía ser novedosa, lo que pretendía es que se ejecutara lo que Ana Botella pensó en su día.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Efectivamente, yo le diría al representante de VOX que no se trata de cuotas, aquí no se ha hablado de cuotas, no se ha hablado de exclusividades, se ha hablado de tener una tendencia a mejorar esta desigualdad; en ningún momento se ha hablado que sean exclusivamente hombres, si no, hubiéramos tratado diferente esta cuestión.

Yo solo decirle a la representante de Más Madrid que empieza su intervención hablando de educación y cultura. ¿Educación y cultura con la nueva ley de educación que han aprobado en el Congreso? ¿Educación y cultura dejando pasar a los niños de curso yo no sé si son con tres o cuatro asignaturas?

(Aplausos).

Y si eso es una barbaridad para los niños, es mucho peor para las niñas, porque lo que les da a las niñas el valor es la independencia, la cultura, la formación, todo eso, conseguir un empleo y, por supuesto, una independencia. Y con esta ley de educación las niñas van a tener una mayor incultura y, desde luego, van a salir mucho más perjudicadas, van a ser menos libres, desde luego, van a ser más sumisas y van a estar más obligadas a estar, quizás, en circunstancias que no les convienen o no quieren tenerlo porque no tienen independencia económica. Con lo cual, denle una vuelta y aprovecho para decir que la ley de educación, ley Celaá, aparte de todo lo que se ha hablado, que también hay que hacerlo ver, hay que educar más a nuestros niños y más a nuestras niñas para que sean más libres.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad. Perdón por mayoría y continuamos con el orden del día.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 53 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Socialista de Madrid (8) y 4 votos en contra de los concejales del grupo municipal VOX).

Punto 47.- Proposición n.º 2020/8000970, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a solucionar la actual carencia de estacionamiento de los vehículos particulares de los agentes y demás personal de la Policía

Municipal, destinados en las Unidades Integrales de los Distritos de Chamberí, Salamanca, Centro Norte y Centro Sur.

El Secretario General: Nos ha adelantado la concejala del Grupo Municipal del Partido Popular que se va a presentar una enmienda *in voce*, pero lo ha dejado documentado y se va a entregar ahora mismo copia a todos los portavoces.

El Presidente: Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

En un punto anterior planteábamos y recordábamos las reclamaciones de los agentes de Policía Municipal y de los auxiliares, que después de más de un año de mandato pues todavía las cantidades que se les debe no se les han adeudado. En este caso, planteamos una cuestión que tiene que ver con las condiciones de trabajo de los profesionales de la Policía Municipal: la carencia de plazas de estacionamiento de los vehículos particulares de los agentes y demás personal de Policía Municipal destinados en las unidades integrales de los distritos de Chamberí, Salamanca, Centro Norte y Centro Sur, que son las unidades que plantean estos inconvenientes a los agentes y demás personal de las unidades, en especial en estos tiempos que está en juego además una cuestión de seguridad operativa de los profesionales, que tampoco pueden dejar el vehículo en cualquier sitio aparcado.

Desde el sindicato CSIF, y creo que es bueno que se diga, se nos ha pasado un informe completo sobre las posibles ubicaciones que se podrían plantear para habilitar esas plazas de estacionamiento a los vehículos particulares de estos profesionales. Concretamente, respecto a la Unidad Integral del Distrito de Chamberí, que se compone aproximadamente de 200 policías, se plantearían tres propuestas.

La primera, las cocheras de Metro de Cuatro Caminos, con espacio suficiente tanto para los empleados de Metro como también para los propios policías. Además, se nos indica que esta opción no tendría coste para el Ayuntamiento, que siempre en estos tiempos es bastante importante. Una segunda opción, la explanada del *parking* dentro de los Nuevos Ministerios, que actualmente se encuentra prácticamente en desuso. Y una tercera opción, el *parking* del edificio del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la Unidad Integral del Distrito de Salamanca, que se compone aproximadamente de 165 policías, se plantearía la solución del uso de la explanada existente en la calle Roberto Domingo.

Respecto a la Unidad Integral del Distrito de Centro Norte, que se compone aproximadamente de 155 policías, se plantearía la solución de asignarles la primera planta del *parking* en construcción de la plaza de Santo Domingo o, en su defecto, ceder más plazas del *parking* de Tudescos, donde Policía ya cuenta con 33 plazas. Respecto a la Unidad Integral del Distrito de Centro Sur, que se compone aproximadamente de 180

policías, se plantearía la solución de cesión de plazas del *parking* de Sevilla, propiedad del Ayuntamiento.

Y finalmente, también proponemos como medida complementaria a todas ellas, que estos vehículos para evitar que sean multados cuando acceden a la zona de Madrid Central, la posibilidad de introducir las matrículas de los vehículos de los policías y demás personal destinados en estas unidades, las unidades de Centro, en la base de datos de residentes como matrículas blancas. Como sabe la señora Sanz, los policías, auxiliares y demás personal de estas unidades están recibiendo multas y yo creo que sería conveniente que se les diese la tranquilidad de que no se van a tramitar y que, por supuesto, finalmente no tendrán que abonarlas.

Por todo ello, urge adoptar soluciones para nuestros policías y demás personal que trabajan en estas unidades de policía, a los que hay que facilitarles su difícil, esforzada y comprometida tarea al servicio de los madrileños. Por cierto, animo a todos los grupos, al no ser una proposición que no tiene ninguna carga ideológica, que la apoyen porque yo creo que ellos se lo merecen.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, como hemos tenido oportunidad de escuchar ya al secretario, nosotros lo que vamos a proponer en este punto es una enmienda transaccional dado que, efectivamente, en muchas de las ubicaciones que ustedes plantean quizás sí serían posibles, otras a lo mejor no lo serían y, desde luego, lo que necesitamos es un estudio en profundidad por parte del Área de Movilidad, que en todo caso sería finalmente la competente en poder ejecutar estas medidas.

Estando de acuerdo en el fondo de la proposición de que desde luego debemos dotar a nuestros policías de los mejores medios y también, en este caso, de facilitarles al máximo posible su actividad laboral y en estos momentos de pandemia de una manera especial, lo que haríamos es, como digo, en los puntos 1 y 2 proponerles una enmienda transaccional que quedaría redactada en los siguientes términos:

«Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a estudiar y ejecutar a la mayor brevedad posible la utilización de aquellos espacios municipales no utilizados total o parcialmente, para destinarlos a plazas de aparcamiento de los vehículos particulares de los agentes y demás personal de Policía Municipal en las ubicaciones que se señalan en el cuerpo de la proposición».

Y el segundo punto, que sería «Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad a estudiar la cesión de

suelo por parte de otras Administraciones públicas para el mismo uso indicado en el ordinal anterior de aquellos espacios que no sean de titularidad municipal y que se señalaban en la proposición».

Respecto al tercer punto, que afecta a Madrid Central, yo creo que hemos tenido oportunidad ya de debatirlo en este Pleno. Eso requiere más allá de soluciones puntuales, como se han ido pudiendo adoptar a lo largo de los últimos meses respecto a la introducción de matrículas en esas unidades de Centro Norte y Centro Sur, tanto en los *parking* de plaza del Carmen como en el de Soledad Torres Acosta. Pero para hacer una cosa más general y que pudieran no tener que introducir las matrículas todos los días, habría que hacer una modificación de la Ordenanza de Movilidad y, como saben, en estos momentos eso se está iniciando, esa nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible, y por lo tanto será en ese momento cuando se podrá en todo caso abordar esta situación.

Por lo tanto, este es el sentido de la enmienda, que como digo, desde luego, recoge el fondo de la proposición de tratar de solucionar algunos problemas, alguno nuevo, que es el que se va a establecer en la Unidad de Centro Sur una vez que comiencen las obras en el *parking* de la plaza del Carmen, que en estos momentos todavía no se van a hacer pero, efectivamente, ahí tiene Policía Municipal una serie de plazas cedidas. Y una vez que comiencen las obras, evidentemente habrá que buscar alternativas y en eso estamos; le garantizo que estamos hablando de una manera muy continua con el Área de Medio Ambiente sobre este aspecto y qué *parking* de la zona podrían ser los que podrían sustituir a ese de plaza del Carmen. Como digo, este sí es un problema nuevo.

El resto de unidades que usted plantea la verdad es que son problemas que vienen de lejos tanto en Chamberí como en el distrito de Salamanca, y demás y en muchos casos, cuando hablamos del centro de la ciudad no es sencillo poder abordar estas situaciones. Donde desde luego sí lo estamos haciendo y lo vamos a hacer es en todas y cada una de las nuevas unidades que vamos a construir a lo largo del mandato. Yo he tenido la oportunidad en la anterior proposición de darle algunos datos, pero quiero volver a decirlos porque yo creo que son muy relevantes.

El Ayuntamiento de Madrid en año 2021 va a dedicar 38,9 millones de euros a construir nuevas unidades de Policía Municipal y nuevas bases de Samur, en muchos casos integradas en las mismas parcelas y por supuesto todas ellas van a contar con los aparcamientos adecuados para las patrullas de Policía Municipal y también para esos vehículos particulares, que muchas veces son los primeros que sufren cuando se producen situaciones tan lamentables como la que tuvimos oportunidad de denunciar aquí en la Unidad de Puente de Vallecas, cuando se intentó asaltar esa unidad los vehículos particulares de los agentes fueron los primeros que sufrieron esas agresiones y, por lo tanto, desde luego en las nuevas unidades integrales que vamos a hacer esos aparcamientos estarán incluidos.

El otro día tuve la oportunidad de visitar la de Moncloa y la verdad que quiero dar la enhorabuena en este caso al Área de Obras y Equipamientos por el

magnífico edificio que va a tener la Unidad de Moncloa, los agentes y también el *parking*, que la verdad que es una unidad espectacular; les invito a todos ustedes a que puedan visitarla. En unas semanas vamos a tener ya finalizada también la Unidad de Hortaleza, está prácticamente concluida, y desde luego a lo largo del año que viene se va a comenzar la construcción de la Unidad de Retiro, de la Unidad de Ciudad Lineal, de la Unidad de Puente de Vallecas, de la Unidad de Villa de Vallecas y de la Unidad de Carabanchel, y también en una segunda fase vamos a hacer la construcción de las unidades de Villaverde, de Vicálvaro y de San Blas.

Por lo tanto, desde luego, vamos a dar una vuelta como un calcetín a todas las infraestructuras municipales relacionadas con la Policía Municipal, construyendo nuevas unidades como es este caso o también haciendo importantísimas obras de rehabilitación como estamos haciendo en la Unidad Especial de Tráfico, en el escuadrón de Policía Municipal, en la sede de la propia Jefatura. En fin, ya le digo que desde luego por nuestra parte no vamos a dejar de hacer todos los esfuerzos necesarios para dar a nuestra Policía el material que requieren, el material tecnológico, el material de recursos personales también y esas infraestructuras, y por supuesto en ese sentido también haremos todos los esfuerzos para que puedan contar donde sea posible con todos estos aparcamientos también para mejorar su actividad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Silva por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Sí, buenas tardes. Muchas gracias, presidente.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa porque históricamente ha sido habitual por este Ayuntamiento construir unidades de policía y parques de bomberos con aparcamientos para vehículos privados de policías y de bomberos; en bomberos siempre, en policías no siempre.

En el caso de los bomberos tenía que ver, entre otras cuestiones, con la necesidad de desplazar un voluminoso equipo que los bomberos se llevaban a casa a lavar. En el caso de los policías municipales, se ha valorado especialmente su seguridad y también, en otro orden de importancia, la de sus vehículos, se ha referido también ahora la delegada a un hecho que ocurrió recientemente y que afectó a los vehículos privados de los policías. Digo que era habitual hasta que el Ayuntamiento estableció las unidades de Centro, Norte y Sur; se podía comprender por las especiales características de falta de plazas de aparcamiento de Centro, que cuando se pusieron en marcha estas unidades pues que no tuvieron plazas. No está desde luego justificado en mi opinión que no se hayan encontrado soluciones suficientemente efectivas a día de hoy, aunque también es verdad que siempre estará ahí Carmena para echarle la culpa de todo, ¿no?

En cualquier caso, cuando el Partido Popular y Ciudadanos nos manifiestan constantemente su cariño

hacia los policías, no se entiende que no se hayan encontrado esas soluciones efectivas. Claro, que es más fácil de comprender cuando se sabe que este Ayuntamiento...

(Se produce una interrupción del sonido por problemas técnicos).

...le debe mucho dinero a los policías municipales, que hacen su trabajo según se lo pide el Ayuntamiento sin saber cuándo lo van a pagar o si van a tener que demandar al Ayuntamiento para poder cobrar. Porque les recuerdo que como dijo Lope de Vega «Obras son amores y no buenas razones», y aquí las obras para que puedan pagar, no las obras de construcción, que parece que sí se están haciendo, pero las obras para que puedan pagar los policías no acaban de llegar.

Y desde luego, si no se buscan soluciones para policías tampoco se buscan para bomberos, pues le recuerdo que el último parque de bomberos que inició el PP en sus tiempos de mayoría absoluta fue el de la calle San Bernardo, que el proyecto incluía un sótano con aparcamiento para los vehículos particulares de bomberos pero, después de adjudicar las obras, se suprimió el sótano para ahorrar. Por ello le sugiero, señora delegada, que las medidas para la Unidad de Policía de Centro Norte se extiendan también a los bomberos del parque 6º de San Bernardo.

Si yo presentara una iniciativa con la redacción que tiene esta en cuanto al punto 3, se ha referido a ello la delegada, desde luego me acusarían de intentar prevaricar; como es VOX, entonces se lo consienten. Yo como defendiendo la legalidad, no como ustedes que piden que no se cumplan las leyes cuando no les gusta, sí les digo que el punto 3 de la proposición solo lo puedo interpretar dentro del estricto cumplimiento de la ordenanza o en la modificación de la nueva ordenanza.

Y le hago una segunda sugerencia, señora delegada, que las facilidades que se puedan dar a los policías municipales en aplicación del punto 3 se extiendan...

El Presidente: Concluya, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ...también a los policías nacionales de las comisarías de Centro en Leganitos y de la comisaría de Retiro en la calle Huertas...

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** ..., porque no podemos olvidar que los policías nacionales en muchas comisarías no disponen de aparcamiento y van cada día a su trabajo, como otros muchísimos trabajadores, en el transporte público.

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Gracias, presidente.

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Municipal Más Madrid el señor Calvo por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Buenas tardes ya a todos y a todas. Espero que me escuchen bien.

Hoy estamos debatiendo aquí una proposición de esas que retrata perfectamente la no gestión del Partido Popular hablando en este caso de la Policía Municipal. El PP, la señora Sanz, el señor Almeida, que parece que hoy ha echado en falta que le hiciéramos un poquito más de caso en este Pleno, se llenan la boca diciendo que trabajan para mejorar las condiciones laborales de la Policía Municipal, pero el hecho de que vengan a este Pleno proposiciones como la que trae hoy el señor Fernández demuestran que esto tampoco es cierto y, vamos, que es mentira.

Las y los policías municipales tienen que cumplir unos estrictos horarios de entrada y salida en sus correspondientes turnos, y las dificultades para encontrar estacionamiento suponen un problema para todos aquellos que tienen que utilizar sus vehículos particulares para llegar a su puesto de trabajo en algunos distritos. Así sucede, por ejemplo, en las unidades integrales de Centro Norte, Centro Sur, Salamanca y Chamberí, a las que se refiere la proposición.

Este problema no es nuevo, como bien decía la señora Sanz, pero sí parece haberse agravado a raíz del aumento del uso del coche que ha producido la pandemia; aumento que las políticas de movilidad, por decir algo, del señor Carabante no han conseguido disminuir.

Lo que plantea esta proposición es que el Gobierno municipal se ocupe de resolver este problema al que no han prestado la menor atención hasta la fecha, y es que nuestro exalcalde, el señor Almeida, pronto se le conocerá al señor Almeida como *el breve*, no está dedicado a los problemas de su ciudad sino a ejercer de ariete contra el Gobierno de España. Usted está centrado en las tareas que le han asignado sus jefes, el señor Casado y la señora Ayuso, que por cierto el domingo pasado le vimos muy a gusto en ese asiento trasero del coche que conducía el señor Casado y la señora Ayuso iba de copiloto.

El señor Almeida está a lo suyo y se ha olvidado de los problemas reales de los madrileños, también de los problemas de nuestros policías municipales. Es por esto que tienen que venir a este Pleno cuestiones que deberían formar parte de la agenda de gestión habitual del Gobierno, que sigue instalado en la Oposición, a quienes hemos gobernado esta ciudad en la pasada legislatura con Manuela Carmena. Todavía no se han enterado, señor Almeida, señora Villacís, de que han consumido ya un tercio del mandato.

Hace unos días el señor Almeida tendía la mano a la Oposición para negociar los presupuestos de 2021; la señora Villacís incluso soñaba con unos presupuestos de la Villa. Ojalá pudiéramos creer que este ofrecimiento es sincero y sentarnos con ustedes a resolver los problemas reales de la ciudadanía madrileña, pero lo que vemos es que el exalcalde está dedicado a hacer carrera en la política nacional y la señora Villacís está dedicada a inaugurar terrazas, y mientras tanto los problemas cotidianos sin resolverse. A ver si al menos se ponen las pilas con las mociones

que traemos los grupos a este Pleno municipal y, en este caso, buscan una solución al problema de estacionamiento de la Policía Municipal en los distritos a los que se refiere la proposición. Votaremos a favor.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve porque a la vista de las intervenciones y viendo que realmente no hay debate porque hay un gran acuerdo en cuanto a esta proposición, pues simplemente puntualizar que aceptaremos la enmienda transaccional que nos plantea la señora Sanz, el Grupo Popular, y, bueno, agradecer a todos los grupos el apoyo porque al final se trata de apoyar a los agentes y demás personal de Policía Municipal.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar tiene la palabra el Equipo de Gobierno, la señora Sanz, por un tiempo de cuatro minutos y medio.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, solicitaremos también la votación por puntos, no lo había dicho en la intervención anterior, porque la enmienda se refiere solo a los dos primeros puntos; pero el tercero se mantendría tal cual en la proposición inicial. Por lo tanto, necesitaríamos que esa votación también fuera por puntos.

Mire, señor Silva, sí, cariño sincero a los policías. Yo entiendo que esto a usted le resulte raro, a usted le resulta raro porque, claro, usted viene de apoyar un gobierno que un día decía que los policías apaleaban a los manifestantes, otro día decía que los policías mentían en sus intervenciones...

(Aplausos).

...otro día incendiaba Lavapiés y acusaba a los policías poco menos de aquello que ocurrió con el mantero, y entonces, pues claro, entiendo que le sorprenda, pero la verdad es que hay algunas personas que tenemos un cariño cierto y real y alabamos mucho la actividad que hacen todos los días en favor de todos y cada uno de nosotros, de nuestra seguridad y de nuestra convivencia; le puedo garantizar que es completamente sincero.

Y claro que obras son amores. Usted estuvo cuatro años apoyando un gobierno que dijo que iba a sustituir los ocho prefabricados de Policía Municipal y exactamente hizo ninguna, exactamente hizo ninguna de esas obras.

(Aplausos).

Y usted pues todos los años estuvo dando palmas uno detrás de otro a esos presupuestos y exigiéndole supuestamente el cumplimiento de algo que no hicieron, como también aplaudía cuando se aprueban las 35 h que luego no se presupuestan, no se pagan, no se incluyen en ninguno de los documentos oficiales y, por lo tanto, tenemos que empezar de cero cuando llegamos al Gobierno para instruir todos esos expedientes y poder pagarle a la Policía Municipal esas 35 h que ustedes habían excluido de los presupuestos de este Ayuntamiento. Por supuesto, que obras son amores, y eso es lo que desde luego se está viendo todos y cada uno de los días.

Usted, señor Calvo, hablaba muy divertido de esto, de lo aburrido o no que está el señor alcalde hoy, a mí lo que me parece desde luego es que hay una dejación de funciones total y absoluta por parte de la Oposición en el control al Gobierno. Ustedes tendrán que explicar por qué.

(Aplausos).

Yo no sé si porque han salido tan escaldados de intervenciones anteriores del alcalde que ahora no tienen ganas ya de hacer un enfrentamiento directo con él o no sé exactamente cuál es la circunstancia.

Quizá ustedes están en sus debates internos. Cuando usted hablaba de «siéntense entre ustedes», no se preocupe que nosotros no tenemos ningún problema; siéntese usted con su grupo municipal y pónganse de acuerdo al menos a la hora de establecer la estrategia de la Oposición, que parece que ustedes tienen algún problema más en sentarse juntos del que tenemos nosotros, se lo puedo asegurar.

En fin, habla de un problema antiguo, y claro que es antiguo, por eso le digo, señor Calvo, que su capacidad de demagogia y de hipocresía es total y absoluta; pero los madrileños no se olvidan del trato que ustedes han dado a la Policía Municipal y de los cuatro años que les han dado a ese cuerpo, no se olvidan. Por lo tanto, de verdad, yo les aconsejaría, si me lo permiten, que cuando se hable de Policía Municipal ustedes directamente no hablen, porque es que es lo mejor, porque han estado cuatro años maltratando y agravando a la Policía Municipal de Madrid para que ahora vengan aquí a hacerse los ofendidos supuestamente defendiendo no sé qué problemas a los que ustedes aluden.

(Aplausos).

Y habla de Almeida *el breve*. Se le va a hacer larguísimo, señor Calvo, se le va a hacer larguísimo, porque aquí lo único breve fue el mal sueño, el paréntesis ese que hubo en la historia de la ciudad de Madrid con ese Gobierno de Carmena, del que ya no se acuerda nadie más allá de por esa desastrosa gestión y por no saber ejecutar ni siquiera los presupuestos y todas esas cosas que ahora ustedes nos exigen a nosotros. Se lo decía antes, ustedes fueron capaces de hacer cero nuevas unidades de Policía Municipal en Madrid y ahora pues les parece mal, claro, que nosotros estemos ya cumpliendo en un año solo de mandato, tengamos puestas en marcha más de la mitad de las que nos hemos comprometido y, por supuesto, que vamos a hacerlas todas. Por lo tanto, en fin.

Señor Fernández, lo decía en mi intervención anterior, estamos de acuerdo en el fondo de la iniciativa, vamos a tratar de buscar soluciones, que ya insisto en algunos de los casos, en algunos de los distritos no son sencillas por las ubicaciones en las que nos encontramos y los espacios que hay de esa manera, pero que por supuesto lo vamos a hacer. Y en el problema que es nuevo, como decía, que es el de la Plaza del Carmen, estamos permanentemente en contacto con el Área de Medio Ambiente para poder solucionarlo y buscar o bien en el entorno de los *parkings* que están alrededor, que todos sabemos cuáles son, de qué manera vamos a poder arreglarlo.

Por lo tanto, de verdad, señores de la izquierda, cuando hablemos de estas cuestiones yo les recomendaría un poquito de prudencia por pudor porque desde luego lo que ustedes tienen a las espaldas respecto a la gestión con la Policía Municipal es para que estén callados unos cuantos años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Vamos a pasar a votación en los términos que fije el señor secretario general.

El Secretario General: Sí, simplemente, para que quede constancia en acta, se ha aceptado, yo creo que ha quedado claro que se ha aceptado el acuerdo transaccional propuesto por el Grupo Popular que afectaría a los puntos uno y dos, y se ha pedido también la votación por puntos. ¿Se acepta también?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Igualmente se acepta, sí.

El Secretario General: Pues igual podemos someter en primer lugar a votación los puntos uno y dos en los términos resultantes de la transacción y luego el tres. ¿De acuerdo?

Uno y dos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobados por unanimidad.

El Secretario General: Y ahora el tres en su redacción originaria.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

Aprobados también por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Aprobados por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el grupo municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad).

Punto 48.- Proposición n.º 2020/8000972, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Junta de Gobierno a fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, los principios y valores democráticos frente a las amenazas para la democracia y convivencia que suponen los discursos y mensajes que alimentan comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos, antifeministas y homófobos, y los que incitan al odio a las minorías, en los términos recogidos en la Resolución del Parlamento Europeo, de 19 de septiembre de 2019, sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa, en particular, mediante la adopción de medidas que se reflejan en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva por el Grupo Socialista y un tiempo máximo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias de nuevo, presidente.

En la exposición de motivos ya se justifica de forma extensa, entiendo, la necesidad de que el Ayuntamiento acometa las iniciativas que planteamos. Estamos seguros de que si esta tarea se hubiera comenzado desde el inicio mismo de la Transición y la aprobación de nuestra Constitución, la memoria histórica, o memoria democrática como preferimos llamarla, no sería ni mucho menos un asunto tan polémico como lo es en estos momentos.

Algo tan evidente en muchísimos países que sufrieron conflictos tan dramáticos o más que el nuestro, como Alemania, Italia, Portugal o Grecia, han sabido encauzar correcta y pacíficamente el conocimiento de su pasado y convertir este pasado y su significado en una de las fortalezas de sus democracias. Y cuando ven que el auge de los totalitarismos adquiere importancia en Europa y que estos pueden volver a poner en peligro las libertades que tanto esfuerzo costó conquistar, acuerdan aprobar en el seno del Parlamento Europeo las resoluciones que mencionamos en nuestra proposición, resoluciones en las que encomiendan a los Estados miembros a adoptar medidas contra esos totalitarismos y en especial a fomentar los principios y valores democráticos entre las nuevas generaciones, entendiéndose que el conocimiento y la difusión de la memoria histórica es uno de estos valores que pueden actuar de vacuna, de barrera contra esos totalitarismos.

De los franquistas no esperamos que lleguen nunca a compartirlo. Del PP ya no podemos esperar nada que no sea fomentar la crispación y el enfrentamiento entre españoles, pero lamentamos especialmente la posición aquí adoptada por Ciudadanos, porque negarse a hablar del pasado, renunciar a conocerlo y pretender que no pueda ser objeto de actuación por parte de las instituciones y Administraciones públicas, no solo es un mal intento de ponerle puertas al campo sino que es una actitud escapista para tapar sus vergüenzas cuando han sido cuestionados por un gran número de historiadores por asumir la propaganda franquista como verdad. No hay ninguna intención de abrir heridas. Sí que hay un deseo de abrir fosas y enterrar debidamente a los muertos como desean sus familiares, algo que por cierto nos ha reclamado la ONU, y no es lo único, en varias ocasiones para dar cumplimiento a nuestros compromisos asumidos con los derechos humanos.

Se trata de reconocer a las víctimas y de reparar sus daños de la mejor manera posible. Pero como no creerán esto en palabras de un concejal socialista, espero que les puedan convencer las palabras de un experto en justicia, el colombiano Pablo de Greiff, que fue designado en 2012 por el Consejo de Derechos Humanos como el primer relator especial de las Naciones Unidas para la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, y que en su informe de 2014 decía: «La fortaleza de una democracia se mide, entre otros, por su capacidad de

gestionar reclamos válidos de las víctimas, independientemente de consideraciones políticas o de afiliación, y de garantizar el derecho a la verdad sobre los acontecimientos por más dolorosos que sean». Decía también: «Es necesaria una política de Estado decidida, que no quede presa de las tensiones y divisiones políticas pero que garantice medidas integradas, coherentes, prontas e imparciales en favor de la verdad, la memoria y la reparación. Se trata de derechos humanos no de política partidista».

En este Ayuntamiento, en el anterior mandato, con la constitución del Comisionado de la Memoria por fin se pudo iniciar en el conocimiento de la memoria histórica y democrática de nuestra ciudad. La constitución del comisionado se realizó sin la oposición de ningún grupo. Todos los grupos propusimos integrantes, todos, también el Partido Popular, y todos los informes del comisionado se aprobaron por unanimidad, algo que iba claramente en la línea de la política no partidista que proponía el relator especial de Naciones Unidas y que ahora por las presiones de la ultraderecha, las derechas han preferido paralizar.

Nosotros no vamos a callarnos ante la paralización de los trabajos que propuso por unanimidad, insisto, el comisionado. Vamos a insistir una y otra vez para que se reanude esa labor. Por eso reclamamos que se cumpla en toda su extensión la colocación de las placas en los inmuebles y espacios recogidos en sus informes sobre lugares de memoria y de reconocimiento público a personas, colectivos e instituciones. Realizar una intervención física de naturaleza memorialística en lugares como las cárceles de Carabanchel, Porlier, Ventas, Torrijos, Modelo, Yaserías, la antigua Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol, y así hasta completar todo lo recogido en el informe del 19 de enero de 2017 y aprobado por unanimidad. Colocar las placas que hay confeccionadas en lugares como los hoteles Ritz, Palace, que fueron hospitales de guerra, en las embajadas de Noruega o de Chile, en el Tribunal de Represión de la Masonería y el Comunismo; y a personajes como los generales Vicente Rojo, José Miaja, Julián Grimau, etcétera, es algo que salió aprobado por unanimidad en el informe del 21 de noviembre de 2017 del comisionado.

Por otro lado, hace años que las universidades también participan en la recuperación de memoria histórica y después de lo que nos han dicho, les han dicho, sobre todo los historiadores a los concejales de este Ayuntamiento, que aprobaron una iniciativa de VOX, es imprescindible colaborar con las universidades en la difusión y conocimiento de la memoria histórica, la verdadera, la que hay, con diferentes enfoques pero solo una: la que no es propaganda franquista.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias, señor Silva.

Le contesto yo de parte del Gobierno. Le ruego al señor secretario que me controle el tiempo.

Mire, señor portavoz, le voy a explicar lo que ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en este tiempo. Se lo voy a explicar por quinta vez.

Aquí no se ha paralizado nada de lo que dijo el comisionado. Le voy a decir lo que hemos hecho, que es lo que es posible, lo que es nuestra competencia y lo que es de nuestra responsabilidad.

Pide usted que fomentemos entre las generaciones más jóvenes los principios y valores democráticos frente a las amenazas del fascismo y del comunismo, y resulta que hasta el 10 de enero hay una exposición en el CentroCentro dirigida precisamente a las generaciones más jóvenes sobre Gregorio Ordóñez, asesinado con un tiro en la nuca por defender la libertad y la democracia en España. Esto a lo mejor para ustedes no es memoria histórica o a lo mejor no es la memoria que les gusta ahora que están negociando los presupuestos con Arnaldo Otegi, y yo les pregunto a los concejales del Grupo Socialista: ¿consideran también ustedes que Arnaldo Otegi es un hombre de paz? ¿Consideran que es un impulsor de la convivencia y de la democracia, que es lo que piden ustedes en esta iniciativa? Contéstense ustedes mismos.

El otro día votaron ustedes en el pleno de Fuencarral en contra de nombrar una plaza con el nombre de Torcuato Fernández Miranda, una plaza en un distrito de Madrid, un señor que fue clave en la transición española, fue redactor de la Ley para la Reforma Política. ¿Consideran ustedes que esto es fomentar los valores democráticos entre los jóvenes, votar en contra de una plaza a Torcuato Fernández Miranda?

El segundo punto de su proposición son las propuestas del comisionado. Estamos haciendo todo lo que nos dijo el comisionado y quizás yo creo que eso es lo que más les molesta y lo que les deja sin argumentos. Con el tema de las placas dejaron ustedes tal desaguisado en la pasada legislatura de placas, porque hicieron las que pedía el comisionado e hicieron las que sus sectarios procedimientos en gestión les dio la gana, y ahora tenemos en los almacenes placas que mandaba el comisionado y placas que no sabemos ni siquiera de dónde salen.

No vamos a poner los nombres en el memorial porque nosotros sí respetamos lo que decía el comisionado, y el comisionado hablaba de no poner nombres en el memorial de la Almudena. Ustedes son el único grupo que no ha respetado en ningún momento los designios, los deseos y los trabajos del comisionado.

En cuanto a firmar acuerdos con universidades, que es el tercer punto, les tengo que decir que ustedes en la legislatura pasada no firmaron ni un solo convenio con ninguna universidad. Estuvieron a punto, eso sí, de firmar uno con la Universidad Complutense, pero la Complutense tuvo que rechazarlo por lo sectario de lo que trataban de imponer en sus charlas. Hemos preguntado a la Federación Española de Municipios. No conocen ningún convenio de este tipo firmado por ningún ayuntamiento en toda España.

En cuanto al convenio con el Centro Documental de Memoria Histórica que plantean, les hemos llamado y resulta que no hacen ni cursos ni conferencias, no han firmado ningún convenio con ningún ayuntamiento de toda España. Lo que sí que hacen es prestar sus instalaciones para dar conferencias, lo que pasa es que

este centro documental está en Salamanca, no tiene mucho sentido que el Ayuntamiento de Madrid organice actos en las instalaciones del Centro Documental de Memoria Histórica en Salamanca.

No propusieron ustedes ningún convenio de este tipo en la pasada legislatura. Otra vez nos demuestran su sectarismo en cuanto a la memoria histórica y por ese motivo les vamos a votar en contra esta proposición.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ortega, por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: Muchas gracias, señor presidente.

Los socialistas y los comunistas son maestros de la propaganda política, de la mentira histórica, de la hipocresía. Ustedes vienen a decirnos alto y claro que defienden los valores en los que se fundamenta Europa y nos dicen que defienden la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos. Y yo les pregunto: ¿qué dignidad humana defienden ustedes cuando defienden el aborto y la eutanasia? ¿Qué libertad defienden ustedes cuando pisotean la libertad de educación, la libertad de opinión, la libertad religiosa, la libertad económica? ¿Qué igualdad defienden ustedes cuando imponen su ideología de género separando los derechos de hombres y de mujeres? ¿O la memoria histórica, separando entre los que piensan como ustedes en la izquierda y quienes no pensamos igual que ustedes? ¿Cómo pueden decir que defienden la democracia cuando ustedes intentan controlar los medios de comunicación, cuando intentan imponernos una ideología y permiten que partidos separatistas, golpistas, proetarras, impongan su totalitarismo allá donde gobiernan? ¿De qué democracia están hablando? ¿Cómo pueden decir que ustedes defienden el Estado de derecho cuando no creen en la división de poderes ni en la independencia de la justicia ni en la independencia de la Fiscalía? ¿Cómo pueden ustedes decir que defienden los derechos humanos cuando no defienden a quienes son víctimas de las mafias del tráfico de personas en la inmigración ilegal, cuando permite su Gobierno que se hagan homenajes a terroristas pisoteando la dignidad de las víctimas o cuando permiten y hacen y promueven homenajes a criminales de la extrema izquierda? ¿Cómo pueden ser tan hipócritas y venir a decirnos que esos valores que dicen defender son ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia?

Miren ustedes, la mayor amenaza que se cierne sobre la democracia, y no es moderna, es muy vieja, es el comunismo y el socialismo en todo el mundo, en Europa y en España, como lo fueron el nacionalsocialismo de Alemania y los fascismos de Italia provenientes de los socialismos de Italia y de Alemania. Hipócritas cuando vienen a decirnos que quieren rechazar a los gobiernos totalitarios y a las ideas estalinistas, cuando están gobernando en el Gobierno de España con bilduetarras, con podemitas que defienden abiertamente el comunismo estalinista, y si vienen a pedir la colocación de placas, pidan la

colocación de placas por las víctimas de ETA, pidan la colocación de placas por los miles de madrileños que fueron torturados y asesinados en las más de 300 checas en el año 36. Son ustedes unos hipócritas de la política, unos mentirosos de la historia, ¿pero sabe lo que ocurre? Que ya no engañan a nadie y por eso les votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra la señora Sánchez Álvarez, por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Con serenidad, con toda la serenidad vamos a votar a favor de esta proposición que plantea el Partido Socialista. En un contexto donde las acciones en materia de memoria por parte del Gobierno, del alcalde de la ciudad de Madrid, provocan conflictos e incluso rupturas del consenso de la transición a la democracia, creo que es un acto de responsabilidad recordar que las políticas públicas de memoria deben asentarse en la concepción de esta como un derecho de la ciudadanía y sin perder la referencia de garantizar los derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos a la verdad, la justicia y la reparación.

La desigualdad que estas han sufrido históricamente en nuestro país ha impedido la construcción de una convivencia basada en la igualdad ante derechos fundamentales. Por tanto, las políticas de memoria favorecen la convivencia y la cultura de paz. Este fue el espíritu del Comisionado de Memoria Histórica creado por el Gobierno de Manuela Carmena, el reconocimiento y transmisión del legado memorial de aquellas personas e instituciones que contribuyeron a construir democracia en nuestra ciudad fortaleciendo así nuestra identidad colectiva; construir y reconstruir memorias de una sociedad plural ancladas en el respeto a los derechos humanos. El comisionado hizo propuestas, informes, y teniendo en consideración estas, el Gobierno y los grupos municipales aprobaron por consenso, en la mayoría de casos, en la legislatura anterior muchas de sus propuestas. Pero, claro, el precio de gobernar con la ultraderecha está provocando retrocesos a golpe de martillazos y ya lo vimos en los primeros cien días de Almeida como alcalde. Su plan de Gobierno era deshacer todo lo que había construido Manuela Carmena durante su mandato, y en el verano de 2019, mientras el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitía un informe donde hacía un reconocimiento a Madrid por la relevancia del Plan de Derechos Humanos con la Oficina de Memoria puesta en marcha por Carmena, ¿qué se dedicaba a hacer el Gobierno de Almeida? Cerrar la Oficina de Derechos Humanos el día 26 de junio de 2019.

Señor Fanjul, si esto no es desoír al comisionado que baje Dios y lo vea.

(Aplausos).

Y ante los preceptos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, señores y señoras de Ciudadanos, no van a poder abstenerse en esta proposición si realmente quieren mirar al futuro. Lo contrario es seguir anclados en uno de nuestros peores pasados.

Desde Más Madrid apoyamos la señalización de los lugares de memoria, entendemos que es necesaria la participación activa de las víctimas, de sus familias y que la señalización esté contextualizada con técnicas y pedagogías adecuadas.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Silva por un tiempo de dos minutos veinticinco segundos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Señora Villacís, señores concejales de Ciudadanos tienen el honor de que un catedrático emérito de la Complutense, como don Ángel Viñas, haya dicho que los concejales que votaron la proposición de VOX son unos ignorantes. Por eso creemos que es bueno que haya convenios con las universidades para que haya menos ignorantes en Madrid.

También tienen el honor de que más de 300 historiadores de universidades españolas, como el propio Ángel Viñas o José Álvarez Junco, que formó parte del comisionado y que desde luego está muy lejos de ser un radical, catedráticos ambos de la Complutense, o Ángel Bahamonde, catedrático de la Carlos III, o Paul Preston, o tantos y tantos catedráticos y profesores de Historia hayan dicho que era una falacia la proposición de VOX y que recurrieran a los viejos y desacreditados clichés pseudohistóricos de la propaganda franquista. Es un gran honor que tienen los concejales de las derechas de este Ayuntamiento.

Por cierto, mucho hablar aquí hoy de Bildu, pero los crímenes etarras fueron investigados, perseguidos sus autores, juzgados y condenados en la mayoría de los casos. Los crímenes que apenas se han investigado son los de los franquistas, ni los autores materiales ni sus instigadores ni cómplices ni nada. Y como decía un protagonista de la Transición el pasado domingo, Nicolás Sartorius, en una entrevista en *El Español* dijo: No sé si hay pacto con Bildu pero en la Transición pactamos con quien nos fusilaba. Yo quiero recordar a un dirigente socialista, Tomás Centeno, y otro comunista, ambos torturados en la Dirección General de Seguridad en la Puerta del Sol, un lugar que el comisionado pedía una intervención. Ahí fue donde torturaron a Julián Grimau, al que luego fusilaron en el año 63, y en el Consejo de Ministros que pudo conmutar su pena de muerte y no lo hizo se sentaba don Manuel Fraga, que en mi distrito, Hortaleza, tiene una gran avenida y da nombre a un instituto. Por muchísimo menos el régimen de Franco consideraba chequista a cualquier republicano, lo fusilaba, y ahora el PP y Ciudadanos niegan que su nombre figure en un monumento funerario en el Memorial del cementerio del Este.

Muchas gracias.

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Pleno y del Distrito de Puente de Vallecas, y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Muchas gracias, señor Silva.

Tengo el turno de palabra. Le ruego al señor secretario que me cronometre.

Señor Silva, el problema de tener siempre las intervenciones sobre memoria histórica al final, es que escuchamos todas las intervenciones anteriores y ustedes han dicho hoy muchas veces que no se ajustaban las proposiciones a los problemas reales de los madrileños.

Yo no sé si la intención que tiene usted de traer cada Pleno un tema de memoria histórica es de dividir a los españoles o de desviar el foco de la lamentable gestión que están haciendo ustedes donde gobiernan. No sé si es por una cosa o si es por la otra. Lo que sí que le digo es que lo que les preocupa a los españoles es la falta de libertad que ustedes están poniendo en cuestión. Solo hay que ver todas las ciudades españolas cómo reaccionaron ante la Ley que pretenden imponernos de Educación en toda España.

(Aplausos).

Ha sido un fin de semana en el que las familias han salido a defender lo que les preocupa de verdad, los problemas reales, que es el cuestionamiento de su libertad a la hora de elegir la educación de sus hijos, señores socialistas.

Se lo he dicho muchas veces, no vamos a hacer política con la ley. La ley está para cumplirla, nos guste o no. Yo sé que lo que les molesta, señor Silva, lo que les molesta, señores socialistas, es que estemos dando cumplimiento a lo que aprobó el comisionado.

No están ustedes legitimados para hablar ni del comisionado ni de democracia ni de defender valores constitucionales. Ustedes defendían un gobierno que creó más placas de las que dijo el comisionado, y ahora tenemos un problema con eso. Ustedes apoyaban un gobierno que defendía que la Constitución española era un candado que había que romper. Ustedes defendían un gobierno que tenía un tercer teniente de alcalde que tenía un poster de Lenin en su despacho de plaza de la Villa.

(Aplausos).

Ya no solo es que es de muy mal gusto tener un poster de Lenin en un despacho como ese, es que atenta directamente contra los principios democráticos y de convivencia. No es Carmena, señores del PSOE, son ustedes los que estuvieron defendiendo ese gobierno y apoyando ese gobierno. Nosotros, los madrileños, tuvimos que sufrir el gobierno de Carmena por su culpa. Fueron ustedes los que lo apoyaron y nosotros los que lo sufrimos.

Negocian con soberanistas; negocian con los herederos de ETA. Dejen de atentar contra las libertades, de pisotear la democracia; dejen de dividir a los españoles; dejen de traer iniciativas a este Pleno que no tienen nada que ver con los problemas reales de los madrileños y de los españoles, y pónganse a trabajar de una vez, que están hundiendo España y

están destrozando las libertades que durante tantos años nos ha costado conseguir a los españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención. Perdón, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler**: En contra.

El Presidente: Queda rechazada por tanto, y continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 30 votos en contra de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 49.- Proposición n.º 2020/8000973, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando cambiar la denominación de la Caja Mágica para que pase a llamarse "Caja Mágica Rafa Nadal", acuerdo que se ejecutará cuando el jugador deje de participar en campeonatos profesionales y cuente con su aprobación.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por un tiempo de cinco minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Municipal VOX retira esta proposición.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

(La precedente iniciativa se retira "in voce" por su autor, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 50.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 8 de octubre de 2020, por el que se modifica el acuerdo de 4 de julio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Parte de Información, impulso y control. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, estos puntos se darían por leídos y no tienen votación por lo que, efectivamente, tenemos un epígrafe 6 en el orden del día.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 51.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 15 de octubre de 2020, por el que se prorroga la vigencia del importe máximo de los precios a percibir por las entidades colaboradoras urbanísticas para el año 2021.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 52.- Dar cuenta del Decreto del Alcalde, de 21 de octubre de 2020, por el que se modifica el Decreto de 15 de junio de 2019, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 53.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 54.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se avoca la competencia y se resuelve la convocatoria pública para la provisión del puesto de Director/a de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por el sistema de libre designación.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 55.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 22 de octubre de 2020, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 56.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Milanese número 3, promovido por Acebo Investments 2016 S.L.U. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 57.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se avoca la competencia para la concesión de la licencia urbanística de las obras de rehabilitación del CEIP Antonio Moreno Rosales, y se delega en el concejal presidente del Distrito Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 58.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de noviembre de 2020, por el que se avoca la competencia para la redacción del proyecto y la construcción de la Escuela de Música y Danza del Distrito de Latina y se delega en el concejal presidente del Distrito de Latina.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 59.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de noviembre de 2020, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Duque de Rivas número 4, promovido por particular. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 60.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de noviembre de 2020, por el que se aprueban las líneas fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 61.- Moción de urgencia n.º 2020/8000980, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al Gobierno de España a volver al Pacto Constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las

familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad, y a que adopte las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(Los puntos 61 Y 62 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Hay dos mociones de urgencia. Serían los puntos 61 y 62 que van a ser objeto... si superan el trámite de la urgencia, serán objeto de sustanciación conjunta y en su momento de votación separada.

El punto 61 contiene la moción 2020/980; la presenta la concejala doña Andrea Levy Soler, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular interesando que se inste al Gobierno de España a volver al pacto constitucional en materia educativa y a respetar la doctrina constitucional en sus diferentes sentencias que garantizan el derecho de las familias a elegir el modelo educativo y el centro donde escolarizar a sus hijos, así como la presencia en el sistema educativo de los centros de enseñanza diferenciada como una opción pedagógica más a las que las familias tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad, y a que adopte las demás medidas que sobre este asunto contiene la iniciativa.

Por su parte la moción de urgencia número 62, está registrada con el número 2020/0988. La presenta la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste «al Consejo de Ministros del Gobierno de España que retire el proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación». El presidente indicará los pasos a seguir.

El Presidente: Bueno, pues empezamos con el señor Carabante por parte del Grupo Popular para defender la urgencia por tiempo de un minuto.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La imagen que mejor justifica la urgencia de esta moción es precisamente la fotografía de cientos de miles de españoles, miles de madrileños que el pasado domingo se echaron a la calle para mostrar su rechazo a esta ley absolutamente sectaria. Pero si eso no fuera un motivo suficiente, parece urgente que después de la aprobación que se ha llevado a cabo en el Pleno del Congreso de los Diputados y su posterior debate que se va a producir en las próximas semanas en el Senado, este Pleno se manifieste con carácter previo a ese debate y pueda mostrar el rechazo a esta ley absolutamente sectaria que supone un retroceso en los derechos y las libertades de todos los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Por el Partido Ciudadanos tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de un minuto.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Se justifica la urgencia porque urgente ha sido la tramitación que ha presentado el Partido Socialista, que parece que le han entrado las prisas, lo ha presentado corriendo sin hacer ningún tipo de debate, sin hacer ningún tipo de diálogo, y como se han apresurado tanto tanto tanto, quizás tenga algo ver la única sigla que importa, que son los PGE, nos obliga a reaccionar de la misma manera presentando por la vía de urgencia esta proposición que lo único que quiere es garantizar los derechos fundamentales de las familias y de los niños de esta ciudad, de la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación de las urgencias. Pido a los portavoces que manifiesten si están en contra o a favor de las dos iniciativas, primero de la del Grupo Popular y luego de la del Grupo Ciudadanos.

¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor de la urgencia de ambas.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra de la urgencia de ambas.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: De ambas, supongo.

(Asentimiento de la señora Maestre Fernández).

¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor de las dos.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor de las dos.

El Presidente: Muy bien.

Entonces, pasamos al debate. Tiene la palabra el señor Carabante por un tiempo de cuatro minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía, para justificar esta urgencia, que presentábamos esta proposición, esta moción porque los españoles estaban hartos. Lo manifestaron el domingo pasado en las calles de toda España, lo manifestaron en las calles de la ciudad de Madrid, que

estaban hartos de esta carrera por la vulneración, por el atropello de los derechos y libertades fundamentales. Y la ley socialista es un retroceso en esos derechos y en esas libertades porque supone dinamitar definitivamente el pacto constitucional en materia educativa. Supone un auténtico atropello a la libertad de los padres porque convierte en papel mojado el artículo 27.3 de la Constitución española, que reconoce y ampara el derecho que tenemos, que tienen los padres a educar a sus hijos según la formación religiosa y moral que concuerda con sus convicciones.

Y no nos sorprende este hecho teniendo en cuenta que la ministra socialista de Educación considera que los hijos no son de los padres sino del Estado. Por cierto, aseveración que en cualquier país democrático le hubiera costado o le hubiera incapacitado para ser ministra y que, sin embargo, en este país no solo es ministra sino ministra de Educación y, además, la impulsora de una ley educativa.

Supone además un atropello porque reduce la iniciativa social, la libertad de creación de centro y escora y arrinconara la educación concertada sin tener en cuenta que la mayoría de los ciudadanos, la mayoría de los madrileños optan por esa educación y que escolariza al 50 % de nuestros alumnos.

La ley socialista, la ley Celaá supone, además, imponer un modelo educativo único, fracasado, el socialista, fracasado desde la aprobación de la Ley, de la LOGSE, que trajo peor formación, peor educación a nuestras aulas y que impuso el fracaso escolar en las aulas españolas. La ley socialista supone el destierro definitivo de la cultura del esfuerzo, el mérito y el afán de superación. Imponen en esa teoría de la izquierda un falso igualitarismo que acaba con la igualdad de oportunidades y, en definitiva, con la educación como un instrumento de promoción social especialmente para aquellas familias con menos recursos.

La ley Celaá supone, también, el destierro del español; supone suprimir el español como la lengua vehicular de la educación española en un pago vergonzoso y oprobioso del Gobierno socialista a los apoyos de Esquerza Republicana. Y esto tampoco nos sorprende porque ustedes odian y tienen alergia a todo lo que nos une, y hay pocas cosas que nos unan tanto a todos los españoles como la lengua española, que no solo nos une sino que además nos permite engarzarnos con la mejor tradición, cultura, historia de España, de la que al menos este grupo municipal se siente plenamente orgulloso.

La ley Celaá, en definitiva, supone un atropello, como decía, de los derechos y libertades de todos los ciudadanos; es sin ninguna duda, sin ninguna duda una ley sectaria y dogmática que nos gustaría que se devolviera al cajón del Ministerio de Educación. Una ley que como resumen podríamos decir que escenifica lo mejor, que escenifica y que es el mejor compendio de la peor tradición educativa socialista, que supone sectarismo, dogmatismo y recorte de libertades y derechos fundamentales como el atropello del artículo 27.3, que reduce la educación, la libertad de educación de los padres, o el atropello del artículo 3 de la Constitución en cuanto al deber y el derecho de conocer la lengua española.

Y nosotros pretendemos en este Pleno con esta moción de urgencia, como decía antes, dar voz a esos cientos de miles de españoles, miles de madrileños que se echaron a la calle para mostrar su más profundo rechazo a esta ley. Y vamos a combatir esta ley con el debate político, vamos a combatir esta ley en los tribunales si es necesario y también, como hicimos el pasado domingo, en las calles si así es necesario.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra, por el Grupo Ciudadanos, la señora Villacís por un tiempo de cuatro minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias, presidente, y muchas gracias Pilar por ayudarnos a trabajar mejor y más seguros.

Bien. Señores del Partido Socialista, dejen de decir que mentimos; dejen de decir que esta ley no afecta a la escuela concertada; dejen de decir que esta ley no afecta a la educación especial porque es mentira. Porque si eso fuese verdad, ¿qué le están diciendo ustedes a toda la gente que salió a la calle por todos los rincones de España? Porque no fue solo Madrid.

(Aplausos).

Fueron todas las capitales de España.

¿Creen que hacemos como ustedes, que no nos leemos la ley? ¿Creen que hacemos como ustedes, que este Ayuntamiento se puede permitir el lujo de no leer esta ley y seguir poniendo a disposición terrenos para que se construyan colegios de educación concertada? No, no lo podemos hacer porque nos hemos leído su ley y porque lamentablemente vamos a tener que aplicarla si nadie lo remedia. Así que, sí, esta ley afecta a la educación concertada; esta ley afecta a la educación especial; esta ley afecta a todos nuestros niños; esta ley nos afecta a todos los que somos padres; esta ley sobre todo no es una cuestión de educación concertada o de educación especial o de educación pública, porque ustedes lo presentan como educación concertada o educación pública. Esto no es así. Esta ley lo que quiere generar es confrontación. Se olvidan ustedes de lo que es más importante, esta ley precisamente contra lo que atenta es contra la libertad porque ese es un falso dilema, es educación concertada y educación pública, porque no son modelos contrapuestos. Porque les digo una cosa, la Constitución no dice lo que dice esta ley. No hay tal cosa como derecho a la educación pública, hay tal cosa como derecho a la educación y eso es lo que vamos a defender todos los que estamos aquí.

(Aplausos).

Miren, el pasado jueves ustedes se confesaron, se confesaron con la presentación de la octava ley educativa en cuarenta años de democracia, la octava ley educativa en cuarenta años de democracia. Eso ya en sí mismo es un fracaso.

Pero la confesión es el propio título de la ley porque fíjense cómo se llama LOMLOE. Es un nombre exótico pero detrás de estas siglas está la Ley Orgánica de Modificación de la LOE. Entonces, ¿qué está buscando esta ley? Básicamente la modificación de otra ley.

Esta ley nace con fecha de caducidad porque ¿saben cuánto tiempo va a durar esta ley? Lo que tarden ustedes en irse del Gobierno.

(Aplausos).

Eso es lo que va a tardar esta ley.

Miren, si precisamente hay un ámbito, un ámbito legal que nos tendría que poner a todos de acuerdo, una ley que tenga que aspirar a tener vocación de permanencia porque va a afectar a muchas generaciones y porque los frutos se recogen a largo plazo, esa es precisamente la Ley de Educación. Eso merece, merece, por lo menos merece los esfuerzos de todos los grupos políticos que estamos aquí sentados, a que seamos capaces de sentarnos, de trabajar conjuntamente y sacar adelante un pacto nacional por la educación. Lo pactamos con ustedes, señores del Partido Socialista, cuando nos sentamos con el señor Pedro Sánchez, ya hemos aprendido un poco de cómo es este señor, y lo pactamos con el Partido Popular cuando nos sentamos con el señor Rajoy porque es vital que por fin este país pueda tener un pacto nacional por la educación. Es vital que tengamos una ley que surja del consenso y no como ha nacido esta, que ha nacido por la puerta de atrás de la forma más vergonzosa posible, porque las únicas siglas que importan son los PGE. Y si para eso tengo que hacer una ley para contentar a Esquerra lo hago; y si para eso tengo que presentar, van a presentar una enmienda los de Podemos con Esquerra Republicana, lo hacen; y si para eso tienen que pactar con Bildu, señores, con Bildu, lo hacen porque les da todo exactamente igual.

(Aplausos).

Porque esta ley se ha presentado de la forma más apresurada posible, sin ningún tipo de debate, sin ningún tipo de consenso, sin ningún tipo de diálogo con todos los agentes, con la gente de la escuela concertada con la que ustedes debían haber estado el domingo.

Decían al señor Almeida que qué hacía el domingo ejerciendo de portavoz del PP...

El Presidente: Vaya concluyendo, por favor.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...en vez de representar a los madrileños. No, no, es que yo también estaba el domingo y no soy portavoz del PP. Estaba representando a los madrileños, estaba representando a todas las familias madrileñas que estaban reclamando ahí su derecho a elegir. Así que sí, esta es una ley sectaria, esta es una ley con fecha de caducidad, es una ley que surge con falta de diálogo...

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

Begoña Villacís Sánchez: ...y es una ley que durará lo que duren ustedes en el Gobierno que esperemos que sea poco.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal por un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Queríamos pedirle al Grupo Popular si se puede votar su moción por puntos, porque son 11 puntos; con la de Ciudadanos no tenemos problema, pero la del Partido Popular posiblemente en alguno no estemos de acuerdo.

En cualquier caso, dos mociones de urgencia que presentan PP y Ciudadanos para denunciar un ataque más del Gobierno socialcomunista a la libertad de los españoles. Como este es un tema de debate en las Cortes y en el que los ayuntamientos no tienen competencia, más parece que la urgencia viene marcada por la prisa que les ha entrado a PP y Ciudadanos de que se borre de la retina de los españoles la imagen de los dos partidos rechazando censurar a Pedro Sánchez en el Congreso y votando en bloque con PSOE, Podemos, independentistas, separatistas y proetarras, porque, si esta ley es del Gobierno cuya permanencia con su voto PP y Ciudadanos han apoyado, ¿de qué se quejan ahora?

Como comprenderán, en VOX estamos tan indignados como ustedes con la nueva ley de educación y por eso hoy hemos traído al Pleno un conjunto de medidas de apoyo y fomento del idioma español, algo que sí podemos desarrollar en este Ayuntamiento. Esta ley nace muerta y su recorrido va a ser tan cortito como el cerebro de la ministra que la firma, porque ¿en qué cabeza cabe que, mientras el español se extiende por todo el mundo y es la segunda lengua de comunicación, en la propia España se quiera acabar con el idioma oficial que nos une y que es vehicular en todo el territorio nacional?

La libertad de enseñanza, el derecho de los padres a decidir libremente el centro donde quieren que estudien sus hijos está consagrado en la Constitución española, a la que también ataca esta ley, en un país libre los hijos son de los padres, en una dictadura los hijos son del Estado: una ley que pretende acabar con la escuela concertada, un servicio público que le ahorra al Estado 3.000 millones de euros al año, y eso lo sabe la ministra, que envió a sus hijas a un colegio católico concertado, derecho que le quiere negar al resto de los españoles, no se dan cuenta de la fortaleza de la institución familiar en España, lleva la izquierda siete leyes intentando acabar con ella y cada día la hace más fuerte; una ley que demuestra la total falta de sensibilidad de este Gobierno con los más débiles, el ataque a la educación especial, que ha sembrado de inquietud a miles de familias españolas, y una ley, en fin, que acaba con la cultura del esfuerzo, el trabajo, el mérito, el estudio, la superación y que permite pasar de curso al alumno que suspende.

VOX va a recurrir la ley de educación ante el Tribunal Constitucional. Este partido tiene una legitimación para hacer lo que el PP no puede ofrecer, porque recordemos que en las comunidades autónomas en donde ha tenido mayoría absoluta, Galicia, Valencia, Baleares, no ha defendido el español y esta deriva de hoy viene de las decisiones de entonces.

Tenemos una gran materia prima, que son los españoles, que se merecen una educación de calidad y en libertad y no se merecen este ataque al español, a la educación concertada y a la educación especial, y ahí es donde encontrarán a VOX.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora González y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Voy a bajar, pero antes de bajar, si no le importa, señor presidente, me gustaría que el concejal Fernando Martínez Vidal retirase que la ministra tiene el cerebro pequeño.

Muchas gracias.

El Presidente: Si el señor Martínez Vidal...

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sé que lo ha leído y, por tanto, lo ha leído y lo traía preparado de casa, pero usted, señor Martínez Vidal, que es una persona educada, entiendo que entenderá que eso es inaceptable.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, es una cuestión metafórica pero si eso puede herir a alguien, desde luego lo retiramos sin ningún problema.

El Presidente: Queda retirado, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchísimas gracias.

Pues, una vez más, el Partido Popular nos propone una moción para enfrentarse al Gobierno de España y Ciudadanos corre detrás en el último momento para hacer lo mismo; lo han hecho con todas y cada una de las leyes: pasó con la ley del aborto, con el matrimonio igualitario, con la Ley de Memoria Histórica, con la ley del divorcio y hasta con la ley que prohibía fumar en los sitios públicos. No falla, y no falla porque tienen un trauma histórico, tienen un trauma democrático, que es aceptar que la izquierda gana elecciones, que gobierna y que legisla, y legisla con ideas progresistas y democráticas.

Y como no aceptan que están en la Oposición embarran el campo de juego todo lo que pueden y más y usan los sentimientos de la gente y van a sus vísceras, y frente a eso, nosotros solo podemos usar la razón y la verdad y hablar de educación y con educación para contrarrestar sus mentiras:

Primera mentira, señora Villacís: la Lomloe es una ley sin consenso. La Lomloe ha sido aprobada por todos los partidos menos por los partidos de derechas, señora Villacís, con 300 enmiendas aprobadas.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

El Presidente: Dejen intervenir a la oradora, por favor.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Si eso no es consenso, le voy a decir lo que es consenso: la Lomce, la que aprobó el Partido Popular, es una ley de un partido único que solo contó con el respaldo del PP y con el rechazo de todos los partidos de la Cámara.

(Aplausos).

¿Que es deseable que haya más consenso en las leyes educativas? Por supuesto, pero ojo con las equidistancias porque en este país no todos somos iguales, aquí hubo un pacto educativo, y lo hubo con el señor Gabilondo de ministro, y el pacto lo reventó la señora Cospedal en el último minuto al grito de: No podemos darle un consenso al Gobierno socialista.

(Aplausos).

Siguiente mentira: esta reforma pretende acabar con los centros de educación especial. Al revés, permite elegir y de verdad, no como plantean ustedes, promoviendo la integración y la igualdad.

Siguiente mentira: el español está en riesgo. Miren, leer es barato y además no cansa, lean la ley. Esta ley establece la obligatoriedad de que los alumnos finalicen sus estudios dominando nuestra lengua común, el español, además de la de su propio territorio, porque, aparte del inglés, señores del Partido Popular, el catalán y el euskera entiendo que para ustedes es...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Que deje de interrumpirme, señor Martínez-Almeida. Entiendo que para usted el catalán y el vasco son idiomas del demonio.

Y, por último, la mentira más grave: hace muchos años que están intentando ganar una batalla del lenguaje, confundiendo deliberadamente, que lo ha hecho el señor Fuentes hoy, libertad con liberalismo. Miren, los que se avergüenzan de decir que son de derechas dicen que son liberales y gritan libertad mientras dicen que lo son, pero libertad y liberal no es lo mismo, porque no hay libertad sin igualdad de oportunidades, porque la libertad que ustedes reclaman tiene un precio, y no todos podemos pagarlo, y ese es el problema: el ataque histórico y permanente a la educación pública que ustedes hacen constantemente.

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Quitar sus manos de la ley y sigan con su discusión pueril de si fueron los azules o fueron los naranjas, y esa manifestación llena de coches, que apoya el concejal de Movilidad...

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

...¡ojo!, el primer concejal de Movilidad, concluyo ya, el primer concejal de Movilidad que aprueba una manifestación de coches. Eso no va a parar jamás la marea verde, que fue donde salimos todos a defender la educación pública y la igualdad de oportunidades.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora González.

Tiene la palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Maestre por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Bueno, llegamos al final del Pleno ya revolucionados como los niños antes de dormir.

Primero, señor alcalde, no se enfade, no se nos ofenda, lo que pasa es que como usted dedica más tiempo a ser portavoz del PP que a ser alcalde se nos olvida en los temas del Pleno.

Mire, tenía usted el domingo dos cosas que hacer o tres: podía ir a apoyar la marcha por la sanidad pública en Vallecas; podía ir a la reapertura del Rastro, ocho meses cerrado, podía darse un paseo, hablar con los comerciantes, hablar con las personas que iban a verlo... ¿Qué eligió el alcalde de Madrid: eligió la sanidad, eligió el Rastro? Eligió la «manifa» en el coche del PP, señor Almeida, y por tanto, pues lo siento, se nos ha pasado en este Pleno, no le hemos tenido en cuenta porque no está usted muy presente en los debates del Ayuntamiento, pero en todo caso y para el próximo Pleno, no se preocupe que no nos olvidaremos de usted.

Hablamos hoy de educación aquí y tenemos un debate centrifugado, diría yo, de estos así alteraditos, de grandes palabras. Yo creo que está mal enfocado, el problema de la educación en España se llama desigualdad y se llama segregación, se llama problemas que se arrastran desde hace más de cuarenta años, que nos hablan del fracaso escolar y nos hablan del distinto desempeño que tienen los alumnos en función de su origen socioeconómico, y eso pasa en toda España y es un problema que arrastramos y del que, sin embargo, no estamos hablando aquí. Un alumno que viene de un hogar con pocas posibilidades económicas, de un hogar desfavorecido, tiene cuatro veces más posibilidades de repetir el curso. ¿Eso es un problema en España? ¿Podemos hablar de ese problema de la educación en España? Pero en vez de estar hablando de eso, en vez de estar hablando de los problemas reales que tienen que ver con la segregación y con la desigualdad, estamos hablando de problemas que no existen, de fines que no van a llegar: el fin del castellano, el fin de los conciertos, el fin de la educación concertada y el fin de la educación especial; que lo que ustedes están haciendo es continuar una batalla permanente de *fake news*. Señores, eso que ustedes dicen es mentira, ninguna de esas cosas, imenos mall, va a terminar en España con esta ley.

Lo que tampoco creo que va a terminar con esta ley en España son los problemas que tenemos en la Comunidad de Madrid, en la ciudad de Madrid vamos a decir, que aquí parece que esto es una tertulia de periodistas y no de políticos que tienen responsabilidades de gobierno, algunos en la Comunidad de Madrid desde hace veinte años, otros desde hace cuatro apoyando y cuatro directamente en el Gobierno. ¿Qué pasa en Madrid? Que es la comunidad, ¡ojo!, que menos invierte en educación de toda España, 4.494 euros por alumno, la última, repito, de todas las comunidades de España. ¿Eso es un problema del que queremos hablar o a ustedes eso no les preocupa, no les indigna?

(Aplausos).

¿Al señor Almeida, al señor Carabante, a la señora Villacís les indigna que en Madrid se invierta menos que en cualquier otra comunidad en España? ¿Les indigna? Porque a mí sí, que en Madrid haya 1.600 docentes menos en plantilla que en el año 2011, que hemos ido avanzando, hay más población, hay más alumnos, y hay 1.600 docentes menos en las plantillas públicas en Madrid. ¿Eso no les indigna? Porque no les he oído hablar de esto ni una sola vez, ni en este debate ni en los cuatro años anteriores. ¿Les indigna que la ratio de alumnos en Madrid sea la más alta por profesor, la más alta, la comunidad más rica de España y los profesores tienen el número más alto de alumnos por aula? ¿No les indigna? Porque ni una palabra, señora Villacís, ni una palabra le he oído hablar.

El Presidente: Vaya concluyendo, señora Maestre.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Ustedes no tienen en cuenta ni asumen sus responsabilidades de gobierno y, por tanto, no van a solucionar ni uno solo de los problemas de la educación ni en España ni en Madrid.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Villacís por un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

La verdad es que lo primero que me apetece es explicarle a la señora González, que no ha debido leer mucho al respecto, lo que significa ser liberal. Ser liberal implica apoyar, por supuesto, el matrimonio igualitario, como lo apoyé yo en su momento, porque creo que el Estado no tiene que invadir eso; ser liberal implica defender la ley del divorcio porque, entre otras cosas, esa ley de mayo del 81 defendía que las mujeres podíamos viajar sin el permiso de nuestros maridos o abrir una cuenta corriente; y, sí, ser liberal, sobre todo, defiende la libertad y defiende también la libertad de los padres y su derecho a elección y defiende que, efectivamente, a lo mejor los hijos no son de los padres, pero de quien no son seguro los hijos es del Partido Socialista, que es lo que pretenden ustedes.

(Aplausos).

Dicen ustedes, dentro de su campaña de *fake news*, que los padres no quedamos limitados. Bueno, pues cuando ustedes introducen lo de «eliminan la demanda social en la programación», le voy a explicar lo que es demanda social: demanda social es lo que demandamos las familias; y resulta que el Partido Socialista entiende que prevalece más lo que entiende el Partido Socialista que lo que entendemos las familias, luego sí que están interfiriendo en nuestra capacidad de elección.

Decían ustedes que no, que por supuesto que la Administración no se va a meter en eso, pero incluyen ustedes la posibilidad de distribución del alumnado por la Administración. ¿Qué es eso sino interferir en lo que decidimos los padres?

Y luego dicen ustedes que esta ley pretende la igualdad de oportunidades entre todos los madrileños o entre todos los españoles, pero sin embargo establece como criterio de preferencia la cercanía del domicilio. ¿Qué es eso? Que, organicémonos bien, los del barrio Salamanca que vayan al barrio de Salamanca, los de Vallecas que vayan a Vallecas, los de Usera que vayan a Usera, los de Vicálvaro a Vicálvaro y los de Retiro al Retiro. ¿Es eso igualdad de oportunidades? Porque a mí me parece que es justo lo contrario a lo que se hizo en los años sesenta en Estados Unidos por parte del presidente Kennedy para precisamente combatir la segregación. No, esto no es una ley que busque la igualdad de oportunidades, esto es una ley que busca lo que acaba de ocurrir ahora mismo, y es que Esquerra les ha dicho que sí; eso es lo que buscaba esta ley.

(Aplausos).

Y, ustedes, señores, y ya se lo he dicho antes, nos hemos llevado unos cuantos arañazos con esto Ciudadanos, porque yo les confieso que en muchos momentos me ha costado defender la mano tendida que les tendíamos a ustedes. Yo les confieso y les reconozco que la foto con Bildu me hizo temblar esa mano tendida, pero lo hemos hecho hasta el último momento solo para demostrar que ustedes podían elegir. Y cuando han podido elegir, han elegido a Esquerra Republicana, que lo sepan todos los españoles...

(Aplausos).

...que esta ley que se presenta, que es una vergüenza, que atenta contra el derecho de los padres, que atenta contra los niños de educación especial, porque esos niños son mejor tratados en esos centros, porque la plena inclusión no es tratarlos y meterlos en centros ordinarios con otros niños con necesidades ordinarias; y deberían hablar mucho más con estos padres y hacer menos leyes en el despacho porque hay leyes que quedan fenomenal en los despachos, fenomenal en los despachos, pero que luego tienen una terrible realidad.

No, esta ley no es una ley que combata los datos malísimos del informe PISA, esta ley no combate el abandono escolar...

El Presidente: Conduya, señora Villacís.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...esta ley no incluye una tasa de reposición que nos permita reforzar las plantillas, esta ley no combate la desmotivación de los profesores, esta ley no refuerza la autoridad de los profesores, esta ley no habla de móviles en las clases ni todas las cosas que realmente están ocurriendo; esta ley es una moneda de cambio al vergonzoso apoyo de Esquerra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante, por el Grupo Popular, y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Con carácter previo, señora González, le ruego que transmita nuestro agradecimiento, por los argumentarios tan bien preparados, al señor Redondo y que usted, con tal brillantez, nos ha atizado en este Pleno.

Pero, en todo caso, el Partido Socialista nunca nos deja de sorprender, nunca nos deja de sorprender, tampoco, en fin, con esta ley, porque es difícil que nos sorprendamos teniendo en cuenta que ustedes atropellan las libertades de los padres porque consideran que los hijos no son de los padres sino del Estado. No nos sorprende que ustedes en ningún caso... Nos sorprende que quieran acabar con el mérito, la capacidad y el esfuerzo, teniendo en cuenta que tenemos un presidente que copió su tesis doctoral. No nos extraña en absoluto que ustedes quieran acabar con el conocimiento de la historia de nuestros jóvenes, de nuestros menores porque ustedes hicieron una ley para reescribir dicha historia.

Pero, mire, hay una cosa que en su incoherencia y en su falta de credibilidad no nos sorprende, y es que ustedes defiendan un modelo único de colegios públicos teniendo en cuenta que ustedes escolarizan mayoritariamente a sus hijos en los colegios concertados y privados; eso es lo único que no nos sorprende porque conocemos su incoherencia y su contradicción.

Pero, mire, aquí se habla de libertades, de recorte de libertades y derechos, pero hay una cuestión que yo sí quiero poner sobre la mesa que me parece absolutamente inmoral y que ustedes no han nombrado, y es el ataque que hace tan flagrante, tan frontal a aquellos niños más desfavorecidos y a sus familias programando el cierre de la educación especial; eso es una absoluta vergüenza y una inmoralidad por parte del Gobierno socialista, que espero que no sean capaces de llevar a cabo dicha tropelía.

Hablaban las portavoces de la izquierda de la manifestación del pasado domingo, de las banderas de España, de los coches, de los españoles de buena fe

manifestándose por todas las calles de España y por las calles de Madrid. Miren, les voy a dar una malísima noticia a la izquierda: la calle no es suya, la calle es de todos los españoles de bien que deciden salir a la calle a defender los derechos y las libertades cuando sentimos que se nos pisotea.

(Aplausos).

Y con esta ley socialista se pisotean los derechos y las libertades más fundamentales porque se acaba con el pacto constitucional.

Hablaba usted, señora Maestre, que nosotros acabábamos con el consenso y con el acuerdo. El mayor acuerdo y consenso en este país en materia educativa era el pacto constitucional que blindaba el artículo 27.3 de la Constitución, garantizando el derecho que tienen los padres a elegir la educación, que se conforma además de acuerdo con sus convicciones religiosas y morales. Y esta educación atenta y acaba con ese derecho que tenemos y tienen todos los padres.

Pero, miren, es lo de siempre, cuando ustedes salen a la calle y se manifiestan, es la fiesta de la democracia; cuando nosotros salimos, salimos a enfrentar.

Y hablaba la portavoz socialista de que se había sometido esto a valoración y a consenso. Mire, el debate fue hurtado porque se hizo durante el estado de alarma, no fue sometido a informe del Consejo de Estado ni del Consejo Escolar y, por tanto, no ha participado la comunidad educativa en la redacción de esta ley y, por tanto, no ha sido posible establecer ningún acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene la palabra el señor secretario para fijar los términos en los que vamos a votar.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Ha habido una cuestión que se ha planteado durante el debate, por parte del Grupo Municipal VOX preguntando al Grupo Municipal del Partido Popular si tenía inconveniente en que se vote por puntos los 11 puntos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** No.

El Secretario General: Pues si les parece, empezamos por ahí por la votación, punto 61 del orden del día, votación por puntos 1 al 11.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Disculpe, señor secretario, por puntos no.

El Secretario General: Perdóname tú a mí.

Se rechaza la petición de votación por puntos, perdón. Pues más fácil, votación del punto 61 en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Pues sintiéndolo mucho, porque el punto 10 de esa proposición es un tema de partido, apoyar el recurso de inconstitucionalidad...

El Presidente: Señor Martínez Vidal, tiene que manifestar su posición de voto.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Como no se puede votar por puntos, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda rechazada.

Y pasamos a votar el punto 62.

¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada, por tanto.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente moción, queda aprobada la procedencia del debate por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del

Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8), y rechazado el contenido de la moción por 26 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 31 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19), Socialista de Madrid (8) y VOX ([4]).

Punto 62.- Moción de urgencia n.º 2020/8000988, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste "al Consejo de Ministros del Gobierno de España a que retire el proyecto de ley orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 61, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente moción, quedan aprobados la procedencia del debate y el contenido de la moción por 30 votos a favor de los concejales de los grupos municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 27 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (19) y Socialista de Madrid [8]).

* * * *

El Presidente: Y una vez sustanciados todos los puntos del orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y treinta y nueve minutos).